

REGISTRO OFICIAL[®]
ÓRGANO DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR



GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE
GUAYLLABAMBA

PLAN DE DESARROLLO Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL
PDOT 2020 - 2030



Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquia Guayllabamba PDOT 2020 - 2030



Gobierno Autónomo Descentralizado
Parroquial de Guayllabamba

PDOT 2020 - 2030

**Actualización del Plan de Desarrollo
y Ordenamiento Territorial Parroquial
de Guayllabamba 2020 – 2030**

**Gobierno Autónomo Descentralizado
Parroquial de Guayllabamba 2019 – 2023**

Raúl Gordón, Presidente GAD Parroquial.
Loren Narváez, Vicepresidenta GAD Parroquial.
Luis Guaytarilla, Primer Vocal Principal
Vanessa Vizcaíno, Segundo Vocal Principal
Gustavo Benalcazar, Tercer Vocal Principal.

Elaborado por:

Grupo Desarrollo Territorial Sostenible
Correo electrónico: gerencia@grupodts.com.ec
www.grupodts.com.ec
Quito, Ecuador

Equipo Técnico:

SEBASTIÁN PILLAJO, MSc., Coordinador Técnico – Especialista en Desarrollo Territorial Sostenible
GALO PILLAJO A., Especialista en Sistemas Productivos, Ambiente y Cambio climático.
ROCÍO AYALA C., Especialista en Asentamientos humanos y Desarrollo Económico.
SANTIAGO HIDALGO., Técnico Geomático
CRISTIAN BORJA., Técnico Geomático y Estadística

TABLA DE CONTENIDO

1. GENERALIDADES.....

1.1. ANTECEDENTES.....

1.2. METODOLOGÍA.....

2. ANÁLISIS PDOT VIGENTE

3. MAPEO DE ACTORES CLAVES.....

4. CONTEXTO TERRITORIAL.....

HITOS HISTÓRICOS.....

INFORMACIÓN GENERAL Y ASPECTOS FÍSICOS DE LA PARROQUIA.....

I. DIAGNÓSTICO TERRITORIAL.....

1.1. COMPONENTE BIOFÍSICO

1.1.1. Clima

1.1.2. Precipitaciones

1.1.3. Temperatura

1.1.4. Humedad relativa.....

1.1.5. Relieve

1.1.6. Pendientes topográficas

1.1.7. Litología (formaciones de las rocosas).....

1.1.8. Suelo.....

1.1.9. Ordenes de suelo

1.1.10. Cobertura y uso del Suelo

1.1.11. Zonificación por la edificabilidad y la forma de ocupación de suelo

1.1.12. Cobertura y uso del suelo

1.1.13. Capacidad de uso de la tierra.....

1.1.14. Conflictos de uso del suelo

1.1.15. Red hidrográfica

1.1.16. Estructura hídrica

1.1.17. Uso del agua.....

1.1.18. Estructura ecológica.....

1.1.19. Recursos naturales no renovables

1.1.20. Contaminación del Agua

1.1.21. Impactos negativos generados por las actividades mineras

1.1.22. Problemas y potencialidades componente biofísico

1.2.	COMPONENTE AMENAZAS Y VULNERABILIDADES PARROQUIALES
1.2.1.	Cambio climático.....
1.2.2.	Relación cobertura natural y versus cobertura antrópica
1.2.3.	Susceptibilidad sísmica
1.2.4.	Susceptibilidad a peligros volcánicos.....
1.2.5.	Susceptibilidad a sequías
1.2.6.	Susceptibilidad a incendios forestales
1.2.7.	Susceptibilidad a erosión del suelo.....
1.2.8.	Susceptibilidad a movimientos en masa.....
1.2.9.	Susceptibilidad a caídas de bloques de roca.....
1.2.10.	Susceptibilidad a inundaciones
1.2.11.	Problemas y potencialidades del componente amenazas y vulnerabilidad.
1.3.	COMPONENTE SOCIOCULTURAL
1.3.1.	Caracterización de la parroquia Guayllabamba
1.3.2.	Localización de la parroquia.....
1.3.3.	Dinámica demográfica
1.3.4.	Educación
1.3.5.	Salud.....
1.3.6.	Acceso y uso del espacio público
1.3.7.	Organización y tejido social
1.3.8.	Pueblos y nacionalidades.....
1.3.9.	Seguridad y convivencia ciudadana
1.3.10.	Patrimonio.....
1.3.11.	Movimientos migratorios.....
1.3.12.	Matriz de potencialidades y problemas del componente sociocultural.....
1.4.	COMPONENTE ECONÓMICO.....
1.4.1.	Trabajo y empleo
1.4.2.	Población económicamente activa (PEA)
1.4.3.	Establecimientos Principales: Manufactura y artesanía, comercio y servicios
1.4.4.	Actividades económicas.....
1.4.5.	Turismo
1.4.6.	Seguridad alimentaria
1.4.7.	Producción y consumo responsable
1.4.8.	Problemáticas y potencialidades del componente económico
1.5.	COMPONENTE DE ASENTAMIENTOS HUMANOS

1.5.1.	Red nacional de asentamientos humanos y lineamientos establecidos en la Estrategia Territorial Nacional 2017-2020
1.5.2.	Infraestructura y acceso a servicios básicos, déficit, cobertura, calidad
1.5.3.	Modo de tenencia de vivienda en la población
1.5.4.	Acceso a servicios de telecomunicaciones
1.5.5.	Vialidad, transporte y tránsito
1.5.6.	Identificación de problemas y potencialidades de asentamientos humanos, movilidad, energía y conectividad.
1.5.1.	Marco legal e instrumentos de planificación y ordenamiento territorial
1.5.2.	Estructura orgánica funcional
1.5.3.	Participación ciudadana
1.5.4.	Problemáticas y potencialidades del componente político institucional
1.6.	MODELO TERRITORIAL ACTUAL
II.	PROPUESTA DE DESARROLLO
2.1.	Introducción
2.1.1.	El contexto político-administrativo vigente
2.2.	VISIÓN Y MISIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
2.2.1.	Visión
2.2.2.	Misión
2.3.	Componentes del plan de desarrollo y ordenamiento territorial de la parroquia de Guayllabamba
2.3.1.	Zonificación parroquial
2.4.	MODELO TERRITORIAL DESEADO
2.5.	ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL SOSTENIBLE DE LA PARROQUIA.
2.6.	POLÍTICAS Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PDOT
2.7.	Articulación programática para cada zona de desarrollo identificada
III.	MODELO DE GESTIÓN
3.1.	Gestión estratégica de los programas/proyectos del PDOT
3.2.	Implementación del modelo de gestión
3.3.	Estrategias de articulación y coordinación para la implementación del PDOT
3.4.	Presupuesto de los programas/proyectos
3.5.	Estrategias para disminución de factores de riesgo territorial
3.6.	Estrategias de Seguimiento y Evaluación del PDOT
3.7.	Estrategias de Promoción y difusión del PDOT

TABLA DE FIGURAS

Figura 1. Articulación de normativas e instrumentos de planificación territorial.

Figura 2. Flayer publicitario publicitado en Redes Sociales para levantamiento de información en la parroquia.....

Figura 3. Datos de precipitaciones anual, periodo 2015 -2019. Fuente: Terra Climate, 2020

Figura 4. Precipitación mensual, periodo 2015-2019.

Figura 5. Defunciones ocurridas en el año 2016.....

Figura 6. Personas por tipo de capacidades especiales

Figura 7. Pueblos y nacionalidades indígenas de Guayllabamba.....

Figura 8. Crecimiento poblacional histórico

Figura 9. Accesibilidad agua potable

Figura 10. Porcentaje de cobertura de señal 3G.

Figura 11. Estructura orgánica funcional de la parroquia de Guayllabamba

Figura 12. Análisis de Dimensiones del Desarrollo Territorial Sostenible

Figura 13. Dimensiones de Sostenibilidad para la formulación del PDOT de Guayllabamba.....

Figura 14. Relación entre los ejes estratégicos y los pilares del Desarrollo Territorial Sostenible.....

Figura 15. Niveles y responsabilidades para la implementación del PDOT

Figura 16. Mapa de actores claves de la parroquia Guayllabamba

Figura 17. Modelo de alerta temprana y monitoreo de riesgos y desastres parroquiales.....

TABLA DE CUADROS

Tabla 1. Comparación de las metas del Plan de Desarrollo Y Ordenamiento Territorial Parroquial 2019 - 2019	
Tabla 2. Mapeo de actores en la parroquia	
Tabla 3. Tipos de clima en la parroquia Guayllabamba.	
Tabla 4. Temperatura registrada durante el periodo 2015-2019.	
Tabla 5. Unidades geomorfológicas de la parroquia Guayllabamba.	
Tabla 6. Clasificación en rangos de pendientes de la parroquia de Guayllabamba.	
Tabla 7. Tipo de rocas (Litología).	
Tabla 8. Clases de textura del suelo.....	
Tabla 9. Órdenes del suelo.....	
Tabla 10. Uso del suelo según el Plan de Uso y Ocupación de Suelo del DMQ.....	
Tabla 11. Zonificación por la edificabilidad y la forma de ocupación de suelo.	
Tabla 12. Uso actual del suelo de la Parroquia de Guayllabamba, PUOS – DMQ.	
Tabla 13. Cobertura y uso del suelo periodo 2015-2019.....	
Tabla 14. Capacidad de uso de la tierra	
Tabla 15. Conflictos de uso del suelo.....	
Tabla 16. Microcuencas de la Parroquia de Guayllabamba.....	
Tabla 17. Importancia hidrogeológica para la exploración de aguas subterráneas.	
Tabla 18. Concesiones vigentes del Uso de agua de riego en la parroquia de Guayllabamba.....	
Tabla 19. Uso actual del área protegida Chilcapamba y Aromapamba.	
Tabla 20. Zonas de vida holdridge	
Tabla 21. Fauna y flora característica de la zona	
Tabla 22. Canteras registradas en la parroquia	
Tabla 23. Concentración media anual de las principales fuentes de contaminación del aire, 2017...	
Tabla 24. Fuentes de contaminación de los ríos.....	
Tabla 25. Problemáticas y potencialidades biofísicos.....	
Tabla 26. Sectores prioritarios para la adaptación y mitigación del cambio climático	
Tabla 27. Cobertura antrópica versus cobertura natural	
Tabla 28. Niveles de susceptibilidad a sequías	
Tabla 29. Niveles de susceptibilidad física a la ocurrencia de incendios forestales	
Tabla 30. Niveles de susceptibilidad a erosión del suelo.....	
Tabla 31. Susceptibilidad a movimientos en masa	

Tabla 32. Susceptibilidad a caídas de bloques de roca
Tabla 33. Niveles de amenaza a susceptibilidad a inundaciones.....
Tabla 34. Problemáticas y potencialidades del componente amenazas y vulnerabilidades
Tabla 35. Población en el año 2001, 2010 y proyecciones al 2020 por género.....
Tabla 36. Tasa de natalidad de la parroquia Guayllabamba.....
Tabla 37. Proyección de población de la parroquia Guayllabamba.....
Tabla 38. Distribución de la población de Guayllabamba por edades en el año 2010 y su proyección al 2020.
Tabla 39. Distribución de Auto identificación étnica de la población de la parroquia de Guayllabamba en los años 2001, 2010 y 2020.....
Tabla 40. Características educativas generales de la parroquia.
Tabla 41. Tasa de asistencia de EGB.
Tabla 42. Tasa de asistencia neta de bachillerato
Tabla 43. Analfabetismo en personas mayores a 15 años.....
Tabla 44. Causas principales de morbilidad ambulatoria en la parroquia de Guayllabamba.
Tabla 45. Causas principales de morbilidad hospitalaria en la parroquia de Guayllabamba en el año 2016.
Tabla 46. COVID 19 en parroquia de Guayllabamba.
Tabla 47. Desnutrición crónica a nivel nacional en niños menores de 5 y 2 años.....
Tabla 48. Tasa global de fecundidad.....
Tabla 49. Principales espacios públicos de la parroquia de Guayllabamba.....
Tabla 50. Diferentes tipos de equipamientos de la parroquia de Guayllabamba.
Tabla 51. Centros educativos registrados por el MSP en la parroquia de Guayllabamba.....
Tabla 52. Servicios médicos del centro de salud de Guayllabamba.
Tabla 53. Radio de influencia en base a la tipología de servicios médicos.....
Tabla 54. Entidades de organización social de la parroquia de Guayllabamba
Tabla 55. Índice de necesidades insatisfechas, de la parroquia de Guayllabamba.
Tabla 56. Beneficiarios del Bono de desarrollo humano y Pensiones asistenciales.....
Tabla 57. Población con capacidades especiales.
Tabla 58. Indígenas de Pueblos y Nacionalidades de la Parroquia de Guayllabamba. 2020.....
Tabla 59. Tipo de muertes en la parroquia de Guayllabamba.....
Tabla 60. Tipo de violencia de género en la parroquia de Guayllabamba. 2019.....
Tabla 61. Patrimonio arquitectónico registrado en la parroquia de Guayllabamba.
Tabla 62. Patrimonio intangible registrado en la parroquia de Guayllabamba.....

Tabla 63. Migración interna hacia cantones de la provincia de Pichincha.	
Tabla 64. Migraciones externas por grupos de edad.....	
Tabla 65. Análisis de problemas y potencialidades del componente Sociocultural respecto a la parroquia de Guayllabamba.	
Tabla 66. Población en edad de trabajar (PET) de la parroquia Guayllabamba.	
Tabla 67. Población económicamente activa clasificada en sectores económicos identificados en la parroquia de Guayllabamba.	
Tabla 68. Población económicamente activa (PEA) clasificada por ocupación identificada en la parroquia de Guayllabamba.	
Tabla 69. Índice del producto urbano per cápita identificado en la parroquia de Guayllabamba.....	
Tabla 70. Superficie de producción de principales productos en Guayllabamba.....	
Tabla 71. Principales actividades económicas	
Tabla 72. Atractivos turísticos.....	
Tabla 73. Tabla de problemáticas y potencialidades Componente Económico	
Tabla 74. Proyección poblacional	
Tabla 75. Área urbana desde entre los años 1990 al 2019.	
Tabla 76. Fuentes de agua.	
Tabla 77. Tendencia de la vivienda	
Tabla 78. Formas de posesión de la vivienda.	
Tabla 79. Tipos de vivienda.....	
Tabla 80. Indicadores de infraestructura de vivienda y dotación de servicios básicos	
Tabla 81. Acceso a internet para la población proyectada en el 2020 de la parroquia de Guayllabamba.	
Tabla 82. Accesibilidad a computadores en la zona rural.....	
Tabla 83. Accesibilidad a telefonía fija	
Tabla 84. Longitud de Vías de la parroquia.	
Tabla 85. Líneas de transporte.....	
Tabla 86. Problemáticas de potencialidades de asentamientos humanos, movilidad, energía y conectividad.	
Tabla 87. Objetivos Nacionales de Desarrollo	
Tabla 88. Personal que conforma el GADP Guayllabamba	
Tabla 89. Problemáticas y potencialidades del componente político institucional	
Tabla 90. Indicadores para formulación la zonificación parroquial de Guayllabamba.....	
Tabla 91. Estrategias para el Desarrollo Territorial Sostenible 2020 – 2030.....	

Tabla 92. Políticas y objetivos estratégicos.....

Tabla 93. OE1: Conservar y aprovechar de forma sostenible el patrimonio natural parroquial.

Tabla 94. OE2: Mejorar la calidad de vida de las personas en un contexto de identidad, equidad y cohesión social.....

Tabla 95. OE3: Consolidar un desarrollo económico productivo sostenible, redistributivo y solidario.

Tabla 96. OE4: Promover un sistema de asentamientos humanos equitativo, inclusivo y organizado.

Tabla 97. OE5: Fortalecer un sistema de gobierno abierto eficiente, transparente y participativo. .

Tabla 98. Programas zona de conservación.....

Tabla 99. Zona de dinámica urbana.....

Tabla 100. Zona de producción agropecuaria.....

Tabla 101. Zona de integración territorial

Tabla 102. Programas y estrategias 2020 – 2030.

Tabla 103. Presupuesto referencial para el año 2021

TABLA DE MAPAS

Mapa 1. Clima Guayllabamba	
Mapa 2. Precipitación promedio de los años 2015 – 2019, Parroquia Guayllabamba.....	
Mapa 3. Temperatura, periodo 2015-2019.	
Mapa 4. Unidades geomorfológicas	
Mapa 5. Clasificación de rangos de pendientes.....	
Mapa 6. Litología de la Parroquia de Guayllabamba	
Mapa 7. Clase de texturas del suelo.	
Mapa 8. Órdenes del suelo	
Mapa 9. Uso del suelo de la Parroquia de Guayllabamba, PUOS DMQ.....	
Mapa 10. Zonificación por la edificabilidad y la forma de ocupación de suelo.....	
Mapa 11. Uso del suelo Plan Uso y Ocupación del Suelo.	
Mapa 12. Cobertura y uso del suelo, año 2019.	
Mapa 13. Capacidad de uso de la tierra.	
Mapa 14. Conflicto de uso del suelo Parroquia Guayllabamba.....	
Mapa 15. Ubicación de la parroquia Guayllabamba respecto a la cuenca y subcuenca.	
Mapa 16. Microcuencas de la parroquia Guayllabamba	
Mapa 17. Aguas superficiales presentes en la parroquia	
Mapa 18. Aguas subterráneas	
Mapa 19. Uso del agua en la parroquia Guayllabamba.....	
Mapa 20. Zonas de vida de Holdridge	
Mapa 21. Flora y fauna endémica.....	
Mapa 22. Concesiones mineras y minería artesanal	
Mapa 23. Niveles de contaminación de los ríos	
Mapa 24. Impactos negativos generados por las actividades mineras, Parroquia Guayllabamba.	
Mapa 25. Mapa de problemáticas y potencialidades componentes biofísicos.....	
Mapa 26. Relación cobertura y versus cobertura antrópica	
Mapa 27. Niveles de susceptibilidad a sequías.....	
Mapa 28. Niveles de susceptibilidad física a la ocurrencia de incendios forestales.....	
Mapa 29. Susceptibilidad a erosión del suelo frente al uso agrícola.....	
Mapa 30. Susceptibilidad a movimientos en masa.....	
Mapa 31. Susceptibilidad a ciadas de bloque de roca	
Mapa 32. Susceptibilidad a inundaciones.....	

Mapa 33. Problemáticas y potencialidades del componente amenazas y vulnerabilidades	
Mapa 34. Localización referencia provincia y cantón.....	
Mapa 35. Ubicación del analfabetismo en la parroquia de Guayllabamba.....	
Mapa 36. Accesibilidad a la educación en la parroquia de Guayllabamba.....	
Mapa 37. Accesibilidad a la salud en la parroquia de Guayllabamba.....	
Mapa 38. Problemáticas y potencialidades del componente sociocultural.	
Mapa 39.Principales productos cultivados	
Mapa 40.Principales atractivos turísticos	
Mapa 41. Problemáticas y potencialidades Componente Económico	
Mapa 42. División barrial de la Parroquia de Guayllabamba, 2020.	
Mapa 43. Cambios históricos de la mancha urbana periodo 1990-2019	
Mapa 44. Zonas con cobertura de agua potable	
Mapa 45.Cobertura de red eléctrica y alumbrado publico.....	
Mapa 46.Zonas con Recolecion de basura	
Mapa 47.Cobertura de señal 3G en la parroquia Guayllabamba, de las principales operadoras CNT, Claro, Movistar.....	
Mapa 48.Red vial de la parroquia de Guayllabamba.....	
Mapa 49. Incidencia de accidentes de transito	
Mapa 50. Problematicas y potencialidades de asentamientos humanos	
Mapa 51. Problematicas y potencialidades del componecte político institucional	
Mapa 52. Zonificacion para el desarrollo y ordenamiento territorial.	

ACRÓNIMOS

BCH	Banco Central del Ecuador
BCE	Banco Central del Ecuador CIBV
COOTAD	Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización
DMQ	Distrito Metropolitano de Quito
ENCC	estrategia Nacional del Cambio climático
EMAAPS	Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento de Quito
ETN	Estrategia Territorial Nacional
ENSAnUT	Encuesta Nacional de Salu y Nutricion
ECV	Ccondiciones de vida
EMASEO	Empresa Pública Metropolitana de Aseo de Quito
ENEMDU	Encuest Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo
GAD	Gobierno Autónomo Descentralizado
IEE	Instituto Espacial Ecuatoriano
IGM	Intituto Geografico Espacial
INEC	Instituto Nacional de Estadistica y Censo
LOOTUGS	Ley Organica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestion del Suelo
MAAE	Ministerio de Ambiente y Agua del Ecuador
MAG	Ministerio de Agricultura y Ganaderia
MIDUVI	Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda
MSP	Ministerio de salud Pública
MINEDUC	Ministerio de Educación
MSP	Ministerio de Salud Pública
ODS	Objetivos Desarrollo Sostenible
SNGR	Secretaria Nacional de Gestion de Riesgos
RIPS	Registro Interconectado de Programas Sociales
ONG	Organización no Gubernamental
PEA	Población Economicamente Activa
PDOT	Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial
POUS	Plan de Ocupacion y Uso de Suelo
RUC	Registro Unico de Contribuyentes
RISE	Regimen Impositivo Simplificado
PIB	Producto Interno Bruto
SENPLADES	Secretaria de planificación Ecuador
SUIA	Sistema Unico de Informacion Ambiental

1. GENERALIDADES

1.1. ANTECEDENTES

MARCO REFERENCIAL

INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN CON INCIDENCIA EN EL TERRITORIO PARROQUIAL.

Constitución de la República.

De acuerdo al Art. 424., la Constitución es la norma suprema y prevalece sobre cualquier otra del ordenamiento jurídico. Las normas y los actos del poder público deberán mantener conformidad con las disposiciones constitucionales; en caso contrario carecerán de eficacia jurídica.

El Art. 227 señala que la administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación.

Según el Art. 238, los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana. En ningún caso el ejercicio de la autonomía permitirá la secesión del territorio nacional. Constituyen gobiernos autónomos descentralizados las juntas parroquiales rurales, los concejos municipales, los concejos metropolitanos, los concejos provinciales y los concejos regionales.

La planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados. (Art. 241)

Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas

Las disposiciones del presente código regulan el ejercicio de las competencias de planificación y el ejercicio de la política pública en todos los niveles de gobierno, el Plan Nacional de Desarrollo, los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, la programación presupuestaria cuatrienal del Sector Público, el Presupuesto General del Estado, los demás presupuestos de las entidades públicas; y, todos los recursos públicos y demás instrumentos aplicables a la Planificación y las Finanzas Públicas.

El Artículo 12 del código señala que la planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.

El Artículo 28 señala que los Consejos de Planificación se constituirán y organizarán mediante acto normativo del respectivo Gobierno Autónomo Descentralizado; y, estarán integrados por: La máxima autoridad del ejecutivo local, quien convocará al Consejo, lo presidirá y tendrá

voto dirimente; Un representante del legislativo local; La o el servidor público a cargo de la instancia de planificación del gobierno autónomo descentralizado y tres funcionarios del gobierno autónomo descentralizado designados por la máxima autoridad del ejecutivo local; Tres representantes delegados por las instancias de participación, de conformidad con lo establecido en la Ley y sus actos normativos respectivos; y, Un representante del nivel de gobierno parroquial rural en el caso de los municipios; municipal en el caso de las provincias; y provincial en el caso de las regiones.

Según el Artículo 42, en concordancia con las disposiciones del Código de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD), los planes de desarrollo de los gobiernos autónomos descentralizados deberán contener, al menos, lo siguiente:

Diagnóstico.- Para la elaboración del diagnóstico, los gobiernos autónomos descentralizados deberán observar, por lo menos, contenidos que describan las inequidades y desequilibrios socio territoriales, potencialidades y oportunidades de su territorio, la situación deficitaria, los proyectos existentes en el territorio, las relaciones del territorio con los circunvecinos, la posibilidad y los requerimientos del territorio articuladas al Plan Nacional de Desarrollo y, finalmente, el modelo territorial actual;

Propuesta.- Para la elaboración de la propuesta, los gobiernos autónomos descentralizados tomarán en cuenta la visión de mediano y largo plazos, los objetivos, políticas, estrategias, resultados y metas deseadas, y el modelo territorial que debe implementarse para viabilizar el logro de sus objetivos; y, Modelo de gestión.- Para la elaboración del modelo de gestión, los gobiernos autónomos descentralizados deberán precisar, por lo menos, los datos específicos de los programas y proyectos, cronogramas estimados y presupuestos, instancias responsables de la ejecución, sistema de monitoreo, evaluación y retroalimentación que faciliten la rendición de cuentas y el control social.

Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial entrarán en vigencia a partir de su expedición mediante el acto normativo correspondiente. Es obligación de cada gobierno autónomo descentralizado publicar y difundir sus respectivos planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, así como actualizarlos al inicio de cada gestión. (Artículo 48).

El artículo 279 de la Constitución de la República del Ecuador, establece que el sistema nacional descentralizado de planificación participativa organizará la planificación para el desarrollo. El sistema está conformado por un Consejo Nacional de Planificación, que integra a los distintos niveles de gobierno, con participación ciudadana, teniendo a la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, SENPLADES como secretaría técnica que lo coordina. Mediante

Decreto Ejecutivo N° 1372 del 12 de febrero del 2004, se creó la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES), como organismo técnico responsable de la planificación nacional, fusionando la ex ODEPLAN y la Secretaría de Diálogo Social y Planificación.

Posteriormente, mediante Decreto Ejecutivo N° 103 del 8 de febrero de 2007, se fusionó a SENPLADES el Consejo Nacional de Modernización del Estado, CONAM; y la Secretaría

Nacional de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, SODEM. Es una atribución y responsabilidad, planificar, coordinar y priorizar con los organismos gubernamentales, con los autónomos descentralizados y con la ciudadanía, la formulación de la Agenda Zonal de Desarrollo, así como de los planes, programas y proyectos que permitan cumplir con los objetivos y metas del Plan Nacional de Desarrollo.

1.2. METODOLOGÍA

La elaboración de este documento de planificación se lo realizó conforme a las directrices establecidas en las normas vigentes y en base a la “Guía para la formulación/actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) Parroquiales” de la Secretaría Técnica Planifica Ecuador (2019).

Bajo esta línea metodológica preestablecida el equipo consultor de Grupo Desarrollo Territorial Sostenible mantuvo tres ejes de intervención territorial:

a. ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN

Una Fase estratégica para obtener un Diagnóstico Territorial Actualizado se fundamenta en la recopilación de información oficial de las instancias competentes a nivel nacional. Pero esto no es suficiente para determinar las dinámicas territoriales cambiantes, y sobre todo posterior a la Pandemia que se registra desde finales de febrero del 2020 en Ecuador.

Otro problema de la información existente, es la escala y actualización, por lo que en el 90% de información cartográfica se trabajó en la actualización de variables biofísicas como el Mapa de Cobertura y Uso de la Tierra de Guayllabamba a escala 1:1000, de la misma forma se actualizó información no actualizada en el territorio como es la climática, para esto se utilizó imágenes satelitales y plataformas como Google Earth Engine, así como otras fuentes de información locales, regionales, nacionales e internacionales como la lista roja de especies amenazadas de la UICN.

Además, se trabajó con la normativa e instrumentos de planificación vigente que rigen el accionar de la parroquia a nivel nacional de las diferentes instituciones de control como la Constitución del Ecuador, el Código Orgánico de organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD), LOOTUGS, Plan de Desarrollo 2017-2021 Toda Una Vida, Estrategias de Planificación regionales, el Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Quito, el Plan de Uso y Ocupación de suelo vigentes, así como resoluciones emitidas por Planifica Ecuador, Consejo Nacional de Competencias e instrumentos y agendas internacionales como los Objetivos de Desarrollo Sostenible y Agenda de Desarrollo Urbano 2030.

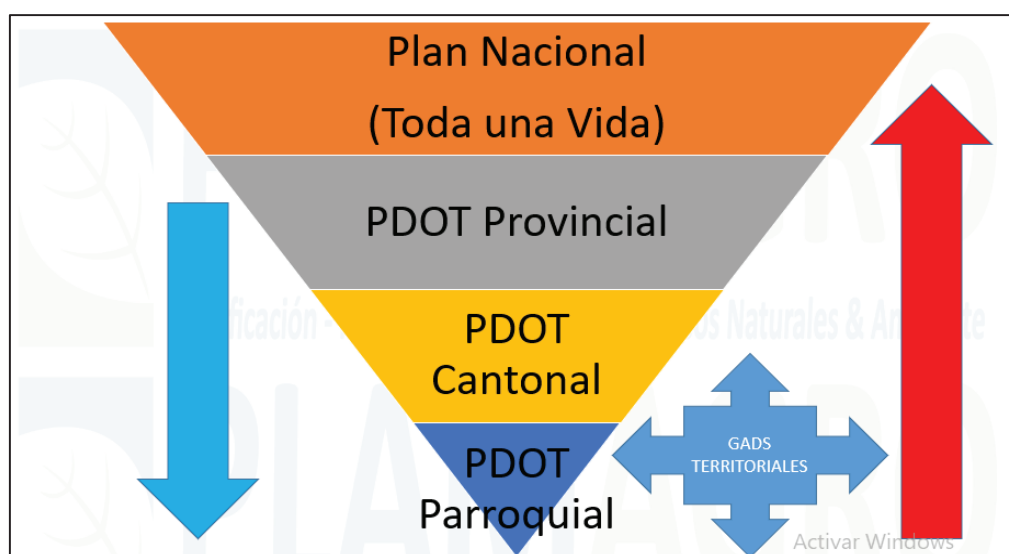


Figura 1. Articulación de normativas e instrumentos de planificación territorial.

Fuente: Grupo DTS, 2020.

Posterior a la actualización de información, se mantuvo reuniones de trabajo con diferentes actores del territorio, como constantes reuniones con representantes del GAD Parroquial, GADs aledaños a la parroquia (colindantes) y mesas de trabajo con GADs como el de Quito y la Prefectura de Pichincha.

Cabe mencionar que se establecieron formularios para la actualización de información socioeconómica y cultural a través de plataformas en línea debido a la emergencia sanitaria que experimentó el mundo, como se puede observar en la siguiente figura:



Figura 2. Flyer publicitario publicitado en Redes Sociales para levantamiento de información en la parroquia.

b. DIAGNÓSTICO TERRITORIAL

La actualización de información fue un indispensable para la elaboración del Diagnóstico Territorial actualizado al año 2020. El cuál consistió en tres etapas:

Etapas 1: Análisis de información

Para el análisis de información se utilizó la información tanto alfanumérica como geográfica de diferentes instituciones oficiales como el Ministerio de Agricultura, Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, Ministerio de Ambiente y Agua, Instituto Geográfico Militar, Consejo Nacional de Límites, Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, entre otras.

Esta información fue la base tanto de la nueva información, como del análisis territorial, producto de actividades de investigación y recopilación de eventos; estos fueron validados con las autoridades del GAD Parroquial a detalle mediante mesas de trabajo.

Etapas 2: Generación de información

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento territorial es una herramienta fundamental para la Planificación Parroquial, por lo que el contar con información veraz, fue el enfoque del estudio. Para lo mismo se utilizaron metodologías científicas de construcción del conocimiento a través de análisis multicriterios en algunos casos, modelos matemáticos y estadísticos, así con el uso de herramientas de geoinformación. Finalmente, con un equipo interdisciplinario se procedió a la tercera etapa de Convalidación de información y sistematización

c. FASE DE PROPUESTA Y MODELO DE GESTIÓN EN EL CONTEXTO DEL MARCO DE EMERGENCIA SANITARIA (AÑO 2020) POR LA PANDEMIA CAUSADA POR EL SARS-COV-2

A partir de finales del mes de marzo, cuando se inició la elaboración y actualización del PDOT se registraron 32 reuniones tanto con autoridades, como Gobiernos Autónomos Descentralizados a diferentes niveles y actores del territorio, de las cuales 24 se realizaron de manera virtual debido al contexto de la emergencia sanitaria desatada por el COVID-19 que se presentó en las etapas iniciales del estudio.

Sin embargo, en atención a los “Lineamientos de actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados”, publicados por Planifica Ecuador en junio de 2020, se ajustado los contenidos conforme se dispone. Se debe mencionar que al momento solo se han publicado proyecciones respecto a los impactos de la epidemia en el país, por lo que la actualización de cifras como empleo, pobreza y otras relacionadas fue limitado.

En el mes de junio del año 2020, Planifica Ecuador publicó los nuevos lineamientos del PDOT con el fin de enfocarlo tanto a la emergencia sanitaria como a la “postpandemia” que afectó a sectores como salud y educación, pero sobre todo a la economía de la población a nivel mundial; este documento brindó directrices de planificación y articulación directa entre actores territoriales con el fin de establecer soluciones a corto, media y largo plazo.

En los Lineamientos de actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados basados en la resolución Nro. 022-2020 de la Secretaría Técnica Planifica Ecuador que generaron las directrices para enfrentar la pandemia del SARS-COV-2.

Los lineamientos estratégicos que se deben fortalecer son dos:

- Sistemas productivos locales
- Alianzas público – sociales
 - Sistemas de Salud en territorio
 - Sistemas de educación
 - Sistemas de saneamiento

Estos lineamientos estratégicos fomentan tres ejes estratégicos:

Eje Salud:

Lineamiento 1. Contribuir al fortalecimiento de la gestión sanitaria en territorio a través de medidas de bioseguridad con la participación local.

Estrategia. Apoyo en la gestión del primer nivel de atención de salud en coordinación con el ente rector.

Eje agua:

Lineamiento 2. Reducir la brecha de acceso a servicio de agua, alcantarillado y saneamiento

Estrategia. Mejora en calidad de servicio y abastecimiento

Eje Producción:

Lineamiento 3. Promover la óptima gestión de los recursos disponibles que apoyen a la reactivación económica

Estrategia. Generación de estrategias de desarrollo económico Post COVID-19 en articulación con las entidades relacionadas en el ámbito económico – productivo.

Lineamiento 4. Brindar soporte con servicios locales complementarios agropecuarios, riego y drenaje.

Estrategia. Mejora de las capacidades locales en cuanto a las prácticas agropecuarias y de riego y drenaje.

Lineamiento 5. Fomentar iniciativas productivas generando empleo y circuitos económicos inclusivos en bienes y servicios

Estrategia. Promover el encadenamiento productivo mediante el establecimiento de redes de comercialización con énfasis en la reactivación económica de pequeñas empresas y emprendimientos a nivel local.

Lineamiento 6. Impulsar la soberanía alimentaria y el autoconsumo.

Estrategia. Incorporación del enfoque de resiliencia y sostenibilidad en la provisión de alimentos.

Eje educación:

Lineamiento 7. Contribuir a la gestión educativa en las nuevas modalidades de prestación del servicio.

Estrategia. Fortalecer la continuidad de los servicios públicos educativos a través de las tecnologías de la información.

En este contexto y visibilizando los efectos tanto de la pandemia como del Cambio Climático se establecieron metas que permita al Gobierno Autónomo Descentralizado de Guayllabamba cumplir con sus competencias y coordinar los diferentes sectores para una atención efectiva a la población.

2. ANÁLISIS PDOT VIGENTE

El Artículo 50 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, dispone: a los Gobiernos Autónomos Descentralizados la realización del monitoreo periódico de las metas propuesta en sus planes y evaluarán su cumplimiento. En la siguiente tabla se realizó un análisis de PDOT vigente y PDOT anterior clasificando el estado de los proyectos.

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2012 – 2025, tenía una visión de 13 años de Planificación y su actualización, la del periodo 2015 – 2019, solo 4 años. Esto forma parte de las problemáticas de planificación territorial, ya que como se observa en el gráfico, no se ha dado continuidad a algunos programas y proyectos propuestos, por varios factores, entre los principales el presupuesto, planificación, participación ciudadana, entre otros.

Esta falta de continuidad de planificación, obstruye la consecución de metas y sobre todo en un ámbito de Desarrollo Territorial Sostenible, un enfoque en el que se centra el actual documento del PDOT 2020 – 2030, esto conlleva a que la no exista una planificación territorial y esta, sea confundida con actividades aisladas sin una meta a largo plazo, limitando procesos de desarrollo sostenible.

Sí ha esto sumamos que los indicadores son variables cuantitativas comunes y no miden un mejoramiento de los medios de vida de la población y se centran solo en el cumplimiento de metas propuestas, las herramientas de planificación propuestas no pueden ser replicadas a futuro, esto conlleva que la ciudadanía tenga la percepción de que el GAD Parroquial no interviene en un desarrollo territorial real y la desconfianza en las autoridades crezca, generando una disminución en los procesos de Participación ciudadana, vital en territorios Sostenibles, Equitativos y Resilientes.

Entre los principales programas y proyectos propuestos observamos que entran en las competencias exclusivas del GAD Parroquial, pero no limita que se proponga algunos dentro de las competencias concurrentes. De las cuales, se ha dado mayor prioridad a obras de infraestructura y capacitación, en este caso estaban justificadas por la realidad territorial de la parroquia.

En el presente plan, se analizó entre los técnicos, las autoridades y técnicos del Gobierno Autónomo Descentralizado y representantes ciudadanos un grado de cumplimiento de las metas del PDOT 2012 – 2025, un análisis del cumplimiento de las mismas, así como un análisis y porcentaje de avance del PDOT 2015 – 2019 con un nivel de priorización que se tuvo en el periodo anterior.

Esto permitió analizar de manera objetiva las necesidades territoriales y las priorizaciones por parte de actores del territorio, por lo que fue la línea base para la propuesta de Desarrollo y Modelo de Gestión propuestos en los capítulos II y III.

COMPARACIÓN DE LOS MODELOS DE GESTIÓN PDOT 2012-2025 Y PDOT 2015-2019										
PDOT 2012 - 2025					PDOT 2015-2019					
PROGRAMA	Proyecto	Observación	Estado	Observación	Nivel de priorización	Indicador	Tiempo de ejecución (meses)	Presupuesto estimado	Porcentaje de avance	
Desarrollo Agrícola Comunitario	Renovación de plantaciones de árboles de frutas tradicionales, como huertos orgánicos	Proyección del tiempo final de ejecución del proyecto año 2020	NO EJECUTADO	No se ha creado partida presupuestaria para elaborar el proyecto.	BAJO	Porcentaje de beneficiarios de huertos orgánicos	3	30.000,00	0%	
	Forestación y reforestación en quebradas	Proyección del tiempo final de ejecución del proyecto año 2016	NO EJECUTADO	No existe la necesidad	BAJO	Porcentaje de zonas forestadas y reforestadas en quebradas	2	5.000,00	0%	
	Forestación y reforestación en vertientes y fuentes de agua	Proyección del tiempo final de ejecución del proyecto año 2016	NO EJECUTADO	No existe la necesidad	BAJO	Porcentaje de zonas forestadas y reforestadas en vertientes y fuentes de agua	2	5.000,00	0%	
Prevención de peligro, desastres y atención inmediata	Plan de contingencia sobre riesgo por movimientos en masa	Proyección del tiempo final de ejecución del proyecto año 2014	EN EJECUCION	PLANIFICACIÓN Y EJECUCION DEL PROYECTO POR EL COE METROPOLITANO	ALTO	Número de personas prevenidas a riesgos por movimientos en masa	6	20.000,00	50%	
Dotación de espacios públicos y turísticos en la parroquia	Plan de desarrollo Turístico de Guayllabamba	Proyección del tiempo final de ejecución del proyecto año 2025	NO EJECUTADO	Se presentará el plan de desarrollo del proyecto en este periodo.	ALTO	Porcentaje de visitas turísticas a la parroquia	4	15.000,00	25%	
	Construcción y adecuación de espacios públicos verdes y deportivos	Proyección del tiempo final de ejecución del proyecto año 2025	EN EJECUCION	Se presenta planificación de desarrollo del proyecto propuesto.	MEDIO	Porcentaje de espacios verdes y deportivos en buen estado	24	60.000,00	70%	
Generación de entornos amigables y seguros para grupos de atención prioritario	Restauración de fachadas de viviendas de sectores vulnerables de la parroquia.	Proyección del tiempo final de ejecución del proyecto año 2025	EN EJECUCION	Se presenta planificación de desarrollo del proyecto propuesto.	MEDIO	Porcentaje de viviendas con fachadas restauradas	48	200.000,00	10%	
	Prevención y capacitación sobre adicciones y embarazo adolescente	Proyección del tiempo final de ejecución del proyecto año 2025	EN EJECUCION	Planificación MSP	MEDIO	Porcentaje de adolescentes capacitados sobre adicciones y embarazo adolescente	2	2.000,00	50%	
Dotación de espacios para el desarrollo cultural de los Guayllabameños	Infraestructura de Centro Cultural	Proyección del tiempo final de ejecución del proyecto año 2017	NO EJECUTADO	No presenta planificación de desarrollo del proyecto propuesto	MEDIO	Porcentaje de avance del proyecto de implementación de Centro Cultural	8	50.000,00	0%	
	Recuperación de Pucará de Guayllabamba	Proyección del tiempo final de ejecución del proyecto año 2017	NO EJECUTADO	Se presentará planificación de desarrollo del proyecto.	ALTO	Porcentaje de avance del proyecto de Construcción de Pucará de Guayllabamba	6	40.000,00	40%	
Gestión Económica social y solidaria	Proyecto Construcción del Mercado de Guayllabamba	Proyección del tiempo final de ejecución del proyecto año 2016	EN EJECUCION	Se presenta planificación de desarrollo del proyecto para realizar las dos etapas.	ALTO	Porcentaje de personas que necesitan un mercado parroquial	6	50.000,00	30%	
Capacitación y fortalecimiento continuo del sector productivo.	Capacitación: permacultura (vinculación de la esfera humana, espiritual y de la naturaleza transversalización de enfoques)	Proyecto no propuesto	NO EJECUTADO	Se aconseja eliminar este proyecto, no existe la necesidad	BAJO	Porcentaje de personas capacitadas en permacultura	4	5.000,00	Definir	
	Implementación en espacios públicos huertos ecológicos comunitarios	Proyecto no propuesto	EN EJECUCION	Proyecto propuesto con el fin de incentivar la producción agroecológica y permacultura comunitaria	ALTO	Porcentaje de beneficiarios de los huertos ecológicos comunitarios	4	30.000,00	20%	
PDOT 2012 - 2025										
PROGRAMA	Proyecto	Observación	Estado	Observación	Nivel de priorización	Indicador	Tiempo de ejecución (meses)	Presupuesto estimado	Porcentaje de avance	

Capacitación y fortalecimiento continuo del sector productivo.	Creación de granjas orgánicas comunitarias	Proyección del tiempo final de ejecución del proyecto año 2020	EN EJECUCION	Se presenta planificación de desarrollo del proyecto propuesto	ALTO	Porcentaje de beneficiarios de granjas orgánicas comunitarias	6	50.000,00	20%
	Proyecto de desarrollo de sistemas de comercialización eventuales y permanentes (ferias agroecológicas)	Proyección del tiempo final de ejecución del proyecto año 2025	EN EJECUCION	Se presenta planificación de desarrollo del proyecto propuesto	ALTO	Porcentaje de participación en ferias agroecológicas	4	25.000,00	0%
	Capacitación a actores del sector agroproductivo para generar e implementar nuevas unidades productivas enmarcadas en la economía popular y solidaria	Proyección del tiempo final de ejecución del proyecto año 2022	EN EJECUCION	No presenta planificación de desarrollo del proyecto propuesto	MEDIO	Porcentaje de actores capacitados en generar e implementar nuevas unidades productivas	2	5.000,00	10%
	Fortalecimiento de capacidades locales, organización de emprendedores, microempresa, comunidad y actores.	Proyección del tiempo final de ejecución del proyecto año 2025	EN EJECUCION	Se presenta planificación de desarrollo del proyecto propuesto	ALTO	Porcentaje de participación en talleres	2	5.000,00	50%
	Estudio e implementación de alternativas de riego	Proyección del tiempo final de ejecución del proyecto año 2020	EN EJECUCION	Se presenta planificación de desarrollo del proyecto propuesto	ALTO	Porcentaje de beneficiarios a nuevas alternativas de riego	6	60.000,00	50%
Tenencia del Suelo	Legalización de tierras	Proyección del tiempo final de ejecución del proyecto año 2016	EN EJECUCION	No presenta planificación de desarrollo del proyecto propuesto	ALTO	Porcentaje de beneficiarios a la legalización de tierra	2 años	80.000,00	30%
Cobertura de servicios básico	Ampliación y mejoramiento de la red pública de agua potable	Proyección del tiempo final de ejecución del proyecto año 2014	EN EJECUCION	Renovación del proyecto debido al incremento poblacional; no presenta planificación de desarrollo del proyecto propuesto	ALTO	Porcentaje de beneficiarios al mejoramiento de la red pública de agua potable	12	100.000,00	20%
	Implementación de planta de tratamiento de desechos	Proyecto no propuesto	EN EJECUCION	Renovación del proyecto debido al aumento de asentamientos humanos; no presenta planificación de desarrollo del proyecto propuesto	ALTO	Porcentaje de avance del proyecto de implementación de planta de tratamiento de desechos	12	100.000,00	25%
	Ampliación y mejoramiento de la red pública de alcantarillado	Proyección del tiempo final de ejecución del proyecto año 2014	EN EJECUCION	Renovación del proyecto debido al incremento poblacional en los últimos años; no presenta planificación de desarrollo del proyecto propuesto	ALTO	Porcentaje de beneficiarios al mejoramiento de la red pública de alcantarillado	12	120.000,00	60%
	Ampliación y mejoramiento de la cobertura del manejo de desechos sólidos	Proyección del tiempo final de ejecución del proyecto año 2015	NO EJECUTADO	Se presenta planificación de desarrollo del proyecto propuesto, a través de gestión.	ALTO	Porcentaje de beneficiarios al mejoramiento de la cobertura del manejo de desechos sólidos	12	20.000,00	0%
	Ampliación y mejoramiento de la cobertura del manejo de material reciclable.	Proyecto no propuesto	NO EJECUTADO	Se presenta planificación de desarrollo del proyecto propuesto, a través de gestión.	ALTO	Porcentaje de personas capacitadas en reciclaje y manejo sustentable de desechos sólidos	1	2.000,00	0%
PDOT 2012 - 2025									
PDOT 2015-2019									
PROGRAMA	Proyecto	Observación	Estado	Observación	Nivel de priorización	Indicador	Tiempo de ejecución (meses)	Presupuesto estimado	Porcentaje de avance

Vial de conexión interna	Mejoramiento de vías secundarias	Proyecto no propuesto	EN EJECUCION	Proyecto propuesto de acuerdo al análisis de viabilidad de la parroquia donde se puntualiza que la mitad de vías son lastradas generando problemas de accesibilidad; no presenta planificación de desarrollo del proyecto propuesto	ALTO	Porcentaje de kilómetros de vías intervenidas	12	300.000,00	50%
	Mantenimiento de vías en barrios productivos	Proyección del tiempo final de ejecución del proyecto año 2025	EN EJECUCION	No presenta planificación de desarrollo del proyecto propuesto	ALTO	Porcentaje de kilómetros de vías intervenidas	12	350.000,00	20%
	Mantenimiento infocentro	Proyecto no propuesto	EN EJECUCION	Proyecto propuesto con el fin de mantener informada a la población en cuestión de la elaboración de talleres para el mejoramiento vial; no presenta planificación de desarrollo del proyecto propuesto	ALTO	Porcentaje de kilómetros de vías intervenidas	3	20.000,00	70%
Participación ciudadana	Capacitaciones sobre procesos de participación ciudadana	Proyecto no propuesto	EN EJECUCION	Proyecto propuesto para establecer capacitaciones para el GAD parroquial, a través de cogestión con entidades provinciales y cantonales; no presenta planificación de desarrollo del proyecto propuesto	MEDIO	Porcentaje de técnicos del GAD capacitados en procesos participativos	2	5.000,00	40%
	Creación del Sistema de Participación Ciudadana Parroquial	Proyecto no propuesto	EN EJECUCION	Proyecto propuesto para establecer capacitaciones para el GAD parroquial, a través de cogestión con entidades provinciales y cantonales; no presenta planificación de desarrollo del proyecto propuesto	MEDIO	Porcentaje de aceptación del proyecto de Creación del Sistema de Participación Ciudadana Parroquial	2	5.000,00	90%
	Seguimiento, Evaluación y ejecución del PDyOT	Proyecto no propuesto	EN EJECUCION	Proyecto propuesto con el fin de crear el área de planificación dentro del GAD parroquial; no presenta planificación de desarrollo del proyecto propuesto	ALTO	Porcentaje de cumplimiento del PDyOT	12	12.000,00	40%
Planificación									

3. MAPEO DE ACTORES CLAVES

El tejido social de un territorio es clave para comprender las dinámicas territoriales, sus debilidades y potencialidades. La determinación de actores sociales es fundamental para que el gobierno parroquial pueda destinar de manera adecuada las políticas, programas y proyectos planificados.

En la parroquia de Guyallabamba, en el marco de los procesos participativos existe una base de actores sociales organizados, de acuerdo a la información disponible existe diferentes actores los cuales están descritos en la siguiente tabla.

Tabla 2. Mapeo de actores en la parroquia

Componente	Institución	Código	ROL	Tipo de Actor
Biofísico y Gestion de Riesgos	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Guayllabamba	GADPG	Establecer la situación general del medio natural para conocer las características, potencialidades, estructura y funciones del territorio, en cuanto a los recursos naturales renovables y no renovables que dispone, para el aprovechamiento sostenible de los mismos.	Dominante
	DMQ - Secretaría de Movilidad	DMQ-SM		Enlace
	DMQ con su secretaria de Coordinación Territorial Y Participación Ciudadana	DMQ-SCT		Enlace
	DMQ - Secretaría de Planificación	DMQ-SP		Enlace
	DMQ - Secretaria de Territorio, Hábitat y Vivienda	DMQ-STHV		Enlace
	Instituciones educativas	IEP		Enlace
	Ministerio de Transporte y Obras Públicas	MTOP		Dominante
	Ministerio de Hidrocarburos	MH		Dominante
	Sistema Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias	SNGRE		Dominante
	Ministerio del Ambiente y Agua	MAAE		Dominante

Componente	Institución	Código	ROL	Tipo de Actor
	Ministerio de Desarrollo Urbano Vivienda	MIDUV		Dominante
	GADs del Quinche, Yaruqui, Tababela y Calderón	GADPS		Enlace
	GADs Cantonales de Tabacundo y Cayambe	GADPG		Enlace
	Empresas Privadas	EP		Autónomo
Económico	GAD Parroquial Guayllabamba	GADPG	Impulsar el desarrollo de las principales actividades económicas y productivas del territorio y las relaciones entre los factores productivos que permiten el desarrollo de la economía.	Enlace
	DMQ - Secretaría de Desarrollo Productivo y Competitividad	DMQ-SDPC		Enlace
	Agencia Municipal de Desarrollo Económico	CONQUITO		Enlace
	GAD Provincia de Pichincha con su Departamento de Fomento Productivo	GADPP		Enlace
	Asociaciones productivas	APP		Dominante
	Cooperativas de transporte	CTP		Dominante
	Propietarios de bienes y raíces	PBRP		Dominante
	Agentes inmobiliarios	AIP		Dominante
	Ministerio de Turismo	MT		Enlace
	Superintendencia de Economía Popular y Solidaria	SEPS		Enlace
	Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca	MPCEIP		Enlace
	Organizaciones Sin fines de Lucro	ONG		Autónomo
	Ministerio de Agricultura y Ganadería	MAG		Enlace
	Instituciones financieras	IFP		Dominantes

Componente	Institución	Código	ROL	Tipo de Actor
Sociocultura	DMQ - Secretaria de Coordinación Territorial Y Participación Ciudadana	DMQ-SCTPC	Apunta a la identificación de las desigualdades de los diferentes grupos poblacionales asentados en los territorios respecto del ejercicio de sus derechos sociales, políticos y culturales, mostrando problemas específicos para hacer visibles patrones de discriminación y exclusión y Apunta a la identificación de las desigualdades de los diferentes grupos poblacionales asentados en los territorios respecto del ejercicio de sus derechos sociales, políticos y culturales, mostrando problemas específicos para hacer visibles patrones de discriminación y exclusión.	Enlace
	DMQ - Secretaría de Educación	DMQ-SE		Enlace
	DMQ - Secretaría de Inclusión Social	DMQ-SIS		Enlace
	Organizaciones Sin fines de Lucro	ONG		Autónomo
	Ministerio de Educación	ME		Dominante
	Ministerio de Inclusión Económica y Social	MIES		Dominante
	Sindicatos	SP		Dominante
	Juntas vecinales	JVP		Dominante
	Ministerio de Cultura y Patrimonio	MCP		Enlace
	Instituciones educativas	IEP		Dominante
	Juntas vecinales	JVP		Dominante
	Organizaciones comunitarias	OCP		Dominante
	DMQ - Secretaria de Cultura	DMQ-SC		Enlace
	Organizaciones Sin fines de Lucro	ONG		Autónomo
	Población	PP		Dominante
Asentamientos humanos	GAD Parroquial Guayllabamba	GADPG	Gestionan y conservación de los recursos.	Dominante
	Instituciones Educativas	IEP		Enlace
	Juntas vecinales	JVP		Autónomo
	DMQ - Secretaria de Ambiente	DMQ-SA		Enlace
	GADs Parroquiales del Quinche, Yaruqui, Tababela y Calderón	GADPS		Enlace

Componente	Institución	Código	ROL	Tipo de Actor
	GADs Cantonales de Tabacundo y Cayambe	GADPG		Enlace
	Organizaciones comunitarias	OCP		Autónomo
	Organizaciones Sin fines de Lucro	ONG		Autónomo
	Ministerio de Agricultura y Ganadería	MAG		Dominante
	Ministerio de Ambiente	ME		Dominante
Político Institucional	Distrito Metropolitano de Quito	DMQ	Gestionar y coordinar las actividades políticas /institucionales en el campo del desarrollo organizacional general, tanto de la institución municipal (y sus actores territoriales) como de las instancias desconcentradas del Ejecutivo, para cumplir con las competencias y roles que les asignan la Constitución y las leyes pertinentes.	Enlace
	Gobierno Autónomo Descentraliza de la Provincia de Pichincha	GADPP		Dominante
	GAD Parroquial Guayllabamba	GADPG		Autónomo
	Secretaría Técnica de Planificación	PLANIFICA ECUADOR		Dominante
	GAD Parroquiales del Quinche, Yaruqui, Tababela y Calderón	GADPS		Enlace
	Gobiernos Autónomos Descentralizados Cantonales de Tabacundo y Cayambe	GADPG		Enlace

4. CONTEXTO TERRITORIAL

En el presente acápite se presenta al diagnóstico de la realidad de los medios físico/biótico, amenazas y vulnerabilidad, económico, sociocultural, asentamientos humanos y político institucional de la parroquia rural Guayllabamba sobre las cuales se dice hará la propuesta programática sobre todos estos aspectos para construir acciones de conservación y de uso sostenible del territorio, para manejar las capacidades locales, impulsar alternativas productivas, mejorar la producción y productividad agropecuaria, impulsar y fortalecer la asociatividad y circuitos de comercialización, turismo sostenible, cambio climático, entre otras mediante la implementación de políticas urbanas inclusivas con programas de mejoramiento social y educativos, con servicios accesibles y de calidad para todos y todas.

Guayllabamba es una parroquia que ha experimentado un acelerado proceso de urbanización en un contexto de territorio agroproductivo, lo que ha conllevado que sus dinámicas socioeconómicas cambien paulatinamente a dicotomías territoriales entre la consolidación de los espacios urbanos, la migración ciudad-campo como alternativa de personas en busca de espacios rurales y la continua lucha de mantener la producción especialmente de frutas del sector, amenazadas por la contaminación de los sistemas de riego causada por actividades antrópicas.

Esto establece un territorio complejo, donde es indispensable actualizar modelos de gestión, información y gobernanza territorial debido a los diferentes actores que intervienen en el territorio.

Guayllabamba entre la belleza de sus paisajes y su consolidación de lo urbano como espacios turísticos y gastronómicos, entre la magia de tierras fértiles en medio del bosque seco y la modernización de ser la puerta a la Ruta Escondida.

Una parroquia rural del Distrito Metropolitano de Quito que se proyecta como un territorio que promueve la Producción Sostenible, la diversificación de las actividades económicas, lapromoción y el fortalecimiento del turismo parroquial, y un Modelo de Desarrollo Territorial Sostenible para el DMQ y la región.

Un territorio que promueve la mejora de los medios de vida de la población comprendiendo el contexto de reactivación socioproductiva, que busca alternativas para mitigar y adaptarse al cambio climático, que priorizará la cadena de valor agropecuaria como un eje de desarrollo y el turismo sostenible, donde la participación ciudadana es fundamental para coplanificación y coejecución del Modelo Territorial Deseado.

HITOS HISTÓRICOS

Guayllabamba ha pasado a la historia por su ubicación geográfica como en la época preincaica, tiempo en el cual fue un sitio de paso entre diferentes pueblos y era habitado por el pueblo Caranqui, más tarde, cuando los incas conquistaron esta área, fue destinada a ser un importante tambo o lugar de descanso y acopio (Orozco, 2017).

En la invasión española, fue un punto importante para el sometimiento de los Incas, es por esta razón que se cree que en estas tierras estuvo Sebastián de Benalcázar en camino hacia Quito. Los españoles, en el año 1611 fundaron Guayllabamba en el sector conocido como Pueblo viejo, cuando el presidente de la Real Audiencia de Quito, Juan Fernando de Recalde, suscribió en este pueblo, el reparto de solares para los vecinos de la Villa de Ibarra. A partir de 1750 se establece el actual centro poblado (Calderón, 2018).

Los grandes acontecimientos que sucedían en Quito también repercutían en Guayllabamba, como es la Revolución de los estancos en contra de los impuestos grabados a los artículos o víveres que ingresaban a la ciudad en 1765. Posteriormente el 24 de mayo de 1822, en la Batalla de Pichincha se enterró para siempre la época de dominación, esclavitud y opresión (Calderón, 2018).

En la época colonial también fue un lugar trascendental, en especial, para la liberación de Ibarra del yugo español. El Libertador Simón Bolívar estableció su cuartel general en Guayllabamba cuando fue la batalla que se libró en Ibarra el 17 de julio de 1823, la población contribuyó con alimentos y frutas, otros ayudaban con el apoyo logístico para ser más placentero su estadía; se recogía agua de las vertientes en pundos de barro para la alimentación de las tropas que se hospedaron en el centro de la población, en la plaza de tierra rodeado de pequeñas chozas de paja, hoy convertido en el parque central de Guayllabamba (Orozco, 2017).

En el año de 1861 Guayllabamba nació como parroquia del cantón Quito. Cayambe fue parroquia de la provincia de Imbabura, cuando era reconocido Cayambe como cantón de la provincia de Pichincha, se reconoce con la fundación civil a la parroquia Guayllabamba y con ello, el debido reconocimiento Político, como parroquia del cantón Quito. La legalización como parroquia fue dada por el presidente Gabriel García Moreno el 28 de mayo de 1868 (Reeson, 2016).

Guayllabamba pasó a ser parroquia de Cayambe por el decreto de Emilio Estrada presidente Constitucional en el año de 1911, tras manifestaciones, el decreto fue derogado y lamentablemente por la limitada atención hacia la parroquia de Guayllabamba, provocó que se declare la Independencia para finalmente en el año de 1947 reintegrarse al cantón Quito hasta el día de hoy (Calderón, 2018).

INFORMACIÓN GENERAL Y ASPECTOS FÍSICOS DE LA PARROQUIA

Ubicación Geográfica: La parroquia rural Guayllabamba pertenece al Distrito Metropolitano de Quito. Está ubicada aproximadamente a 25 km, al noreste del cantón Quito.

Límites: Los límites de la parroquia de Guayllabamba son: al norte el cantón Pedro Moncayo; al sur con las parroquias de El Quinche, Yaruquí y Tababela; al este el cantón Cayambe; y al oeste con la parroquia de Calderón.

Altitud: La parroquia de Guayllabamba se sitúa en una altitud aproximada que va entre 1.800 m s. n. m. y 2.700 m s. n. m.

Clima: La parroquia de Guayllabamba tiene dos tipos de clima, el primero que es un clima árido sin exceso de agua, Mesotérmico templado cálido; y el segundo que es un clima seco Mesotérmico templado cálido (INAMHI, 2017), sus precipitaciones medias van de 400 mm a 800 mm y su temperatura media de 16.6 °C con una mínima de 14 °C y una máxima de 19 °C.

Superficie: La parroquia de Guayllabamba tiene una superficie de 5559,30 ha (Consejo Nacional de Límites, 2018)



FASE I

Diagnóstico Territorial

PDOT
2020 - 2030



Gobierno Autónomo Descentralizado
Parroquial de Guayllabamba

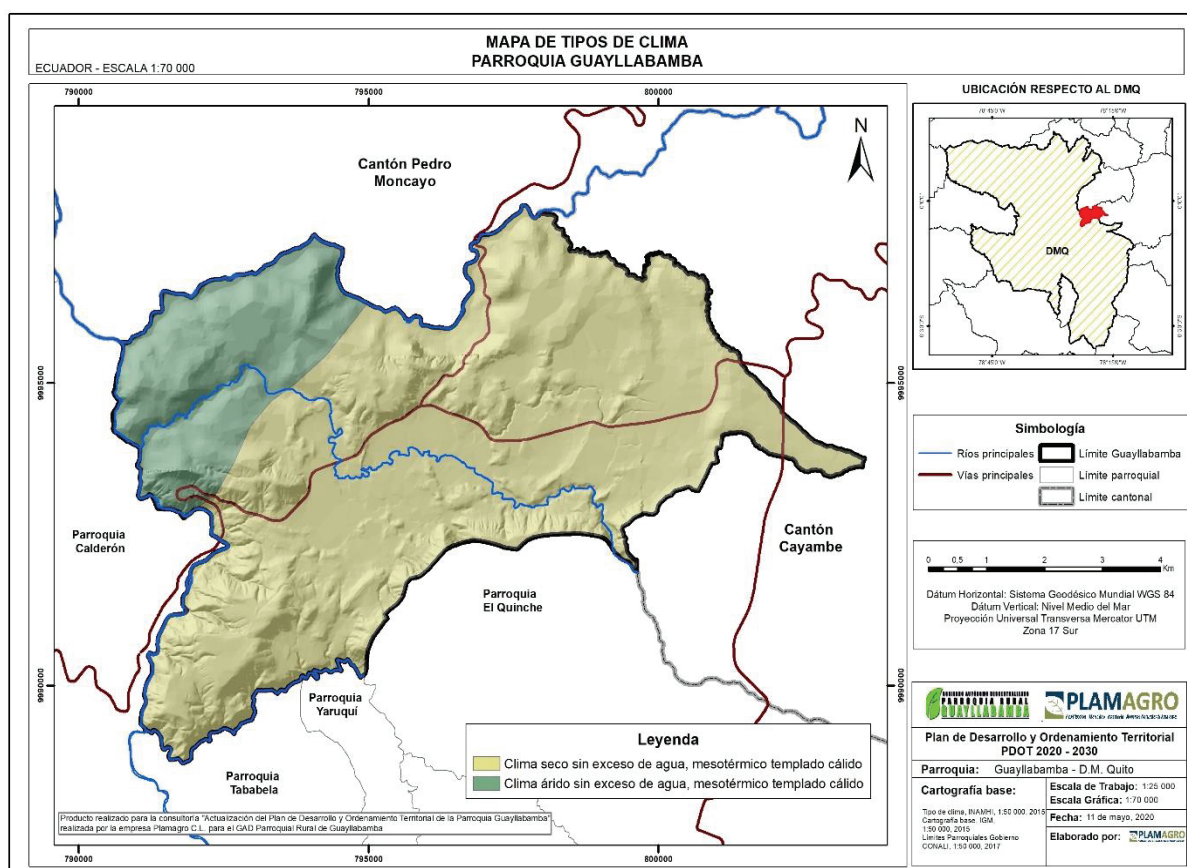
PDOT 2020 - 2030

I. DIAGNÓSTICO TERRITORIAL

1.1. COMPONENTE BIOFÍSICO

1.1.1. Clima

Los tipos de clima de la parroquia de Guayllabamba se determinaron en base a la información del Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología (INAMI), del año 2017. Se identificó dos tipos clima (mapa 1): Clima árido sin exceso de agua, mesotérmico templado cálido que cubre una superficie de 1048,32 ha correspondiente al 18,86 %.



Mapa 1. Clima Guayllabamba

Fuente: INAMHI, 2015; Elaborado por: Grupo DTS, 2020

El segundo clima es el seco sin exceso de agua, mesotérmico templado cálido que cubre la mayoría de la parroquia con el 81,14 % de la superficie que corresponde a 4510,99 ha (tabla 3), asociados a los valles interandinos de menor altura desde los 1600 a 2200 msnm. La humedad relativa está comprendida entre el 50 y 75 % y la insolación siempre supera las 1500 horas por año.

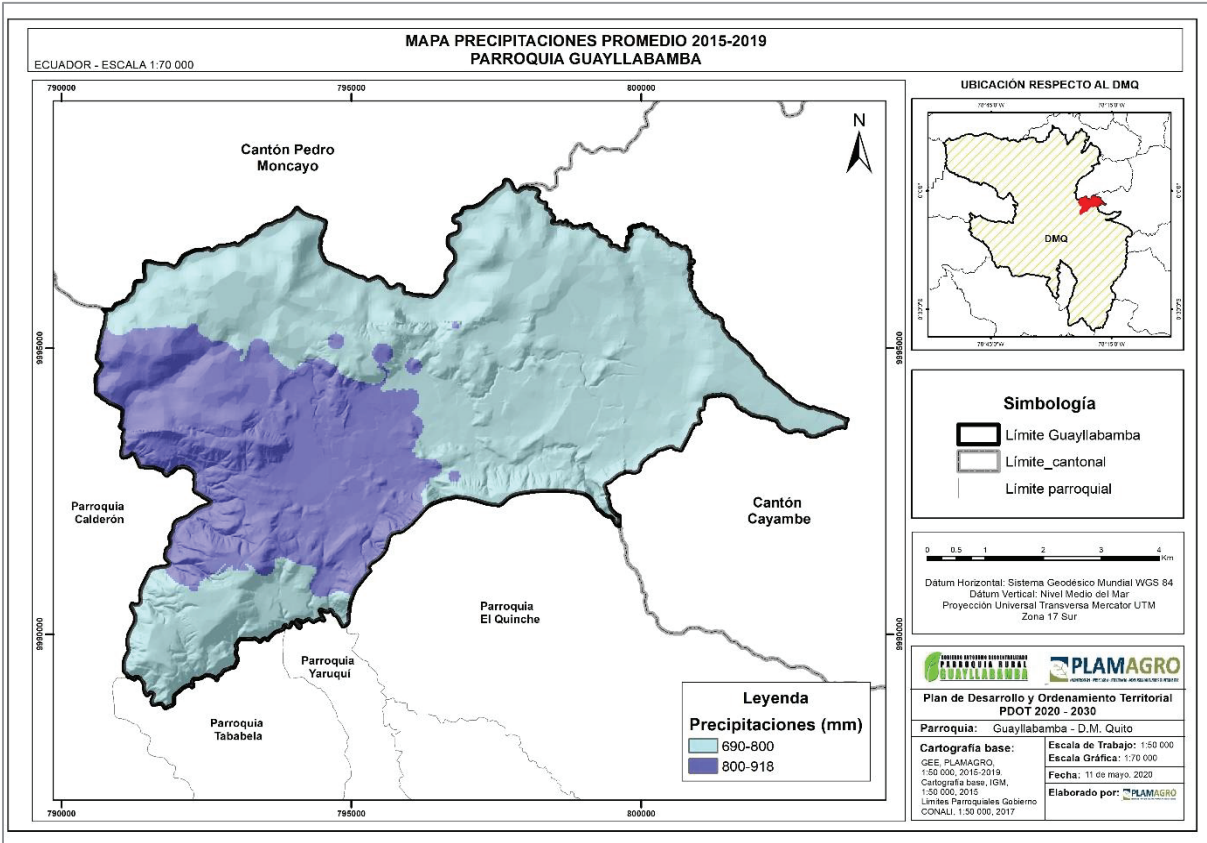
Tabla 3. Tipos de clima en la parroquia Guayllabamba.

Tipo de clima	Área (ha)	Porcentaje (%)
Clima árido sin exceso de agua, Mesotérmico templado cálido	1048,32	18,86
Clima seco sin exceso de agua, Mesotérmico templado cálido	4510,99	81,14

Fuente: INAMHI, 2015; Elaborado por: Grupo DTS, 2020

1.1.2. Precipitaciones

La información de precipitación de la parroquia de Guayllabamba, se construyó en base a la información disponible anual entre el año 2015 y 2019 en la plataforma Google Earth Engine 2019¹. Con la información obtenida en formato raster de la precipitación promedio anual, se transformó en formato vector y realizó una interpolación con la metodología Inverse Distance Weighted (IDW), se elaboró el siguiente mapa.



Mapa 2. Precipitación promedio de los años 2015 – 2019, Parroquia Guayllabamba

Fuente: Terra Climate, 2020; Elaborado por: Grupo DTS, 2020

Como se observar en la figura 3, los años más lluviosos fueron el 2015 y 2019 y el año 2018 el más seco. Las precipitaciones anuales fluctúan entre 566 y 966 m, repartidos en dos

¹ TerraClimate: Monthly Climate and Climatic Water Balance for Global Terrestrial Surfaces, University of Idaho https://developers.google.com/earth-engine/datasets/catalog/IDAHO_EPSCOR_TERRACLIMATE. Esta plataforma permite la descarga de datos geoespaciales por zonificaciones con relación al tamaño de pixel.

estaciones lluviosas de marzo-abril y octubre-noviembre. La estación seca principal julio a agosto es muy marcada (figura 4).

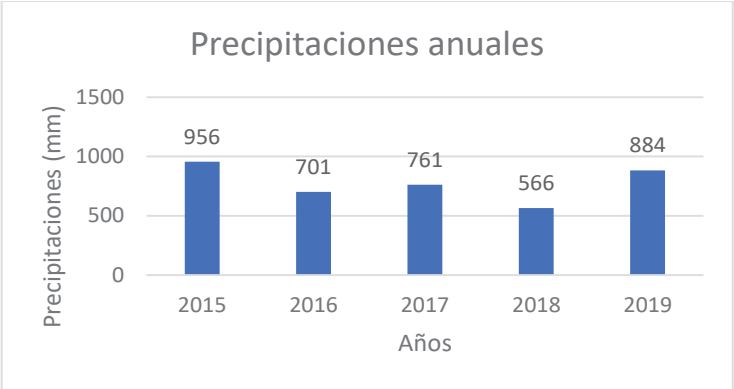


Figura 3. Datos de precipitaciones anual, periodo 2015 -2019. Fuente: Terra Climate, 2020
Elaborado por: Grupo DTS, 2020

Durante este periodo de tiempo los meses de abril y octubre fueron de mayor precipitación con un promedio de 117 y 102 mm respectivamente. Los meses de julio y agosto de menor precipitación con un promedio de 15 y 12 mm respectivamente. Como se observa en la figura 4.

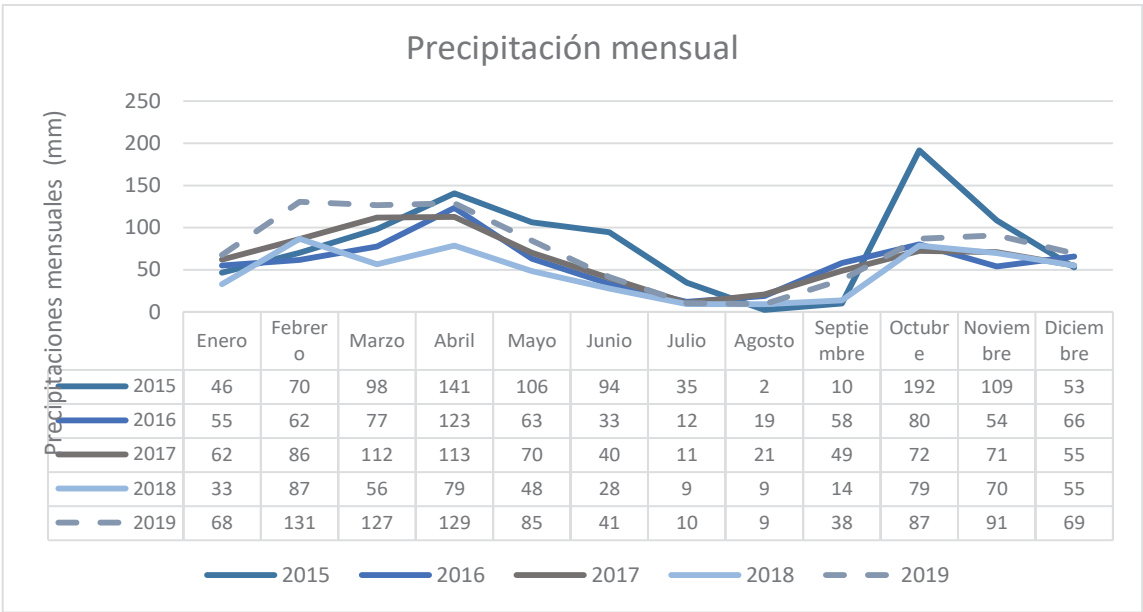


Figura 4. Precipitación mensual, periodo 2015-2019.
Fuente: Terra Climate, 2020; Elaborado por: Grupo DTS, 2020

1.1.3. Temperatura

Para realizar los análisis de la temperatura en la parroquia, se utilizó la metodología utilizada para precipitación descrita en el apartado anterior, del conjunto de datos de Terra Climate ²

² TerraClimate: Monthly Climate and Climatic Water Balance for Global Terrestrial Surfaces, University of Idaho https://developers.google.com/earth-engine/datasets/catalog/IDAHO_EPSCOR_TERRACLIMATE. Esta plataforma permite la descarga de datos geoespaciales por zonificaciones con relación al tamaño de pixel.

Para el análisis, se tomó como referencia los datos de los años 2015 a 2019; como muestra los siguientes gráficos. Las temperaturas medias anuales fluctúan entre 15,98 a 17,33° C con una temporada seca muy marcada.

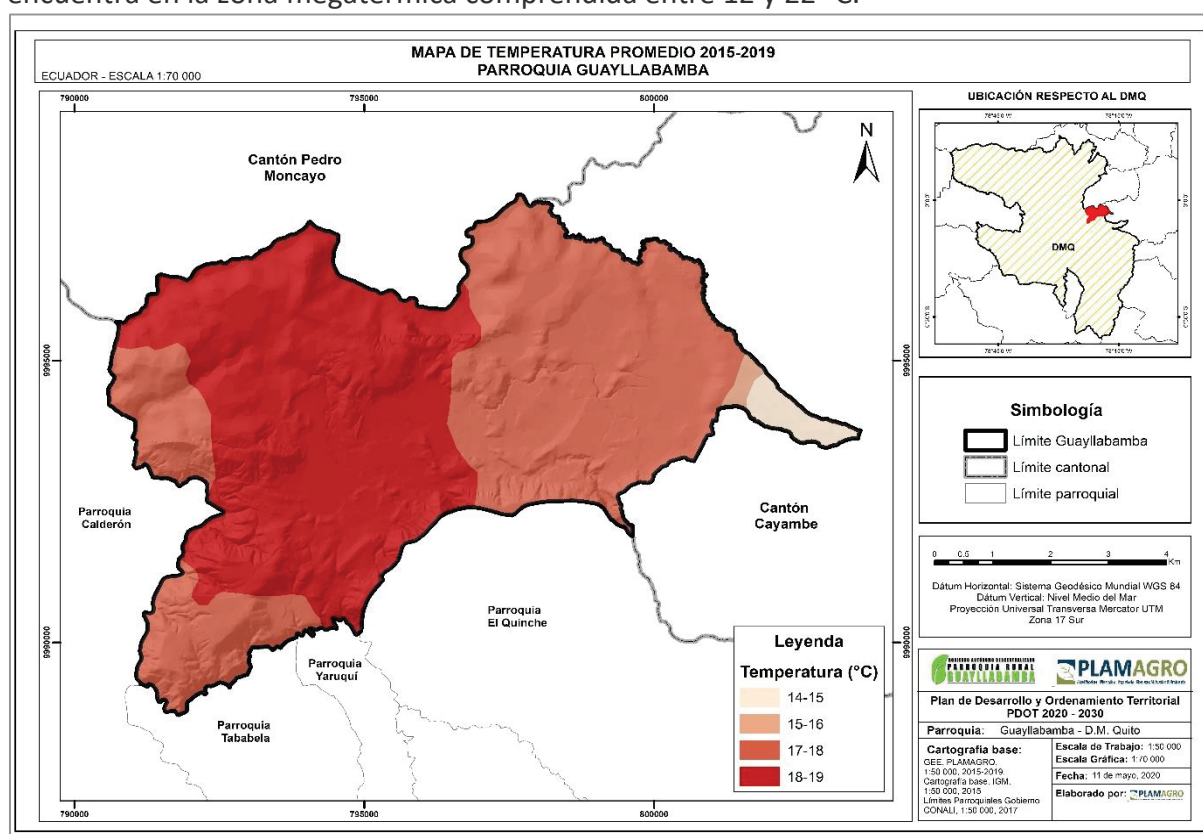
Tabla 4. Temperatura registrada durante el periodo 2015-2019.

Temperatura	2015	2016	2017	2018	2019
Mínima absoluta	10,27	9,37	9,58	9,74	10,63
Máxima absoluta	24,40	22,59	22,80	23,60	23,84
Media anual	17,33	15,98	16,19	16,67	17,24

Fuente: Terra Climate, 2015-2019; Elaborado por: Grupo DTS, mayo 2020

La temperatura mínima promedio de la parroquia Guayllabamba duran el periodo 2015-2019 fue de 9,92°C; la temperatura máxima promedio fue 23,45°C y el promedio de la media fue de 16,68°C.

Según la metodología utilizada por el CLIRSEN en el año 2010 “Generación de información para la gestión del territorio a nivel nacional componente tres clima, hidrología y amenazas hidrometeorológicas” y con los datos Terra Climate se estableció que Guayllabamba se encuentra en la zona megatérmica comprendida entre 12 y 22 °C.



Mapa 3. Temperatura, periodo 2015-2019.

Fuente: Terra Climate, 2015-2019; Elaborado por: Grupo DTS, 2020

1.1.4. Humedad relativa

Guayllabamba se encuentra asentada en unos de los valles interandinos cálidos y de menor altura, la humedad relativa en estas zonas se ubica entre el rango del 50 al 75 %. (Atlas Ambiental del Distrito Metropolitano de Quito. 2008).

1.1.5. Relieve

Unidades morfológicas (geoformas)

De acuerdo al Mapa geomorfológico a escala 1:25 000 a nivel nacional en el año 2015 elaborado por SIGTIERRAS. La parroquia tiene dos geoformas predominantes, donde el 36,46 % de la superficie corresponde a la unidad vertiente de meseta volcánica con una superficie 2025,16 ha y el 29,46% de la superficie de meseta volcánica que corresponde a 1637,70 ha, que se encuentran distribuidas s en el centro de la parroquia como se observa en el mapa 4. También, se puede encontrar varias georformas en menores porcentajes descritas en la tabla 5.

Tabla 5. Unidades geomorfológicas de la parroquia Guayllabamba.

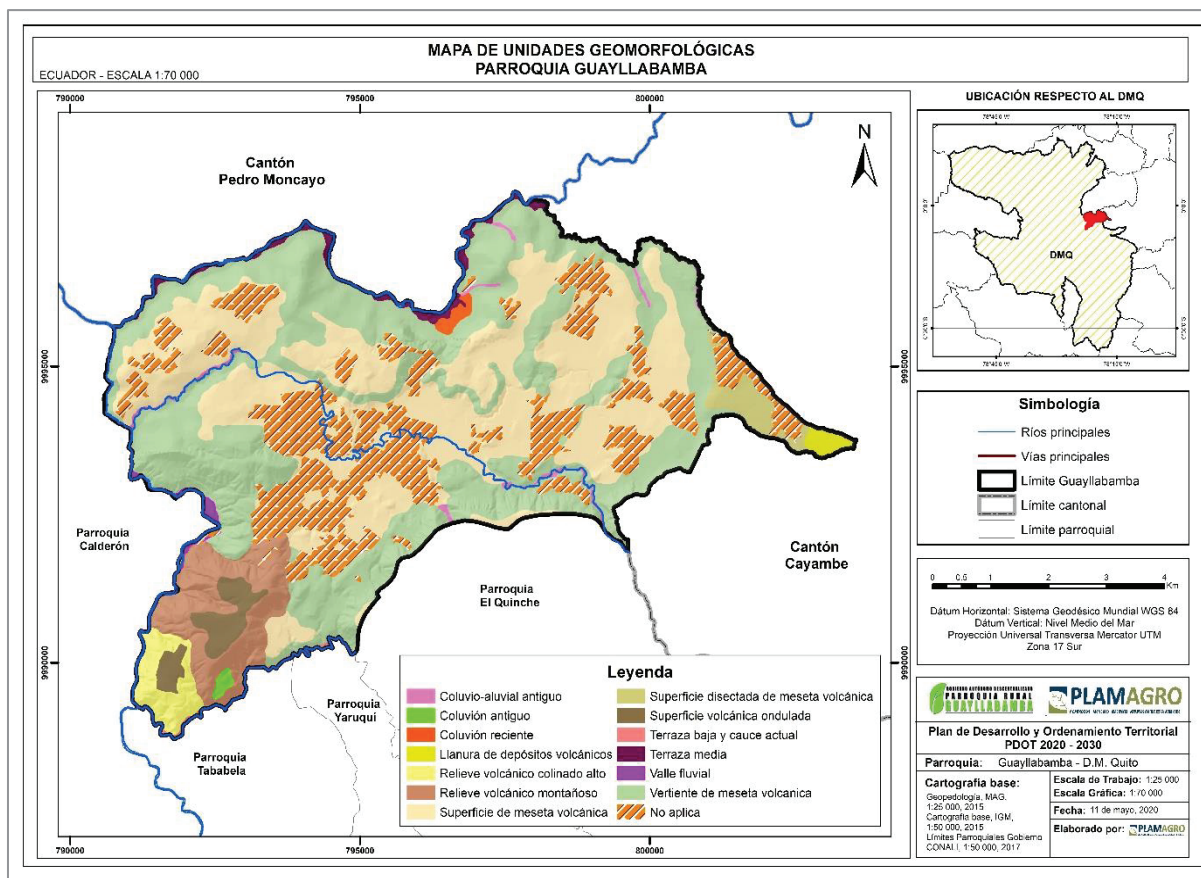
Unidades geomorfológicas	Área (ha)	Porcentaje (%)
Vertiente de meseta volcánica	2025,16	36,43
Superficie de meseta volcánica	1637,70	29,46
Relieve volcánico montañoso	324,17	5,83
Relieve volcánico colinado alto	112,99	2,03
Superficie volcánica ondulada	107,09	1,93
Superficie disectada de meseta volcánica	86,72	1,56
Terraza media	64,93	1,17
Coluvio-aluvial antiguo	42,66	0,77
Llanura de depósitos volcánicos	30,60	0,55
Valle fluvial	30,47	0,55
Coluvión reciente	18,65	0,34
Terraza baja y cauce actual	17,35	0,31
Coluvión antiguo	10,60	0,19
No aplica	1049,46	18,88

Fuente: MAG, 2015-2019

Elaborado por: Grupo DTS, 2020

El 65,89 % de la superficie de la parroquia que corresponde a 3662,86 ha producto de la suma de las dos unidades geomorfológicas más representativas de la parroquia, tiene un relieve generalmente asociados a materiales volcánicos antiguos.

De acuerdo al mapa 4 podemos observar la ubicación de las unidades geomorfológicas que se encuentran en la parroquia.



Mapa 4. Unidades geomorfológicas

Fuente: MAG-SIGTIERRAS, 2015

Elaborado por: Grupo DTS, 2020

1.1.6. Pendientes topográficas

El grado de pendiente puede determinar limitaciones de las actividades antrópicas, ya sea para asentamientos humanos y actividades agrícolas debido a la inclinación del terreno.

El 50,02 % de la superficie de Guayllabamba, tiene una pendiente suave con un rango $> 5-12$ % que corresponde a una superficie total de 2780,59 ha; En el mapa 5 se observa la ubicación de la pendiente suave con un color verde. Lo que determina que la mayor parte de la parroquia es plana y se pueden realizar actividades antrópicas, ya sea para asentamientos humanos y agrícolas de fácil manejo, porque su mecanización es fácil.

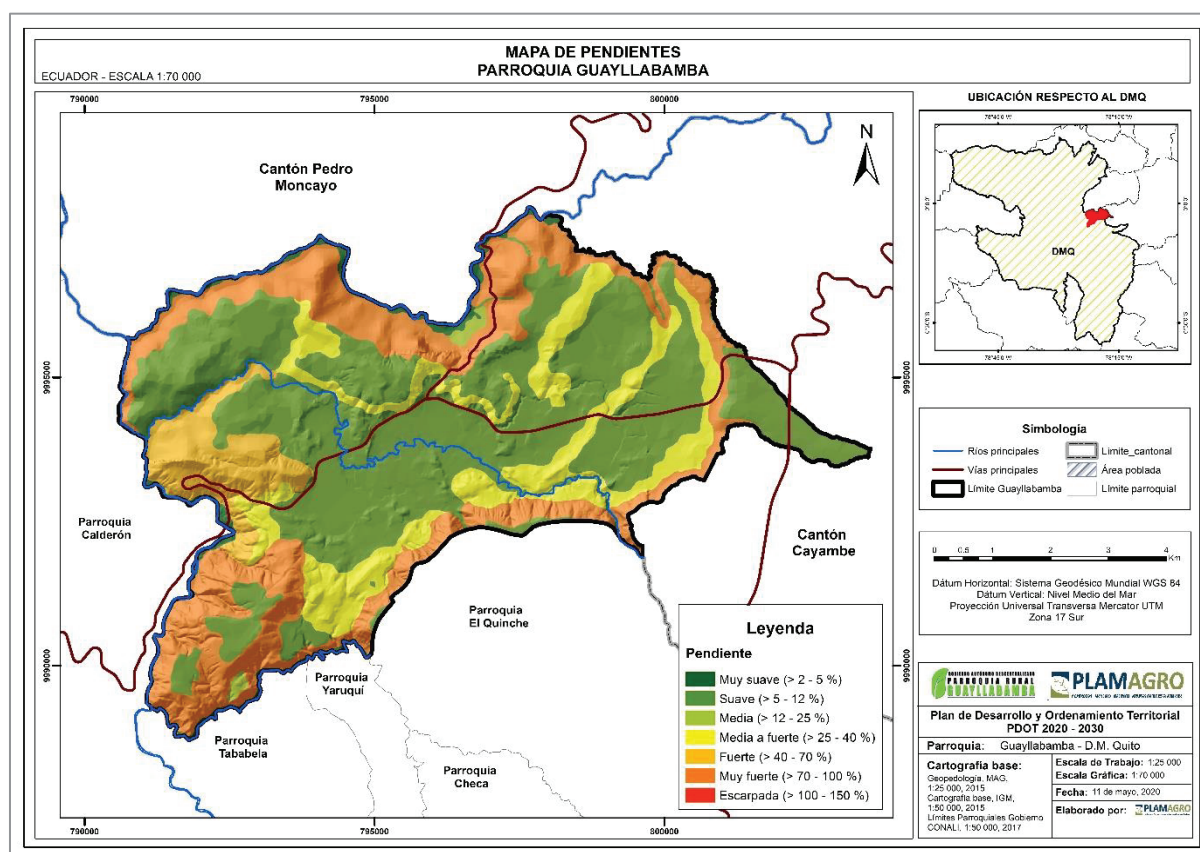
El 25,59 % de la superficie tiene una pendiente muy fuerte calificándola de abrupta con rango de $> 70-100$ % que corresponde a una superficie total de 1422,73 ha. Comprenden aquellas tierras que, debido a su localización y limitaciones permanentes, tienen utilidad solo como zonas de preservación de flora y fauna, protección de áreas de recarga acuífera, reserva genética y belleza escénica.

Tabla 6. Clasificación en rangos de pendientes de la parroquia de Guayllabamba.

Tipo	Rango	Área (ha)	Porcentaje de área (%)
Suave	> 5 - 12 %	2780,59	50,02
Muy fuerte	> 70 - 100 %	1422,73	25,59
Media a fuerte	> 25 - 40 %	842,18	15,15
Fuerte	> 40 - 70 %	367,54	6,61
Muy suave	> 2 - 5 %	116,81	2,1
Media	> 12 - 25 %	29,43	0,53
Escarpada	> 100-150 %	0,03	0

Fuente: MAG-SIGTIERRAS, 2015

Elaborado por: Grupo DTS, 2020



Mapa 5. Clasificación de rangos de pendientes.

Fuente: MAG-SIGTIERRAS, 2015; Elaborado por: Grupo DTS, 2020

1.1.7. Litología (formaciones de las rocas)

Desde el punto de vista litológico identifica el origen de formación de las rocas. Los materiales se clasifican de acuerdo a su génesis o formación (Abramson, 1996)

El 60% de la superficie de la parroquia se caracteriza por presentar rocas de tipo toba andesítica de color café claro, ceniza y lapilli ubicadas principalmente en las mesetas volcánicas con 3363,58ha, se caracteriza por ser una roca ígnea extrusiva que por su origen asociado con volcanismo entra en el grupo de las rocas volcánicas, además, es representante de las rocas ígneas intermedias con una composición química intermedia (53 al 63% de SiO₂).

El mientras que el 17,30% de la superficie que corresponde a 961,46 ha, presenta micro conglomerados ubicados en las zonas bajas de la parroquia como se puede observar en el mapa 6.

En la tabla 7, se describe las principales formaciones rocosas con las que se encuentra compuesta la parroquia.

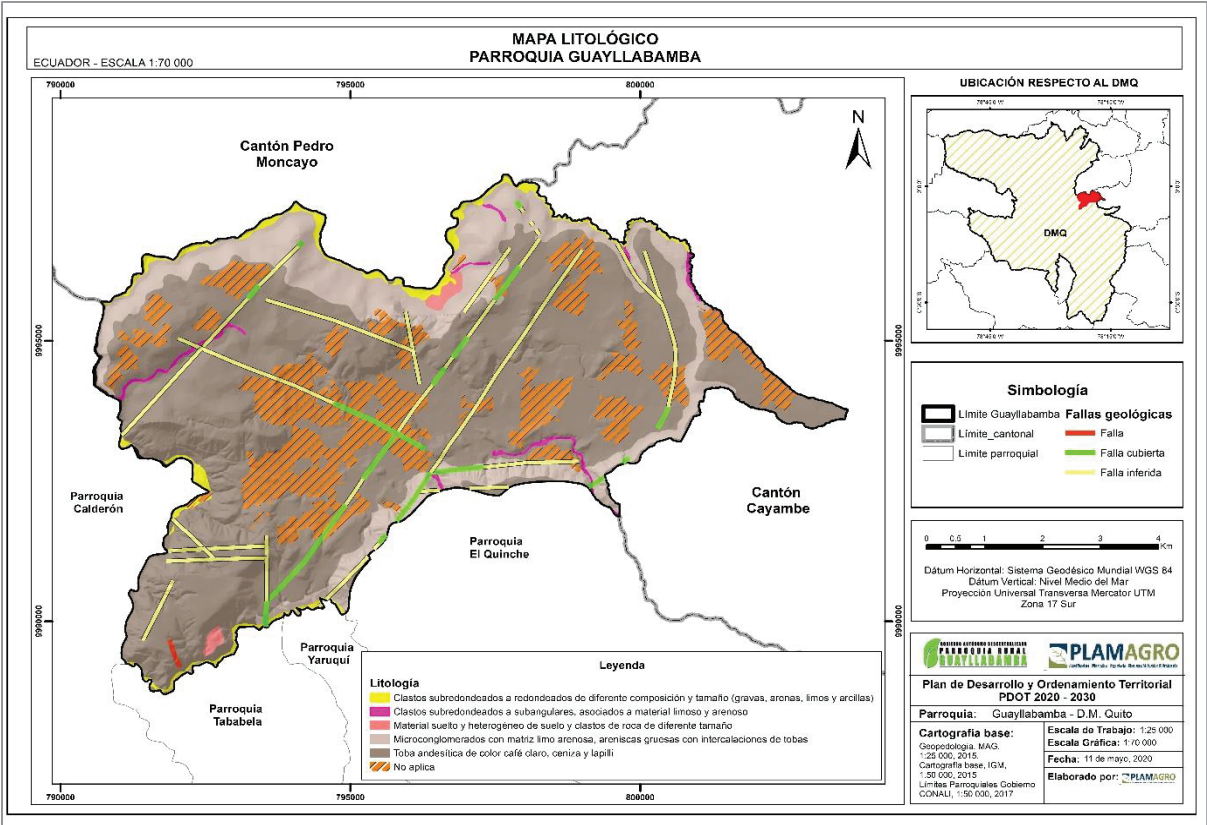
Tabla 7. Tipo de rocas (Litología).

Litología	Área (ha)	Porcentaje (%)
Toba andesítica de color café claro, ceniza y lapilli	3363,58	60,50
Microconglomerados con matriz limo arenosa, areniscas gruesas con intercalaciones de tobas	961,46	17,30
Clastos subredondeados a redondeados de diferente composición y tamaño (gravas, arenas, limos y arcillas)	109,08	1,96
Clastos subredondeados a subangulares, asociados a material limoso y arenoso	42,81	0,77
Material suelto y heterogéneo de suelo y clastos de roca de diferente tamaño	29,25	0,53
No aplica	1049,46	18,88

Fuente: MAG-SIGTIERRAS, 2015

Elaborado por: Grupo DTS, 2020

En un estudio realizado por Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE (2016), se obtuvo el azimut de Guayllabamba de $347.70^{\circ} \pm 27,7^{\circ}$ que representa la dirección de las fallas geológicas presentes en la parroquia de ellas el 70% son fallas normales, el 15% son fallas inversas y el otro 15 % son otro tipo de fallas. En cuanto al análisis de rumbos en el sector de Guayllabamba se aprecian dos tendencias, una principal de disposición N25°W y una secundaria de N5°W. Se observan fallas menores perpendiculares a la falla principal. Además, se obtuvieron datos adicionales como las coordenadas y desplazamiento como se observa en el mapa 6.



Mapa 6. Litología de la Parroquia de Guayllabamba
Fuente: MAG-SIGTIERRAS, 2015; Elaborado por: Grupo DTS, 2020

1.1.8. Suelo

Textura del suelo

En la tabla 8, se describe las texturas del suelo de la parroquia de ellas existen tres texturas predominantes. El 36,68% de la superficie que corresponde a 2039,21ha presentando la textura franco-arenoso presentas suelos medios (relación arena 35-limo 35-arcilla30%) ubicados en el Sur-este y Sur –oeste de la parroquia, mientras que el 23,93% de la superficie que correspondiente a 1330,60ha presenta suelos arenoso-franco que son suelos ligeros (relación arena 80-limo 15-arcilla 5%) ubicados principalmente en la parte norte al borde del río Guayllabamba, la acumulación de materia orgánica es mínima y el lavado de los elementos minerales es elevado, y el 16,35% correspondiente a 909,00ha presenta suelos francos ubicados en el centro de la parroquia como se observa en el mapa 7.

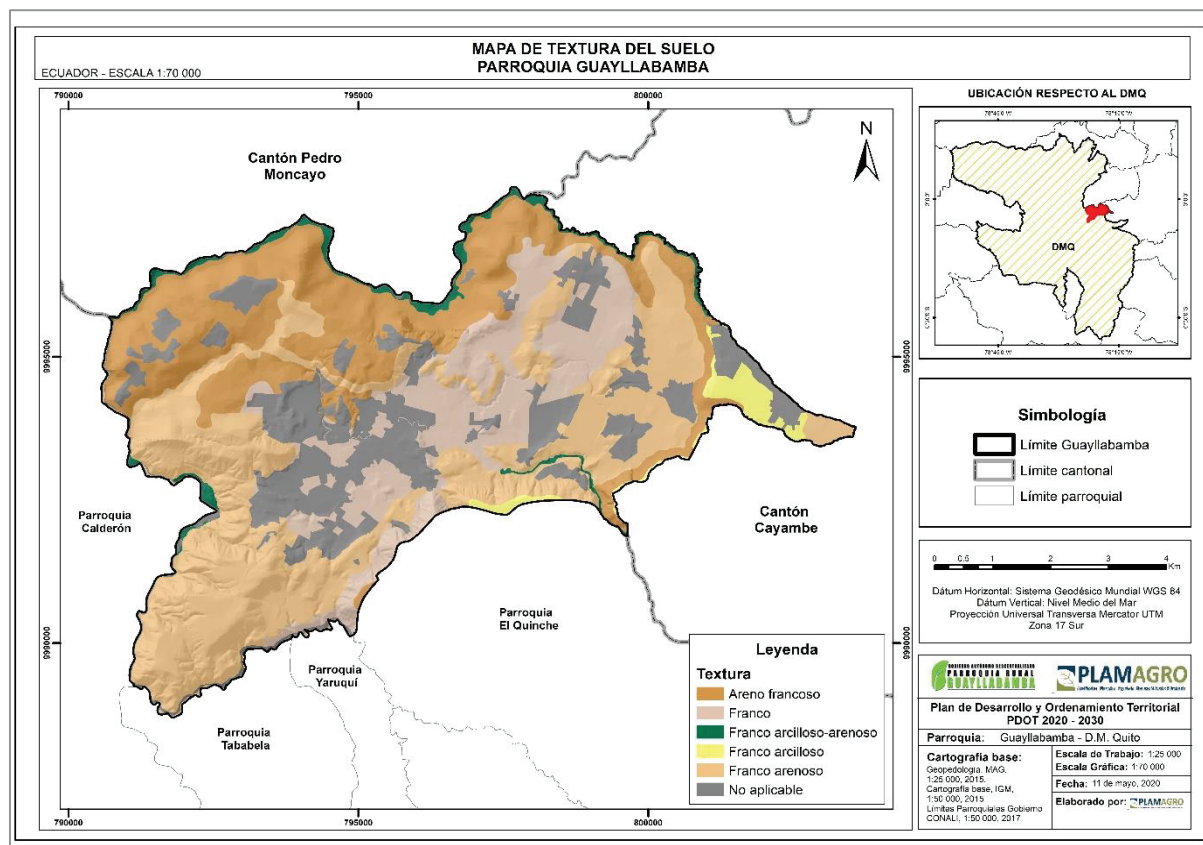
Tabla 8. Clases de textura del suelo.

Tipo de textura de suelo	Área (ha)	Porcentaje (%)
Areno- francoso	1330,60	23,93
Franco	909,00	16,35
Franco arcillo-arenoso	108,96	1,96
Franco arcilloso	104,73	1,88
Franco arenoso	2039,21	36,68

Tipo de textura de suelo	Área (ha)	Porcentaje (%)
No aplicable	1066,81	19,19

Fuente: MAG-SIGTIERRAS, 2015

Elaborado por: Grupo DTS, 2020



Mapa 7. Clase de texturas del suelo.

Fuente: MAG-SIGTIERRAS, 2015

Elaborado por: Grupo DTS, 2020

1.1.9. Ordenes de suelo

Entre las características de los suelos de la parroquia Guayllabamba, el 54,92% de la superficie correspondiente a 3053,18ha son suelos jóvenes sin horizontes naturales de orden Entisoles que bordea toda la parroquia (tabla 9), son aquellos suelos que se caracterizan por ser los de más baja evolución, porque su tiempo de desarrollo ha sido muy corto o muy lento.

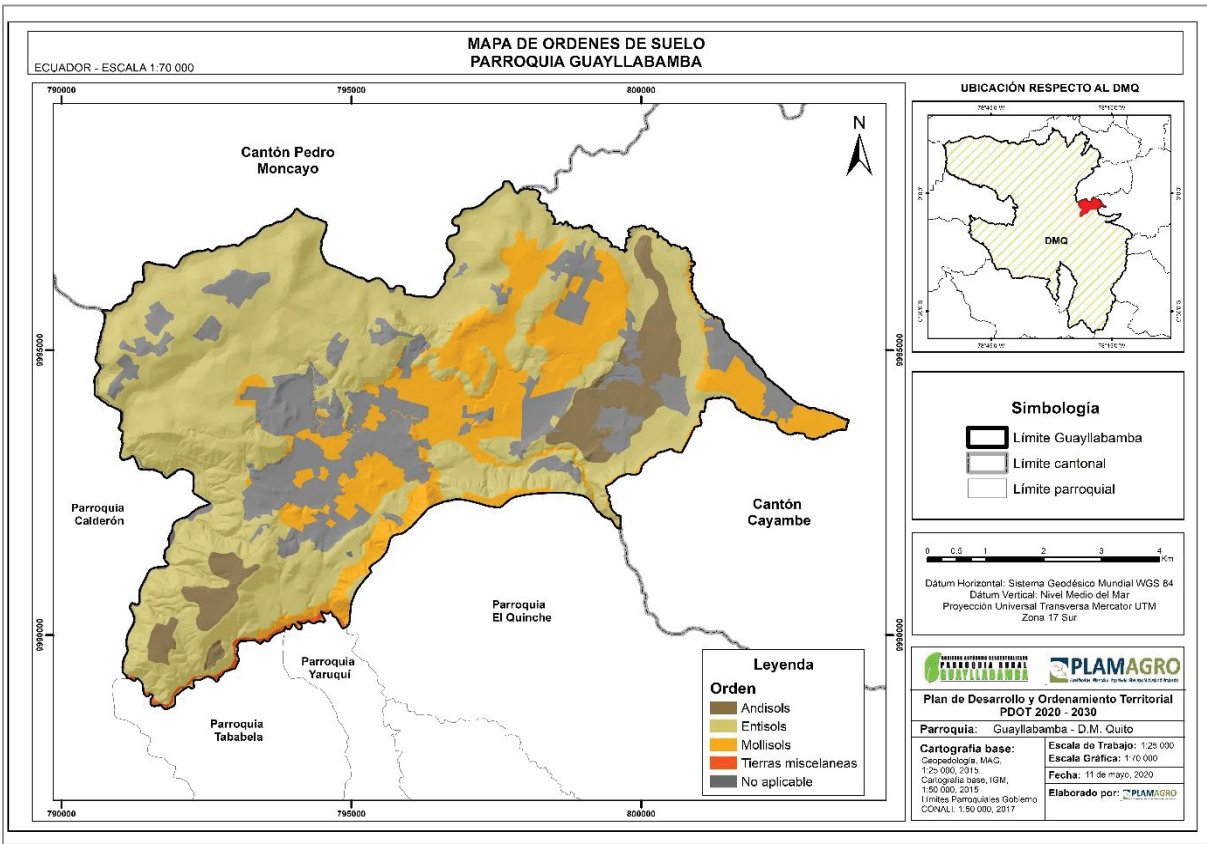
Seguido por suelos con altos contenidos de materia orgánica como son los Mollisoles, son suelos cuya principal característica es la existencia de un horizonte superficial rico en materia orgánica y bases de cambio, de color oscuro y con otras excelentes propiedades físicas favorables para el desarrollo radicular, ubicados principalmente en centro de la parroquia.

En menor porcentajes con el 6,73% correspondiente a 374,25ha se identificó suelos derivados de cenizas volcánicas como son Andisoles, presentan un apreciable contenido de alófana (arcillas amorfas) y/o complejos de humus-aluminio, y una baja densidad aparente (< 0,90 g/cm³), ubicados en mayor porcentaje en la lado Sur-este de la parroquia como se observa en el mapa 8.

Tabla 9. Órdenes del suelo.

Orden	Área (ha)	Porcentaje (%)
Andisoles	374,25	6,73
Entisoles	3053,18	54,92
Molisoles	1064,99	19,16
No aplicable	1049,46	18,88
Tierras misceláneas	17,35	0,31

Fuente: MAG-SIGTIERRAS, 2015
Elaborado por: Grupo DTS, 2020



Mapa 8. Órdenes del suelo
Fuente: MAG-SIGTIERRAS, 2015
Elaborado por: Grupo DTS, 2020

1.1.10. Cobertura y uso del Suelo

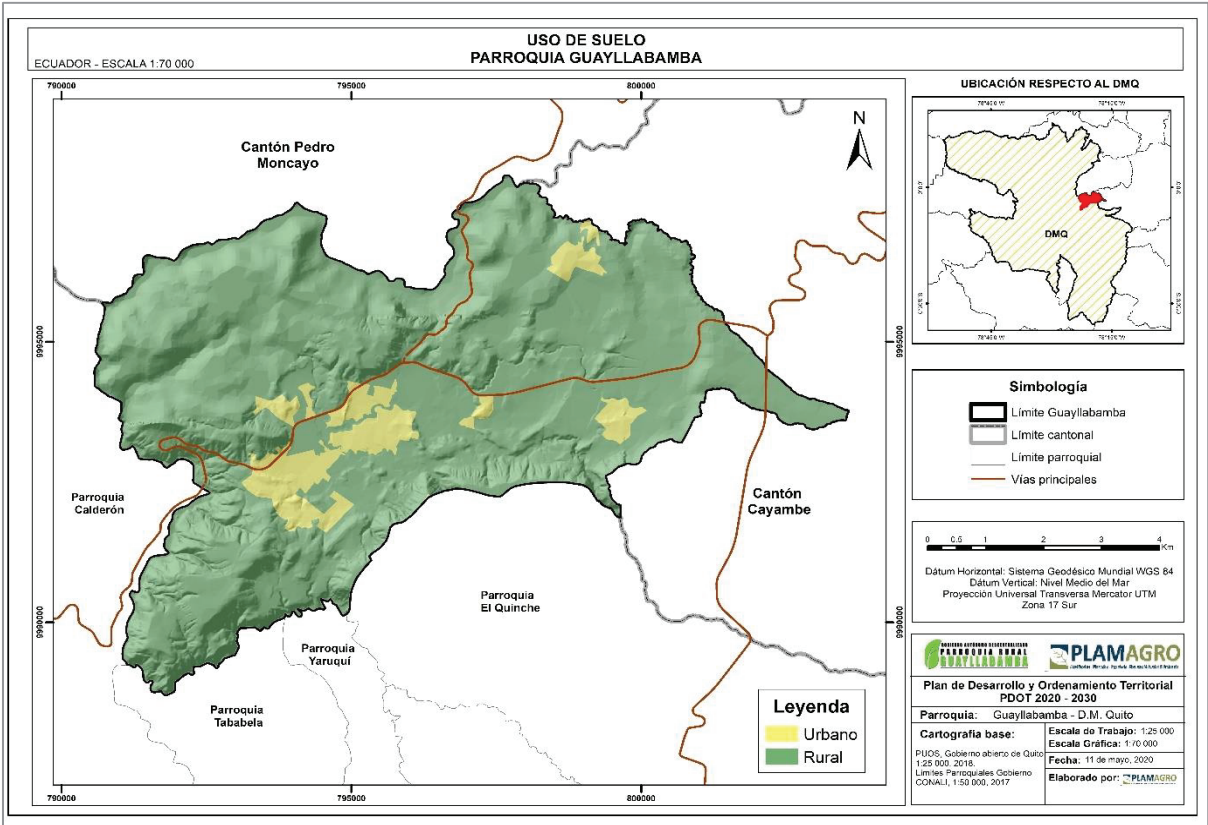
Uso de suelo

En la actualidad en el Distrito Metropolitano de Quito rige la ordenanza Metropolitana Nro. 127 que contiene el Plan de Usos y Ocupación de Suelo cantonal, que determina el uso del suelo. Mediante el Plan de Uso y Ocupación del Suelo, se clasifica a la parroquia como rural ya que el 92,48% de territorio tiene características de suelo rural que correspondiente a una superficie de 5141,31ha, y tan solo el 7,52% tiene características urbanas correspondientes a 417,99ha.

Tabla 10. Uso del suelo según el Plan de Uso y Ocupación de Suelo del DMQ

Clasificación	Área (ha)	Porcentaje (%)
Rural	5141,31	92,48
Urbano	417,99	7,52

Fuente: Gobierno abierto del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, 2018
Elaborado por: Grupo DTS, 2020



Mapa 9. Uso del suelo de la Parroquia de Guayllabamba, PUOS DMQ

Fuente: Gobierno abierto del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, 2018
Elaborado por: Grupo DTS, 2020

1.1.11. Zonificación por la edificabilidad y la forma de ocupación de suelo

En la actualidad en el Distrito Metropolitano de Quito rige la ordenanza Metropolitana Nro. 127 que contiene el Plan de Usos y Ocupación de Suelo cantonal, que asigna la zonificación por la edificabilidad y la forma de ocupación de suelo. Según la ordenanza la zonificación de la edificabilidad y formas de ocupación se identifican a través de un código³ tipológico que resume las características de cada una de las zonas.

La principal zonificación es la A25002-1.5, que ocupa el 26,65% del territorio conformada por 401 predios con un lote mínimo de 25000 m², ubicados en la parte sureste de la parroquia como se observa en el mapa 10.

³ Código tipológico ejemplo: B303-50, B: Forma de ocupación pareada, 303: Lote mínimo 300 m2 y altura de edificación 3 pisos, 50: Porcentaje de ocupación en planta baja (COS PB)

El 26,53% del territorio pertenece a la zonificación A50002-1 conformado por 175 predios con un lote mínimo de 50000 m², ubicados en la parte norte de la parroquia. Seguidas por la zonificación PQ que ocupa el 26,06% del territorio con 119 predios que se ubican en las riberas de los principales ríos de la parroquia. El 21,76% restante se clasifica en zonas en diversas descritas en la siguiente tabla.

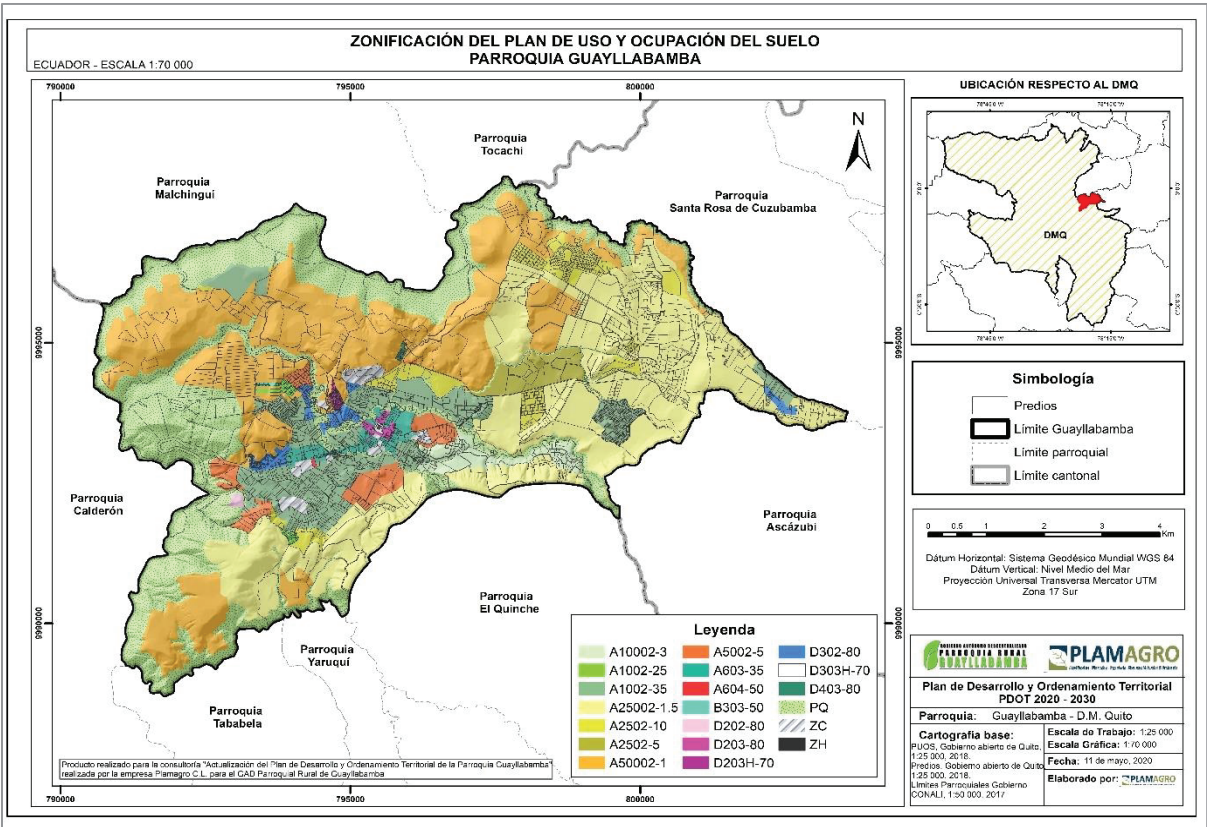
Tabla 11. Zonificación por la edificabilidad y la forma de ocupación de suelo.

Zona ⁴	Nro. predios	Superficie		Zona	Nro. predios	Superficie	
		Área (ha)	Porcentaje (%)			Área (ha)	Porcentaje (%)
A25002-1.5	401	1480,65	26,65	A604-50	1	1,03	0,02
A1002-35	1081	482,74	8,69	D403-80	32	3,29	0,06
A2502-10	346	199,32	3,59	B303-50	31	2,5	0,05
D302-80	306	53,08	0,96	ZC	20	51,99	0,94
D203-80	203	15,65	0,28	D203H-70	12	2,96	0,05
A603-35	177	64,29	1,16	D303H-70	12	2,1	0,04
A50002-1	175	1474,24	26,53	A2502-5	11	90,03	1,62
Protección de quebradas (PQ)	119	1392,27	25,06	A25001-2	1	0,49	0,01
A5002-5	101	133,21	2,4	ZH	1	0,33	0,01
A10002-3	80	88,72	1,6	D202-80	1	5,23	0,09
A1002-25	69	12,66	0,23				

Fuente: Gobierno abierto del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, 2020

Elaborado por: Grupo DTS, 2020

⁴ A: forma de ocupación aislada; B: Forma de ocupación pareada; C: Forma de ocupación continua; D: Forma de ocupación sobre la línea de fábrica; ZH: para edificaciones en los entornos de las plazas centrales de las cabeceras parroquiales y otros lugares de interés histórico; ZC: para las áreas de promoción especial, desarrollo de proyectos urbanísticos concertados y zonas especiales de desarrollo económico.



Mapa 10. Zonificación por la edificabilidad y la forma de ocupación de suelo

Fuente: Gobierno abierto del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, 2018

Elaborado por: Grupo DTS, 2020

Según el Plan de Uso y Ocupación del Suelo de Quito en la parroquia Guayllabamba, el mayor porcentaje del suelo es usado para área de protección ecológica/ conservación del patrimonio natural con el 42,82% del territorio con una superficie total de 2379,69% aquí se encuentra 274 predios, ubicados principalmente en la parte noroeste de la parroquia.

Otros de los usos con mayor extensión es el área de recurso naturales/ Producción sostenible que ocupa el 33,63% del territorio con una superficie total de 1868,99ha, aquí se encuentra 542 predios y se ubican en la parte noreste de la parroquia como se puede observar en el mapa 11.

El área agrícola residencial ocupa el 8,41% del territorio con una superficie total de 456,16ha, cuenta con 519 predios. Los usos de menor extensión se describen en la tabla 10 y se observan en el mapa 11.

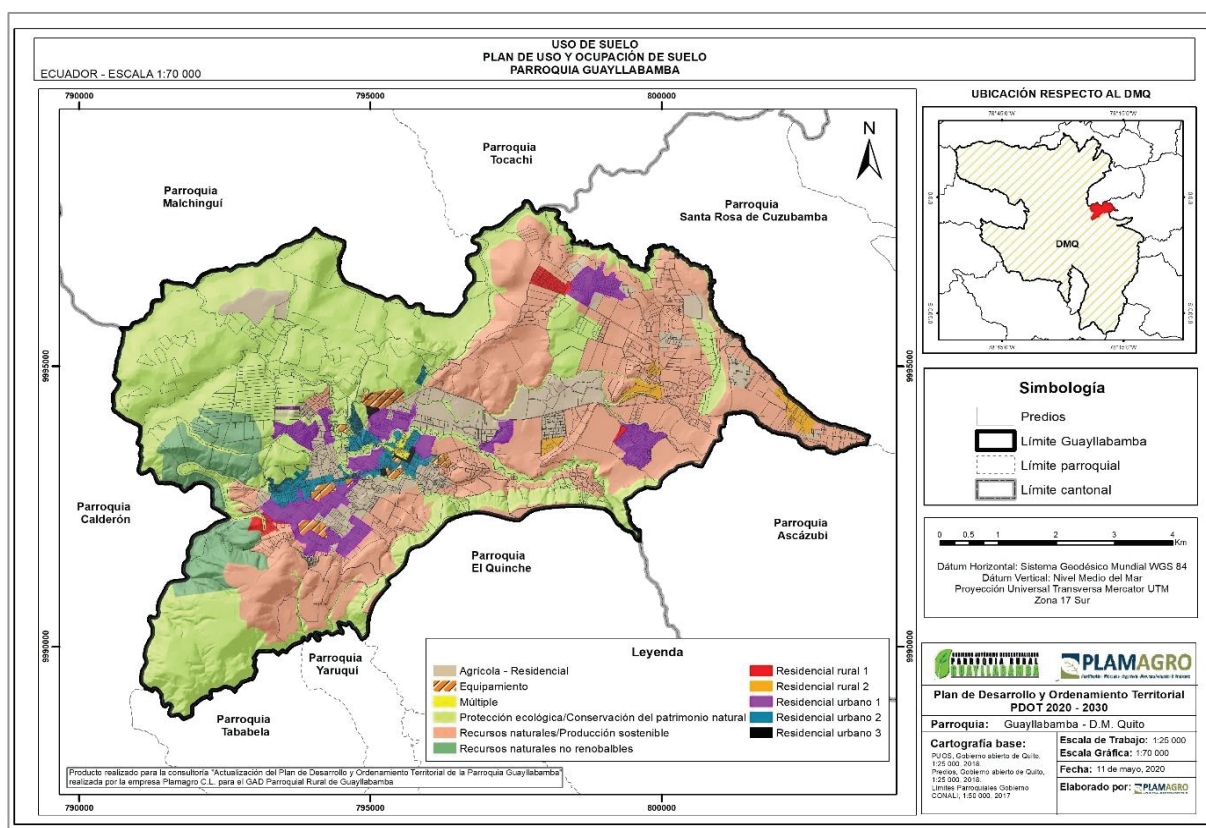
Tabla 12. Uso actual del suelo de la Parroquia de Guayllabamba, PUOS – DMQ.

Uso actual del suelo	Nro. Predios	Área (ha)	Porcentaje (%)
Agrícola residencial	519	467,16	8,41
Equipamiento	23	53,8	0,97
Múltiple	37	7,95	0,14

Uso actual del suelo	Nro. Predios	Área (ha)	Porcentaje (%)
Protección ecológica/Conservación del patrimonio natural	274	2379,69	42,82
Residencial rural 1	58	32,33	0,58
Residencial rural 2	55	50,21	0,9
Residencial urbano 1	996	277,91	5
Residencial urbano 2	608	99,32	1,79
Residencial urbano 3	40	8,06	0,14
Recursos naturales/Producción sostenible	542	1868,99	33,63
Recursos naturales no renovables	28	311,38	5,6

Fuente: Gobierno abierto del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, 2018

Elaborado por: Grupo DTS, 2020



Mapa 11. Uso del suelo Plan Uso y Ocupación del Suelo.

Fuente: Gobierno abierto del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, 2018

Elaborado por: Grupo DTS, 2020

1.1.12. Cobertura y uso del suelo

Para realizar el análisis multitemporal de la cobertura y uso del suelo de la parroquia Guayllabamba, se utilizó el mapa de cobertura y uso del suelo generado por Instituto Espacial

Ecuatoriano (IEE) en el año 2015 y se actualizo la cobertura⁵ para el año 2019 utilizando imágenes satelitales del mismo año disponible en la plataforma SAS Planet⁶, cartografía que sea utilizadas para la planificación del territorio.

La tabla 13 se presenta la superficie de cada cobertura en el periodo 2015 y 2019.

Tabla 13. Cobertura y uso del suelo periodo 2015-2019

Cobertura	Año 2015		Año 2019	
	Área (ha)	Porcentaje (%)	Área (ha)	Porcentaje (%)
Área poblada	442,89	7,97	1029,52	18,52
Cuerpo agua	21,39	0,38	45,66	0,82
Cultivo	753,55	13,55	676,76	12,17
Erial	28,20	0,51	52,88	0,95
Infraestructura antrópica	94,57	1,70	92,24	1,66
Mosaico agropecuario	906,77	16,31	770,47	13,86
Pastizal	509,11	9,16	205,08	3,69
Plantación forestal	44,66	0,80	67,63	1,21
Vegetación arbustiva	2433,31	43,77	2006,50	36,09
Vegetación herbácea	324,85	5,84	612,56	11,02

Fuente: IEE, 2015 y SAS Planet, 2019

Elaborado por: Grupo DTS, 2020

De acuerdo al análisis realizado de la cobertura del suelo entre el año 2015 y 2019, las coberturas con mayores diferencias son: vegetación arbustiva, coberturas agropecuarias (cultivos, mosaicos agropecuarios y pastizales) y área poblada.

Para el año 2019 la cobertura del área poblada es 1029,52ha y para el año 2015 es de 442,89ha presenta una gran diferencia de 580,63ha, esta diferencia se da por la escala de trabajo, para el año 2015 se trabajó a una escala de 1:2 5000 que es una escala menor detalle esto puede provocar que no registró de ciertas áreas pobladas y para el año 2019 se trabajó a una escala 1:1000 que es una escala de mayor detalle

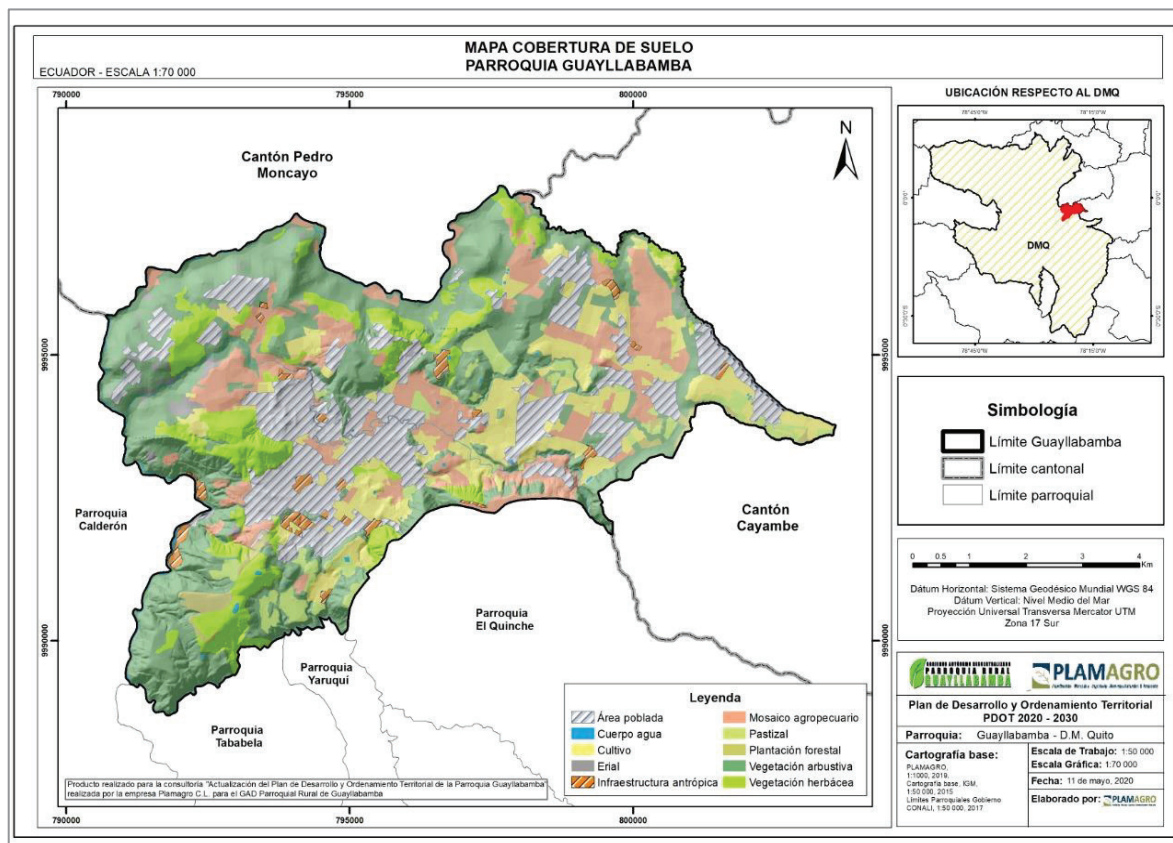
La vegetación arbustiva presenta una ligera disminución en su superficie, ya que para el año 2015 la superficie total es del 2433,31ha (43,77%), a diferencia del año 2019 que presenta el 2006,50ha (36,09%) del territorio, perdiendo así 263,88ha.

Seguida de la suma de coberturas agropecuarias (cultivos, mosaicos agropecuarios y pastizales) que para el año 2015 ocupa el 2169,43ha (39,02%), a diferencia del año 2019 que ocupa un total de 1652,31ha (29,72%), perdiendo así 426,81ha del área agropecuaria de la parroquia.

⁵ La cobertura fue actualizada mediante clasificación supervisada y técnicas de teledetección por clasificación de objetos a escala 1:1000

⁶ Programa gratuito para descargar imágenes satelitales provenientes de Google, HERE, Bing, Yahoo, OSM o ESRI entre otros.

De acuerdo a la información obtenida se determinó cartográficamente la cobertura y uso actual del suelo que se observa en el siguiente mapa.



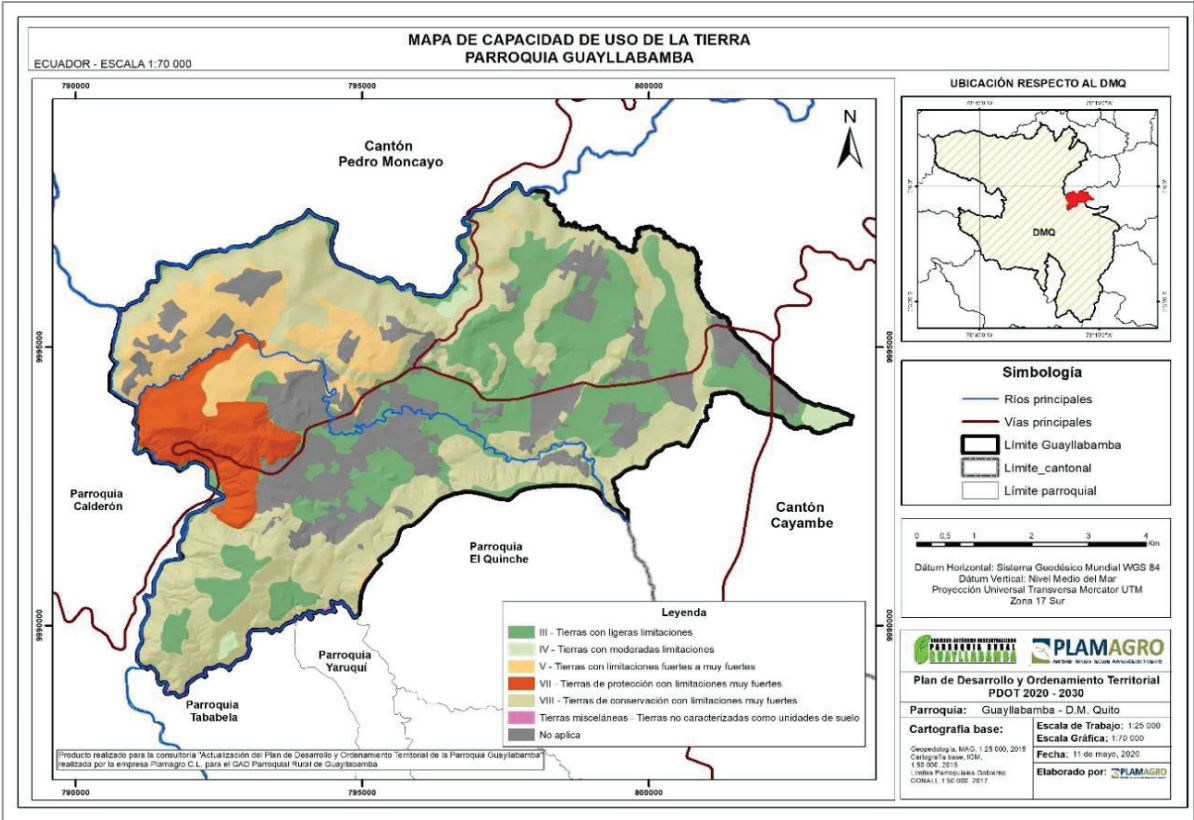
Mapa 12. Cobertura y uso del suelo, año 2019.

Fuente: SAS Planet, 2019. Imagen Satelital – Yandex.

Elaborado por: Grupo DTS, 2020

1.1.13. Capacidad de uso de la tierra

En la tabla 14, se describe las características de las clases de capacidad de uso de la tierra encontradas en la parroquia. El 36,92% (2048,88ha) del territorio presenta tierras de clase VIII distribuida en la parte norte y sur de la parroquia, seguida por tierras de clase III 25,55% (1417,90ha) ubicadas en la parte central de la parroquia. En menor porcentaje encontramos tierras de clase V con el 9,97% (409,73ha); seguidas por las tierras de clase VII con el 7,38% (409,73) de la superficie, ubicados en la parte noreste de la parroquia como se observa en el mapa 13.



Mapa 13. Capacidad de uso de la tierra.

Fuente: MAG-SIGTIERRAS, 2015

Elaborado por: Grupo DTS, 2020

Tabla 14. Capacidad de uso de la tierra

Clase	Características (nivel de capacidad de uso agrario)	Área (ha)	Porcentaje (%)
VIII	Tierras para conservación; tierra con muy severas limitaciones para cualquier uso, son áreas que deben mantenerse con vegetación arbustiva y/o arbórea con fines de protección, manteniendo así la vida silvestre y fuentes de agua.	2048,88	36,92
III	Tierras con ligeras limitaciones; soportan actividades agrícolas, pecuarias o forestales, pero se reducen las posibilidades de elección de cultivos anuales.	1417,9	25,55
V	Tierras con limitaciones fuertes a muy fuertes para la agricultura; se limita el uso para cultivos anuales, permanentes y semipermanentes.	547,53	9,87

Clase	Características (nivel de capacidad de uso agrario)	Área (ha)	Porcentaje (%)
VII	Tierras de protección con limitaciones muy fuertes para uso agropecuario; muestran condiciones para uso forestal, pastoreo o con fines de conservación.	409,73	7,38
IV	Tierras con moderadas limitaciones; tierras marginales para una agricultura anual e intensiva debido a mayores restricciones o limitaciones de uso. Requieren prácticas de manejo y conservación de suelos más cuidadosos e intensivos para lograr producciones moderadas a óptimas en forma continua.	59,53	1,07
Tierras misceláneas	Tierras no caracterizadas como unidades de suelo. Las tierras misceláneas son áreas de tierras sin o poco suelo o que soportan poca o nula vegetación.	17,35	0,31
No aplica	Corresponde áreas pobladas	1048,03	18,89

Fuente: MAG-SIGTIERRAS, 2015

Elaborado por: Grupo DTS, 2020

1.1.14. Conflictos de uso del suelo

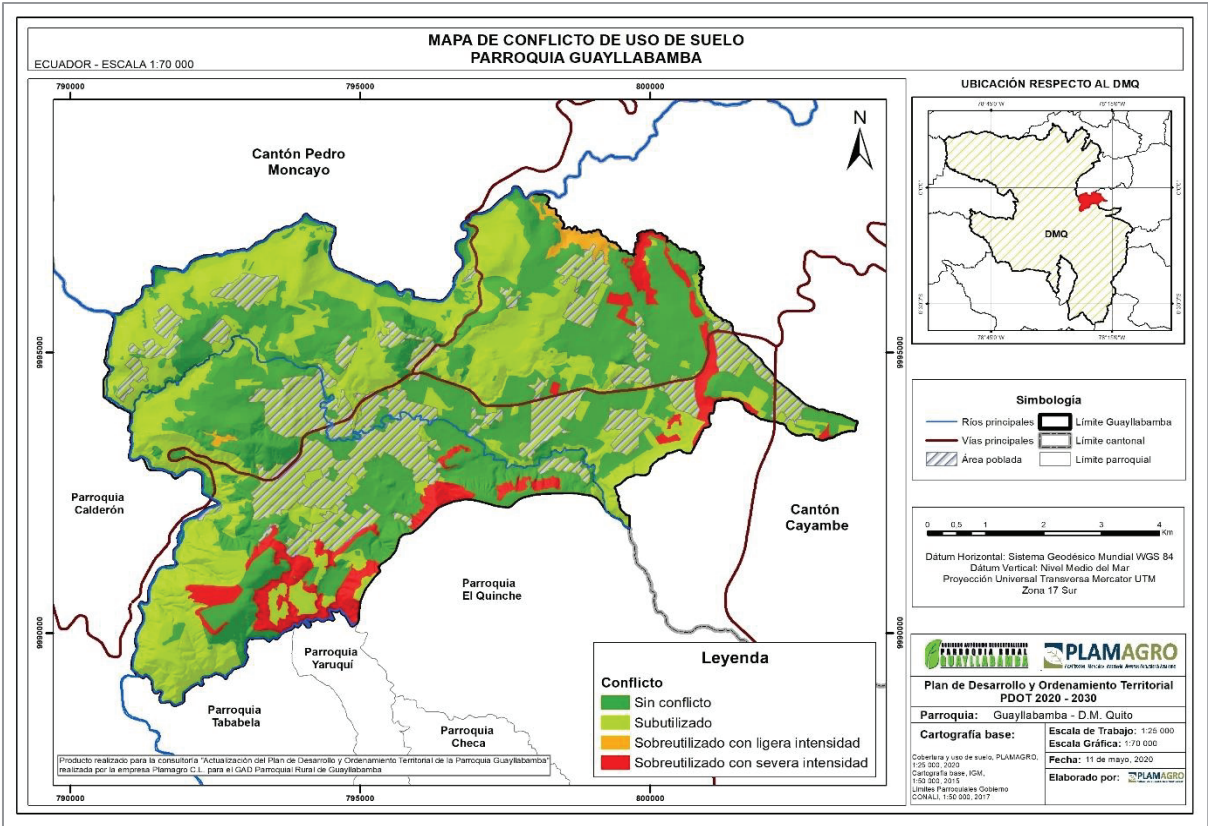
Los conflictos de uso del suelo se generan cuando el uso agro productivo o uso actual es insuficiente o sobrepasa al uso potencial o vocacional de la tierra. Para determinar el conflicto de uso del suelo de la parroquia Guayllabamba se construyó en base a la metodología utilizada por el MAG-SIGTIERRAS que utiliza el análisis espacial del Mapa de cobertura y uso del suelo del año 2019 (Grupo DTS) y el Mapa de Capacidad y Uso de la tierra del año 2015 (IEE).

En la tabla 15, se determina la superficie en conflicto de uso del suelo. El 39,57% (2199,91ha) de la superficie en estudio presenta tierras con un uso adecuado o sin conflicto, mientras que el 60,42% (3359,55ha) presenta tierras con conflicto de uso, estas tierras en conflicto la mayor parte son tierras subutilizadas con un total de 2957,23ha ubicadas principalmente en la parte norte y suroeste de la parroquia; en menor porcentaje se encuentra las tierras sobre utilizadas con severa intensidad con el 6,41% (356,57ha) ubicadas en la parte sur y este de la parroquia; seguidas por las tierras sobre utilizadas con ligera intensidad con el 0,82% (45,74ha) ubicadas en la parte noreste de la parroquia como se puede observar en el mapa 14.

Tabla 15. Conflictos de uso del suelo.

Tierras	Uso	Descripción	Área (ha)	Porcentaje (%)
Sin conflicto	Adecuado	Tierras donde el uso dominante está acorde a la clase de capacidad de uso o con uso compatible.	2199,91	39,57
Con conflicto	Subutilizado	En estas tierras el uso actual es menos intenso en comparación con la mayor capacidad productiva de las tierras.	2957,23	53,19
	Sobre utilizado con ligera intensidad	Tierras cuyo uso actual está cercano al uso principal, pero que se ha evaluado con un nivel de intensidad mayor al recomendado y por ende al de los usos compatibles.	45,75	0,82
	Sobre utilizado con severa intensidad	Tierras en las cuales el uso actual supera en tres o más niveles, la clase de capacidad de uso principal recomendado, presentándose evidencias de degradación avanzada de los recursos.	356,57	6,41

Elaborado por: Grupo DTS, 2020

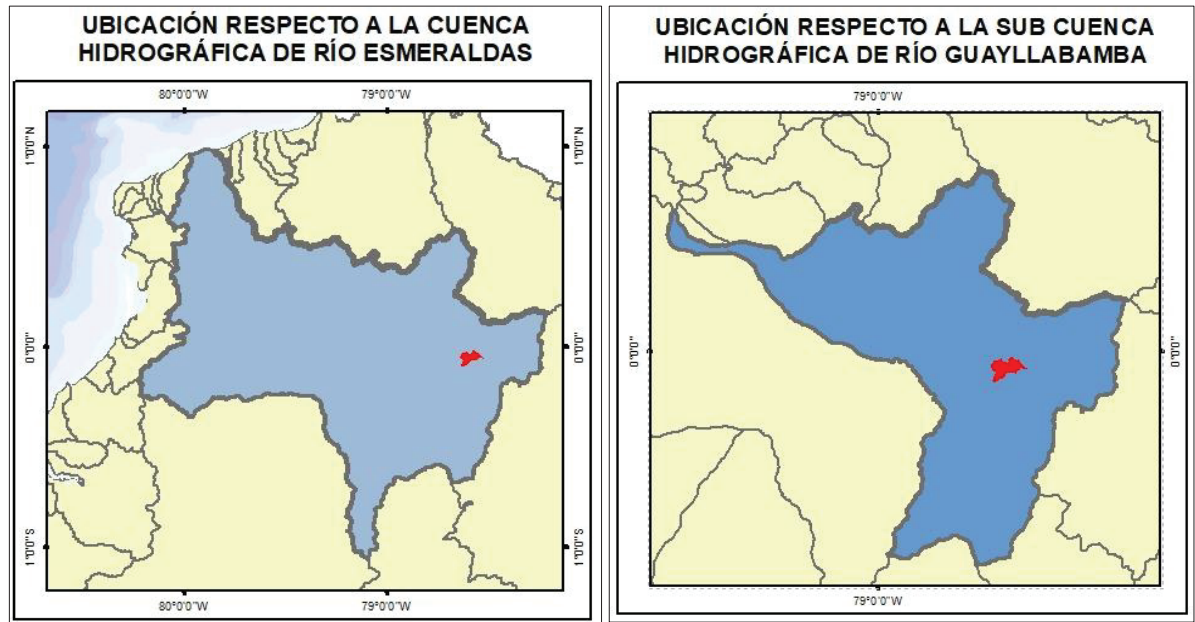


Mapa 14. Conflicto de uso del suelo Parroquia Guayllabamba

Elaborado por: Grupo DTS, 2020

1.1.15. Red hidrográfica

El recurso agua de la parroquia, se extiende en la demarcación hidrográfica de la cuenca del Río Esmeraldas y pertenece a la subcuenta del Río Guayllabamba como se observa en la figura 15. Con respecto a la totalidad de la cuenca del río Esmeraldas la parroquia representa el 0,25% y con respecto a la subcuenca del río Guyallabamba la parroquia representa el 0,67%.



Mapa 15. Ubicación de la parroquia Guyallabamba respecto a la cuenca y subcuenca.

Fuente: MAAE-SUIA (demarcaciones hidrográficas), 2020
Elaborado por: Grupo DTS, 2020

Se identificaron tres microcuencas descritas en la tabla 16. El 45,63% del territorio está ocupada por la microcuenca del Río Coyago; seguida por Drenajes Menores con el 42,26%; y en menor porcentaje está ocupada por la quebrada Sumbaco con el 12,11%.

Tabla 16. Microcuencas de la Parroquia de Guayllabamba

Microcuenca	Área (ha)	Porcentaje (%)
Quebrada Sumbaco	673,3	12,11
Río Coyago	2536,5	45,63
Drenajes Menores	2349,51	42,26

Fuente: Gobierno abierto del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, 2020
Elaborado por: Grupo DTS, 2020

Microcuenca Río Coyago

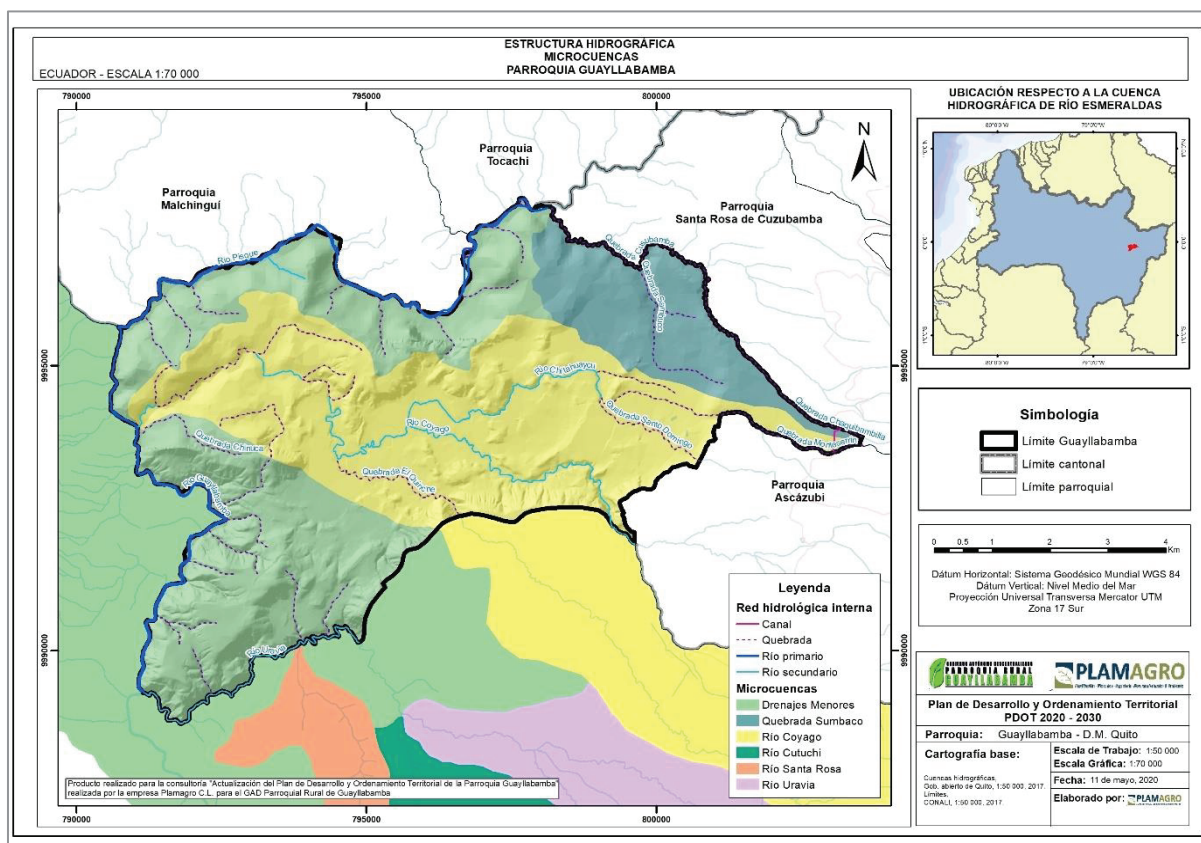
El 45,63% del territorio está ocupada por la microcuenca del Río Coyago con una superficie total de 2536,50ha y se extiende de oeste a este como se observa en el mapa 16; Los principales afluentes que cruzan por la microcuenca son: rio Chitahuaycu, quebrada Santo Domingo, quebrada El Quinche, quebrada Monteserrin y quebrada Chinuca

Drenajes Menores

El 42,26% del territorio está ocupado por microcuenca de Drenajes Menores con una superficie total de 2349,51ha y se extiende de la parte Nor-Oeste y Sur-Oeste de la parroquia como se observa en el mapa 16. Los principales afluentes que cruzan por la microcuenca son: río Pisque, río Guayllabamba, río Uravia y la quebrada Chinuca.

Quebrada Sumbaco

El 12,11% del territorio está ocupado por la Quebrada Sumbaco con una superficie total de 673,3ha y se extiende en la parte Noreste de la parroquia se observa en el mapa 16. Los principales afluentes que cruzan por la microcuenca son: quebrada Chaquibambilla y quebrada Cusubamba.



Mapa 16. Microcuencas de la parroquia Guayllabamba

Fuente: Gobierno abierto del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, 2017

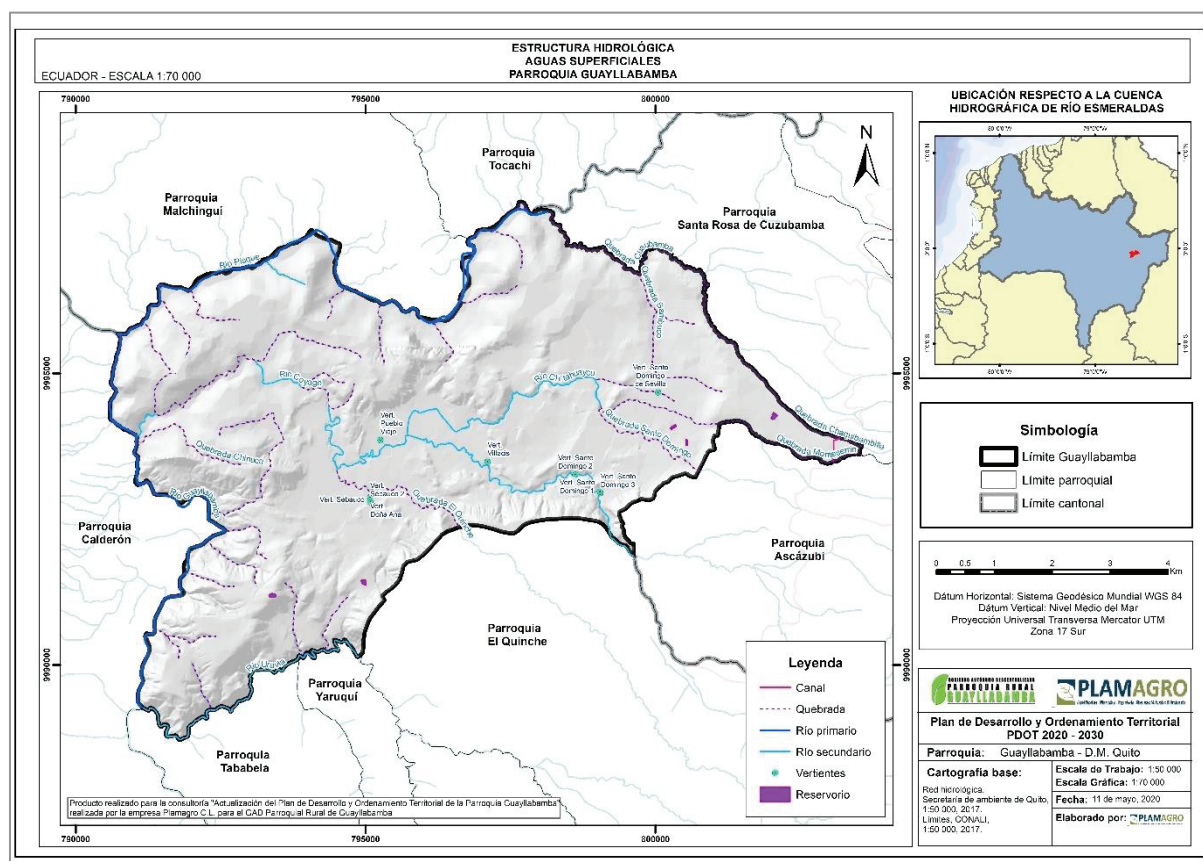
Elaborado por: Grupo DTS, 2020

1.1.16. Estructura hídrica

Aguas superficiales

En la red hídrica de la parroquia Guayllabamba se identificó de ríos primarios, ríos secundarios, quebradas, vertientes, canales de riego y reservorios como se observa en el mapa 17.

Los ríos primarios e importantes identificados son el río Guayllabamba, río Pisque y el río Uravia. Los ríos secundarios identificados está el río Coyago y río Chitahuaycu. También, se identificó varias quebradas entre ellas la quebrada Chaquibambilla, quebrada Cusubamba, quebrada Sambuco, entre otras. Las principales vertientes encontradas en la parroquia son: Apongoras, Caleras, Chilcapoguio, Chivan entre otras. Los principales canales de riego que cuenta la parroquia son: canal de riego Pisque, canal de riego Uravia y canal de riego Coyago. Finalmente se identificó varios reservorios distribuidos en la parroquia.



Mapa 17. Aguas superficiales presentes en la parroquia

Fuente: Gobierno abierto del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, 2017

Elaborado por: Grupo DTS, 2020

Aguas subterráneas

En la tabla 17 se describe la importancia de las aguas subterráneas en la parroquia. El 60,52% (3364,65ha) del territorio son de importancia media a restringida que comprende acuíferos locales o discontinuos de difícil explotación, ubicados principalmente en la parte noroeste y suroeste de la parroquia (ver mapa 18), aquí encontramos el pozo Guayllabamba a 220 m de profundidad.

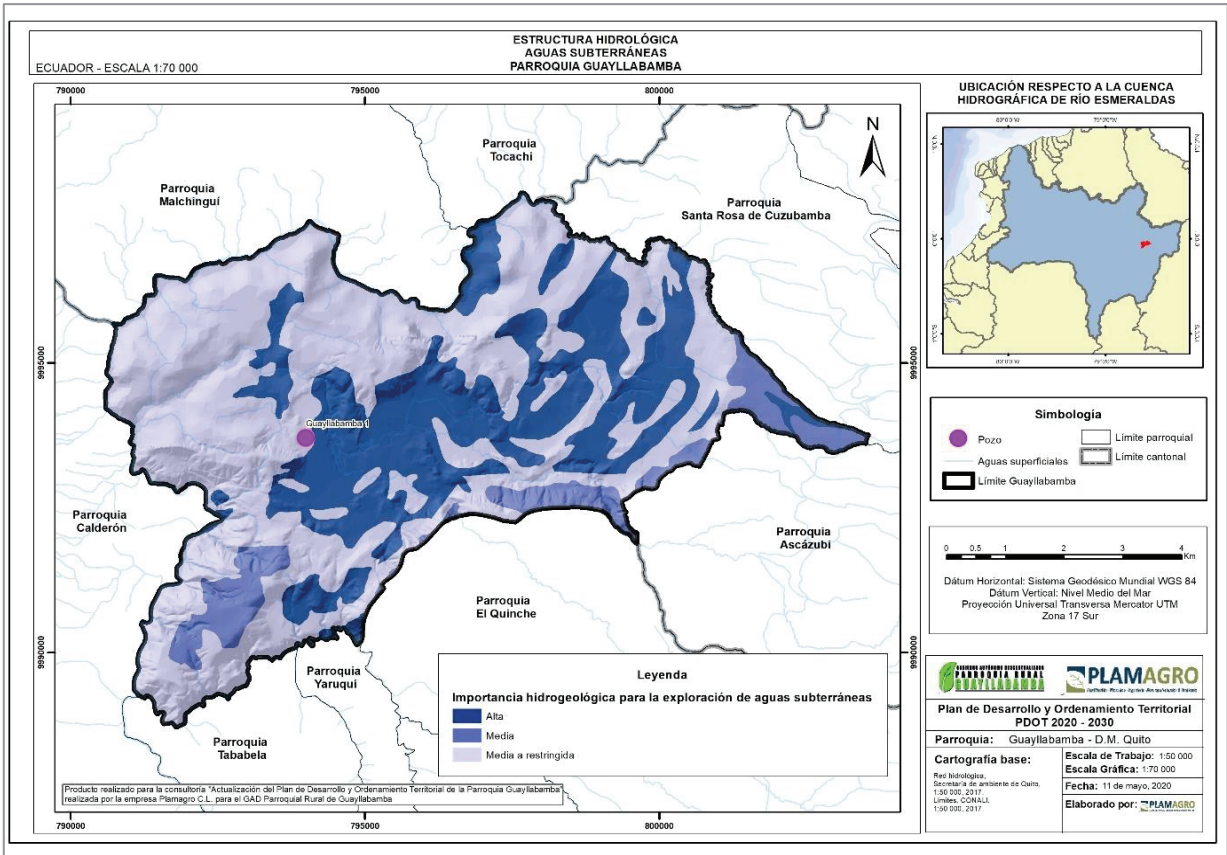
Mientras que el 31,15% (1731,82ha) del territorio presenta una alta importancia hidrogeológica ya que presenta agua de una buena calidad química y se podría extraer a través de pozos someros, ubicados principalmente en la parte central de la parroquia.

En menor porcentaje encontramos los de importancia media que se caracteriza por acuíferos locales o discontinuos de permeabilidad media con el 8,33% (463,11ha), ubicados en la parte sur de la parroquia ver mapa 18.

Tabla 17. Importancia hidrogeológica para la exploración de aguas subterráneas.

Importancia	Características	Área (ha)	Porcentaje (%)
Alta	Permeabilidad generalmente alta, con importancia hidrogeológica relativa; de extensión local, con calidad química del agua buena; con posibilidad de explotar a través de pozos someros.	1731,82	31,15
Media	Acuíferos locales o discontinuos, de permeabilidad media, pudiendo ser explotados a través de pozos perforados de profundidad variable.	463,11	8,33
Media a restringida	Este grupo comprende acuíferos locales o discontinuos de difícil explotación, debido en algunos casos a la gran profundidad del nivel del agua y por encontrarse en finas capas o lentes de arenas.	3364,65	60,52

Fuente: Gobierno abierto del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, 2020
Elaborado por: Grupo DTS, 2020



Mapa 18. Aguas subterráneas

Fuente: Gobierno abierto del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, 2017
Elaborado por: Grupo DTS, 2020

1.1.17. Uso del agua

Según la información de SENAGUA (2018), la mayor cantidad de agua superficie de la parroquia es utilizada para agua de riego en actividades agrícolas. Desde el año 1975 hasta el año 2014 en la parroquia de Guayllabamba se registra un total 240 autorizaciones para el uso de agua, entre los principales usos se tiene un uso agrícola general, uso avícola producción frutícola, producción de cultivos de ciclo corto, producción florícola, producción de cultivos perennes, producción de cultivos varios, extensivo a abrevadero, uso de abrevadero en general, extensión a otros usos de riego, extensivo a uso doméstico, extensivo a uso doméstico y abrevadero, vacuno, uso agrícola en general. Las Fuentes hídricas principales para este abastecimiento son: río Coyago, río Uravia, río Pisque, Drenajes al río Guayllabamba y Pisque

De las 240 autorizaciones o concesiones de uso de agua registradas en la SENAGUA hasta el año 2014, 17 concesiones en la actualidad se encuentran vigentes (ver tabla 18), de las cuales el 15 son para uso agrícola general con caudales que van de 0,1 litros por segundo a 50 litros por segundo, 2 concesiones para uso hidroeléctrico que tienen 2500 litros por segundo y 20000 litros por segundo; y 1 concesión extensiva para uso doméstico y abrevadero que tiene un caudal de 50 litros por segundo. Como se observa en la tabla 19 la mayor parte del agua se utiliza para riego en general y esta es tomada de los ríos que atraviesan la parroquia.

En el transcurso del tiempo se evidencia un cambio en el uso de agua dentro de la parroquia, en años anteriores al 2010 las fuentes dentro de la parroquia tenían usos domésticos, situación que ha cambiado con el paso de los años debido a la urbanización acelerada, la disminución de la frontera agrícola y el crecimiento poblacional dentro de la parroquia, que ha causado la contaminación de fuentes de agua especialmente de ríos.

Tabla 18. Concesiones vigentes del Uso de agua de riego en la parroquia de Guayllabamba.

Fuente	Subuso	Caudal (l/s)	Fin de concesión
Vertientes /Manantial/ Acuífero	Riego en General	0.32	11/30/2020
Río	Riego en General	12	05/19/2021
Canal	Riego en General	20	06/06/2021
Vertientes/Manantial/ Acuífero	Riego en General	2.1	10/04/2021
Río	Registros (Menores a 1 MW)	2500	11/14/2021
Río	Riego extensivo a uso doméstico y abrevadero	50	02/16/2022
Acequia	Riego en General	33	08/15/2022
Vertientes/Manantial/ Acuífero	Riego en General	2.1	09/24/2022
Vertientes/Manantial/ Acuífero	Riego en General	4.4	09/24/2022
Río	Permisos (Entre 1 MW A 50 MW)	20000	11/06/2022

Fuente	Subuso	Caudal (l/s)	Fin de concesión
Vertientes/Manantial/ Acuífero	Riego en General	4.55	11/23/2022
Quebrada	Riego en General	3.9	12/14/2022
Quebrada	Riego en General	0.1	12/14/2022
Río	Riego en General	0.43	01/22/2023
Río	Riego en General	0.37	01/22/2023
Quebrada	Riego en General	4.95	08/19/2023
Río	Riego en General	26.5	10/21/2023

Fuente: SENAGUA, 2018

Elaborado por: Grupo DTS, 2020

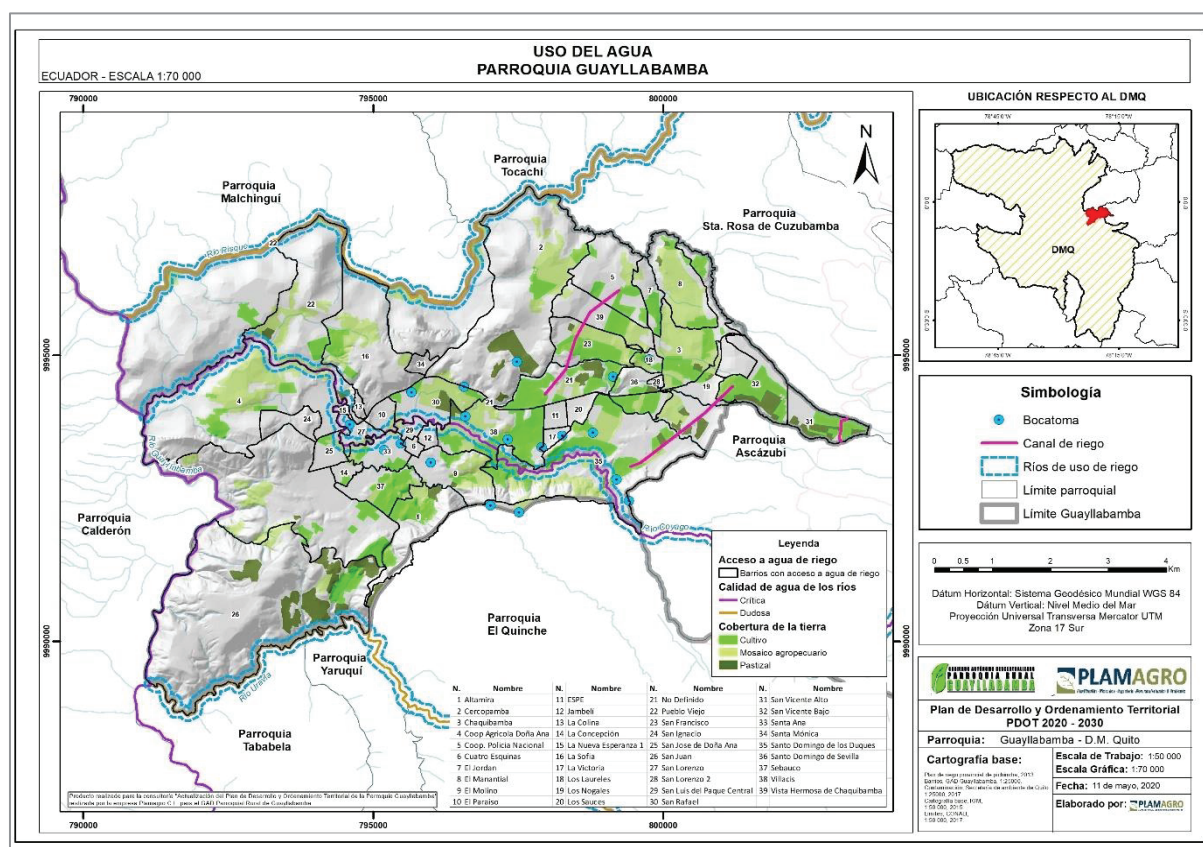
Según información del PDOT 2012-2025, destaca los canales de riego del Pisque, Uravia, Coyago y tomas de agua, que sirven a diferentes sectores que se detalla Chaquibamba, La Victoria; Cooperativa Agrícola Sofía; Huertos Familiares San Juan, San Pedro, Doña Ana, La Merced, Pichincha, centro y oeste de la parroquia; parte Baja de Santo Domingo de los Duques, Santo Domingo de Burneo, La Victoria, Villacís 2, ramal el Molino, Cuatro Equinas, San Ana, Parte Baja Doña Ana, San Lorenzo; San Rafael, Pueblo Viejo; Santa Ana, San Pedro; Villacís, Loja, San Rafael; Sector San Antonio, San José de Doña Ana y parte baja de Doña Ana. Toma de canal de riego Barrio San Luis, para pueblo Viejo y San Lorenzo (contaminado y falta de mantenimiento). Reservorio Hacienda Campo Alegre Solamar. Toma de canal de riego Barrio San Luis, para pueblo Viejo y San Lorenzo (contaminado y falta de mantenimiento). Reservorio Hacienda Campo Alegre Solamar.

Tanque No. 1 Chilcapoguo, y No. 2, de captación en el Barrio Los Duques, Administrada por la Junta de Agua Potable. Tanque No 3. Chivan, 2 l/s. 1,35 l/s para el Barrio Santo Domingo de los Duques. Y 0.65 l/s para el Barrio Santo Domingo de Burneo. Tanque No 2, Chilcapogio, de 30 m3. Santo Domingo de los Duques hasta Darío Molina. Toma 19, agua de riego, san Vicente Alto; Toma 20, agua de riego, viene del Cayambe, Molino, La Unión. (5 l/s). Toma 20 se abastece del canal del Pisque; San Lorenzo se abastece del río Coyago; Doña Ana se abastece del río Uravia y canal del Pisque; Huertos Familiares Puruguantag, se abastece del canal de Pisque y río Uravia.

Se ha identificado Juntas de Agua en los Barrios San Vicente Alto y Bajo Chaquibamba, La Victoria; Santo Domingo de los Duques; Santo Domingo de Sevilla; Cooperativa Doña Ana y Camino Pueblo Viejo; Barrio Centro y Población y de Riego, Junta General de Usuarios del Sistema de Riego Pisque.

Reservorios privados en San Vicente Bajo para uso de florícola; reservorio de agua del pisque y tanque de captación de agua potable, Cooperativa de La Policía, sector Sucuspata.

Vertientes Chilcapogio, captación de 2 l/s. 1,25 l/s para el Barrio Santo Domingo de los Duques. y 0.75 l/s para el Barrio Santo Domingo de Burneo. Vertiente Chivan, captación de 2 l/s; para el Barrio Santo Domingo de los Duques y Barrio Santo Domingo de Burneo. Acequia Santo Domingo de los Duques, derivación del río Coyago. 60 l/s.



Mapa 19. Uso del agua en la parroquia Guayllabamba

Fuente: Plan de riego de Pichincha, 2013 y GAD parroquial Guayllabamba, 2019

Elaborado por: Grupo DTS, 2020

1.1.18. Estructura ecológica

Zonas de vida

En la parroquia Guayllabamba se identificó cinco zonas de vida descritas en la tabla 19. El mayor porcentaje está ocupado por región biogeográfica Estepa Espinosa Montano Bajo con el 69,04% del territorio ocupando una superficie total de 3837,87ha, que se extiende a lo largo de toda la parroquia (ver mapa 20). Se encuentra conformado en su mayoría por vegetación herbácea y arbustiva dedicada a la conservación y protección. En los últimos años esta zona se ha visto afectada debido a la expansión agrícola y urbana desde los centros poblados de la parroquia hacia sus alrededores, incluso pequeños inicios de urbanización en áreas de conservación y protección, el aumento de áreas erosionadas y ciertas concesiones mineras en la zona.

En esta zona se encuentra el área protectora Chilcapamba y Aromapamba según acuerdo ministerial N° 401 por el Ministerio del Ambiente el 3 de julio de 1990 (STHV, 2020), de tipo privado, ocupa una superficie aproximada de 89,58ha, su cobertura vegetal está representada principalmente por vegetación arbustiva (ver tabla 17).

A lo largo del tiempo aproximadamente el 43% de la superficie del área protectora ha perdido su cobertura por las actividades antrópicas detalladas en la siguiente tabla. El 25,2% de la

superficie fue remplazada por cobertura agropecuaria y el 17,6% se ha perdido por la expansión del área poblada.

Tabla 19. Uso actual del área protegida Chilcapamba y Aromapamba.

Uso actual	Superficie (ha)	Porcentaje (%)
Área Poblada	15,76	17,6
Actividades agropecuarias	22,58	25,2
Vegetación natural	51,24	56,2

Fuente: Uso y cobertura de Suelo, 2019.
Elaborado: GRUPO DTS.

En menor porcentaje encontramos la Zona de vida Estepa Espinosa Montano Bajo- Asociación Edáfica Húmeda con el 12,6% (700,25ha). Esta zona ha perdido sus servicios ecosistémicos ya que el centro urbano de la parroquia se extiende a lo largo y ancho de la zona.

La Estepa Espinosa Montano Bajo - Bosque Seco Montano Bajo, se extiende desde la parte este de la parroquia hacia al sur oeste llegando hasta el barrio Santo Domingo de los Duques, esta zona representa el 10,08% (560,19ha) del territorio. Esta zona se encuentra intervenida por actividades agropecuarias y en una mediana proporción debido al crecimiento urbano de la parroquia.

La zona de vida Monte Espinoso Pre-Montano-Estepa Espinosa Montano Bajo, se extiende desde la parte norte hacia la parte suroeste siguiendo el límite de la parroquia en la rivera de los ríos Guayllabamba y Pisque (ver mapa 20), es una de las zonas de menor superficie en la parroquia con el 5,91% (334,73ha). Por su ubicación casi inaccesible presenta menor grado de intervención, sin embargo, se ha visto degradada debido a la presencia de concesiones mineras en esta zona rica en materiales áridos y pétreos.

El Bosque Seco Montano Bajo es una de las zonas de vida de menor superficie que se encuentran en la parroquia de Guayllabamba representa el 2,38% (132,24ha), al ser una zona ubicada en el barrio San Vicente de Guayllabamba al este de la parroquia y junto a la vecina parroquia de Santa Rosa de Cusubamba (ver mapa 20) registra una alta actividad antrópica (crecimiento del área poblada y actividades agrícolas) siendo la principal causa la deforestación, reduciendo así la superficie de protección y conservación de esta zona de vida.

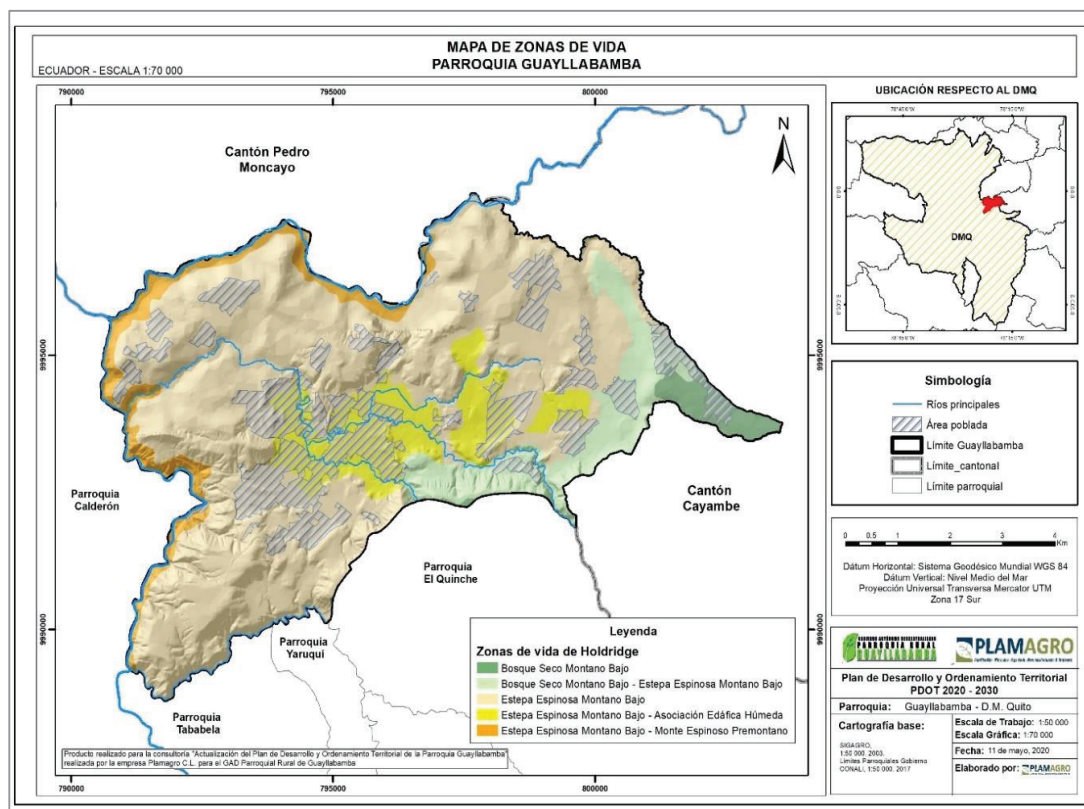
Tabla 20. Zonas de vida holdridge

Zona de vida	Servicios ecosistémicos	Destinados a	Área (ha)	Porcentaje (%)
Bosque Seco Montano Bajo	Servicios de soporte, servicios de provisión, servicios culturales.	Conservación de biodiversidad, recursos genéticos, belleza escénica.	132,24	2,38

Zona de vida	Servicios ecosistémicos	Destinados a	Área (ha)	Porcentaje (%)
Bosque Seco Montano Bajo - Estepa Espinosa Montano Bajo	Servicios de soporte, servicios de regulación, servicios de provisión.	Producción primaria. Formación del suelo, ciclo de nutrientes, regulación y provisión del agua, provisión de alimento.	560,29	10,08
Estepa Espinosa Montano Bajo	Servicio de provisión, servicios de regulación, servicios culturales.	Conservación de biodiversidad, producción primaria, regulación de emisores y disturbios, belleza escénica.	3837,87	69,04
Estepa Espinosa Montano Bajo - Asociación Edáfica Húmeda	Servicio de provisión, servicios de regulación, servicios culturales.	Alimento, materias primas, regulación de emisores, de disturbios provisión de agua, tratamientos de desechos sólidos, información cultural y artística, reciclaje.	700,25	12,6
Estepa Espinosa Montano Bajo - Monte Espinoso Premontano	Servicios de soporte, servicios de regulación, servicios culturales.	Formación y recubrimiento de suelo, biodiversidad regulación de emisores, de disturbios, belleza escénica.	328,65	5,91

Fuente: Sistema Nacional de Información (SIN)-SIGAGRO, Zona de vida, 2003

Elaborado por: Grupo DTS, 2020



Mapa 20. Zonas de vida de Holdridge

Fuente: Sistema Nacional de Información (SIN)-SIGAGRO, Zona de vida, 2003; Elaborado por: Grupo DTS, 2020

Flora

La flora de la parroquia Guayllabamba corresponde a vegetación propia de ecosistemas secos en los cuales se desarrollan especies como pencos *Agave americana*, cactus *Opuntia ficus-indica*, chamana *Dodonaea viscosa*, purga *Croton elegans*, molle *Schinus molle*, algarrobo *Ceratonia siliqua*, entre otros, su principal causa de degradación es el crecimiento del área urbana y la expansión de la frontera agrícola.

Fauna

La parroquia de Guayllabamba se caracteriza por su gran variedad de anfibios, reptiles, mamíferos y aves, muchos de estos, nativos de la zona y de los ecosistemas secos. Al igual que la flora, la parroquia de Guayllabamba ha sufrido una disminución en sus especies de fauna; las especies más amenazadas en la parroquia son: el colibrí *Zamarrito gorjiturqueza*, *Eriocnemis godini* que es una especie que se encuentra en peligro de extinción no solo en la parroquia sino dentro de todo el cantón, las causas principales de peligro para este colibrí, es la pérdida de su hábitat y de fuentes de alimentación; la serpiente conocida como Falsa coral *Lampropeltis triangulum* perdido su hábitat, así como otros anfibios y reptiles, a causa de rellenos de quebradas, contaminación de fuentes de agua, la confusión de la población de esta serpiente con serpientes venenosas que provocan la muerte del reptil, la extensión de la frontera agrícola y el crecimiento urbano antes ya mencionado.

La flora y fauna característica de la zona se describe y observa en la tabla 21 y mapa 21. En el anexo 1 se incluye la tabla de especies presentes y la lista roja de especies que habitan en la zona y sus alrededores.

Tabla 21. Fauna y flora característica de la zona

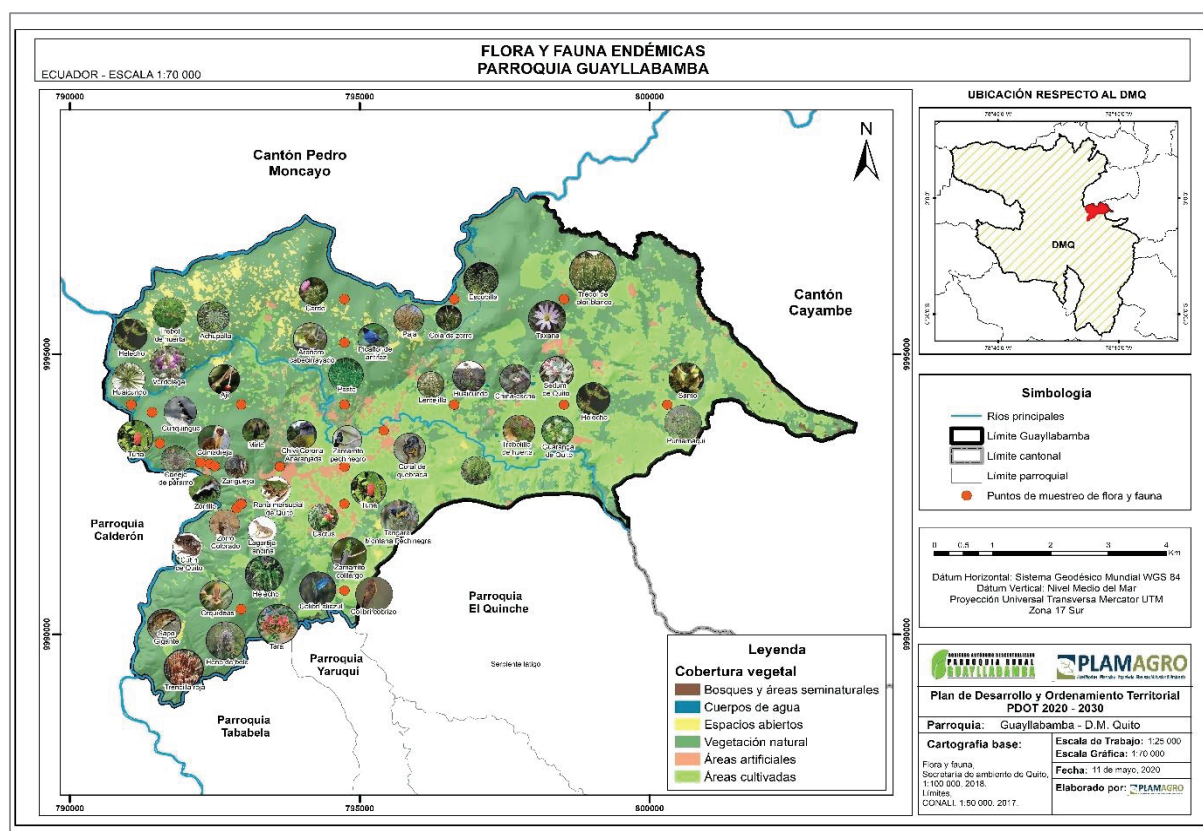
Orden	Nombre científico	Categoría ⁷	Fotografía
Ranas	<i>Colostethus jacobuspetersi</i>	CR	
Ranas	<i>Atelopus petersi</i>	CR	
Ranas	<i>Centrolene buckleyi</i>	VU	
Roedor	<i>Thomasomys ucucha</i>	VU	

⁷ CR=peligro crítico; VU=vulnerable; EN=en peligro; NE= no evaluada

Orden	Nombre científico	Categoría ⁷	Fotografía
Comadreja	<i>Mustela felipei</i>	VU	
Ranas	<i>Gastrotheca riobambae</i>	EN	
Ranas	<i>Pristimantis surdus</i>	EN	
Roedor	<i>Anotomys leander</i>	EN	
Rodeor	<i>Neomicroxus latebricola</i>	EN	
Rodeor	<i>Mindomys hammondi</i>	EN	No disponible
Ave	<i>Zamarrito gorjiturqueza</i>	EN	
Serpiente	<i>Lampropeltis triangulum</i>	EN	
Ave	<i>Eriocnemis godini</i>	EN	
Penco	<i>Agave americana</i>	NE	
Captus	<i>Opuntia ficus-indica</i>	NE	

Orden	Nombre científico	Categoría ⁷	Fotografía
Chamana	<i>Dodonaea viscosa</i>	NE	
Purga	<i>Croton elegans</i>	NE	
Molle	<i>Schinus molle</i>	NE	
Algarobo	<i>Ceratonia siliqua</i>	NE	

Fuente: Gobierno abierto del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, 2020 y UICN, 2020; Elaborado por: Grupo DTS, 2020



Mapa 21. Flora y fauna endémica

Fuente: Gobierno abierto del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, 2018 y UICN, 2020
Elaborado por: Grupo DTS, 2020

1.1.19. Recursos naturales no renovables

Recursos no renovables de valor económico, energético o ambiental

La parte noroeste de la parroquia por sus condiciones edafoclimáticas (clima; tipo de roca predominante), se encuentran grandes yacimientos de arenas y pétreos.

La parroquia tiene 11 canteras descritas en la tabla 22, de ellas seis son concesiones mineras y cinco son minería artesanal que extraen arenas y pétreos principalmente de las revieras del Río Guayllabamba y río Pisque (Ver mapa 22).

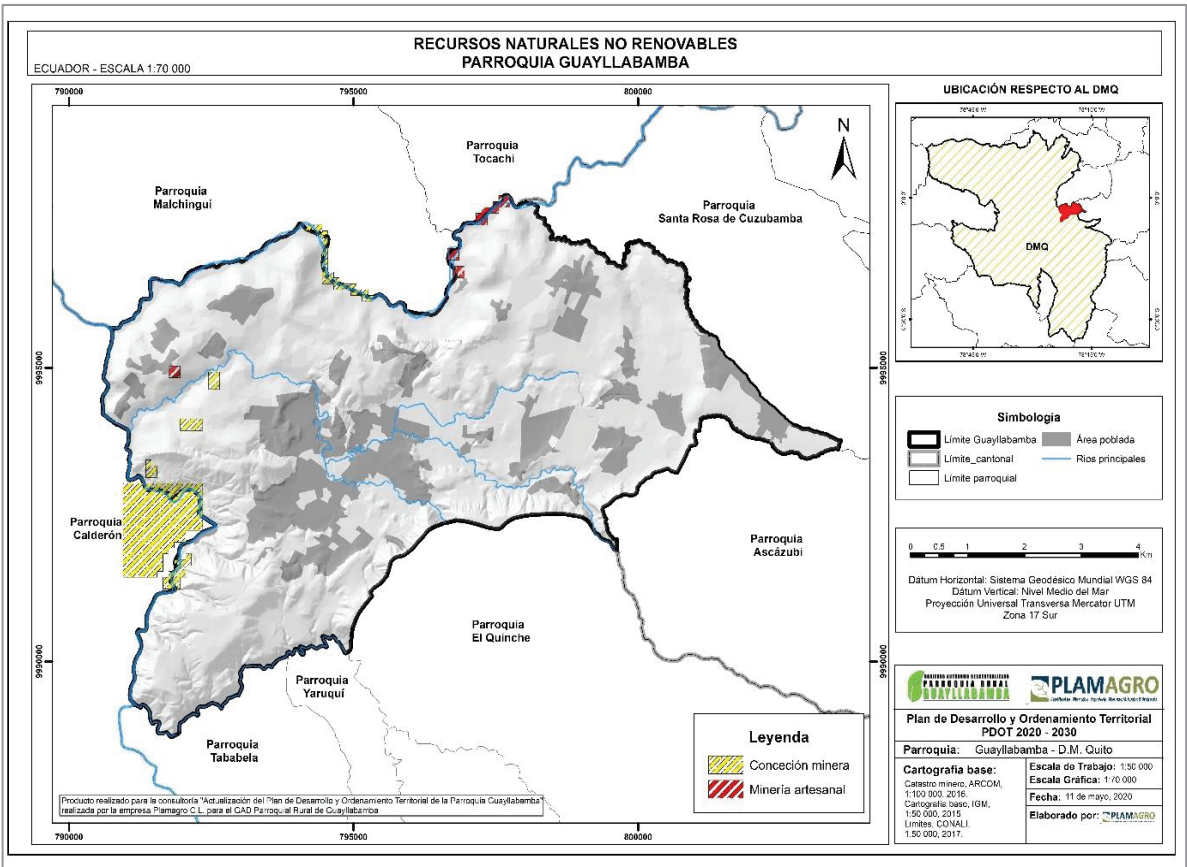
La concesión minera Prima 2, la mayor extensión pertenece a la parroquia Calderón es la de mayor extensión de la parroquia Guayllabamba ubicada en la parte Sur-oeste de la parroquia en el río Guyallabamba. Otra concesión minera de gran importancia es la cantera Río Pisque con una extensión de 25ha y se ubica en la parte Norte de la parroquia en el río del mismo nombre.

Tabla 22.Canteras registradas en la parroquia

Tipo de material	Tipo de minería	Nombre	Superficie (ha)
Áridos y Pétreos (Arena fina en polvo, arena gruesa, lastre, ripio, piedra bola)	Concesión minera	Ana 1	8
Áridos y Pétreos (Arena gruesa, arena fina en polvo, ripio, basílica, piedra bola)	Concesión minera	Ana 2	6
Áridos y Pétreos (Arena gruesa, ripio, chispa 1, lastre, arena fina en polvo, piedra bola, andesita)	Concesión minera	Carlos Alberto	15
Áridos y Pétreos	Minería artesanal	Diego Bravomalo	4
Áridos y Pétreos	Minería artesanal	Diego Bravomalo Molineros	4
Áridos y Pétreos (piedra bola)	Concesión minera	El Cisne	5
Áridos y Pétreos	Minería artesanal	Pisque	6
Áridos y Pétreos	Minería artesanal	Pueblo Viejo	4
Áridos y Pétreos (Arena gruesa)	Concesión minera	Prima 2	178

Tipo de material	Tipo de minería	Nombre	Superficie (ha)
Áridos y Pétreos (Arena gruesa, arena fina en polvo, ripio)	Minería artesanal	Pisque 1	6
Áridos y Pétreos	Concesión minera	Río Pisque	25

Fuente: Catastro Minero, ARCOM, 2016.
Elaborado por: Grupo DTS, 2020



Mapa 22. Concesiones mineras y minería artesanal

Fuente: Catastro Minero, ARCOM, 2016.
Elaborado por: Grupo DTS, 2020

1.1.16. Contaminación del Aire

EL DMQ maneja a través de la Secretaria de Ambiente, una red de monitoreo de calidad del aire para lo cual una dispone de una Unidad de Investigación Análisis Y monitoreo (IAM-Q), que realiza el control público, y el análisis de la calidad del aire. La parroquia de Guayllabamba forma parte de las redes de monitoreo, de acuerdo a la última información disponible del año 2017, el análisis y monitoreo de la calidad de aire; los gases como el Dióxido de Nitrógeno, Dióxido de Azufre y Ozono no superan la Norma Ecuatoriana de Calidad, como se pueden observar en la siguiente tabla.

Tabla 23. Concentración media anual de las principales fuentes de contaminación del aire, 2017

Indicadores de contaminación	Lectura año 2017	Límite permitido
Dióxido de azufre (SO ₂)	15 µg/m ³	60 µg/m ³ media anual
Ozono (O ₃)	28,00 µg/m ³	40 µg/m ³
Dióxido de nitrógeno (NO ₂)	12,00 µg/m ³	200 µg/m ³ / hora
Partículas sedimentadas (PS)	1,1 mg/cm ²	1 mg/cm ² durante 30 días

Fuente: Gobierno abierto del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, 2017

Elaborado por: Grupo DTS, 2020

Uno de los indicadores que causa preocupación en la parroquia es la concentración de partículas sedimentadas, que son partículas con tamaño > 30 µg, la lectura que se encontró en el año 2017 es de 1,1 mg/cm² durante 30 días sobrepasando en 0,1 mg/cm² el límite máximo permisible establecido por la Norma Ecuatoriana.

1.1.20. Contaminación del Agua

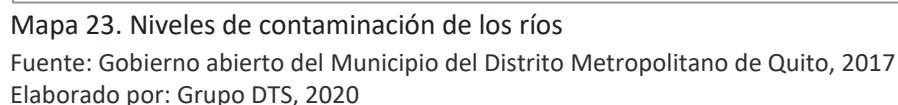
Según la Secretaria de Ambiente del DMQ (2017), en la parroquia existe dos ríos con un nivel de contaminación crítico como se observa en la tabla 24. El río Guayllabamba al ser un río que recibe las descargas de los ríos San Pedro y Pita, y al llegar a la parroquia recibe las descargas de los ríos Uravía, Coyago y Piste presenta contaminación por presenta un nivel de contaminación crítico.

Otro río con un nivel de contaminación crítico es el Río Coyago que recibe las descargas difusas generadas por las actividades antrópicas de la población urbana y la contaminación que produce las actividades agrícolas, a más de recibir las descargas de las quebradas y río Chitahuaycu.

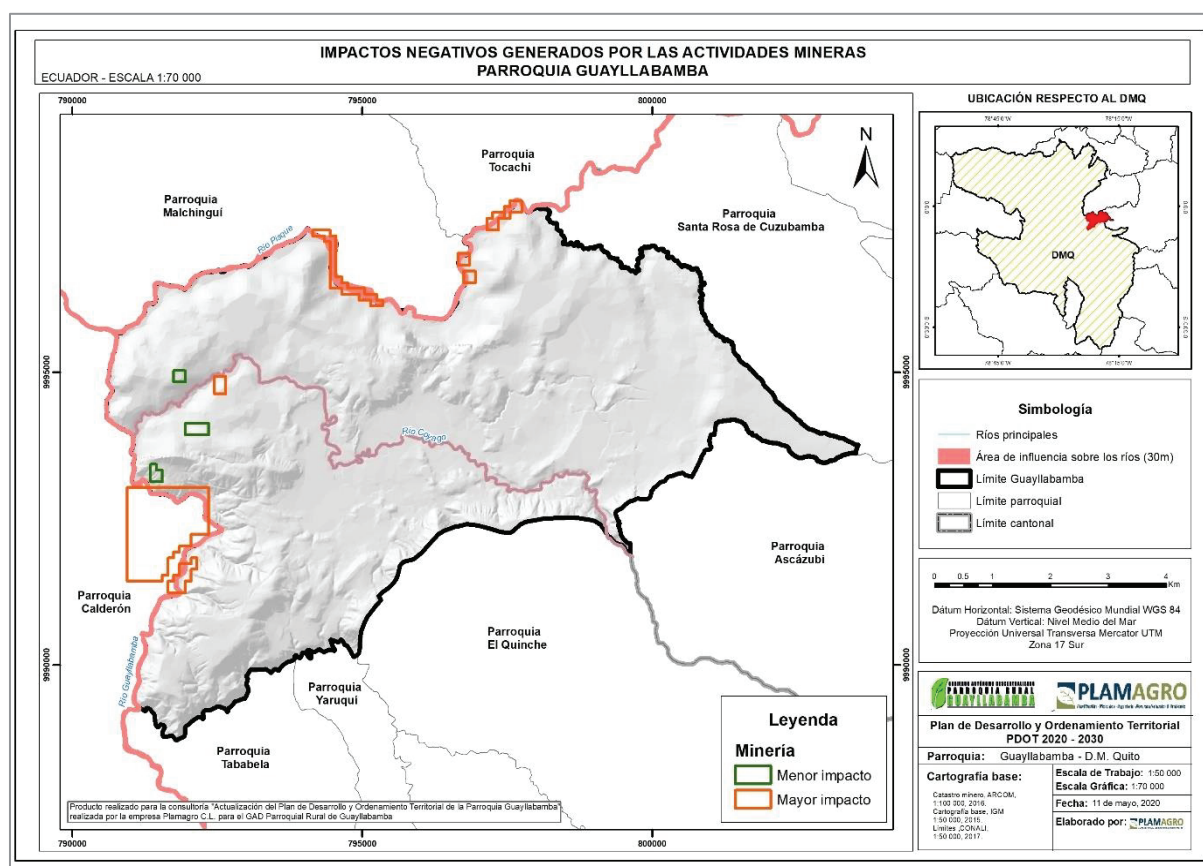
Tabla 24. Fuentes de contaminación de los ríos

Ríos	Fuentes	Estado
Río Guayllabamba	Contaminación de coliformes fecales y totales. Contaminación con metales pesados como cadmio, cobre, plomo. Contaminación de amonio, nitrógeno, fosfatos y fosforo	Crítico
Río Uravía	Contaminación de coliformes fecales y totales. Contaminación con metales pesado cadmio, arsénico. Contaminación con fenoles	Dudoso
Río Coyago	Contaminación de coliformes fecales y totales. Contaminación con metales pesados cadmio, arsénico zinc. Contaminación fenoles. Contaminación de amonio, nitrógeno, fosfatos y fosforo	Crítico

Fuente: Gobierno abierto del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, 2017
Elaborado por: Grupo DTS, 2020



Las zonas de influencia directa de aprovechamiento de materiales pétreos en la parroquia Guayllabamba son: el cauce del río Guayllabamba, río Coyago y el río Pisque como se observa en el mapa 24, además degrada el suelo, se pierde flora y fauna del sector.



Mapa 24. Impactos negativos generados por las actividades mineras, Parroquia Guayllabamba.

Fuente: Catastro Minero, ARCOM, 2016.

Elaborado por: Grupo DTS, 2020

Uno de los principales impactos negativos que ha causado la minería en esta parroquia, son los niveles altos de concentración de partículas sedimentarias. En un estudio realizado por el DMQ en el año 2017, describe que la concentración de partículas en esta parroquia se encuentra sobre la media permisible descrita en la legislación ecuatoriana, esto causa no solamente daño al aire del ambiente, sino que incide negativamente en la salud de los habitantes.

Otros de los impactos grandes que las concesiones mineras provocan en la parroquia, son los altos niveles de ruido, vibraciones producidas por la maquinaria y el transporte utilizado para la extracción de materiales para la construcción, si bien no se han realizado estudios de estos indicadores, si son una molestia para los moradores que residen junto a estas concesiones.

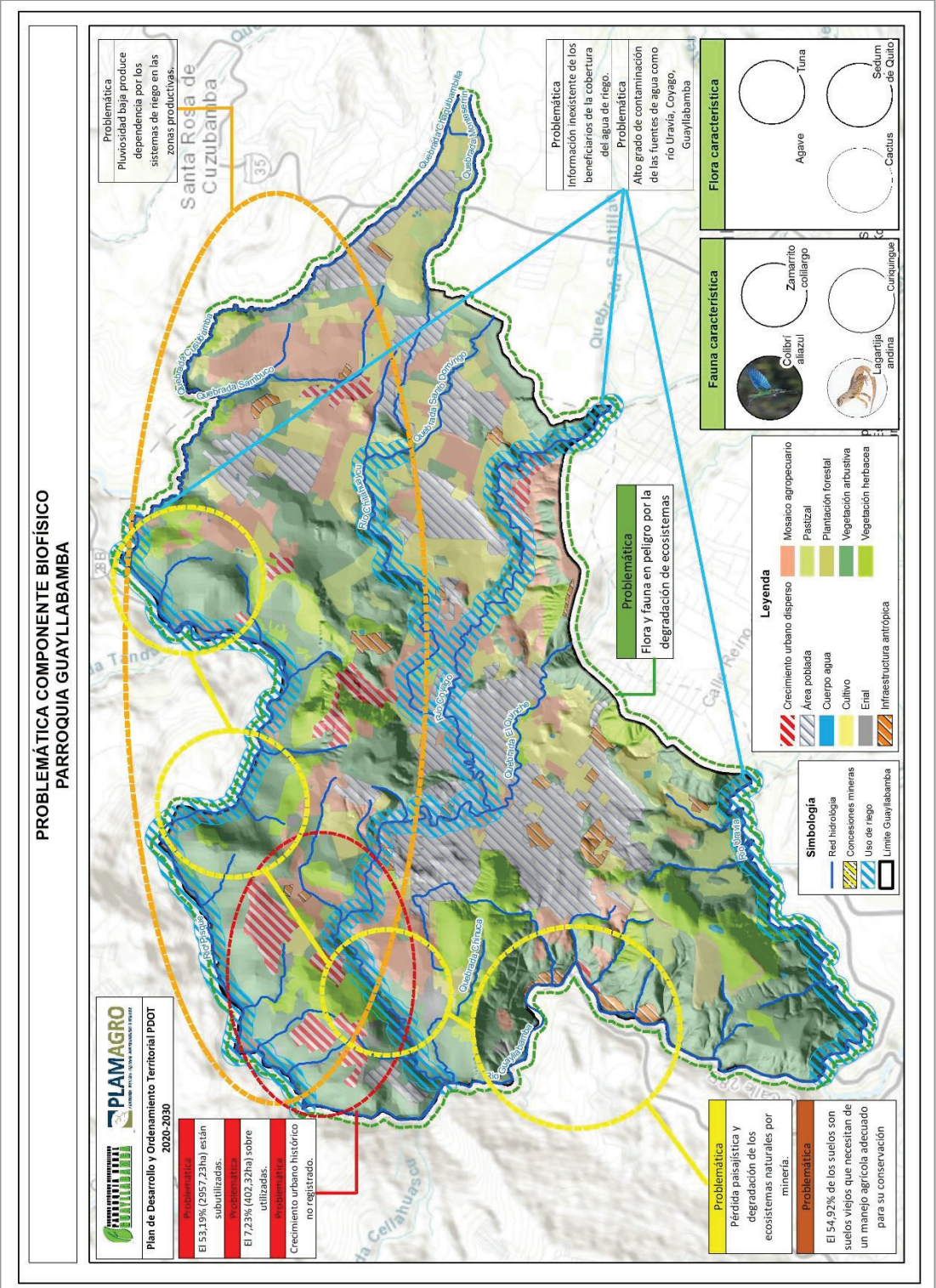
La degradación del suelo junto a la alteración del paisaje son otros de los impactos producidos por la minería, debido a que, para la extracción de los materiales, se realiza la remoción de las capas superficiales del suelo, esto provoca inestabilidad de los terrenos, erosión del suelo y algunas veces desviación en los cauces de los ríos.

1.1.22. Problemas y potencialidades componente biofísico

En la tabla 25, se detalla las problemáticas y potencialidades principales identificadas.

Tabla 25. Problemáticas y potencialidades biofísicos

Variables	Potencialidades	Problemas
Clima	Estabilidad climática.	Pluviosidad baja produce dependencia por los sistemas de riego en las zonas productivas.
Uso y cobertura	Cobertura parroquial actualizada al año 2019.	Crecimiento urbano histórico no registrado. El 53,19% (2957,23ha) están subutilizadas. El 7,23% (402,32ha) sobre utilizadas.
Suelos	El 50,02% del territorio tienen pendientes suaves. Texturas del suelo francosas.	El 54,92% de los suelos son suelos viejos que necesitan de un manejo agrícola adecuado para su conservación
Estructura hídrica	Amplia cobertura del canal de riego del Río Pisque en las zonas productivas. Fuente de agua con potencial uso de riego.	Información inexistente de los beneficiarios de la cobertura del agua de riego. Alto grado de contaminación de las fuentes de agua como río Uravía, Coyago, Guayllabamba.
Minería	Control parroquial en la explotación minera.	Pérdida paisajística. Degradación de los ecosistemas naturales.
Flora y fauna	Gran variedad de flora y fauna.	Flora y fauna en peligro por la degradación de ecosistemas naturales causados por las actividades humanas.



Mapa 25. Mapa de problemáticas y potencialidades componentes biofísicos

1.2. COMPONENTE AMENAZAS Y VULNERABILIDADES PARROQUIALES

1.2.1. Cambio climático

El ODS 13₁ adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus impactos, plantea una serie de acciones por el clima para limitar el aumento de la temperatura a menos de dos grados centígrados, por todos los impactos negativos en la economía y la vida en general. Este reto global implica que la parroquia necesita acciones que fortalezcan la resiliencia climática, como la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y desastres naturales.

No se pudo evidenciar que las administraciones anteriores del GAD parroquial Rural Guayllabamba hayan incluido consideraciones climáticas en sus PDOT, es decir, no se ha dado la prioridad del caso para enfrentar la problemática climática de carácter multidisciplinario y transversal con programas y estrategias a nivel local, considerando que este aspecto ha sido parte de la planificación nacional y que el estado ecuatoriano cuenta con estrategias Nacionales de cambio climático 2012-2025-ENCC.

De acuerdo a las competencias exclusivas de los GAD parroquiales, no plantean acciones explícitas para el combate al calentamiento global, se puede analizar que los aspectos como la ocupación del suelo, la viabilidad humana, servicios públicos, manejo de desechos, transporte, etc., son temáticas muy vinculadas con la acción frente a los efectos del cambio del clima, por lo que la gestión sobre el cambio climático a escala local y global , es muy importante en la planificación territorial estableciendo estrategias de mitigación y adaptación de cambio climático.

En la siguiente tabla, se enlistan los principales sectores de la parroquia Guayllabamba que por acción directa e indirecta influyen en el cambio climático.

Tabla 26. Sectores prioritarios para la adaptación y mitigación del cambio climático

Adaptación	Mitigación
Soberanía alimentaria, agricultura, ganadería, acuicultura y pesca	Agricultura
Sectores productivos y estrategias	uso del suelo, cambio de uso del suelo y silvicultura
Salud	Energía
Patrimonio Hídrico	Manejo de desechos sólidos y líquidos
Patrimonio Natural	
Asentamientos Humanos	
Gestión de riesgos	

Fuente: ENCC-MAE, 2012.

Elaborado por: Grupo DTS, 2020

1.2.2. Relación cobertura natural y versus cobertura antrópica

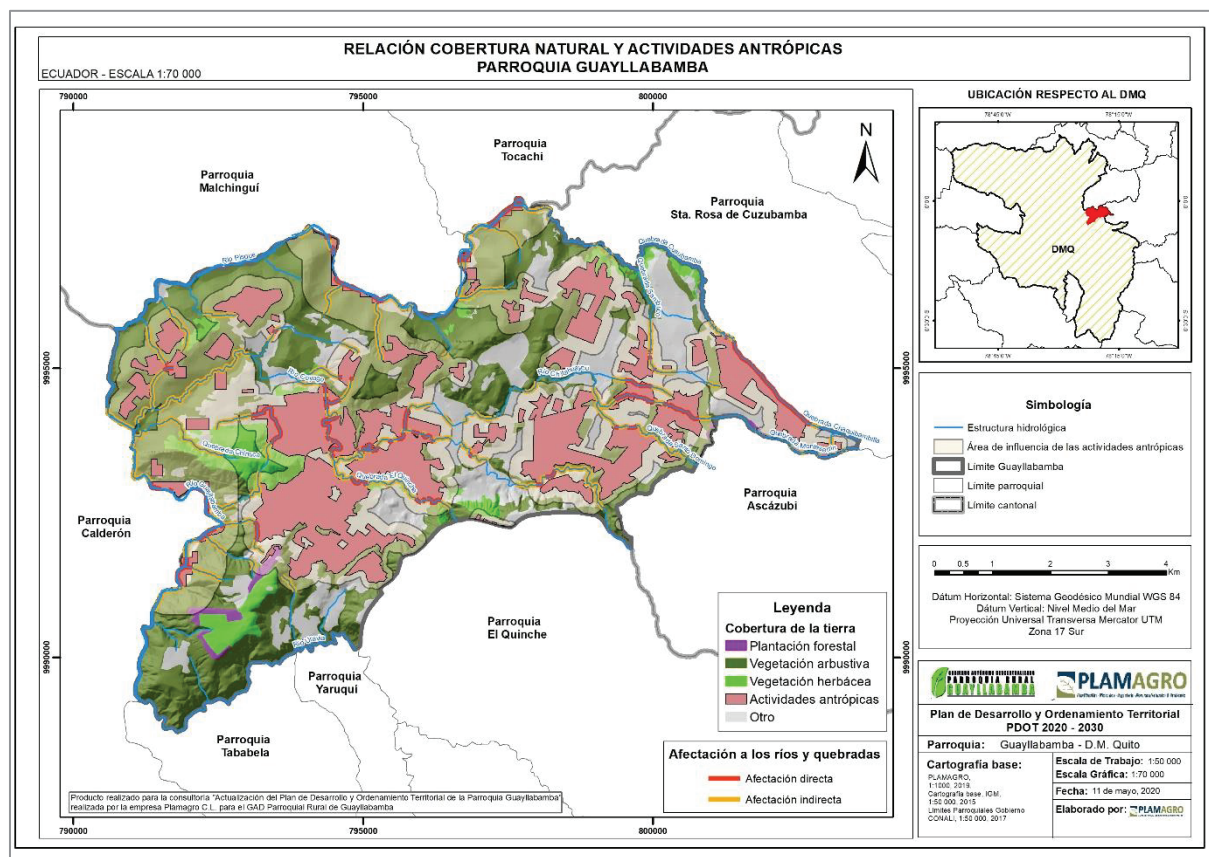
La vegetación del área está condicionada por distintos factores naturales, como el clima, los suelos y el relieve entre otros, que determinan su carácter. Lamentablemente, desde finales del pasado siglo esta área fue sometida a una devastación bastante fuerte, con el propósito de acondicionar tierras para el desarrollo de la población.

El ODS15, Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad, plantea acciones para proteger, establecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, porque proporcionan seguridad alimentaria y refugio de la diversidad biológica y población indígena, y son fundamentales para combatir el cambio climático.

El GAD parroquial Guayllabamba en la actualidad 1122,06 ha que representando el 20,18% (tabla 27) del territorio sufre una afectación directa por las actividades antrópicas de la población, mientras que 2619,09ha de vegetación arbustiva y herbácea en un rango de influencia 1504,41ha sufren afectación indirecta por las actividades antrópicas.

Tabla 27. Cobertura antrópica versus cobertura natural

Tipo	Actividades	área (ha)	Porcentaje (%)
antrópicas	Minería, asentamientos humanos, invernaderos, complejo industrial, complejo recreacional, complejo empresarial.	1122,06	20,18
cobertura natural	vegetación arbustiva y herbases	2619,06	47,11
otras	agropecuarias, cuerpos de agua y eriales	1818,48	32,71



Mapa 26. Relación cobertura y versus cobertura antrópica

Fuente: IEE, 2015 y SAS Planet, 2019

Elaborado por: Grupo DTS, 2020

1.2.3. Susceptibilidad sísmica

Según información obtenida del Instituto Geofísico en el año 2015, el 100% de la parroquia de Guayllabamba presenta un nivel de amenaza alta a susceptibilidad sísmica, ya que se encuentra en la zona sísmica V con un valor facto Z de 0,4g y presenta características edáficas como suelos arenosos con profundidades menores a 3 m del nivel freático, por lo cual esta zona posee un escenario totalmente favorable para la incidencia en este evento.

1.2.4. Susceptibilidad a peligros volcánicos

Según información obtenida por SNGRE (2011), el 99% la parroquia de Guayllabamba se ubica en una zona que no tiene ningún tipo de probabilidad a recibir cualquiera de los fenómenos producido por la erupción de volcanes como son: flujos piro clástico, flujos de lodo y caída de ceniza.

Mientras que el 1% de la superficie tiene una baja susceptibilidad a peligros volcánicos producido por el transporte de lahares producidos por la erupción del volcán Cotopaxi ya que se encuentra conectado al sistema hidrográfico de la parroquia a través del Río San Pedro que se une al Río Guayllabamba, estos lahares pueden viajar varias decenas de kilómetros a velocidades de decenas de kilómetros por hora.

1.2.5. Susceptibilidad a sequias

Según información obtenida por SNGRE (2015), se identificó tres niveles de amenaza a susceptibilidad por sequía en la parroquia que son alta, media y baja susceptibilidad descritas en la tabla 28. El grado de amenaza alta se encuentra localizado en gran mayoría en zona norte y en menor porcentaje en la zona oeste de la parroquia afectando a un total de 3254,33ha, que representa el 58,54% de la superficie intervenida (amenaza alta de sequía por su duración en el tiempo y su frecuencia año a año).

Otra zona con un gran porcentaje es la zona de amenaza media que se localiza en la zona sur-este de la parroquia afectando a un total de 2280,44ha, que representa el 41,02% de la superficie.

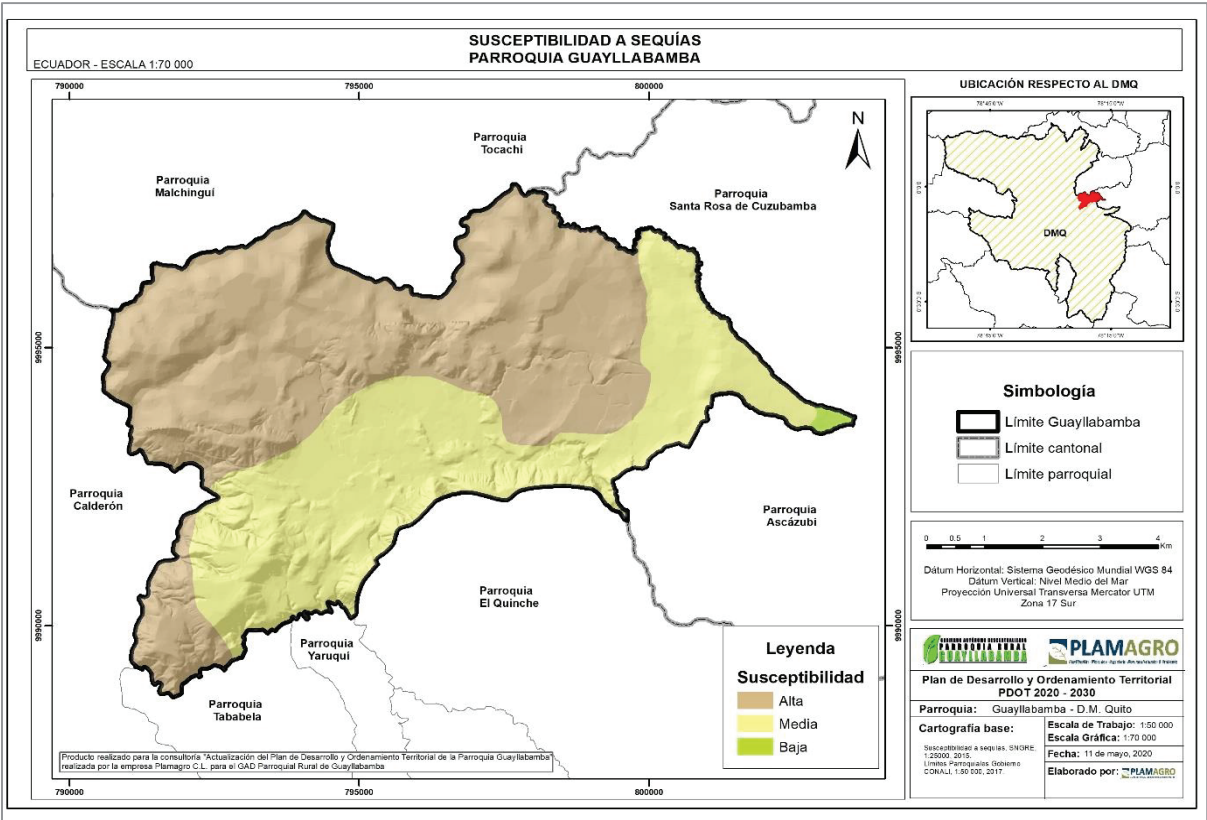
Tabla 28. Niveles de susceptibilidad a sequias

Nivel de amenaza	Descripción	Área (ha)	Porcentaje (%)
Alta	Cuando la probabilidad de ocurrencia es mayor del 45 %, con cualquier nivel de intensidad ⁸ .	3254,33	58,54
Media	Cuando la probabilidad de ocurrencia se encuentra entre 30 % y 45 %, con los niveles de intensidad alto y medio. Corresponden también, cuando la probabilidad se ubica entre 15 y 30 % de ocurrencia, con un nivel de intensidad alto.	2280,44	41,02
Baja	Son zonas, en que la probabilidad de ocurrencia se ubica entre 30 y 45 % de ocurrencia, con un nivel de intensidad bajo, o, en zonas con probabilidad de ocurrencia es de entre 15 y 30 %, con niveles de intensidad medio y bajo.	24,53	0,44

Fuente: Susceptibilidad a sequia SNGRE, 2015.

Elaborado por: Grupo DTS, 2020

⁸ Niveles de intensidad: entre 15% y 30% de déficit-sequia débil; entre 30% y 45% de déficit-sequia moderada; y mayor que 45% de déficit-sequia severa.



Mapa 27. Niveles de susceptibilidad a sequías

Fuente: Susceptibilidad a sequía SNGRE, 2015.

Elaborado por: Grupo DTS, 2020

1.2.6. Susceptibilidad a incendios forestales

Según información obtenida por SNGRE (2015), en la parroquia Guayllabamba se identificó espacialmente tres áreas con niveles de susceptibilidad física descritos en la tabla 29.

Donde la mayor parte del territorio presenta niveles de susceptibilidad baja y media con el 52,35% (2910,02 ha) y 41,70% (2318,08ha) respectivamente distribuida en toda la parroquia, y el 5,96% del territorio presenta áreas con niveles de susceptibilidad alta, ubicadas en la parte sureste de la parroquia como se observa en el mapa 27.

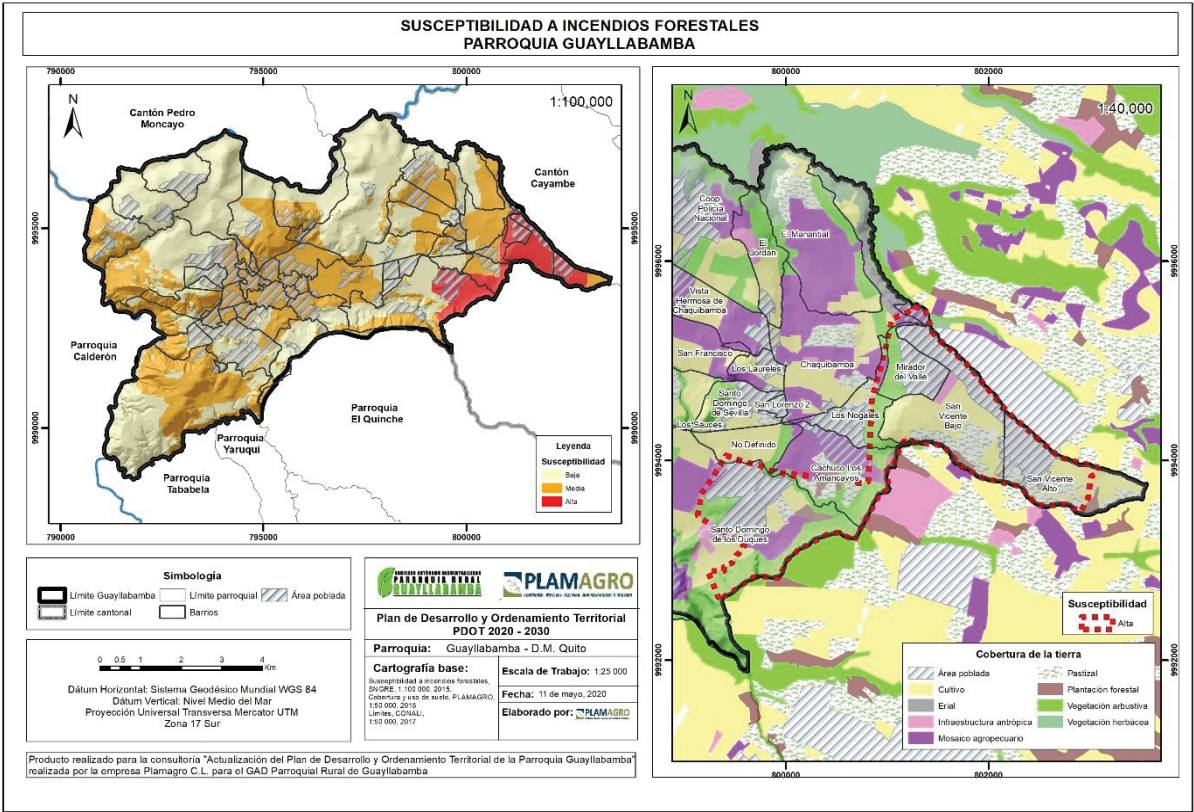
Tabla 29. Niveles de susceptibilidad física a la ocurrencia de incendios forestales

Nivel de amenaza	Descripción	Área (ha)	Porcentaje (%)
Bajo	Los incendios forestales pueden ocurrir bajo comportamiento natural anómalo muy puntual	2910,02	52,35
Medio	Ocurrencia de incendios forestales responde a la ciclicidad normal de convergencia de variables naturales asociadas	2318,08	41,70

Nivel de amenaza	Descripción	Área (ha)	Porcentaje (%)
Alta	Todas las condiciones estáticas suficientes para la ocurrencia de incendios forestales. Procesos de ignición latentes.	331,2	5,96

Fuente: Susceptibilidad a incendios forestales SNGRE, 2015.

Elaborado por: Grupo DTS, 2020



Mapa 28. Niveles de susceptibilidad física a la ocurrencia de incendios forestales

Fuente: Susceptibilidad a incendios forestales SNGRE, 2015.

Elaborado por: Grupo DTS, 2020

1.2.7. Susceptibilidad a erosión del suelo

Mediante la utilización de la Metodología de Valoración de Tierras Agropecuaria PRAT (2008), se realizó el mapa de susceptibilidad a erosión del suelo, en la parroquia Guayllabamba se identificó espacialmente cuatro áreas con niveles de susceptibilidad descritos en la tabla 30.

El 60,36% de la superficie de la parroquia presenta niveles de susceptibilidad de severa y alta, donde el 49,89% del territorio con una superficie aproximada de 2773,29ha presenta severa susceptibilidad, y el 10,47% con una superficie de 582,23ha presenta alta susceptibilidad. De estas áreas 853,84ha son de uso agrícola, estas aceleran a gran escala los procesos de erosión, ya sea por el tipo y la forma de agricultura, prácticas de cultivo no adecuadas en los terrenos planos como inclinados, lo que provoca que el suelo tenga una mayor susceptibilidad a la

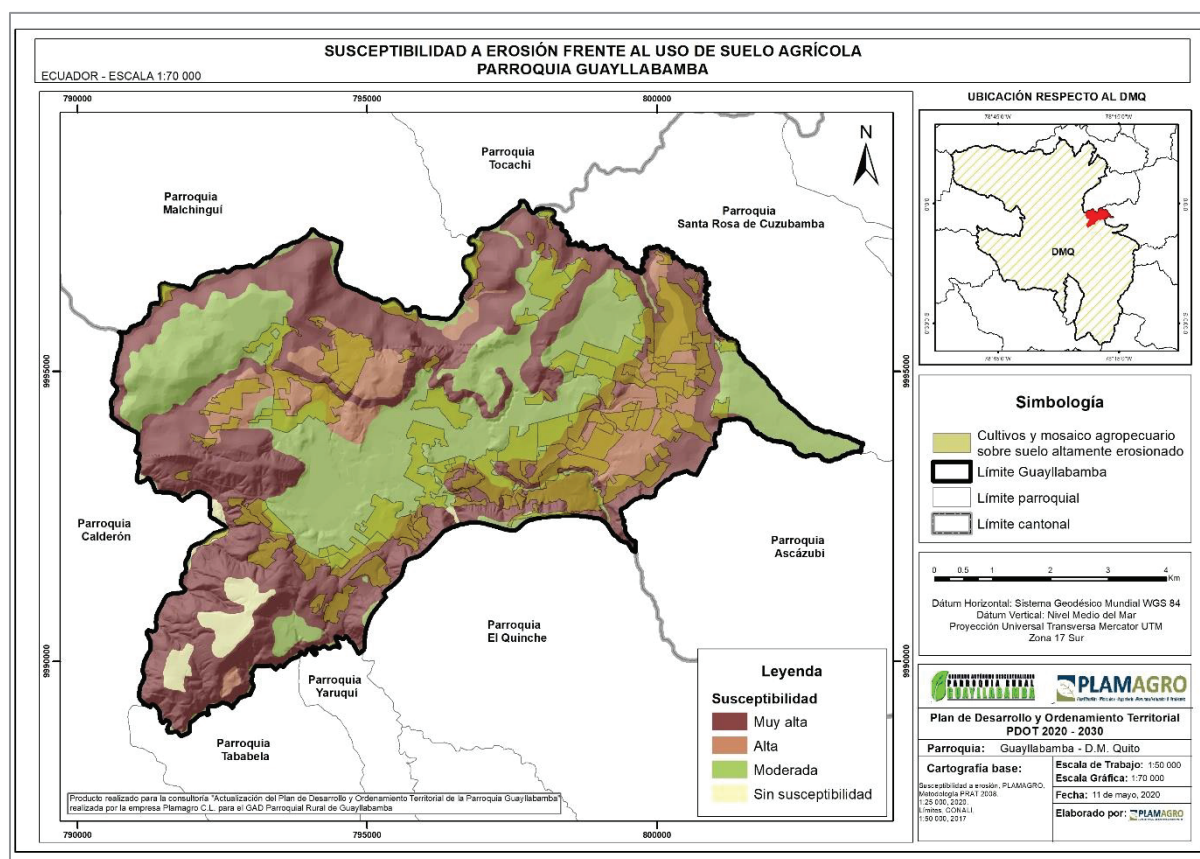
erosión, y se ubican en mayor porcentaje en la parte sureste de la parroquia como se puede observar en el mapa 29.

Tabla 30. Niveles de susceptibilidad a erosión del suelo

Nivel de amenaza	Descripción	Área (ha)	Porcentaje (%)
Severa o muy alta	Son áreas muy susceptibles a la erosión, por acción de los agentes erosivos (agua, viento, hombre). Tienen pendientes mayores a 70%, suelos superficiales, de textura gruesa, sin o poca protección vegetal.	2773,29	49,89
Alta	Son zonas con características de suelo poco profundos, poco cohesivos y granulometría media a moderadamente gruesa, con pendientes del 25 al 50% y baja protección vegetal. Son áreas muy susceptibles para que se produzca una erosión acelerada, por el uso inadecuado de los recursos naturales por parte del hombre.	582,23	10,47
Moderada	Identifica las zonas con suelos moderadamente profundos, de textura fina a media (arcillo arenoso, arcillo limoso, franco, limoso, franco arcilloso), grado de pendiente entre 12 y 25% y con moderada protección vegetal. La susceptibilidad a la erosión es moderada, mediante intensidades fuertes de los agentes erosivos (agua, viento, y hombre).	1784,67	32,10
Sin susceptibilidad	Son aquellas unidades cuyas características del suelo y el grado de pendiente, no son favorables para que se produzca erosión aún bajo factores extremos, es decir son suelos profundos, de textura fina a muy fina con pendientes menores a 12% y con alta protección vegetal. También se lo conoce como erosión nula.	419,12	7,54

Fuente: Metodología de valoración de tierras rurales PRAT, 2008.

Elaborado por: Grupo DTS, 2020



Mapa 29. Susceptibilidad a erosión del suelo frente al uso agrícola

Fuente: Metodología de valoración de tierras rurales PRAT, 2008.

Elaborado por: Grupo DTS, 2020

1.2.8. Susceptibilidad a movimientos en masa

La combinación e interacción de los tres elementos pasivos entra la pendiente, la litología y la humedad del suelo, es cuando una ladera adquiere un grado de susceptibilidad, y bajo estas condiciones, los factores desencadenantes como la sismicidad y las lluvias intensas actúan como elemento de disparo dando lugar a la destrucción de las laderas.

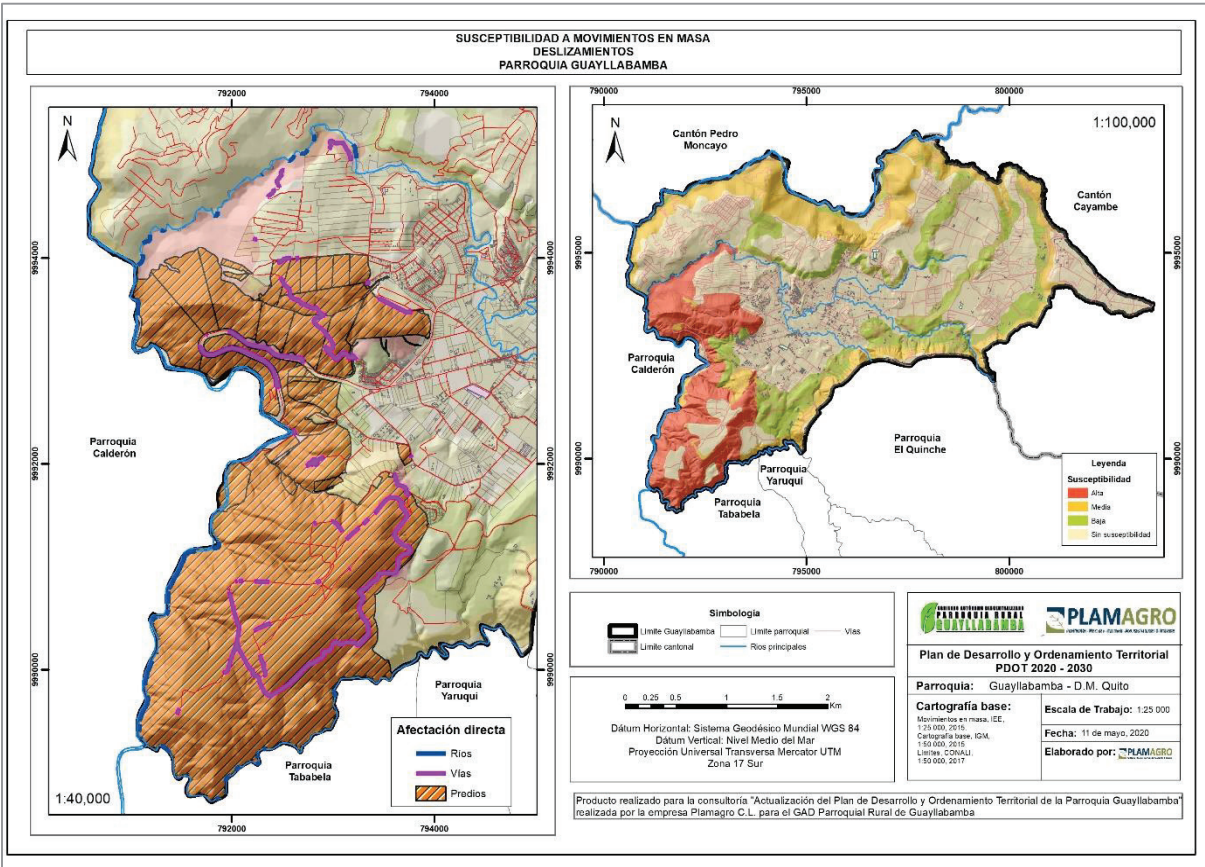
En la parroquia Guayllabamba se identificó cuatro zonas con un grado de amenaza particular. El 52,46% de la parroquia con una superficie aproximada de 2901,68ha presenta nula (sin susceptibilidad) susceptibilidad a movimientos en masa, distribuida en toda la parroquia. En menor porcentaje se encuentra las zonas con baja, media y alta susceptibilidad descritas en la tabla 31.

La zona suroeste de la parroquia que por sus características edafoclimáticas como son: el relieve la litología, humedad del suelo, la sismicidad y la intensidad de lluvias, descritas en los literales anteriores es la zona con alta susceptibilidad a movimientos en masa con una superficie aproximada de 749,97ha que corresponde al 13,56% del territorio. Produciendo una afectación directa aproximadamente a 11,93km vías, 34 predios y a los ríos Guayllabamba, Coyago y Uravia como se puede observar en el mapa 30.

Tabla 31. Susceptibilidad a movimientos en masa

Nivel de amenaza	Descripción	Área (ha)	Porcentaje (%)
Bajo	Zona donde existe una probabilidad menor al 12% de que se presente fenómenos de remoción en masa en un periodo de 10 años, ya sea por causas naturales o por intervención antrópica no intencional y con evidencia de procesos activos.	930,76	16,83
Medio	Zona donde existe una probabilidad entre el 12 y 44% de que se presente fenómenos de remoción en masa en un periodo de 10 años, ya sea por causas naturales o por intervención antrópica no intencional y con evidencia de procesos activos.	949,03	17,16
Alto	Zona donde existe una probabilidad mayor del 44% de que se presente fenómenos de remoción en masa en un periodo de 10 años, ya sea por causas naturales o por intervención antrópica no intencional y con evidencia de procesos activos.	749,97	13,56
Nula	Zona donde no existe la probabilidad de que ocurra un evento potencialmente destructivo	2901,68	52,46

Fuente: IEE, 2015. Elaborado por: Grupo DTS, 2020



Mapa 30. Susceptibilidad a movimientos en masa

Fuente: IEE, 2015.

Elaborado por: Grupo DTS, 2020

1.2.9. Susceptibilidad a caídas de bloques de roca

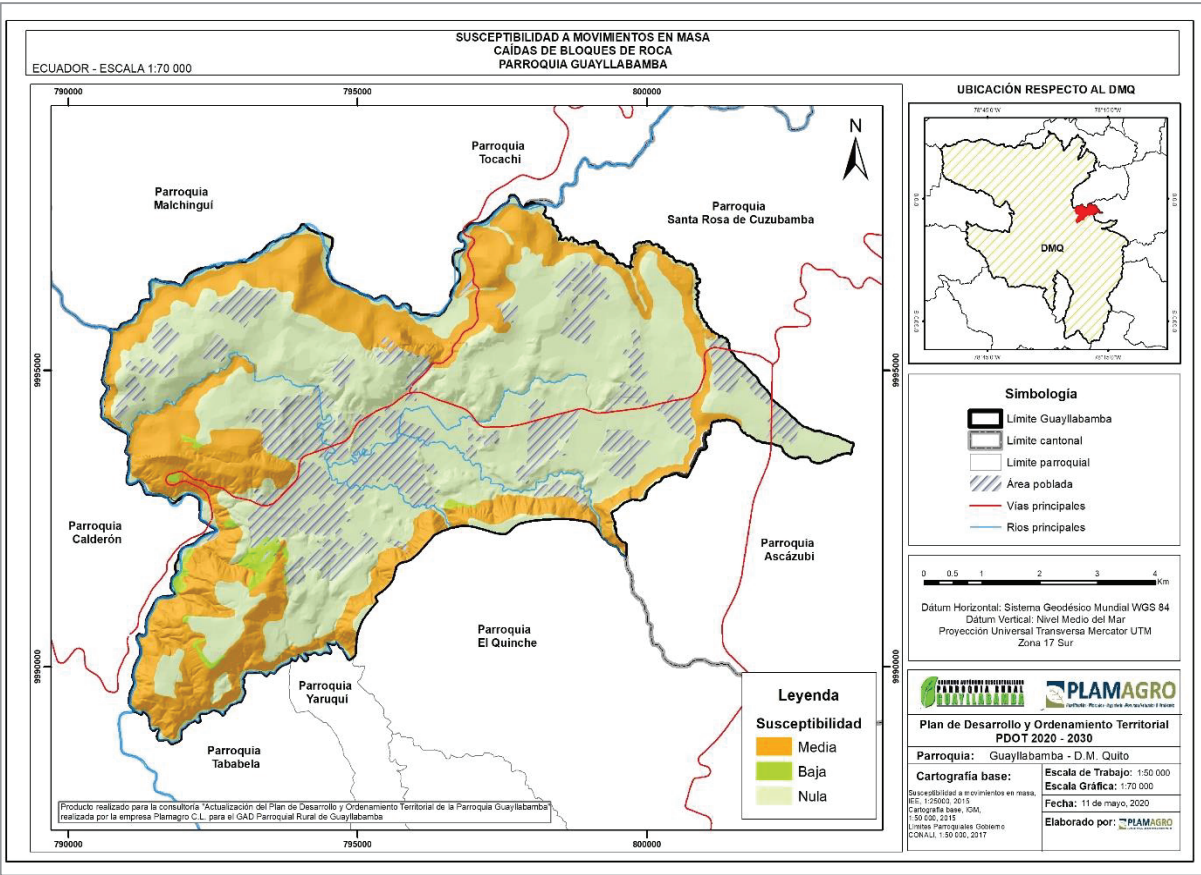
La parroquia Guayllabamba presenta tres niveles de amenaza descritos en la tabla 32. El 67,99% de la parroquia que corresponde a 3779,83% no presenta amenaza a caídas de bloques de roca. Las zonas con grado de amenaza nulo, están asociadas a depósitos aluviales como valles y terrazas aluviales y a relieves colinados bajos dentro de la parroquia, los mismos que poseen pendientes inferiores al 25%, por lo cual esta zona posee un escenario totalmente desfavorable para la incidencia de este evento.

El grado de amenaza media se encuentra al borde de los límites parroquiales (ver mapa 31) con una superficie total de 1711,94ha que corresponde al 30,79% del territorio. Este grado de amenaza se encuentra sobre los principales ríos que bordean la parroquia como son los ríos Guayllabamba, Pisque y Uravia, que presentan relieves colinados, vinculados a pendientes entre el 40 a 70% y características por presentar vegetación herbácea y arbustiva.

Tabla 32. Susceptibilidad a caídas de bloques de roca

Nivel de amenaza	Descripción	Área (ha)	Porcentaje (%)
Nula	Áreas realmente estables, zonas con pendientes no mayores a 15%	3779,83	67,99
Baja	Pendientes entre 15 y 30% y geología estable, aun ante fenómenos intensos y extensos como precipitación	67,52	1,21
Media	Zonas con materiales poco o nada fracturados, con pendientes de 30 a 50%. El material se inestables tras actuaciones naturales muy intensas y/o extensas, así como a la acción de la precipitación de la zona.	1711,94	30,79

Fuente: IEE, 2015.
Elaborado por: Grupo DTS, 2020



Mapa 31. Susceptibilidad a ciadas de boque de roca

Fuente: IEE, 2015.

Elaborado por: Grupo DTS, 2020

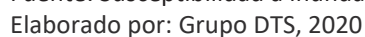
1.2.10. Susceptibilidad a inundaciones

Según información obtenida por SNGRE (2015), en la parroquia Guayllabamba se identificó dos niveles de susceptibilidad descritos en la tabla 33. El 91,03% (5060,44) de la superficie del territorio no presenta susceptibilidad a inundaciones, mientras que el 8,97% del territorio con una superficie total de 498,86ha presenta una baja susceptibilidad a inundaciones, que por las características climáticas descritas en literales es poco posibilidad que exista unas inundaciones, se encuentran ubicadas en el centro urbano de la parroquia Guayllabamba como se observa en el mapa 32.

Tabla 33. Niveles de amenaza a susceptibilidad a inundaciones

Nivel de amenaza	Descripción	Área (ha)	Porcentaje (%)
Nula	Son áreas sin peligro de inundación. Se localizan en las partes altas de los relieves, o sea en pendientes que sobrepasan el 25%, lo que hace que no existe ninguna acumulación de agua en ningún momento dado.	5060,44	91,03

Elaborado por: Grupo DTS, 2020



1.2.11. Problemas y potencialidades del componente amenazas y vulnerabilidad.

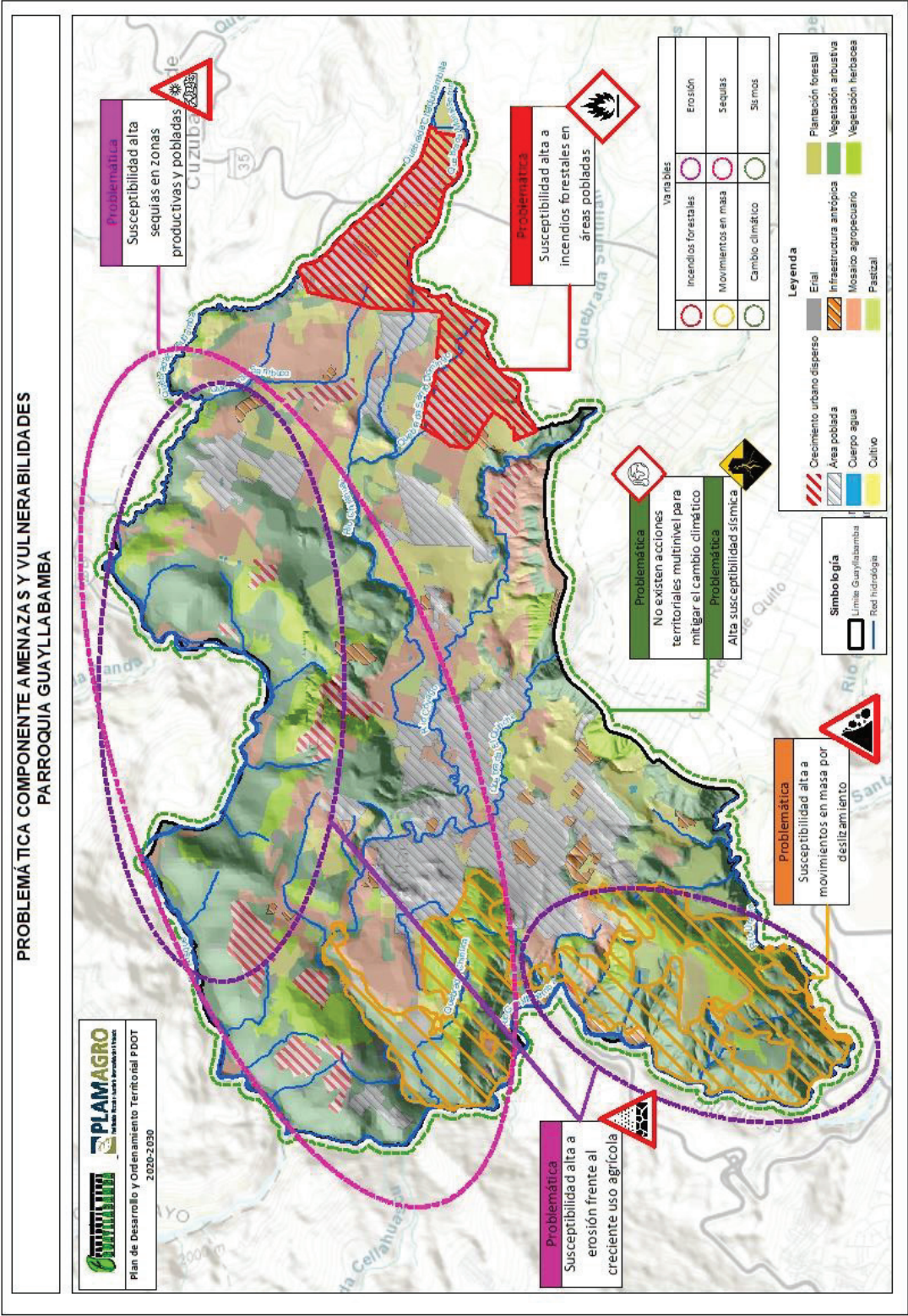
Las principales problemáticas de la parroquia radican en las afectaciones de las actividades antrópicas y su relación al deterioro del Patrimonio natural de Guayllabamba.

Problemáticas como la acelerada erosión en un ecosistema frágil como es el de bosque seco que tiene Guayllabamba es uno de los factores que afectan a la productividad parroquial, esto debido al uso de malas prácticas agropecuarias, así como el crecimiento acelerado de la mancha urbana.

Esto ocasiona una relación con su alta susceptibilidad a incendios forestales, los mismos que deben ser gestionados con instancias municipales como son la Secretaria de Gestión de Riesgos, Empresa Pública de Riesgos, Secretaría de Ambiente del Distrito Metropolitano de Quito, Cuerpo de Bomberos de Quito, con el fin de trabajar en programas de concientización y prevención a este tipo de amenazas especialmente en épocas secas.

Tabla 34. Problemáticas y potencialidades del componente amenazas y vulnerabilidades

Variables	Potencialidades	Problemas
Cambio climático	Estabilidad climática.	No existen acciones territoriales multinivel para mitigar el cambio climático.
Susceptibilidad sísmica	Asentamientos humanos en ubicados en zonas casi planas.	La parroquia está asentada sobre varias fallas geológicas. Alta susceptibilidad sísmica
Susceptibilidad a sequía y erosión del suelo	Amplia cobertura de los sistemas de riego.	El 58,54% de la parroquia tiene una alta susceptibilidad a sequía. El 60,36% de los suelos una muy alta y alta susceptibilidad a erosión.
Susceptibilidad a movimientos en masa	Zonas con alta susceptibilidad con baja densidad demografica.	El 30,79% tiene susceptibilidad a movimientos en masa
Susceptibilidad a incidencias forestales	El 94,2% tiene susceptibilidad baja y media a incendios.	El 100% de la parroquia tiene susceptibilidad a incendios forestales . No existe un plan de prevención de incendios.



Mapa 33. Problemáticas y potencialidades del componente amenazas y vulnerabilidades

1.3. COMPONENTE SOCIOCULTURAL

1.3.1. Caracterización de la parroquia Guayllabamba

Según el GAD parroquial rural de Guayllabamba a lo largo de la historia, ha sido poblado por diversas agrupaciones humanas una de las conquistas y reasentamientos más notables fue la de los Incas, que introdujeron grupos de mitimáes especializados en comercio y agricultura, con la finalidad de establecer su sistema político, militar, social y económico. Los grupos humanos que poblaron este valle constituyeron confederaciones y alianzas, bajo la figura de cacicazgos, que posteriormente fueron denominados señoríos étnicos, también se argumenta que el poblado era parte de un sitio estratégico de aprovisionamiento de vituallas en las guerras de conquista contra cochasquies, cayambes y caranquis. De los primeros habitantes asentados en los valles fértiles de Guayllabamba podemos recoger un estudio de Waldemar Espiñosa Soriano (1975) que afirma la presencia de mitimáes, especializados en actividades agrícolas, comercio, para colonizar y explotar tierras incultas, con el fin de descongestionar zonas densas y carentes de manejo de recursos naturales, además de establecer guarniciones de control político, militar o económicos en territorios no afectos al sistema inca.

Juan de Velasco en su Historia del Reino de Quito en la América Meridional señala: “El pueblo de Guayllabamba, situada perfectamente bajo la línea, es de clima algo caliente, expuesto a fiebres tercianas. Su territorio muy fértil, tiene algunas cañas de azúcar, y viñas modernamente plantadas. El historiador y antropólogo Frank Salomón, señala que en el camino de Cayambe pasando por Guayllabamba existía un complejo de puentes y tambos al que Guamán Poma (1913 – 1936: 1085) consideraba que tenían un carácter de pueblo, el cual era en los ojos de Cieza de León, impresionante aun en su decadencia posterior a 1540; en 1604 un testigo menciona “el camino viejo a Otavalo que pasa por los tambos viejos”. Otros cronistas le otorgan a Guayllabamba el carácter de sitio estratégico y aprovisionamiento en las guerras de conquista control los Cochasquies, Cayambis y Caranquis.

Ya en la época de la colonia podemos configurar ya el asentamiento de grandes haciendas como las de Puruhantag, Doñana, la Victoria, Chaquibamba, San José de Doñana, La Sofía y otras con sus respectivas caracterizaciones en el orden social: el peonazgo con implantaciones migratorias desde el norte.

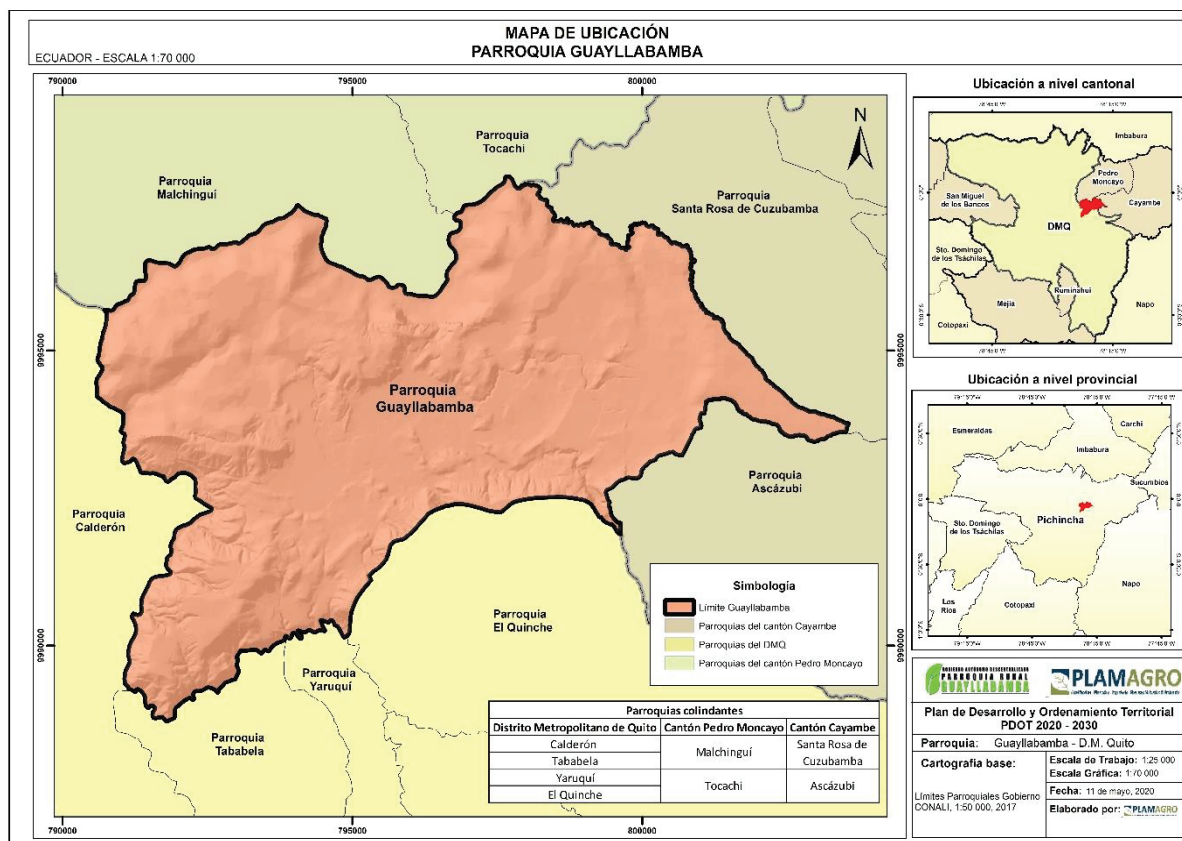
Guayllabamba por su ubicación geográfica, es un verdadero cuello de botella entre la región norte y el Centro Político de Quito. A esta parroquia se la ha correspondido, convertirse en escenario de las Campañas Libertarias al mando de Simón Bolívar, Antonio José de Sucre, Mañuela Sáenz. Del archivo epistolar del Libertador, recogemos palabras de gratitud, agradecimiento y felicitación a los pobladores de Guayllabamba “manifiesta emocionado las demostraciones de afecto y su invalorable contribución a organizar un ejército `para someter a las sediosas tropas de Agualongo”.

La jurisdicción de Guayllabamba, fue testigo activa de las confrontaciones entre liberales y conservadores y otras acciones propias de espacios periféricos a la Gran Urbe.

Su legalización como Parroquia fue suscrita por el presidente Gabriel García Moreno el 28 de mayo de 1868.

1.3.2. Localización de la parroquia

La parroquia de Guayllabamba es una de 33 parroquias rurales del cantón Quito y está ubicada al noreste del mismo. Limita al norte con el cantón Pedro Moncayo, al sur con las parroquias rurales El Quinche, Yaruquí y Tababela del cantón Quito, al este con el cantón Cayambe y al oeste con la parroquia Calderón del cantón Quito, como se observa en el siguiente mapa.



Mapa 34. Localización referencia provincia y cantón

1.3.3. Dinámica demográfica

Según el Censo Nacional de Población y Vivienda realizado en el año 2010, la población de la parroquia de Guayllabamba en ese año era de 16213 habitantes, 8199 hombres y 8014 mujeres. El número de habitantes del año 2010 con relación al año 1990, creció en un 128%. Con los datos de la población de hombres y mujeres, a partir de los censos de los años 1990, 2001 y 2010, conjuntamente con la proyección de población del INEC realizada para los años 2010 – 2020, se realizó la proyección de la población actual y se establece que la parroquia de Guayllabamba en el año 2020 contaría con 20141 habitantes, 10188 hombres y 9953 mujeres.

Tabla 35. Población en el año 2001, 2010 y proyecciones al 2020 por género.

Género	Población 1990	Porcentaje (%)	Población 2001	Porcentaje (%)	Población 2010	Porcentaje (%)	Proyección al 2020	Porcentaje (%)
Hombres	3553	50,02	6142	50.23	8199	50,57	10188	50,59
Mujeres	3550	49,98	6085	49.77	8014	49,43	9953	49,41
TOTAL POBLACIÓN	7103	100	12227	100	16213	100	20141	100

Fuente: Censos INEC 1990, 2001 y 2010; Proyecciones de población INEC, 2020

Elaborado: GRUPO DTS C.L.

Tasa de natalidad

También llamado tasa bruta de natalidad, es un indicador que representa la frecuencia con que ocurren los nacimientos por cada mil habitantes, dentro de un año. Considerando la residencia de la madre, la tasa de natalidad nacional según el INEC, en el año 2018 fue de 17,2 y a nivel de la provincia Pichincha fue de 15,3. En el año 2018 se registraron en la parroquia de Guayllabamba 292 nacidos vivos, 147 hombres y 145 mujeres. Se calculó la tasa de natalidad en la parroquia para el 2018 y se establece que fue de 15,07, que indica que suceden 15 nuevos nacimientos por cada mil habitantes en el periodo de un año.

Tabla 36. Tasa de natalidad de la parroquia Guayllabamba.

Nacidos vivos 2018	Población media en el año 2018	Tasa de Natalidad 2018
292	19312	15,07

Fuente: Estadísticas de Nacimientos y Defunciones INEC, 2018.

Elaborado: GRUPO DTS C.L.

Tasa de Crecimiento

Según el INEC, la tasa de crecimiento poblacional en el periodo 2001 – 2010 en la parroquia de Guayllabamba fue del 3,14%. Siguiendo la curva de regresión realizada por el equipo consultor en base a las proyecciones 2010 – 2020 y los censos de los años 1982, 1990, 2001 y 2010, la población de la parroquia de Guayllabamba para el año 2025 sería de 21821 habitantes y para el año 2030, serían 23494 habitantes. Con estos datos, se establece que la tasa de crecimiento entre los años 2010 – 2020 disminuiría a un 2,18% y entre los años 2020 – 2030 a un 1,55%.

Tabla 37. Proyección de población de la parroquia Guayllabamba.

Año	Población
1990	7103
2001	12227

Año	Población
2010	16213
Proyección 2015	18476
Proyección 2020	20141
Proyección 2025	21821
Proyección 2030	23494

Fuente: Censos INEC, Proyecciones poblacionales 2010 – 2020
Elaborado: GRUPO DTS C.L.

Distribución de la población por edad y sexo

Según el VII censo de población y vivienda realizado por el INEC en el año 2010, la parroquia de Guayllabamba estaba habitada por 8199 hombres y 8014 mujeres, según se detalla en la tabla 38. El 64,25 % de la población de ese año, comprendida entre las edades de 5 y 39 años era de 9993 habitantes. En el caso de mantenerse las relaciones de crecimiento de estas edades, la población proyectada para el año 2020, sería de 12940 habitantes que corresponde al 64,24 % de la población de parroquia.

Tabla 38. Distribución de la población de Guayllabamba por edades en el año 2010 y su proyección al 2020.

Rango de Edad	Hombre	Mujer	Población Total	Porcentaje (%)	Proyección a 2020
Menor de 1 año	158	153	311	1,92	387
De 1 a 4 años	705	646	1351	8,33	1678
De 5 a 9 años	863	792	1655	10,21	2056
De 10 a 14 años	835	784	1619	9,99	2012
De 15 a 19 años	853	759	1612	9,94	2002
De 20 a 24 años	771	802	1573	9,7	1954
De 25 a 29 años	783	773	1556	9,6	1934
De 30 a 34 años	608	710	1318	8,13	1637
De 35 a 39 años	542	541	1083	6,68	1345
De 40 a 44 años	445	423	868	5,35	1078
De 45 a 49 años	368	399	767	4,73	953
De 50 a 54 años	289	289	578	3,57	719
De 55 a 59 años	257	245	502	3,1	624
De 60 a 64 años	213	208	421	2,6	524
De 65 a 69 años	181	187	368	2,27	457
De 70 a 74 años	122	107	229	1,41	284
De 75 a 79 años	86	79	165	1,02	205
De 80 a 84 años	68	75	143	0,88	177
De 85 a 89 años	29	25	54	0,33	66

Rango de Edad	Hombre	Mujer	Población Total	Porcentaje (%)	Proyección a 2020
De 90 a 94 años	16	11	27	0,17	34
De 95 a 99 años	6	4	10	0,06	12
De 100 años y mas	1	2	3	0,02	4
Total	8199	8014	16213	100	20141

Fuente: Censo de Población y vivienda INEC, 2010.

Elaborado: GRUPO DTS C.L.

Auto identificación étnica

Según la tabla 39, en el año 2010, la parroquia de Guayllabamba se encontraba compuesta en su mayoría por personas auto identificadas como mestizas y representaban el 87% de la población total de la parroquia; seguido de una población blanca que representaba el 3,74%; la población afro ecuatoriana representaba el 3,52%, la población indígena representada por el 2,18%, el 1,65% eran mulatos y el 0,3% correspondía a la población auto identificada como negra. En la relación de los datos del censo 2001 con el del año 2010, podemos ver que aumenta una menor proporción las poblaciones de indígenas, afros ecuatorianos, mulatos, montubios, mestizos y decrece en un 5,66% la población blanca. También se puede observar en el mismo cuadro, que, de mantenerse los porcentajes de identificación étnica del año 2010, la población de cada una de estas etnias crecería moderadamente para el año 2020, conservando la predominancia de la población mestiza.

Tabla 39. Distribución de Auto identificación étnica de la población de la parroquia de Guayllabamba en los años 2001, 2010 y 2020.

Identificación Étnica	Población 2001	Porcentaje (%)	Población 2010	Porcentaje (%)	Proyección 2020	Porcentaje (%)
Indígena	218	1,78	353	2,18	439	2,18
Afro ecuatoriano/a	0	0	571	3,52	709	3,52
Negro/a	82	0,67	49	0,3	60	0,30
Mulato/a	204	1,67	267	1,65	332	1,65
Montubio/a	0	0	249	1,54	310	1,54
Mestizo/a	10566	86,42	14095	86,94	17510	86,94
Blanco/a	1149	9,4	607	3,74	753	3,74
Otro/a	8	0,07	22	0,14	28	0,14
Total	12227	100	16213	100	20141	100

Fuente: Censo de Población y vivienda INEC, 2010.

Elaborado: GRUPO DTS C.L.

1.3.4. Educación

Según el Ministerio de Educación del Ecuador (MINEDUC), la Educación se define como un servicio público, que puede ser ofrecido a través de instituciones públicas, fiscomisionales y

particulares. Según los registros del MINEDUC, en la parroquia de Guayllabamba se encuentran funcionando 11 instituciones de educación, desde la educación inicial hasta bachillerato. Según se detalla en la tabla 41 para el periodo lectivo 2019-2020 en estas instituciones trabajan 244 docentes, y se educan 5204 estudiantes, de los cuales 2620 estudiantes son mujeres y 2584 estudiantes son hombres.

Además, cuenta con un Centro Infantil del buen Vivir (CIBV) y un Centro de Capacitación Ocupacional

Tabla 40. Características educativas generales de la parroquia.

Nivel de Educación	Número de instituciones	Docentes	Estudiantes	Estudiantes	Total
			Mujeres	Hombres	Estudiantes
Inicial	1	4	24	26	50
Educación Básica	1	7	56	56	112
Inicial y Educación General Básica	6	104	1056	1044	2100
Educación General Básica y Bachillerato	2	115	1370	1323	2693
Inicial, Educación Básica y Bachillerato	1	14	114	135	249
TOTAL	11	244	2620	2584	5204

Fuente: MINEDUC, Registros administrativos de los establecimientos de educación, 2019 – 2020; Elaborado: GRUPO DTS C.L.

Escolaridad

La escolaridad se refiere al número promedio de niveles de educación aprobados, por personas de 24 años en adelante. Según datos estadísticos de la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU), la escolaridad promedio en el año 2017 para el cantón Quito fue de 12,20, que representaba 0,15 puntos menos que en el año 2016, sin embargo, a nivel de la provincia de Pichincha los años de escolaridad crecieron en 0,26 puntos. Para calcular la escolaridad promedio de la parroquia de Guayllabamba, se analizaron las encuestas ENEMDU, específicamente para la parroquia de Guayllabamba, en la cual se realizaron 48 encuestas de las cuales 26 corresponden a mayores de 24 años. Utilizando metodología del INEC para calcular los años de escolaridad promedio, se estableció que la parroquia tiene 12,16 años de escolaridad para la población mayor a 24 años, dato para el año 2016.

Con la tasa de escolaridad del año 2016 y la proyección de la población para el año 2020, se establece una población de 10053 habitantes mayor a 24 años tienen 12,16 años de escolaridad.

Participación de menores de 6 años en programas de desarrollo de primera infancia

Es el porcentaje de la población de entre 1 y 5 años que asisten a un centro de primera infancia dentro de la parroquia de Guayllabamba en relación con el total de niños de ese rango de edad. En base a relaciones de información entre el censo de población y vivienda del año 2010 y las encuestas ENEMDU realizadas en el año 2016, se obtuvo que el 22% de niños entre estas edades asisten a estos centros de desarrollo, si este porcentaje lo relacionamos con las proyecciones del año 2020, tendríamos un total de 369 niños que asisten a programas de desarrollo de primera infancia dentro de la parroquia, especialmente en edades entre los 1 y 4 años de edad.

Tasa de asistencia neta Educación General Básica (EGB)

La tasa de asistencia neta de la Educación General Básica es calculada a partir de las personas que se encuentran entre la edad de 5 a 14 años que asisten a una institución de educación en relación con el total de la población de esta edad que se encuentran dentro de un área Geográfica. Según las tasas encontradas en el MINEDUC, la tasa de asistencia para EGB en el área rural del país es de 94,54%, la tasa de la provincia de Pichincha es de 98,23 % y del cantón Quito de 98,03%. En base a relaciones entre el VII Censo de Población y Vivienda realizado por el INEC en el año 2010 y registros de asistencia del MINEDUC, la tasa de educación general básica en el año 2017 en la parroquia Guayllabamba es del 97,17, valor que aumento en comparación a la del año 2010 en el que fue del 94,38%, garantizando de esta manera el acceso a la educación dentro de la parroquia. Según la proyección de la población realizada para el año 2020, la población comprendida en el rango de edad de 5 a 14 años es de 4068 habitantes, aplicando la tasa de educación general básica del año 2017, el número aproximado de habitantes que asisten a la EGB sería 3952 habitantes.

Tabla 41. Tasa de asistencia de EGB.

Asistencia EGB	Año 2017
Área Rural	94,54
Pichincha	98,23
Quito	98,03
Guayllabamba	97,17

Fuente: Asistencia neta EGB (2006 – 2017)
Elaborado: GRUPO DTS C.L.

Tasa de asistencia neta bachillerato

La tasa de asistencia neta de bachillerato es calculada a partir de las personas que se encuentran entre la edad de 15 a 17 años que asisten a una institución de educación, en relación con el total de la población de esta edad. Según el MINEDUC en el año 2017, las tasas

de asistencia a nivel de bachillerato son mucho más bajas que las encontradas para el nivel de EGB, el área rural del país tuvo una tasa del 61,77%, en la provincia de Pichincha fue del 83,08 % y del cantón Quito el 80,28%. En base a relaciones estadísticas entre el Censo de Población y Vivienda del año 2010 y resultados estadísticos del MINEDUC del año 2017, se obtuvo que en el año 2017 la parroquia de Guayllabamba tuvo una asistencia neta al bachillerato del 66,75. A pesar de que en el año 2017 aumentó la tasa de asistencia al nivel de bachillerato, a comparación del año 2010 que fue de 54,74%, esta sigue siendo muy baja, entre las principales causas que han tenido incidencia en la parroquia están: el trabajo y la falta de recursos económicos de la población, uno de los indicadores de este problema se refleja en la tabla 39 el cual nos indica que en el año 2018, en las instituciones educativas que se encuentran dentro de la parroquia Guayllabamba de 930 estudiantes de bachillerato, el 1,73% abandonó sus estudios y el 6,56% no fue promovido de año escolar.

Tabla 42. Tasa de asistencia neta de bachillerato

Asistencia Bachillerato	Año 2017
Área Rural	61,77
Pichincha	83,08
Quito	80,28
Guayllabamba	66,75

Fuente: Asistencia neta Bachillerato (2006 – 2017)

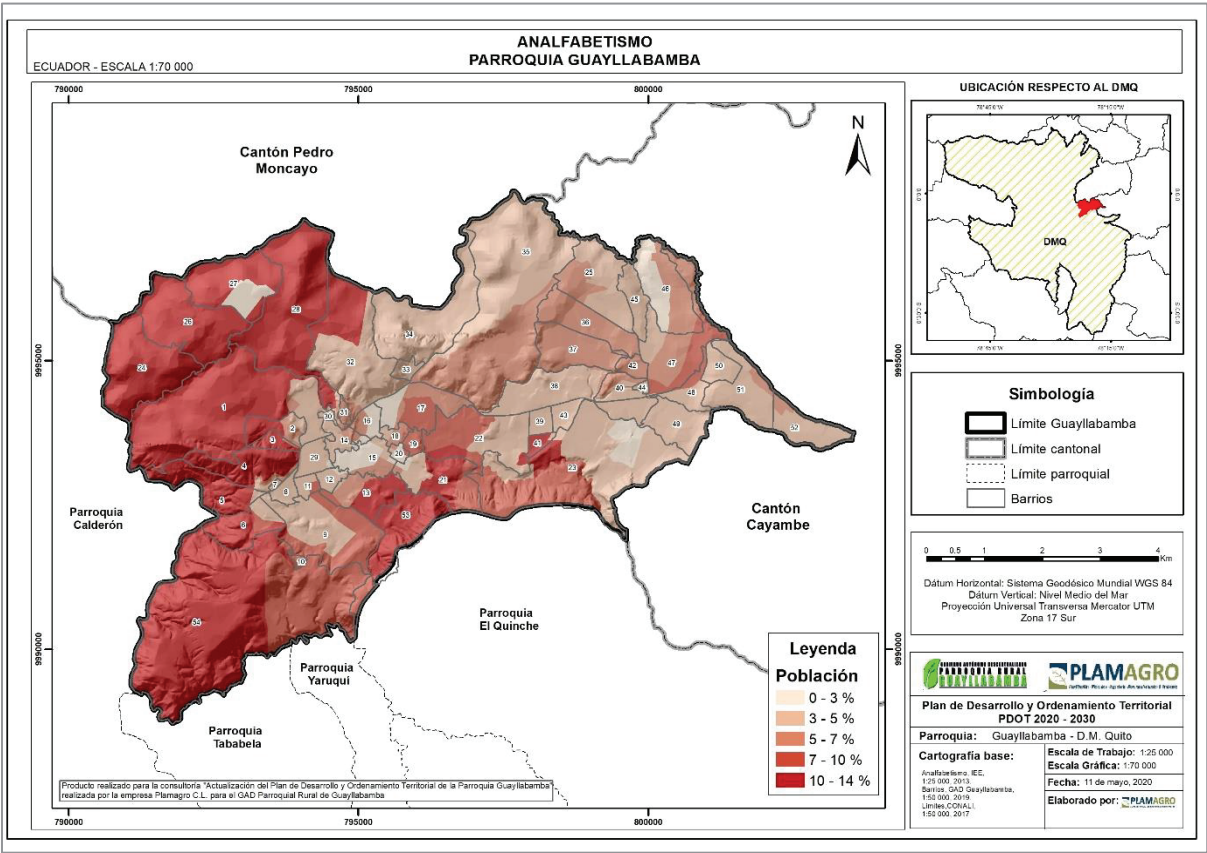
Elaborado: GRUPO DTS C.L.

Tasa de asistencia neta nivel superior

La tasa de asistencia neta a nivel superior se refiere a la población de 18 a 24 años que se encuentra asistiendo a una institución de educación superior, en la parroquia de Guayllabamba según el censo del año 2010 se tenía una tasa del 16,42 %, en base a relaciones estadísticas entre el Censo de población y vivienda del año 2010 y la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Sub-Empleo (ENEMDU) realizada en el año 2016. La parroquia de Guayllabamba en el año 2016 tuvo una tasa de asistencia al nivel superior del 18%, que a pesar de haber subido en los últimos años, aun es relativamente baja a comparación de la tasa de matrícula en educación superior nacional reportada en el año 2017 que fue de 22,2.

1.2.1. Analfabetismo

Según resultados de la encuesta ENEMDU realizada en el año 2016 y en relación al Censo de Población y vivienda del año 2010, se calculó que la parroquia cuenta con una tasa promedio de analfabetismo del 3,12%. El porcentaje de analfabetismo aumenta en los barrios periféricos como son Valle Nuevo, Santa Isabel, San Andrés, Cooperativa Agrícola Doña Ana, El Balcón de Guayllabamba, San pedro, y San Juan que se ubican en la parte noreste y sur de la parroquia como se observa en el mapa 35.



Mapa 35. Ubicación del analfabetismo en la parroquia de Guayllabamba.

Fuente: MINEDUC, Tasas netas de analfabetismo (2006 – 2017) y ENEMDU, 2016

Elaborado: GRUPO DTS C.L.

Tabla 43. Analfabetismo en personas mayores a 15 años.

Área Geográfica	Tasa 2016
Pichincha	3,66 %
Quito	1,91 %
Guayllabamba	3,12 %

Fuente: MINEDUC, Tasas netas de analfabetismo (2006 – 2017) y ENEMDU, 2016

Elaborado: GRUPO DTS C.L.

1.3.5. Salud

Análisis epidemiológico

Según la “Revista Informativa de la OPS/OMS” Ecuador está entrando en un proceso de transición epidemiológica en la cual predominaran las enfermedades crónicas, y con ello, las muertes prematuras de los adultos y el impacto que esto conlleva en la salud y economía del país. Estas afirmaciones se basan en datos acerca del incremento de problemas de sobrepeso y obesidad en todos los grupos de edad, encontrados en la Encuesta Nacional de salud y Nutrición ENSANUT-ECU 2013-2012. En el año 2020 la pandemia COVID-19 ha causado miles de muertes a nivel mundial, también ha provocado que el sistema de salud del país colapsara,

indicando claramente que el sistema de salud del país no está debidamente preparado para enfrentar epidemias a nivel mundial.

Morbilidad

La morbilidad es definida como la cantidad de personas que se encuentran enfermas durante un periodo determinado de tiempo. Existen dos tipos de morbilidad en nuestro país, la morbilidad ambulatoria y la morbilidad hospitalaria. La morbilidad ambulatoria son las atenciones que se dieron a los pacientes que utilizaron servicios de diagnóstico y/o tratamiento en una unidad médica, pero sin ocupar alguna cama hospitalaria. La morbilidad hospitalaria son las atenciones al paciente en una cama hospitalaria y de servicios de internación en un hospital, este indicador se encuentra representado por el número de egresos hospitalarios.

En la parroquia de Guayllabamba en el año 2016 se contabiliza un total de 13698 casos de morbilidad ambulatoria, entre las principales causas figuran Faringitis aguda que padecieron 1662 habitantes que representaron el 12,13 % de la población total y Rinofaringitis aguda (resfriado común) que padecieron 1404 habitantes, que representó el 10,25 % de la población.

Tabla 44. Causas principales de morbilidad ambulatoria en la parroquia de Guayllabamba.

Causa de morbilidad	Hombre	Mujer	Total	Total (%)
Faringitis aguda no especificada	768	894	1662	12,13%
Rinofaringitis aguda [resfriado común]	642	762	1404	10,25%
Amigdalitis aguda no especificada	562	691	1253	9,15%
Diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso	435	556	991	7,23%
Infección de vías urinarias sitio no especificado	15	456	471	3,44%
Parasitosis intestinal sin otra especificación	122	176	298	2,18%
Bronquitis aguda no especificada	126	112	238	1,74%
Faringitis estreptocócica	82	142	224	1,64%
Infección no especificada de las vías urinarias en el embarazo		211	211	1,54%
Gastritis no especificada	39	154	194	1,42%
Total	2791	4154	6752	-

Fuente: MINISTERIO DE SALUD PUBLICA, perfil de morbilidad ambulatoria 2016

Elaborado: GRUPO DTS C.L.

De igual forma, en el año 2016 en la parroquia de Guayllabamba se registraron un total de 722 egresos hospitalarios, las principales causas fueron por apendicitis aguda y colelitiasis que padeció el 10,11% de la población. En ese año fueron atendidos 40 pacientes por apendicitis aguda y 44 pacientes por colelitiasis.

Tabla 45. Causas principales de morbilidad hospitalaria en la parroquia de Guayllabamba en el año 2016.

Causa de Morbilidad	Egresos			
	Hombre	Mujer	Total	% total de la parroquia
Apendicitis Aguda	21	19	40	5,54
Colelitiasis	6	27	33	4,57
Neumonía, Bacteriana	8	8	16	2,22
Neumonía, organismo no especificado	8	7	15	2,08
Otros Trastornos del sistema urinario	2	12	14	1,94
Diabetes Mellitus	5	5	10	1,39
Calculo del riñón y uréter	3	6	9	1,25
Preclamsia		9	9	1,25
Diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso	5	3	8	1,1
Hernia Inguinal	7	1	8	1,11
total	65	97	162	-

Fuente: MINISTERIO DE SALUD PUBLICA, Perfil de Morbilidad Hospitalaria 2016

Elaborado: GRUPO DTS C.L.

Otro indicador muy importante que se evidencia en la mortalidad del año 2016, es que la mayoría de sus defunciones en este año sucedieron en personas mayores a los 65 años de edad, donde se registra el 36,76% del total de defunciones, el 67,65% del total de defunciones ocurrieron en la zona rural de la parroquia a diferencia de la zona urbana que fue del 32,35%.

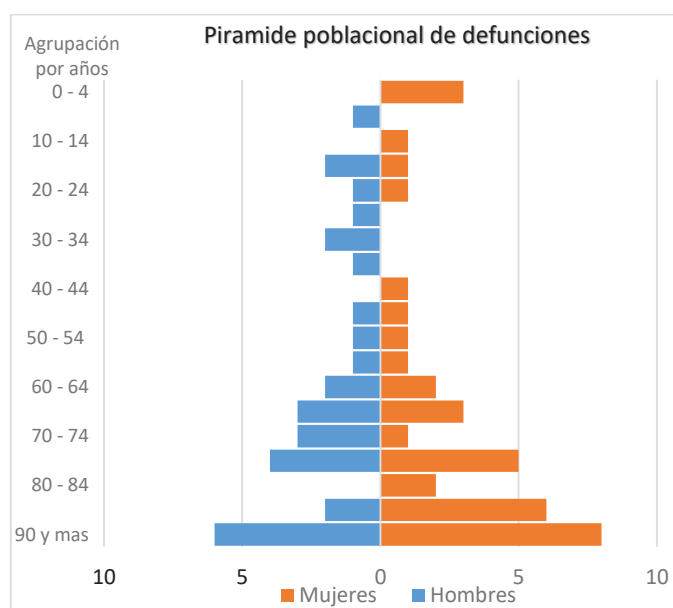


Figura 5. Defunciones ocurridas en el año 2016

Fuente: MSP, perfil de mortalidad 2016

Elaborado: GRUPO DTS C.L.

Coronavirus COVID 19 en la parroquia de Guayllabamba

La parroquia de Guayllabamba registra hasta el momento 6 casos positivos, 8 casos descartados, 1 fallecido, 3 casos con sospecha y un total de 18 pruebas tomadas.

Tabla 46. COVID 19 en parroquia de Guayllabamba.

Casos positivos COVID 19	Casos descartados COVID 19	Fallecidos COVID 19	Casos con sospecha COVID 19	Pruebas tomadas COVID 19
64	8	1	3	18

Fuente: MSP, DMQ, 2020
Elaborado: GRUPO DTS C.L.

Desnutrición

Desnutrición crónica en niños menores de 5 años

Según UNICEF en base a la encuesta ENSANUT realizada en Ecuador en el año 2012 por el Ministerio de Salud en Ecuador, uno de cada cuatro niños y niñas menores de cinco años sufre de desnutrición crónica. La situación es mucho más grave en cuanto a la comunidad indígena ya que sus indicadores son de un niño de cada dos padece de desnutrición crónica y cuatro de cada 10 presentan anemia.

En la tabla 47, se presentan las tasas de desnutrición crónica a nivel nacional. Según el INEC en base a diferentes encuestas nacionales como la ECV del año 2014 y ENSANUT 2018, el índice de desnutrición crónica ha ido decreciendo en los últimos años, llegando a 23% en niños menores de 5 años y en niños menores de 2 años, se ha incrementado al 27, 2 % que sufren de desnutrición crónica.

Tabla 47. Desnutrición crónica a nivel nacional en niños menores de 5 y 2 años.

Edad	ECV (2014)	ENSANUT (2018)
Menores de 5 años	23,9	23
Menores de 2 años	24,8	27,2

Fuente: Encuesta Nacional de Salud y Nutrición, 2018
Elaborado: GRUPO DTS C.L.

Con estos datos y haciendo relación con la población proyectada en el año 2020, la población de niños comprendida en el rango de 1 a 4 años es alrededor de 1351, de los cuales 345 niños padecen desnutrición crónica.

Tasa global de fecundidad

Se refiere a la cantidad de hijos que en promedio tendrán en toda su vida reproductiva las mujeres en edad fértil, que va de los 15 a 49 años en un determinado periodo de tiempo. En nuestro país, este número ha ido decreciendo a nivel nacional; la tasa es de 2,2 a nivel

nacional y de 1,9 en la provincia de Pichincha a la que pertenece la parroquia de Guayllabamba.

Tabla 48. Tasa global de fecundidad.

Espacio Geográfico	ENSANUT (2018)
Ecuador	2,2
Pichincha	1,9

Fuente: Encuesta Nacional de Salud y Nutrición, ENSANUT, 2018
Elaborado: GRUPO DTS C.L.

Según la proyección de la población al año 2020, en el rango de 15 a 49 años que es considerada como edad fértil, existirían 4407 mujeres.

1.3.6. Acceso y uso del espacio público

Los espacios públicos bien diseñados y administrados son el fundamento para un desarrollo sostenible de una ciudad. La implementación de estos espacios, mejora la calidad de vida y salud de sus habitantes. La organización mundial de la salud recomienda 9m2 de espacios verdes urbanos por habitante; según información reportada del INEC, solamente 54 de ciudades en Ecuador cumplen con estas condiciones.

Cobertura y equipamiento de salud, educación, espacio público, ubicación y superficie

En la parroquia de Guayllabamba encontramos varios tipos de espacios públicos, entre los principales tenemos: complejo deportivo parroquial, parque central, iglesia parroquial, entre otros. Estos espacios fomentan el desarrollo, recreación y salud de las personas y promueven el turismo de personas foráneas hacia estos espacios.

Tabla 49. Principales espacios públicos de la parroquia de Guayllabamba.

Espacio Público	Ubicación
Piscina Pública	Barrio Cebauco
Complejo deportivo Guayllabamba	Av. Simón Bolívar
Parque del Guambra	Junto al complejo deportivo Guayllabamba
Parque central de Guayllabamba	Av. Eloy Alfaro y Simón Bolívar
Cementerio de Guayllabamba	Av. Eloy Alfaro
Iglesia de Guayllabamba	Calle 10 de agosto y Av. Simón Bolívar
Plaza comunal	Barrio San Vicente Alto
Mini complejo deportivo e incluyente	Barrio San José de Doña Ana
Estadio deportivo	Barrio La Concepción

Fuente: GAD Guayllabamba
Elaborado: GRUPO DTS C.L.

La parroquia de Guayllabamba tiene diferentes tipos de equipamientos para los servicios públicos: 1 centro de salud, 11 establecimientos de educación registrados en el MINEDUC, un centro infantil del buen vivir, una Unidad de Policía Comunitaria, un cuerpo de bomberos y un centro del adulto mayor, que en su mayoría se encuentran ubicados en el centro urbano de la parroquia.

Tabla 50. Diferentes tipos de equipamientos de la parroquia de Guayllabamba.

Ministerio	Tipo de Establecimiento	#
MSP	Centros de Salud	1
	Puestos de Salud	0
	Hospital Básico	0
Mineduc	Educación Básica	1
	Inicial	2
	Inicial y Educación General Básica	6
	Educación General y Bachillerato	2
MIES	Centros Infantiles del Buen Vivir	1
MinInter	Unidad de policía comunitaria UPC	1
SNGR	Cuerpo de Bomberos	1
MJDHC	Centro de Rehabilitación Social	0

Fuente: Registros Administrativos 2018-2019, MINDUC, Geoportal del MSP

Elaborado: GRUPO DTS C.L.

Las instituciones con mayor número de estudiantes según registros administrativos 2019-2020 del MINEDUC son: la institución educativa San Francisco de Quito con 1573 estudiantes; Unidad educativa Guyallabamba con 1120 estudiantes y la institución Luis Pasteur con 1043 estudiantes. Del total de 11 instituciones, 7 son fiscales, 3 son particulares laicos y 1 es municipal.

Tabla 51. Centros educativos registrados por el MSP en la parroquia de Guayllabamba.

N°	Nombre de Institución	Sostenimiento	Niveles Educación	Estudiantes	Total Docentes
1	República De Colombia	Fiscal	Educación Básica	112	7
2	Guayllabamba	Fiscal	EGB y Bachillerato	1120	51
3	San Francisco De Quito	Municipal	EGB y Bachillerato	1573	64
4	Nuestra América	Particular Laico	Inicial	2	118
5	Ángel Benigno R P	Particular Laico	Inicial	50	4

Fuente: Registros Administrativos 2018-2019, Ministerio de educación
Elaborado: GRUPO DTS C.L.

**EDUCACIÓN
PARROQUIA GUAYLLABAMBA**

ECUADOR - ESCALA 1:70 000

Ubicación respecto al DMQ

Simbología

- ▬ Límite Guayllabamba
- ▬ Límite parroquial
- ▬ Límite cantonal

Legenda

Tipo

- 🚶 EGB y Bachillerato
- 🚶 Educación Básica
- 🚶 Inicial
- 🚶 Inicial y EGB

Accesibilidad

- Alta
- Baja

**Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial
PDOT 2020 - 2030**

Parroquia: Guayllabamba - D.M. Quito

Cartografía base:
Instituto Geográfico Ecuatoriano
W: Instituto de Estadística, 2019, 2020.
Instituto Geográfico Ecuatoriano, IGN Ecuatoriano,
1:100,000, 2015.
Accesibilidad, Parroquia:
2020, 2020.
C: datos, C: datos, C: datos,
1:100,000, 2017.

Escala de Trabajo: 1:50 000
Escala Gráfica: 1:70 000
Fecha: 11 de mayo, 2020
Elaborado por: PLAMAGRO

Fuente: SIGTIERRAS,2020
Elaborado: GRUPO DTS C.L.

Infraestructura de Salud

La parroquia de Guayllabamba cuenta solamente con un centro de salud que pertenece a la red pública del Ministerio de Salud del Ecuador, ubicado en la Av. Libertador Simón Bolívar y calle 6, este centro de salud funciona durante 8 horas del día, es considerado por el MSP de nivel 1 y de tipo A, que corresponde a un establecimiento de salud del Sistema Nacional de Salud que atiende a una población de 2000 a 10000 habitantes, y presta diferentes servicios de atención médica, odontológica, enfermería, entre otros y descritos en la tabla 52.

Tabla 52. Servicios médicos del centro de salud de Guayllabamba.

Servicio Médico
1. Apoyo diagnostico terapéutico
2. Cuidados de enfermería
3. Emergencia
4. Enfermería
5. Internación
6. Medicina Familiar
7. Medicina General
8. Odontología

Fuente: Portal Geosalud, Ministerio de Salud Publica
Elaborado: GRUPO DTS C.L.

Accesibilidad

El centro de salud de la parroquia de Guayllabamba se encuentra ubicado en la parte suroeste de la parroquia. De acuerdo a la ordenanza 3497 de las Normas de Urbanismo del DMQ establece un radio de influencia de 1500m para establecimientos de salud sectoriales y la población base para un centro de salud es de 5000 habitantes. Si la población de Guayllabamba en el año 2020 es de 20141 habitantes, según las proyecciones INEC 2010 – 2020, este centro de salud no abastece a esta cantidad de habitantes, que además de estar ubicado en el centro de la parroquia tiene dificultades de acceso para las zonas rurales de la parroquia.

Por otro lado, el radio de influencia de 1500m² cubre un espacio geográfico de 7,68km², lo que representa el 13,81% del área total de la parroquia; además que la extensión del radio de influencia descrito en la ordenanza 3497, no cubre ni el área urbana e la parroquia.

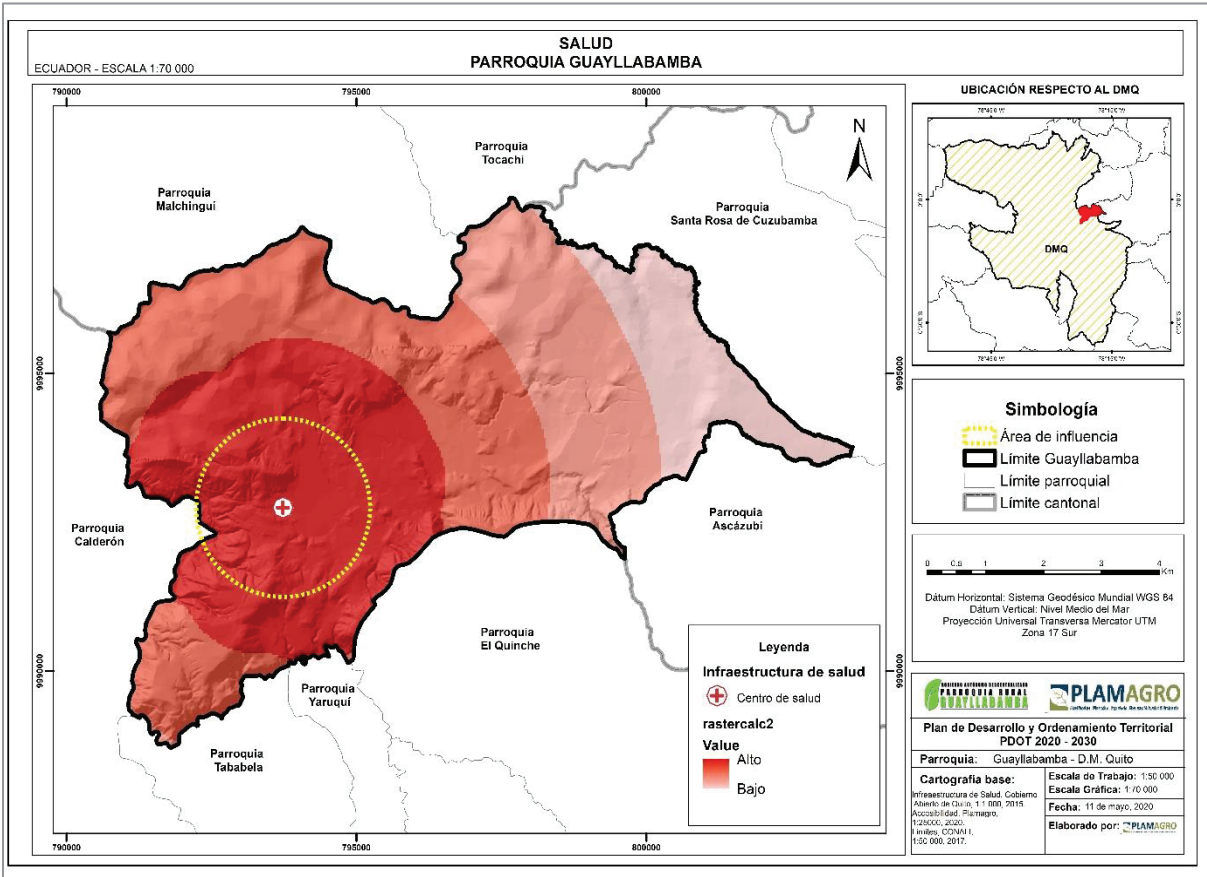
Tabla 53. Radio de influencia en base a la tipología de servicios médicos.

Tipología	Establecimientos	Radio de Influencia (m)	Norma (m ² /hab)	Lote mínimo (m ²)	Población base (Habitantes)
Barrial	Subcentros de Salud, consultorios médicos y dentales.	800	0,15	300	2000

Tipología	Establecimientos	Radio de Influencia (m)	Norma (m ² /hab)	Lote mínimo (m ²)	Población base (Habitantes)
Sectorial	Clínicas con un máximo de 15 camas, centros de salud, unidad de emergencia, hospital del día.	1500	0,2	800	5000

Fuente: Ordenanza 3497 Normas de Arquitectura y Urbanismo DMQ, 2003

Elaborado: GRUPO DTS C.L.



Mapa 37. Accesibilidad a la salud en la parroquia de Guayllabamba

Fuente: Gobierno abierto de Quito, 2015

Elaborado: GRUPO DTS C.L.

1.3.7. Organización y tejido social

Organización social

La parroquia de Guayllabamba se encuentra liderada en su organización social, por la junta parroquial de Guayllabamba y varias entidades públicas y privadas descritas en la tabla 54; a parte de todas las entidades registradas, la parroquia también cuenta con juntas de agua, ligas deportivas y asociaciones florícolas

Tabla 54. Entidades de organización social de la parroquia de Guayllabamba

Entidades Públicas	Cooperativas de transporte
Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales	Coop. Flota Pichincha
Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales	Coop. Trans Guayllabamba
Corporación nacional de telecomunicaciones	Cia. Chaquipamba
Tenencia política	Coop. Zoologitaxi
Registro civil	Cia. Frayguaylla
Dirección de Agricultura y Ganadería	Cia. Los amancayes
Centro de Salud	Cia. City Scholl5
Policía nacional	Cia. Flotrans
Cuerpo de bomberos	Cia. Honesty Elegantur
Escuadrón de carreteras	
Entidades Financieras y Microfinancieras	Asoc. Inmaculada concepción
Coop. de Ahorro y crédito COOPROGRESO	Asoc. Restaurantes Valle G,
Coop. de Ahorro y crédito 23 DE JULIO	Asoc Comerciantes Parque y redondel
Caja de Ahorro Nueva Vida	Asoc. San Francisco de G.
Banco del Pichincha	

Fuente: GAD Guayllabamba

Elaborado: GRUPO DTS C.L.

Necesidades básicas insatisfechas

Mediante el método de necesidades insatisfechas define a un hogar como pobre, cuando tiene carencias graves en el acceso a la educación, salud, nutrición, vivienda, servicios urbanos y desempleo. Este índice es el porcentaje que se calcula en base a la relación entre los hogares que tienen una o más necesidades básicas insatisfechas y del total de hogares de viviendas.

El índice de necesidades básicas insatisfechas fue en decrecimiento, en el año 2010 este índice de pobreza por personas fue del 59,81%

Tabla 55. Índice de necesidades insatisfechas, de la parroquia de Guayllabamba.

NBI	1990	2001	2010
Pobreza por hogares	84,44%	75%	56,83%
Pobreza por personas	85,67%	78,36%	59,81%

Fuente: Censos, 1990-2010

Elaborado: GRUPO DTS C.L.

Bono de desarrollo humano y pensiones asistenciales

Dentro la parroquia Noboa según los registros del MIES – RIPS del año 2020 se encontró que los principales beneficiarios del bono de desarrollo humano son las madres con un total de

37 beneficiarias y los principales beneficiarios de la pensión asistencial son aquellos que reciben el bono mis mejores años que dentro de la parroquia constan un total de 107 beneficiarios, y entre otros beneficiarios que se describen en la tabla 56, con un total 208 beneficiarios de estos bonos dentro de la parroquia, que representa el 1,03% de la población actual.

Tabla 56. Beneficiarios del Bono de desarrollo humano y Pensiones asistenciales.

Beneficiarios	Total
Madres (BDH)	36
Adultos mayores (Pensión Asistencial)	25
Personas con discapacidad (Pensión Asistencial)	5
Niños con discapacidad (Pensión Asistencial)	3
Mis Mejores Años	107
BDH Bono Variable	1
Pensión Toda una Vida	23
Pensión Toda una Vida Menores	8
Total, Beneficiarios	208

Fuente: MIES – RIPS, 2020
Elaborado: GRUPO DTS C.L.

Población con capacidades especiales

Según el Ministerio de Salud Pública del Ecuador al mes de abril del año 2020, en la parroquia de Guayllabamba se encuentran 312 personas registradas con algún tipo de capacidad especial, de las cuales 190 son hombres y 122 son mujeres.

Tabla 57. Población con capacidades especiales.

Parroquia	Hombre	Mujer	Total
Guayllabamba	190	122	312

Fuente: MSP – RIPS, 2020
Elaborado: GRUPO DTS C.L.

De las 312 personas con capacidad especial, la mayoría presentan discapacidad física, seguida por las personas que presentan discapacidad intelectual entre otras discapacidades como se puede observar en la figura 6.

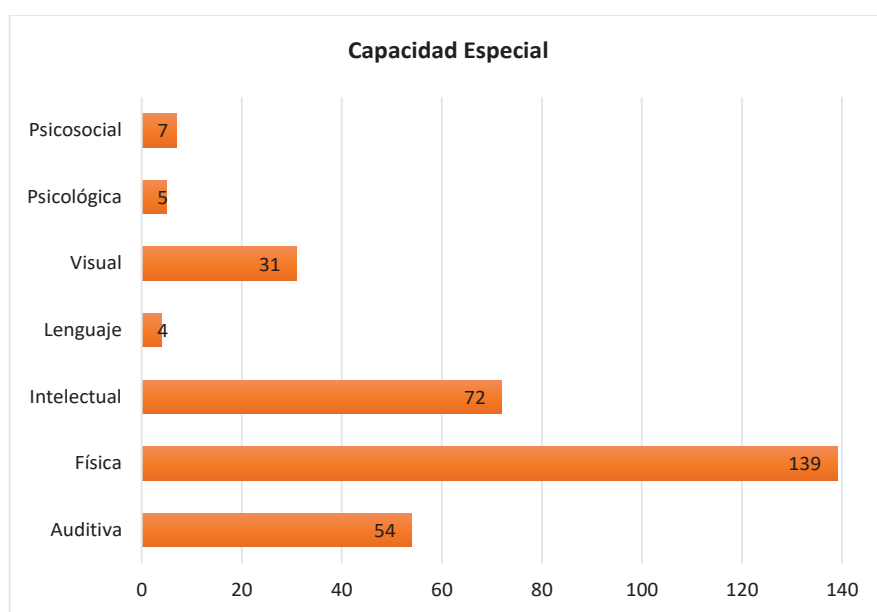


Figura 6. Personas por tipo de capacidades especiales

Fuente: MSP – RIPS, 2020

Elaborado: GRUPO DTS C.L.

Densidad poblacional

La densidad poblacional según la ONU Hábitat se define como la medida del número de habitantes en un espacio geográfico determinado. La parroquia de Guayllabamba, en base al censo del año 2010, tiene una densidad poblacional promedio de 275,8 habitantes/km², según las proyecciones realizadas por el INEC para el intervalo de los años 2010 – 2020, la población en el año 2020 sería de 20141. Con este dato proyectamos la densidad poblacional en la parroquia y sería de 362,61 habitantes/km².

La cobertura de densidad poblacional en la parroquia de Guayllabamba se encuentra registrada por sectores censales, en los que se encontró la densidad más alta con un valor de 103,07 habitantes/ha, principalmente distribuida en los barrios San Luis, Bellavista y Pichincha, ubicados en los centros urbanos de la parroquia en los que se concentra la mayor parte de actividades económicas y dinámicas comerciales de la parroquia. El valor de densidad más baja que es de 0,03 habitantes/ha, se encuentra distribuida entre los barrios separados a los núcleos urbanos, entre los principales encontramos al barrio Pueblo Viejo, Nueva Esperanza y La Victoria como se observa en el mapa 33 y tabla 36 anteriormente descritos.

1.3.8. Pueblos y nacionalidades

Según el censo del año 2010, alrededor de 215 personas de la parroquia pertenecían a un pueblo o nacionalidad indígena. En la parroquia se asentaron indígenas de la región sierra y de la amazonia ecuatoriana, quienes, en búsqueda de una mejor calidad de vida, así como la búsqueda de oportunidades de trabajo dentro de la provincia de Pichincha decidieron migrar a esta parroquia. El pueblo indígena con la mayor cantidad de personas en la parroquia, son los Kichwa de la Amazonía, seguidos de los de Otavalo, Kayambi y Puruha.



Figura 7. Pueblos y nacionalidades indígenas de Guayllabamba

Fuente: Censo de Población y vivienda INEC, 2010
Elaborado: GRUPO DTS C.L.

Considerando los indicadores del Censo del 2010, se relacionó con la proyección de la población de la parroquia al año 2020 y podemos observar en la tabla 55 que existen 439 indígenas. Mayoritariamente estarían 194 habitantes indígenas Kichwas Amazónicos, seguidos por 49 indígenas del Pueblo Otavalo, 41 de Cayambí y 41 del pueblo Puruha.

Tabla 58. Indígenas de Pueblos y Nacionalidades de la Parroquia de Guayllabamba. 2020

Pueblos y nacionalidades	Habitantes	%	Proyección de población 2020
Achuar	1	0,47	2
Cofan	3	1,40	6
Secoya	1	0,47	2
Shiwiar	3	1,40	6
Shuar	2	0,93	4
Tsáchila	2	0,93	4
Andoa	2	0,93	4
Kichwa Amazónico	95	44,19	194
Pastos	1	0,47	2
Otavalo	24	11,16	49
Karanqui	3	1,40	6
Kayambi	20	9,30	41
Kitucara	2	0,93	4
Panzaleo	7	3,26	14
Puruha	20	9,30	41

Pueblos y nacionalidades	Habitantes	%	Proyección de población 2020
Kañari	4	1,86	8
Saraguro	2	0,93	4
Otro	23	10,70	47
Total	215	100,00	439

Fuente: Censo de Población y vivienda INEC, 2010

Elaborado: GRUPO DTS C.L.

1.3.9. Seguridad y convivencia ciudadana

La seguridad ciudadana hace referencia al riesgo al que está expuesta la población dentro de un área geográfica, aun considerando que la convivencia ciudadana es una actividad en la cual interactúa la ciudadanía en base al ejercicio de sus derechos y responsabilidades que tienen como ciudadanos.

La parroquia de Guayllabamba tiene una Unidad de Policía Comunitaria- UPC, que se creó con el objetivo de tener un radio de influencia que cubra a 16213 habitantes y 10000 personas, que corresponden a la población flotante. Esta UPC está dotada de 4 dormitorios, 1 sala de recepción, 1 para denuncias, servicios básicos, con 3 patrulleros y 2 motocicletas. Según el diario El diario La Hora en el año 2018 publicó que el jefe de la UPC de Guayllabamba señaló que no tiene suficientes elementos policiales para patrullajes en los barrios durante la noche, ante esto la parroquia vio la necesidad y gestiona para aumentar efectivos policiales y actualmente cuenta con 16 policías.

Tabla 59. Tipo de muertes en la parroquia de Guayllabamba.

Tipo de muerte	Frecuencias			Variación			
	2016	2017	2018	Absoluta		Porcentual (%)	
				2016 - 2017	2017 - 2018	2016 - 2017	2017 - 2018
En Transito	11	5	7	-6	2	-55	40
Accidental	3	1	2	-2	1	-67	100
Homicidio	0	0	2	0	2	0	100
Suicidio	0	4	1	4	-3	100	-75
Indeterminada	1	1	0	0	-1	0	-100
Total, General	15	10	12	-4	1	-27	9

Fuente: Estadísticas de Nacimientos y Defunciones 2016, 2017, 2018 (INEC)

Elaborado: GRUPO DTS C.L.

En la parroquia de Guayllabamba, la principal causa de muerte corresponde a accidentes de tránsito, en el año 2018, se registraron 7 muertes por esta causa, este número representó aproximadamente el 17% de los fallecimientos ocurridos en ese año. De igual manera se registraron únicamente 2 muertes de tipo accidental, especialmente por el uso de equipo de maquinaria agrícola o de limpieza. El número de homicidios que ocurrieron en ese mismo año

fue de 2 homicidios, que determinó la tasa de homicidios dentro de la parroquia de 10,28, es decir por cada 100000 habitantes de la parroquia, ocurren un total de 10 homicidios. El número de suicidios y de muertes indeterminadas son los más bajos en la parroquia, llegando en el año 2018 a ser de 1 y 0 respectivamente.

Tasa de hurtos

Se denomina tasa de hurtos, a la relación entre el número de hurtos que se dieron en un determinado periodo de tiempo por cada 100000 habitantes. En base a datos recopilados por la secretaria de seguridad en el año 2016, la parroquia de Guayllabamba, tiene una tasa de hurtos del 43,29 es decir por cada 100000 habitantes se tienen 43 hurtos, relacionando este indicador a la proyección de población del año 2020, tendríamos 9 hurtos anuales denunciados.

Tasa de homicidios

Se la denomina tasa de homicidios como la relación entre los homicidios que se dieron en un determinado periodo de tiempo por cada 100000 habitantes. En la parroquia de Guayllabamba se tiene una tasa de homicidios de 10,27 es decir por cada 100000 habitantes ocurren 10 homicidios, relacionando este dato con la proyección de la población del año 2020, se tiene 2 homicidios anuales.

Violencia de Género

Datos de la Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares y Violencia de Genero contra las mujeres (ENVIGMU) del año 2019, publicó estadísticas que 65 de cada 100 mujeres en el Ecuador han experimentado algún tipo de violencia a lo largo de su vida, siendo la violencia psicológica y física las que más prevalecen en el país. Otro dato importante de esta encuesta es que en su mayoría las mujeres encuestadas respondieron que la violencia de la cual fueron víctimas, fue de parte de su pareja, en el ámbito social y en el ámbito familiar. En la provincia de Pichincha la tasa de violencia total a lo largo de la vida fue del 71,6%, la tasa de violencia por parte de su pareja fue del 44,5 % y violencia por ámbito social de 41,2%.

Si relacionamos estos indicadores con la proyección de la población del 2020, tendríamos aproximadamente que 7128 mujeres de la parroquia, sufren violencia tota a lo largo de su vida.

Tabla 60. Tipo de violencia de género en la parroquia de Guayllabamba. 2019

Tipo de violencia	% de violencia - 2019	Mujeres 2020
Violencia total a lo largo de la vida	71,6	7128
Violencia por parte de su pareja	44,5	4430

Tipo de violencia	% de violencia - 2019	Mujeres 2020
Violencia por ámbito social	41,2	4102

Fuente: Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las mujeres (ENVIGMU)

Elaborado: GRUPO DTS C.L.

1.3.10. Patrimonio

El tema de patrimonio toma fuerza en Ecuador luego de ser declarado a Quito y La Islas Galápagos como Patrimonio Cultural de la Humanidad en el año 1978 por la UNESCO, razón por la cual nacionalmente inicia una época de conservación y restauración de estos bienes que posee el país.

Patrimonio tangible

El patrimonio tangible son aquellos bienes materiales que cumplen ciertas características relevantes para la cultura, estos bienes se encuentran registrados en el Instituto de Patrimonio Cultural (INPC) y en el Ministerio de Patrimonio y Cultura.

La parroquia de Guayllabamba tiene 24 bienes catalogados como patrimonio tangible, de los cuales 20 constan como patrimonio arqueológico descritos en la tabla 58 y también cuenta con patrimonio tangible mueble entre el que se encuentra: 2 pinturas, 1 escultura y 1 metalurgia, todos estos bienes patrimoniales de encuentran ubicados dentro de la iglesia parroquial de Guayllabamba.

Tabla 61. Patrimonio arquitectónico registrado en la parroquia de Guayllabamba.

Nro.	Tipo de patrimonio	Nro.	Tipo de patrimonio
1	Montículo 2 La tolita	11	Pueblo Viejo
2	Atalpamba	12	Loma el Sitio
3	Loma San José	13	Finca San José
4	Montículo 1 La tolita	14	Tola Azuajatu
5	Santa Ana	15	Chaquibamba
6	Loma Alta Vista	16	Barrio Pichincha
7	Pucará de Guayllabamba	17	San Lorenzo
8	Santo Domingo - La Tolita	18	Loma Piedra Rumi
9	Santo Domingo de los Duques	19	Sebauco
10	Pucará San Luis	20	Loma San José Norte

Fuente: Sistema de Información del Patrimonio Cultural Ecuatoriano (SIPCE), 2020

Elaborado: GRUPO DTS C.L.

Patrimonio intangible

El patrimonio intangible es aquel patrimonio invisible y pueden ser expresiones o tradiciones vivas heredadas de nuestros antepasados y transmitidas de generación a generación. En la parroquia de Guayllabamba encontramos cinco bienes de patrimonio cultural intangible registrados en el Instituto de Patrimonio Cultural (INPC) descritos en la tabla 60.

Tabla 62. Patrimonio intangible registrado en la parroquia de Guayllabamba.

Nro.	Tipo
1	Juego de pelota nacional
2	Fiesta de San Lorenzo
3	Banda de músicos San Lorenzo de Guayllabamba
4	Sainetes del barrio La Concepción - Guayllabamba
5	Economía doméstica basada en la cosecha de frutas

Fuente: Sistema de Información del Patrimonio Cultural Ecuatoriano (SIPCE)
Elaborado: GRUPO DTS C.L.

1.3.11. Movimientos migratorios

Cronistas de la colonia señalan que Guayllabamba era parte de un sitio de aprovisionamiento estratégico de vituallas en las guerras de la conquista Inca contra Cochasquies, Cayambes y Caranquis. En la colonia la comarca de Guayllabamba respondía a un modelo económico feudal que se sustentaba en el peonazgo, con migraciones desde el norte, que origino el surgimiento de haciendas como Doña Ana, Purguantag, La Victoria, La Sofía, Chaquibamba y San José de Doña Ana que hoy forman parte de nombres de los barrios de la parroquia de Guayllabamba (EMAAP-Q, 2006).

Migración interna

Se llama migración interna al desplazamiento de personas de un lugar a otro dentro de una misma región. Según el VII Censo Nacional de Población y vivienda del año 2010, los lugares con mayor dinamismo población son El Distrito Metropolitano de Quito y Cayambe como se observa en la tabla 63.

Tabla 63. Migración interna hacia cantones de la provincia de Pichincha.

Cantón de Residencia 2010	Hombre	Mujer	Total
Quito	211	181	392
Cayambe	90	86	176
Mejía	8	5	13
Pedro Moncayo	25	19	44
Rumiñahui	10	5	15

Cantón de Residencia 2010	Hombre	Mujer	Total
San Miguel de los Bancos	3	4	7
Pedro Vicente Maldonado	2	0	2
Puerto Quito	4	4	8
Total	383	335	718

Fuente: Censo de Población y Vivienda, 2010

Elaborado: GRUPO DTS C.L.

Migración externa

La migración externa es llamada al desplazamiento de personas fuera de un territorio o región por lo general hacia el exterior, llegando a denominar a este tipo de migración como una migración internacional. Según el VII Censo de Población y Vivienda (2010), 323 personas residentes de la parroquia de Guayllabamba salieron del país, de ellos 163 fueron hombre y 160 mujeres como se observa en la tabla 64.

Tabla 64. Migraciones externas por grupos de edad.

Edad	Hombre	Mujer	Total
1 a 5	0	4	4
5 a 10	10	4	14
11 a 15	10	14	24
16 a 20	34	15	49
21 a 25	29	37	66
26 a 30	24	33	57
31 a 35	17	23	40
36 a 40	14	12	26
41 a 45	6	7	13
46 a 50	7	2	9
51 a 55	10	5	15
56 a 60	0	1	1
61 a 65	0	1	1
Mayores de 70	2	2	4
Total	163	160	323

Fuente: Censo de Población y Vivienda, 2010

Elaborado: GRUPO DTS C.L.

La principal causa de migración externa en la parroquia trabajo razón por la cual 220 personas abandonaron la parroquia e, seguida por motivos de estudios con un numero de 45 migrantes que, seguido por causas de unión familiar con 42 migrantes.

1.3.12. Matriz de potencialidades y problemas del componente sociocultural

Tabla 65. Análisis de problemas y potencialidades del componente Sociocultural respecto a la parroquia de Guayllabamba.

Variables	Potencialidades	Problemas
Salud y educación	Ubicación estratégica con alta accesibilidad.	- Un solo centro de salud en la parroquia. - Falta de doctores. - Alta vulnerabilidad de las personas de la tercera edad por el Covid. - Falta de cobertura de servicios de salud y educación para grupos de atención prioritaria
Población vulnerable	Existencia de varios programas en los niveles de gobierno para la atención de personas adultas.	- Falta de infraestructura para personas con discapacidad. - Falta de proyectos de atención.
Identidad cultural	Gran diversidad cultural	- Pérdida de identidad cultural
Espacios públicos	Espacios públicos en buen estado.	- Niveles elevados de Inseguridad - Espacios públicos con débil empoderamiento ciudadano



1.4. COMPONENTE ECONÓMICO

1.4.1. Trabajo y empleo

Población en edad de trabajar

Se denomina al PET como el conjunto de la población que se encuentra en edad de trabajar y comprende a todas las personas mayores a 15 años. Según datos obtenidos por proyecciones INEC se estima que para el año 2020 la PET es de 68,56% con un total de 14009 personas en edad de trabajar.

Tabla 66. Población en edad de trabajar (PET) de la parroquia Guayllabamba.

Censo 2010	Proyección 2020	Porcentaje
11277	14009	69,56%

Fuente: Censo 2010, Proyecciones INEC 2010-2020
Elaborado: GRUPO DTS C.L.

1.4.2. Población económicamente activa (PEA)

La población económicamente activa, según el INEC, es denominada como el conjunto de personas de 15 años y más que trabajaron al menos una hora en la semana de referencia o tuvieron trabajo (empleados) y personas que no tenían empleo, pero están disponibles para trabajar y buscan empleo (desempleados).

Según el censo de población y vivienda del año 2010, la parroquia contaba con un total de 7629 personas pertenecientes a la PEA lo que representaba el 47% de la población en ese año. Entre las actividades con mayor ocupación estaba la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca actividades en las que trabaja 2534 personas que representa el 32,2% de la PEA, esto se debía a que en la parroquia existía varias empresas florícolas que generan empleo a gran parte de sus habitantes, de la misma manera la producción de frutas es una de las principales actividades en la parroquia, especialmente la producción del aguacate que inclusive en los últimos años se ha convertido en un producto de exportación; otra de las actividades con mayor ocupación es el comercio al por mayor y menor el cual concentra el 14,44% de personas la PEA, ya que la parroquia cuenta con diversos locales de abastos y tiendas de diferentes tipos que abastecen a los pobladores y visitantes en la parroquia.

Relación empleo población activa (PEA)

Se refiere al porcentaje de la población efectivamente empleada en edad de trabajar, en base a datos del VII censo de población y vivienda realizado en el año 2010 y datos de la encuesta ENEMDU del año 2016, en la parroquia Guayllabamba el 60% de las personas en edad de trabajar están efectivamente empleadas, este porcentaje se encuentra bajo la media nacional que es del 65%.

Empleo informal

En este grupo se encuentran aquellas personas que trabajan para una empresa sin RUC o no tributa al RISE, por lo general sin condiciones de seguridad ni estabilidad laboral, la parroquia de Guayllabamba en base a la relación de los datos del censo realizado en el año 2010 y la encuesta ENEMDU del 2016, para el mismo año el 35% de la población perteneciente a la PEA tienen empleos informales.

Desempleo

En la parroquia de Guayllabamba en base a los datos del censo del año 2010 y la encuesta ENEMDU realizada en el año 2016, se determinó que la tasa de desempleo en la parroquia de Guayllabamba es del 3% en relación a la PEA, porcentaje que se encuentra bajo la media nacional registrada por el INEC que es de 4,60 % en el año 2019.

Desempleo Juvenil

Se denomina desempleo juvenil al porcentaje de personas desempleadas entre 18 a 29 años. En base al Censo de Población y Vivienda 2010 en relación con la encuesta ENEMDU del año 2016, la parroquia de Guayllabamba tiene una tasa de desempleo juvenil del 7,41% eso quiere decir que aproximadamente 351 jóvenes están desempleados.

Relación entre sectores económicos: primario, secundario, terciario vs población económicamente activa vinculada a cada uno de ellos

Según el INEC (2010) de acuerdo a la información proporcionada por el VII Censo de Población y Vivienda INEC, 3192 personas que representa el 41,84% de la población que pertenece al PEA se encuentra trabajando en el sector económico terciario o de servicios como se observa en la siguiente tabla, otro de los sectores económicos con un alto porcentaje es el primario con 2534 personas que representa el 33,22% de la PEA.

Tabla 67. Población económicamente activa clasificada en sectores económicos identificados en la parroquia de Guayllabamba.

Sector	Nro. Personas	Porcentaje (%)
Primario		
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	2534	33,22
Subtotal	2534	33,22
Secundario		
Explotación de minas y canteras	28	0,37
Industrias manufactureras	826	10,83
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	17	0,22
Distribución de agua, alcantarillado y gestión de desechos	26	0,34
Construcción	495	6,49
Subtotal	1392	18,25
Terciario		
Comercio al por mayor y menor	1102	14,44

Sector	Nro. Personas	Porcentaje (%)
Transporte y almacenamiento	383	5,02
Actividades de alojamiento y servicio de comidas	343	4,5
Información y comunicación	64	0,84
Actividades financieras y de seguros	39	0,51
Actividades inmobiliarias	10	0,13
Actividades profesionales, científicas y técnicas	86	1,13
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	253	3,32
Administración pública y defensa	154	2,02
Enseñanza	219	2,87
Actividades de la atención de la salud humana	96	1,26
Artes, entretenimiento y recreación	36	0,47
Otras actividades de servicios	99	1,3
Actividades de los hogares como empleadores	307	4,02
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	1	0,01
Subtotal	3192	41,84
Actividades no declaradas		
No declarado	293	3,84
Trabajador nuevo	218	2,86
Subtotal	511	6,7

Fuente: INEC, 2010

Elaborado: Grupo DTS

Análisis espacial cociente de localización PEA

Los porcentajes altos de la PEA en la parroquia Guayllabamba se localizan principalmente en los centros urbanos, en los barrios como: Bellavista, La Merced, Pichincha, Santa Ana, Los Molinos, La Concepción y San Vicente Bajo. Estos porcentajes alto se deben a que la mayoría de las actividades económicas se realizan en estos lugares, por su fácil accesibilidad y su alta densidad poblacional.

La PEA con los porcentajes más bajos en la parroquia, se encuentran especialmente en barrios: San Vicente Alto, Santo Domingo de los Duques y San Andrés, lugares en los que principalmente se desarrollan actividades agrícolas y su densidad poblacional es relativamente baja.

Grupos de ocupación

La ocupación es referida al puesto de trabajo que tiene una persona dentro de una empresa o establecimiento de trabajo. Según las proyecciones para el año 2020 en la parroquia de Guayllabamba son tres las principales ocupaciones a las que se dedica su población como son: Ocupaciones elementales con 2286 personas que representa el 24,12% perteneciente a la PEA; seguida por trabajadores de servicios y vendedores con 1660 personas que representa el 17,51%, y finalmente seguidas por actividades agrícolas y trabajadores calificados con 1603 personas que representa el 16,91% como se puede observar en la siguiente tabla.

Tabla 68. Población económicamente activa (PEA) clasificada por ocupación identificada en la parroquia de Guayllabamba.

Ocupación	Población 2010	Proyección 2020	Porcentaje (%)
Directores y gerentes	157	195	2.06
Profesionales científicos e intelectuales	336	417	4.40
Técnicos y profesionales del nivel medio	205	255	2.69
Personal de apoyo administrativo	336	417	4.40
Trabajadores de los servicios y vendedores	1336	1660	17.51
Agricultores y trabajadores calificados	1290	1603	16.91
Oficiales, operarios y artesanos	891	1107	11.68
Operadores de instalaciones y maquinaria	711	883	9.32
Ocupaciones elementales	1840	2286	24.12
Ocupaciones militares	18	22	0.24
No declarado	291	362	3.81
Trabajadores nuevos	218	271	2.86
Total	7629	9477	100

Fuente: Censo 2010, Proyecciones INEC 2010-2020

Elaborado: GRUPO DTS C.L.

Producto urbano per cápita

En cuanto al producto urbano per cápita calculado en dólares se define al producto interno bruto (PIB) generado en relación al número de habitantes empleados. Según el Banco Central del Ecuador (BCE) 2019, el PIB por habitante a nivel nacional es de 31,3 %, y según las proyecciones de población del INEC para el año 2019 se obtuvo que el PIB es de 33,65 Dólares por empleado, descrito en la siguiente tabla.

Tabla 69. Índice del producto urbano per cápita identificado en la parroquia de Guayllabamba

N° habitantes proyectados al año 2019	PIB (USD)	Tasa de empleo %	Habitantes empleados	USD /Empleado
19810	317218	47,59	9428	33,65

Fuente: BCE, 2019. INEC, 2010. PND 2012-2022. Proyección INEC 2019

Elaborado: GRUPO DTS C.L.

1.4.1. Sistema productivo

Se estima que la extensión de zonas de producción en la parroquia de Guayllabamba es de 1389,22ha de las cuales ocupada principalmente por 1076,15ha que corresponde al 77,47% que producción de frutas como aguacates, limón y chirimoyas, e. Esta superficie de frutales se asienta principalmente en los barrios Coop. Agrícola Doña Ana, Santa Domingo de los Duques, El Manantial, Chaquibamba, La Sofía y Villacís; seguida por el cultivo de flores de verano como Gypsophila y Hypericum con 249,15ha que corresponde al 17,94%, se ubica en los barrios Villacís, Chaquibamba, Santo Domingo de los Duques, Cachuco y San Vicente Bajo. En menor porcentaje se encuentra el cultivo de hortalizas, cereales y tubérculos que se encuentran descritos en la siguiente tabla.

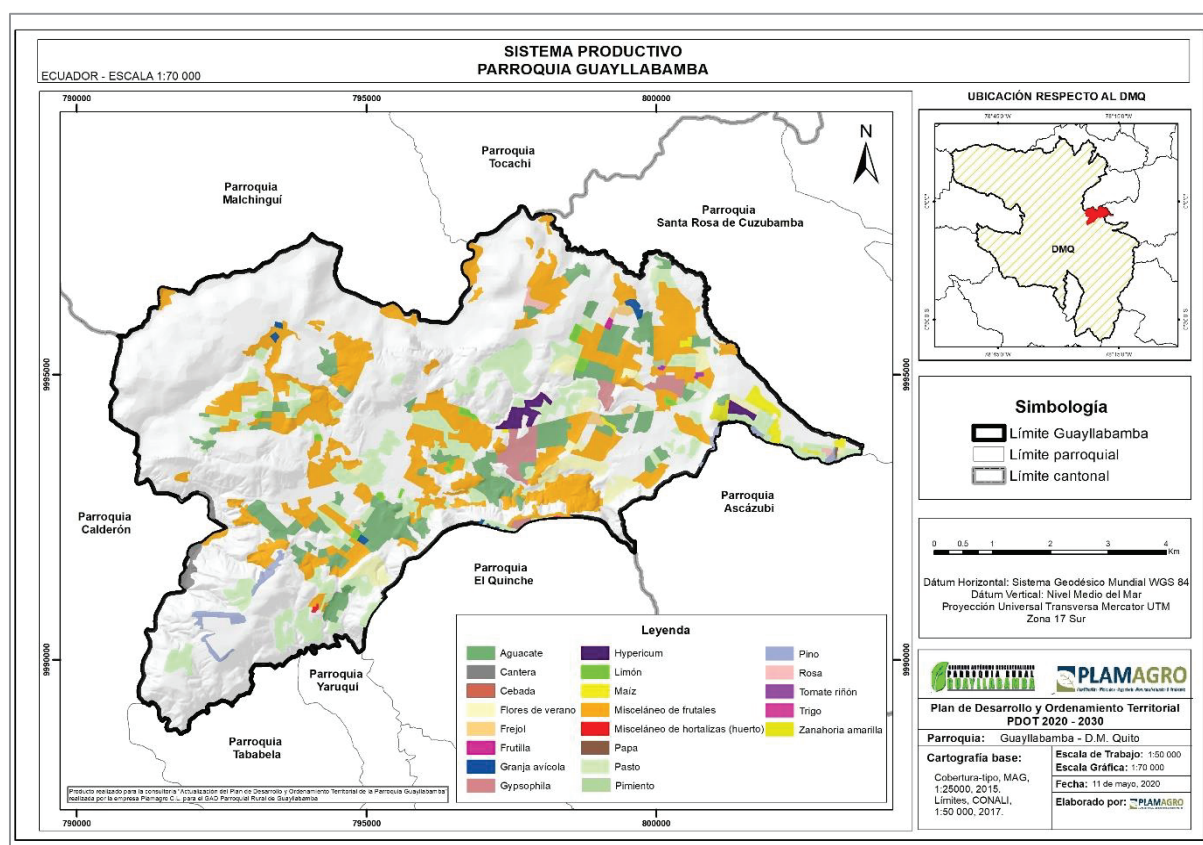
Tabla 70. Superficie de producción de principales productos en Guayllabamba.

Tipo	Producto	Área(ha)	%	Total (ha)	%
Frutales	Aguacate <i>Persea americana</i>	302,53	21,78	1076,15	77,47
	Limón <i>Citrus limon</i>	16,53	1,19		
	Frutilla <i>Fragaria chiloensis</i>	2,46	0,18		
	Chirimoya <i>Anona cherimolia</i>	5,41	0,39		
	Misceláneo de frutales	749,22	53,93		
Legumbres y hortalizas	Arveja <i>Pisum sativum</i>	1,82	0,13	20,64	1,48
	Frejol <i>Phaseolus vulgaris</i>	16,39	1,18		
	Tomate riñón <i>Solanum lycopersicum</i>	1,27	0,09		
	Misceláneo de hortalizas (huerto)	1,16	0,08		
Cereales	Maíz <i>Zea mays</i>	29,3	2,11	29,30	2,11
Tubérculos	Papa <i>Solanum tuberosum</i>	0,9	0,06	0,90	0,06
Flores	Rosa <i>Rosa sp</i>	8,85	0,64	249,15	17,94
	Gypsophila <i>Gypsophila paniculata</i>	68,09	4,90		
	Hypericum <i>Hypericum perforatum</i>	39,2	2,82		

Tipo	Producto	Área(ha)	%	Total (ha)	%
Avícola	Flores de verano	116,68	8,40		
	Misceláneo de flores	16,33	1,18		
	Granja avícola	13,06	0,94	13,06	0,94
Total		1389,22	100	1389,22	100

Fuente: Uso y Cobertura de Suelo, IEE, 2015; Imagen Google Earth, 2019.

Elaborado: GRUPO DTS C.L.



Mapa 39. Principales productos cultivados

Fuente: MAG, 2015

Elaborado: GRUPO DTS C.L.

1.4.3. Establecimientos Principales: Manufactura y artesanía, comercio y servicios

En la parroquia de Guayllabamba funcionan varias industrias, una de las principales la Corporación Superios, que se dedica a la elaboración de harinas, fideos, galletas, entre otros. El Grupo Superior es una empresa que funciona desde el año 1963 y en el año 2014 se trasladó desde la cabecera cantonal Quito, generando cientos de empleos directos e indirectos.

Otra de las actividades que tiene gran impacto en la parroquia es la floricultura, existen 10 empresas dedicadas a la producción, cultivo, y comercialización de rosas y flores de exportación. Esta actividad inicio en la parroquia hace 45 años y emplea alrededor de 30% de

la PEA, el principal producto que se produce son las flores de verano, ya que son favorecida por el clima cálido de la parroquia y por su costo que son menores al ala producción de rosas.

1.4.4. Actividades económicas

Según el catastro del SRI en el año 2020, se registraron 1877 registros de las actividades económicas, de las cuales dos son las principales actividades. El 32,10% que corresponde a 602 registros se dedican al comercio al por mayor y al por menor y a la reparación automotores y motocicletas; seguida por servicios de transporte y almacenamiento que representa el 18,6% con 350 registro en el SRI, en menor porcentaje encontramos actividades de alojamiento y de servicio de comidas entre otras actividades descritas en la siguiente tabla.

Tabla 71. Principales actividades económicas

Actividades	Nro.	Porcentaje (%)
Comercio al por mayor y al por menor, reparación automotores y motocicletas	602	32,1
Transporte y almacenamiento	350	18,6
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	180	9,6
Otras actividades de servicios	132	7,0
Industrias manufactureras	117	6,2
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	102	5,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas	92	4,9
Actividades inmobiliarias	72	3,8
Actividades de atención a la salud humana y asistencia social	45	2,4
Construcción	36	1,9
Actividades de alquiler y arriendo	35	1,9
Artes, entretenimiento y recreación	30	1,6
Enseñanza	20	1,1
Información y comunicación	17	0,9
otras	16	0,9
Administración pública y defensa, seguridad social	12	0,6
Actividades financieras y de seguros	9	0,5
Distribución de agua; alcantarillado, gestión de desechos y actividades de saneamiento	4	0,2
Hogares como empleadores	3	0,2
suministros de electricidad gas a vapor	2	0,1
Explotación de minas y canteras	1	0,1
total	1877	100

1.4.5. Turismo

En los últimos años el sector turístico en la parroquia Guyallabamba se ha ido consolidando como unos de sus pilares, ya que posee grandes atractivos turísticos, además de una gastronomía extensa pertenece también Ruta Escondida de Quito lo que atrae a turistas nacionales y extranjeros, convirtiendo al turismo en una actividad que influye en la economía de la parroquia entre sus principales atractivos turísticos encontramos los siguientes:

Zoológico de Quito (también llamado Zooológico de Guayllabamba y Quito Zoo)

Fue inaugurado el 18 de agosto de 1997, ocupa una superficie de unas 12 hectáreas (0,12 km²). Es administrado por la Fundación Zoológica del Ecuador, una ONG sin fines de lucro y miembro de la Asociación Latinoamericana de Jardines Zoológicos y Acuarios. Que alberga alrededor de 300 animales en áreas de simulación de hábitats y sitios de educación ambiental y tiene una afluencia de 280000 personas al año.

Acuario San Vicente

Complejo turístico de una Hostería interactiva con una extensión de 2,5 hectáreas, que cuenca con un gran número de instalaciones como: piscinas, canchas de fútbol y vóleibol, ping-pong, mesas de pool, botes, juegos de niños, cobijado por grandes árboles y bellos jardines donde puede caminar y respirar aire puro.

Aqua River Park

Parque acuático temático, naturaleza que cuenta con un amplio número de instalaciones como: piscinas temperadas, juegos infantiles, toboganes, senderos ecológicos, bicicletas de paseo, sauna, turco y baños de cajón entre otros.

Ruta escondida

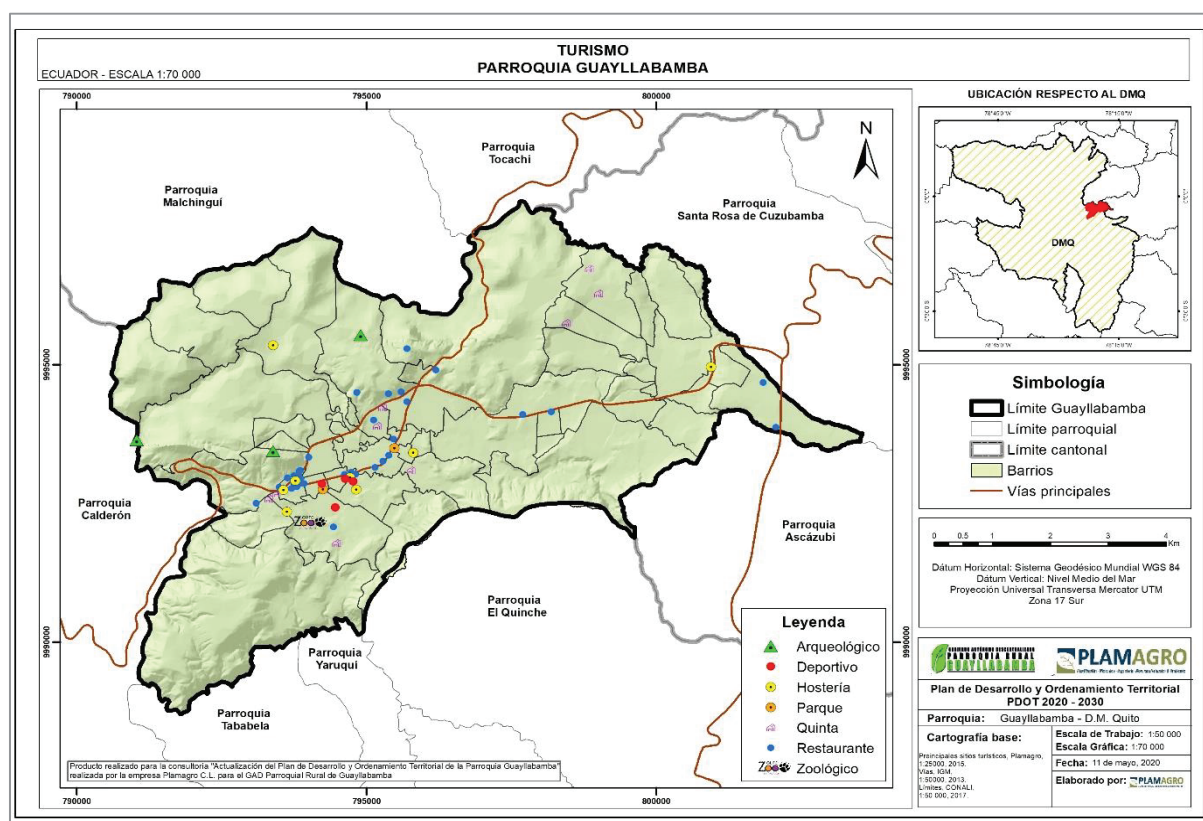
La ruta escondida está conformada por seis parroquias del Cantón Quito, como son: San José de Mina, Atahualpa (Haspamba), Chavezpamba, Perucho, Puéllaro e inicia en la parroquia de Guayllabamba conocida por sus delicias culinarias como el locro y la fritada cuenta con diferentes sitios para degustar.

En la tabla 72, se detallan los atractivos turísticos privados y públicos que ofrece la parroquia de Guayllabamba los cuales ubican principalmente en el centro urbano de la parroquia como se observa en el mapa 40.

Tabla 72. Atractivos turísticos

Atractivo turístico	Ubicación	Tipo	Carácter
Zoológico	Huertos Familiares	Recreativo	Privado
Hostería El Cano	Cebauco	Recreativo y descanso	Privado
Piscina Pública	Cebauco	Recreativo	Público
Museo Acuático San Vicente	Cebauco	Recreativo	Privado
Cueva del León	Huertos Familiares	Recreativo	Privado

Atractivo turístico	Ubicación	Tipo	Carácter
Hostería Guayllabamba	Huertos Familiares	Recreativo y descanso	Privado
Hostería el Jardín	Huertos Familiares	Recreativo y descanso	Privado
La Lira Quiteña	Huertos Familiares	Recreativo	Privado
La Quinta Porra	Huertos Familiares	Recreativo	Privado
La Quinta Colón	El Molino	Recreativo	Privado
Hostería Miel de Abeja	Los Pinos	Recreativo y descanso	Privado
Plaza Pucarás	Loma de Pucara	Cultural	Público
Hostería Familia Cano	Barrio Concepción	Recreativo y descanso	Privado
Hostería J.R.	Huertos Puruhuantag	Recreativo	Privado
Quinta El Churrinchi	El Paraíso	Recreativo	Privado
Quinta La Neguito	Panamericana Norte	Recreativo	Privado
Parque del Guambra		Recreativo	Público
Hostería San Vicente	Cebauco	Recreativo y descanso	Privado
Quinta La Arcadia	Huertos Familiares	Recreativo	Privado
Hostería Las Palmeras		Recreativo y descanso	Privado
Aqua River Park	Vía Pisque-Puellaro	Recreativo	Privado



Mapa 40. Principales atractivos turísticos

1.4.6. Seguridad alimentaria

Seguridad alimentaria

Según la declaración de la Cumbre Mundial sobre la Seguridad Alimentaria en el año 2009, existe seguridad alimentaria cuando todas las personas tienen en todo momento acceso físico, social y económico a suficientes alimentos inocuos y nutritivos para satisfacer sus necesidades alimentarias y sus preferencias en cuanto a los alimentos a fin de llevar una vida activa y sana.

Como se observa en la tabla 71, en la parroquia de Guayllabamba el 24,99% que representa una superficie aproximadamente de 1389,22ha de la parroquia, son ocupadas como tierras agrícolas. De estas tierras 1076,15ha se cultiva una gran variedad de frutas como: aguacate, chirimoya, limón, guayaba entre otras frutas; la producción de cereales, legumbres y hortalizas ocupa una superficie de 50,84 ha. El cultivo de una gran variedad de productos asegura la disponibilidad de los mismos a los pobladores de la parroquia.

Productos que se ofrecen para el consumo de los pobladores en el mercado de Guayllabamba mediante la feria agroproductiva que se realiza todos los sábados en horarios de 07h00 hasta

15h00, además que cuenta con un gran número de comercios y tiendas que ofrece una gran cantidad de productos.

Para garantizar la seguridad alimentaria de las familias el Gobierno Abierto Descentralizado de Guayllabamba entrega gratuitamente un Kit de plantas de hortalizas y abono orgánico, así puedan cultivar alimentos sanos y nutritivos en sus hogares.

1.4.7. Producción y consumo responsable

De acuerdo al Objetivo 12 sw3 la agenda ODS 2030 para lograr crecimiento económico y desarrollo sostenible, es urgente reducir la huella ecológica mediante un cambio en los métodos de producción y consumo de bienes y recursos. Todo esto implica la gestión eficiente de los recursos naturales compartidos y la forma en que se eliminan los desechos tóxicos y los contaminantes. También es importante instar a las industrias, los negocios y los consumidores a reciclar y reducir los desechos.

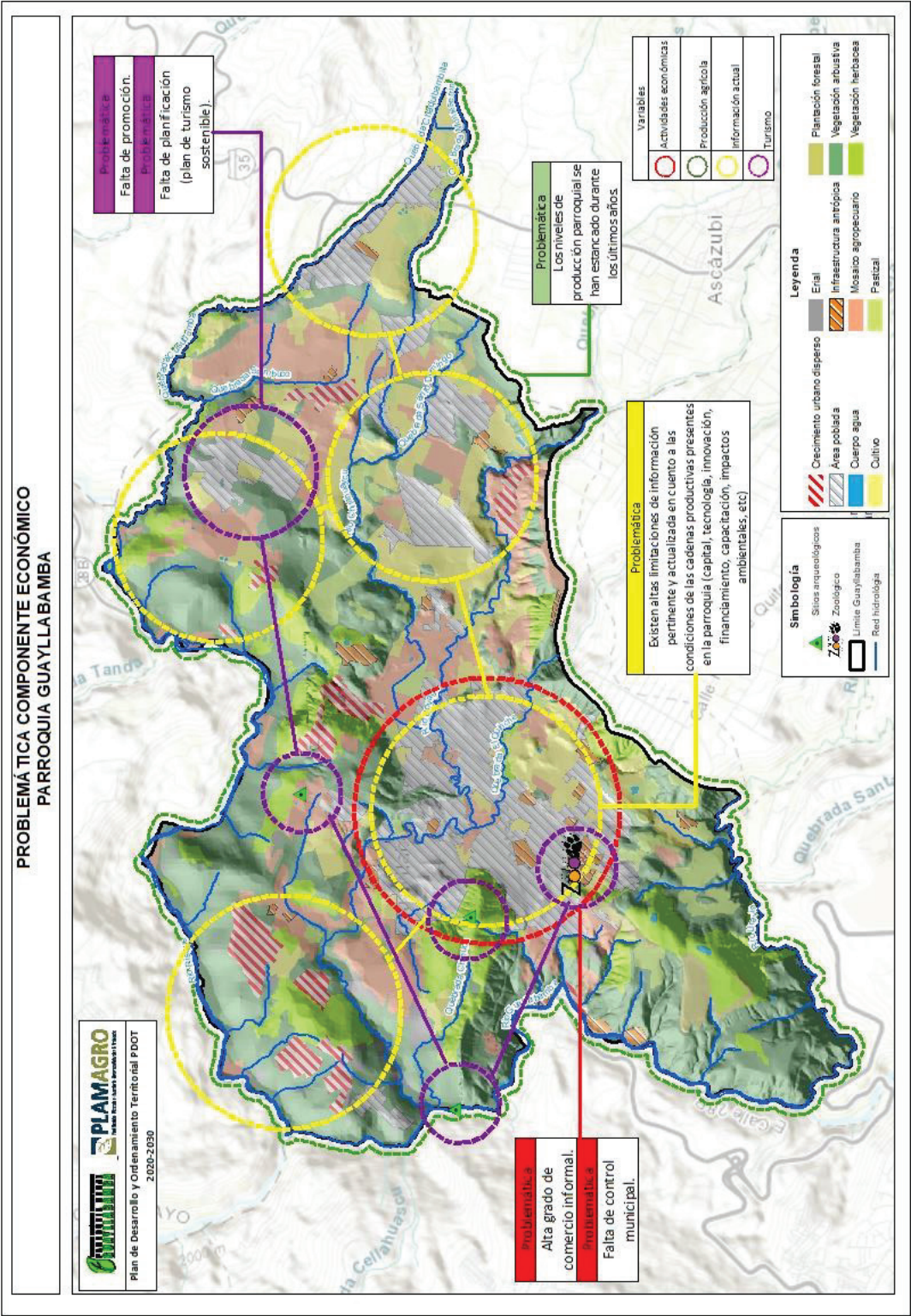
Considerando las metas de este objetivo, se definirá con las autoridades municipales y actores locales para identificar las acciones que se pueden impulsar para la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales, reducción del desperdicio de alimentos, gestión ecológicamente racional de productos químicos a lo largo de su ciclo de vida para reducir significativamente su liberación a la atmosfera, el agua y el suelo a fin de minimizar sus efectos adversos en la salud humana y en el medio ambiente, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclaje y reutilización.

1.4.8. Problemáticas y potencialidades del componente económico

Tabla 73. Tabla de problemáticas y potencialidades Componente Económico

Variables	Potencialidades	Problemas
Actividades económicas	- La parroquia tiene una estructura productiva centrada en actividades del comercio y transporte.	- Alta grado de comercio informal. - Falta de control municipal.
Producción agrícola	- Al existir una alta demanda de productos frutales.	- Los niveles de producción parroquial se han estancado durante los últimos años.

Variables	Potencialidades	Problemas
	- Fortalecer la capacidad de gestión y formulación de alianzas estratégicas de participación en fomento productivo. - Capacitar para la prestación de servicios competitivos y agregación de valor a la producción primaria.	
Información actual	- El GAD parroquial podría implementar un sistema de información para el fomento de las actividades económicas mediante alianzas con los productores de los sectores más importantes y las entidades financieras de la parroquia.	- Existe altas limitaciones de información pertinente y actualizada en cuento a las condiciones de las cadenas productivas presentes en la parroquia (capital, tecnología, innovación, financiamiento, capacitación, impactos ambientales, etc)
Turismo	- Ubicación estratégica - Cuenta con el zoológico de Quito - Diversidad Gastronómica - Inicio de la Ruta Escondida - Genera varias plazas de empleo	- Falta de promoción. - Falta de planificación (plan de turismo sostenible).



Mapa 41. Problemáticas y potencialidades Componente Económico

1.5. COMPONENTE DE ASENTAMIENTOS HUMANOS

1.5.1. Red nacional de asentamientos humanos y lineamientos establecidos en la Estrategia Territorial Nacional 2017-2020

Los asentamientos humanos reflejan el modelo de desarrollo que el territorio ha consolidado a lo largo de la historia. Se observan los intercambios y sus relaciones de interdependencia y complementariedad, los efectos positivos o negativos que han tenido los asentamientos humanos en el desarrollo local, regional, nacional y las posibilidades y restricciones estructurales que presentan.

De acuerdo a los lineamientos la ETN se busca entonces:

c1. Afianzar procesos de planificación, regulación y gestión urbano-ambiental, priorizando la construcción social del hábitat y la función social de la ciudad y la propiedad.

c.2. Controlar y planificar la expansión urbana, para evitar la afectación a tierras con potencial agro productivo o de protección natural, y la ocupación de espacios con alto riesgo de amenazas de origen natural y antrópico.

c.3. Consolidar los centros poblados en las parroquias rurales con pertinencia social, cultural, ambiental, turística y productiva, con miras a fortalecer el desarrollo rural.

c.4. Asegurar el acceso equitativo, la calidad y la cobertura de los sistemas públicos de soporte para el ejercicio del derecho a la ciudad, con pertinencia territorial.

c.5. Consolidar los asentamientos humanos y regularizar la expansión urbana y gestión sostenible de los recursos en el ámbito rural, en consideración de sus límites biofísicos, gestionando de manera sostenible sus recursos.

c.6. Regular el mercado del suelo y controlar la especulación, promoviendo la participación de la sociedad en los beneficios del desarrollo urbanístico y controlando el tráfico de tierras, las invasiones y los asentamientos humanos de hecho.

c.7. Fortalecer programas de titularización y regularización de la tenencia de la tierra, de manera articulada y coordinada entre niveles de gobierno, reconociendo diversas formas de propiedad y acceso; con consideraciones de género y de capacidad de acogida de los territorios.

c.8. Promover la vinculación funcional campo-ciudad, en especial en ámbitos territoriales que involucren a aquellas ciudades que cumplen roles de articulación regional y local.

Atributos del territorio

Los atributos del territorio están constituidos por el suelo mismo y las diferentes clasificaciones, construcciones, adaptaciones y dotaciones desarrolladas por el hombre para su uso, apropiación y distribución, entre otros: la vivienda, las instalaciones productivas, el transporte, los servicios y el espacio público.

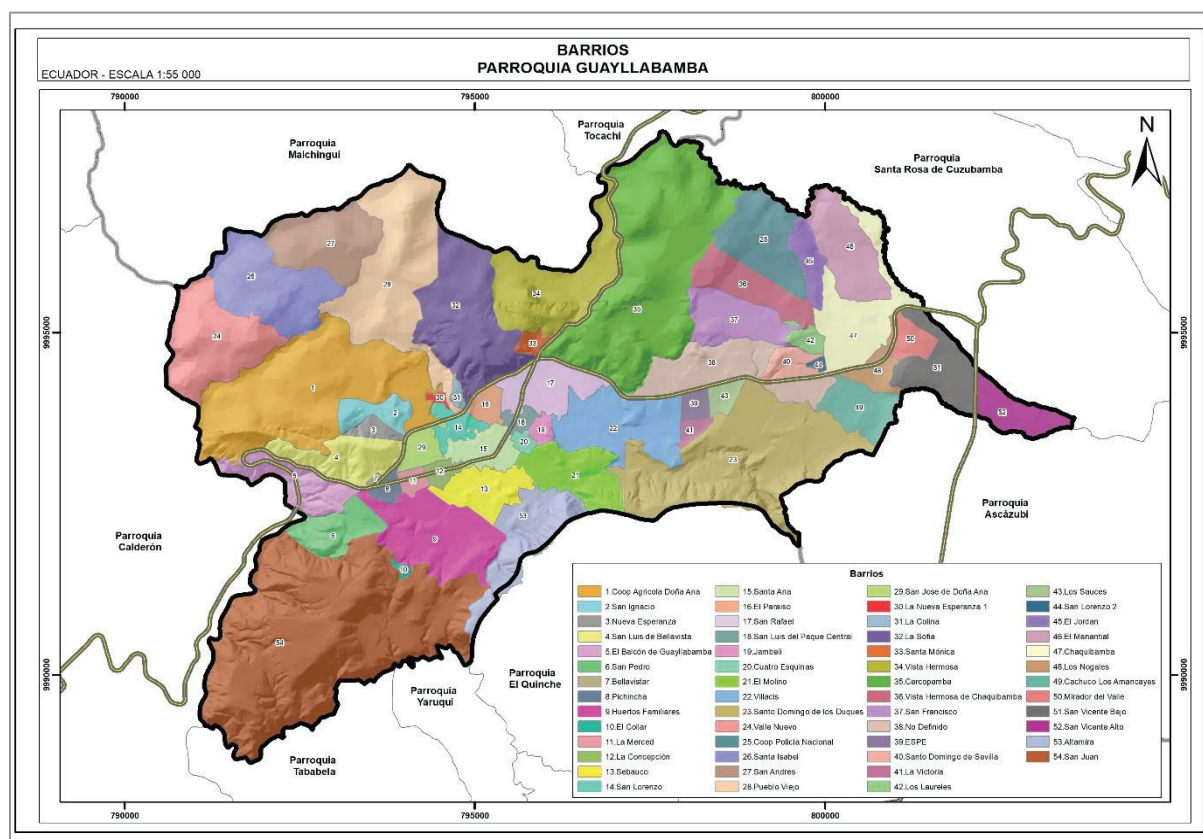
La parroquia de Guayllabamba posee un conjunto de atributos que la identifican: condiciones físico-naturales y recursos naturales como soporte y oferta territorial; población y actividades

productivas, conjuntamente con los usos del suelo; centros urbanos y el espacio rural, articulados a una infraestructura de servicios; una organización institucional y administrativa; delimitado y sometido a los principios de soberanía.

La LOOTUGS define a los barrios como las unidades básicas de asentamiento humano y organización social en una ciudad, que devienen por ello en la base de la participación ciudadana para la planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial municipal o metropolitano, de conformidad con lo dispuesto en la normativa que regula la organización territorial del Ecuador y la participación ciudadana.

Los barrios no solo presentan características y atributos espaciales, también son progresivamente importante como condición de prevalencia, la cohesión interna del mismo que le otorga identidad y pertenencia englobando todo en una dimensión esencial de gestión política y participativa que favorece el encuentro, la democracia participativa enmarcada en modelos de cogestión y corresponsabilidad tanto de servicios como de equipamientos locales.

En el mapa 41 se observa la división barrial de la parroquia de Guayllabamba, que está constituida por 54 barrios de los cuales tres varios son legalizados mientras que 51 barrios no son legalizados, esto genera que los barrios se formen sin ningún tipo de regularización generando problemáticas de falta de servicios básicos debido a la falta de planificación, como se puede observar en el siguiente Mapa.



Mapa 42. División barrial de la Parroquia de Guayllabamba, 2020.

Crecimiento histórico poblacional y proyección al año 2020

La proyección poblacional de la parroquia Guayllabamba para el año 2020 es de 20141 habitantes, según el censo 2010.

Tabla 74.Proyeccion poblacional

Año	Número de habitantes
2010	16796
2011	17131
2012	17467
2013	17804
2014	18140
2015	18476
2016	18811
2017	19145
2018	19478
2019	19810
2020	20141

Fuente: INEC, 2010. Proyecciones al año 2020.
Elaborado: GRUPO DTS C.L.

El crecimiento poblacional tiene un comportamiento uniforme y lineal, de acuerdo a las proyecciones, como se puede observar en la siguiente figura.

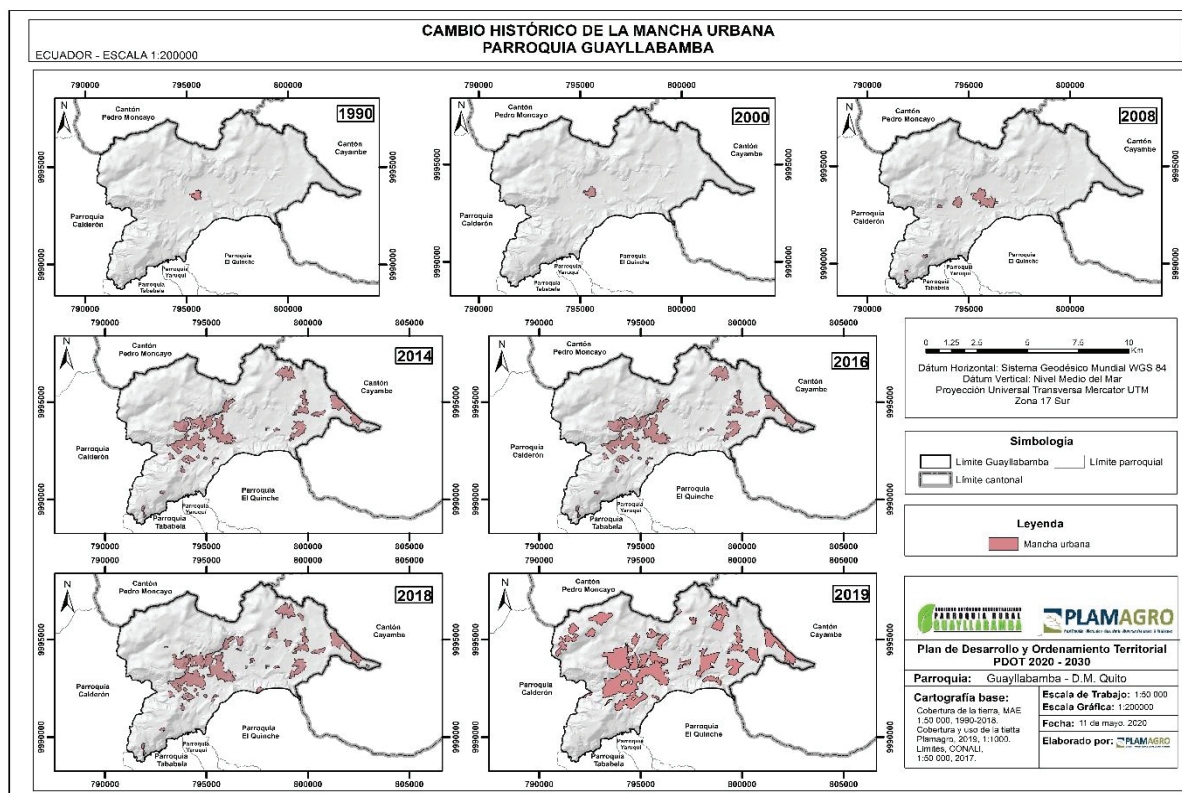


Figura 8. Crecimiento poblacional histórico
Fuente: INEC, 2010. Proyecciones al año 2020.
Elaborado: GRUPO DTS C.L.

Cambios históricos de crecimiento urbano histórico longitudinal

Mediante la utilización de cartografía generada por el MAAE DE Uso y cobertura se determinó el área de crecimiento urbano, el crecimiento urbano en la parroquia Guayllabamba se ve representado en el mapa 42, esto nos muestra como en el transcurso de 30 años la parroquia

aumento su área urbana en 1000ha (aproximadamente). Esto es un problema de planificación territorial, ya que las tierras agrícolas continúan a la mancha urbana, son adsorbidas por el crecimiento poblacional. El crecimiento urbano tiene una tendencia de crecimiento longitudinal a las vías principales como son la Panamericana Norte y la Av. Simón Bolívar.



Mapa 43. Cambios históricos de la mancha urbana periodo 1990-2019

Fuente: SUIA, 2020

Elaborado: GRUPO DTS C.L.

En la siguiente tabla, se observa el año y el área correspondiente del área de crecimiento urbanístico, estas, basadas en el cambio de uso de suelo con evidencias de urbanización, que, si bien no están consolidadas como tal administrativamente, el cambio de suelo lo hace evidente.

Tabla 75. Área urbana desde entre los años 1990 al 2019.

Año	Área (ha)
1990	16.92
2000	20.16
2008	86.04
2014	506.07
2016	517.68
2018	607.21
2019	1029.51

Haciendo uso de la cartografía de cobertura y uso de suelo del MAE en los años 1990, 2000, 2008, 2014, 2016 y 2018, además de la actualización de la misma para el año 2019 elaborada por el equipo consultor, se hizo un análisis del crecimiento de la mancha urbana, el cual tiene un comportamiento exponencial, lo que evidencia la rápida expansión de la mancha urbana en la parroquia.

1.5.2. Infraestructura y acceso a servicios básicos, déficit, cobertura, calidad

La provisión de servicios básicos ha permitido la lucha contra la erradicación de la pobreza, debido a que contribuye directamente en la disminución de las necesidades básicas insatisfechas.

Cobertura de agua potable

La parroquia de Guayllabamba toma agua desde dos puntos, uno de los cuales es la Planta de Paluguillo mediante la línea Yaruquí – Guayllabamba que lleva aproximadamente 40 l/s y otro es el tanque de almacenamiento Filanbanco, cuya agua es obtenida del canal del Pisque y se trata en la planta de Guayllabamba (EPMAPS, 2017).

En la parroquia de Guayllabamba el 70,85 % de las viviendas correspondiente a 5388 cuentan con agua a través de la red pública, el otro 29,15 % correspondiente a 2217 viviendas se abastece de agua de diferente procedencia como se muestra en la siguiente tabla.

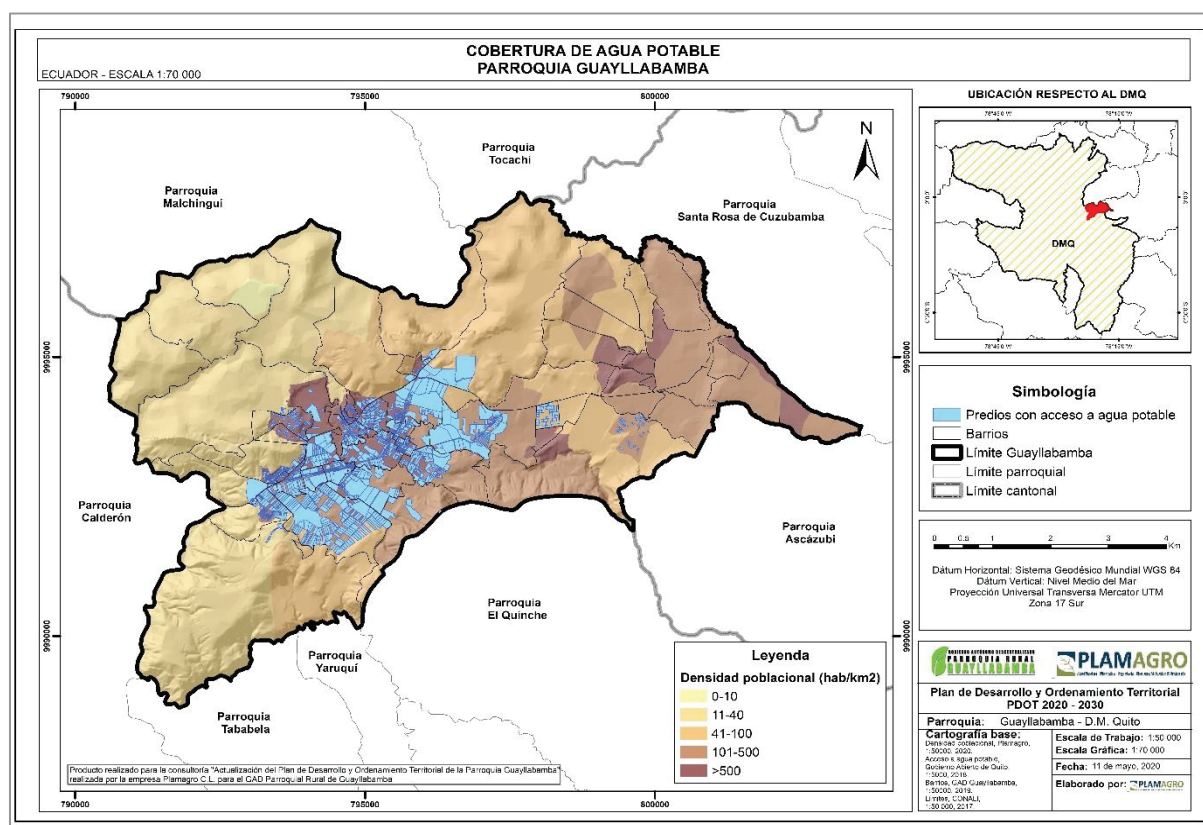
Tabla 76. Fuentes de agua.

Tipos de abastecimiento de agua	Número de viviendas	Porcentaje (%)
Red pública	5388	70,85
Pozo	152	2,00
Río, vertiente, acequia o canal	1911	25,13
Carro repartidor	77	1,01
Otro (Agua lluvia/albarrada)	77	1,01
Total	7605	100,00

Fuente: INEC, Encuesta Condiciones de Vida, 2014.
Elaborado: GRUPO DTS C.L.

El 29,15 % restante de las viviendas correspondientes a 2217, se abastecen de agua de diferente procedencia como se describe a continuación: el 25,13 % correspondiente a 1911 viviendas se abastece de agua proveniente de Río, Vertiente, Acequia o Canal; el 2,00 % es decir 152 viviendas se abastecen a través de Pozo; el 1,01 % correspondiente a 77 viviendas se abastecen de este recurso a través de Carro Repartidor y el 1,01 % restante igual a 77 viviendas se abastecen de este recurso a través de Agua Lluvia o Albarrada.

En el mapa 44, se indican los medidores de agua al año 2018, se identificaron 1804 de estos, los cuales abastecerían por medio de la red pública a las zonas de mayor densidad poblacional, sin embargo, sectores como San Vicente alto, San Vicente bajo, que están densamente poblados no cuentan con agua potable como tal, en general el este de la parroquia no cuenta con este servicio básico. También están sectores al noroeste de la parroquia que están en vías de urbanización que no cuentan con este servicio.



Mapa 44. Zonas con cobertura de agua potable

EMAPS cuenta con un mapa de accesibilidad a agua potable, donde la zona céntrica que está coloreada con color azul claro tiene mayor accesibilidad a agua potable y las zonas con color azul oscuro tienen mejor accesibilidad como se puede observar en la figura 9.

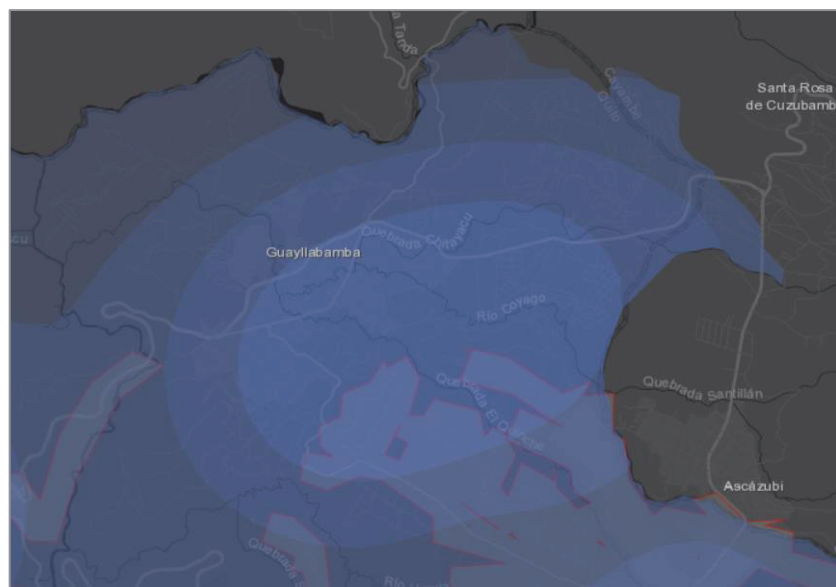


Figura 9. Accesibilidad agua potable

Fuente: EMAPMS, 2020

Elaborado: GRUPO DTS C.L.

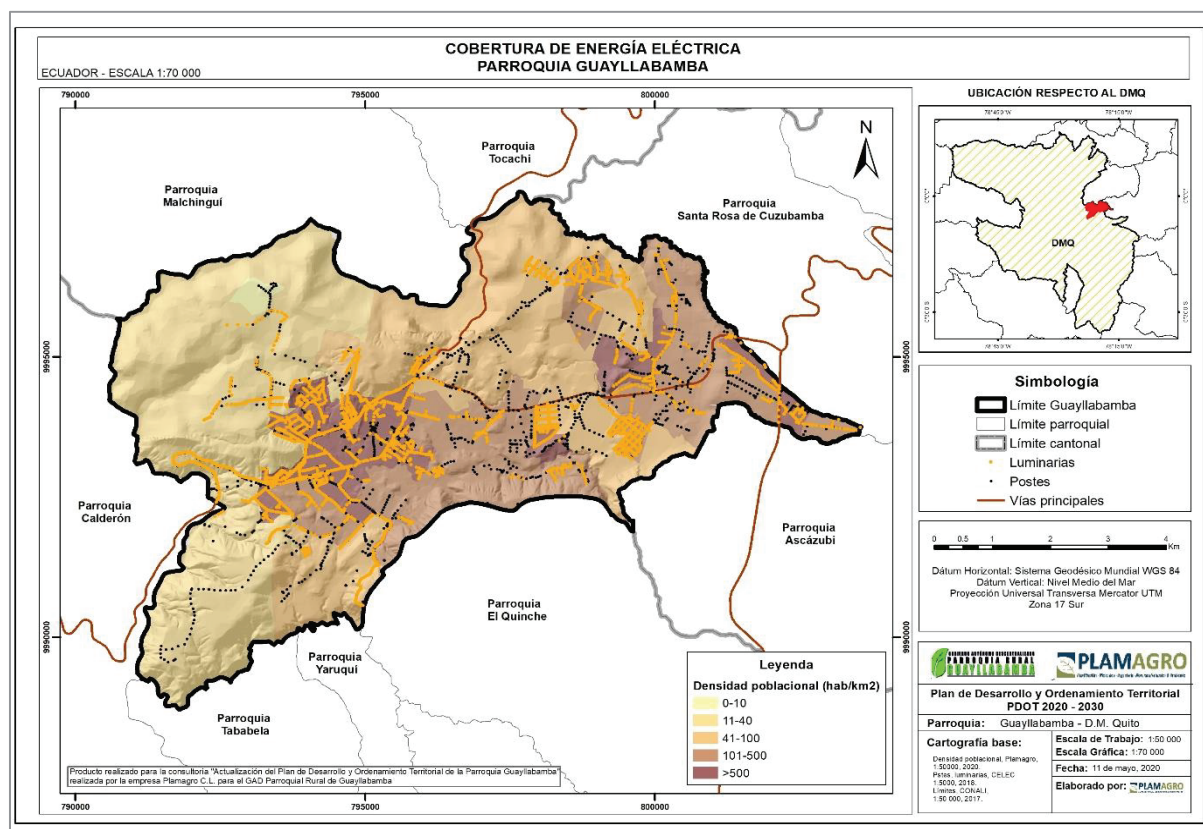
Cobertura de alcantarillado

El sistema de saneamiento del DMQ sirve para la limpieza y recolección de sedimentos y basura de las estructuras al igual que la captación de agua lluvia, a través de los procesos de limpieza de sumideros y captaciones de quebradas.

Las redes de alcantarillado DMQ mantienen un régimen de evacuación combinada que recolepta las aguas lluvias y servidas, funcionan a gravedad, redes secundarias, conexiones domiciliarias, cajas de revisión domiciliarias, pozos, sumideros y descargas.

Servicios de Red eléctrica y Alumbrado público

En el siguiente Mapa se observa el área de abastecimiento del servicio de red eléctrica que cuenta con 3668 postes y el servicio de alumbrado público que cuenta con 2561 iluminarias con una red de medio voltaje de 13,2kV, beneficiando 3072 predios de la parroquia que representa el 96,60% de los predios de la parroquia.



Mapa 45. Cobertura de red eléctrica y alumbrado público

Fuente: CENEC, 2018

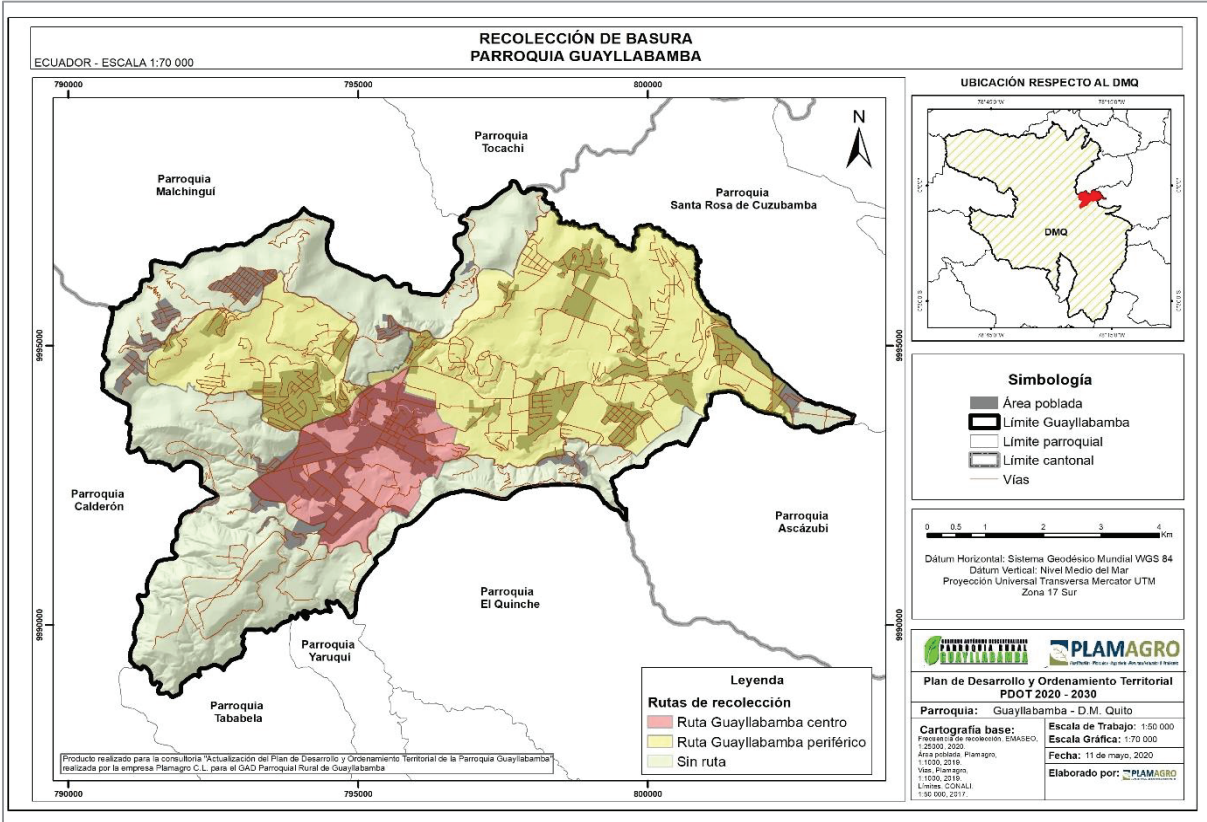
Elaborado: GRUPO DTS C.L.

Recolección de basura

En la siguiente tabla, se indica las rutas de recolección de basura en la parroquia, la ruta Guayllabamba centro y periférico que considera EMASEO, la ruta centro se lleva a cabo los días martes, jueves y sábado, y, la ruta periférica se lleva a cabo los días lunes, miércoles y

viernes, ambas en horario diurno a pie de vereda y beneficia de forma directa 2206 predios de la parroquia.

Cada día se producen 1600 toneladas de basura en el DMQ, basados en el número de habitantes, la parroquia generaría un 0.72% de esta cantidad diaria, produciendo 11.58 ton aproximadamente. Las cuales van a parar en los rellenos sanitarios sin un sistema de separación de residuos implementado.



Mapa 46. Zonas con Recolección de basura

Fuente: EMASEO, 2020

Elaborado: GRUPO DTS C.L.

1.5.3. Modo de tenencia de vivienda en la población

El mayor porcentaje de viviendas de la parroquia son propias, a pesar de que se encuentran en diferentes regímenes, los siguientes cuadros muestran el número de viviendas y el estado actual de la tenencia de las mismas, calculados con los Índices Rurales registrados en la Encuesta Condiciones de Vida – Índice Rural, 2014.

Tabla 77. Tendencia de la vivienda

Tenencia de la vivienda	Número de viviendas	Porcentaje (%)
Propia	5681	74,70
Arrendada	388	5,10
Otra (cedida o recibida por servicios)	1536	22,20

Tenencia de la vivienda	Número de viviendas	Porcentaje (%)
TOTAL	7605	100,00

Fuente: INEC, Encuesta Condiciones de Vida – Índice Rural, 2014

Elaborado: GRUPO DTS C.L.

Como se observa en el cuadro anterior el porcentaje de vivienda propia en el sector Rural es alto y registra el 74,70 % del total de viviendas, teniendo en cuenta este valor se determinó entonces que el número de viviendas propias en la parroquia de Guayllabamba es 5681, el 22,20 % correspondiente a 1536 viviendas cedidas o recibidas por servicios, y el 5,10 % restante correspondiente a 388 viviendas se encuentran arrendadas.

Tabla 78. Formas de posesión de la vivienda.

Formas de posesión de las viviendas propias	Número de viviendas	Porcentaje (%)
Escritura, título de propiedad registrado	3159	55,60
En trámite, promesa compra – venta, posesión efectiva, otro documento	1227	21,60
Ninguno	1295	22,80
TOTAL	5681	100,00

Fuente: INEC, Encuesta Condiciones de Vida – Índice Rural, 2014

Elaborado: GRUPO DTS C.L.

Del total de viviendas propias en la parroquia de Guayllabamba identificadas igual a 5681, las formas de posesión se las describe a continuación: el 55,60 % correspondiente a 3159 viviendas está registradas mediante título de propiedad o escritura, el 22,80 % correspondiente a 1295 viviendas, no poseen ningún documento y el restante 21,60 % correspondiente a 1227 viviendas están en trámite, es decir poseen documento de promesa compra – venta, posesión efectiva u otro documento.

Tipos de viviendas

En cuanto a los tipos de viviendas presentes en el sector rural se encuentran las siguientes, detalladas en el siguiente cuadro según la Encuesta Condiciones de Vida – Índice Rural, 2014.

Tabla 79. Tipos de vivienda

Tipo vivienda	Número de viviendas	Porcentaje (%)
Casa/Villa	5780	76,00
Cuarto(s) en casa de inquilinato	175	2,30
Mediagua	494	6,60
Departamento en casa o edificio	228	3,00
Otra (rancho, choza y covacha)	928	12,20
Total	7605	100,00

Fuente: INEC, Encuesta Condiciones de Vida – Índice Rural, 2014
Elaborado: GRUPO DTS C.L.

Del análisis realizado y mediante la Encuesta Condiciones de Vida – Índice Rural, 2014, se identificó que para la parroquia de Guayllabamba y el sector rural del cantón Quito existen cinco tipos de vivienda que se detallan a continuación: 76,00 % correspondiente a 5780 viviendas son casas o villas, el 12,20 % correspondiente a 928 viviendas son de tipo rancho, choza o covacha, el 6,60 % correspondiente a 494 viviendas son de tipo mediagua, el 3,00 % correspondiente a 228 viviendas son departamentos en casa o edificio, y el restante 2,30 % correspondiente a 175 viviendas con cuartos en casa de inquilinato.

Indicadores de infraestructura de vivienda y dotación de servicios básicos

Entre los indicadores presentados anteriormente se incluyen los siguientes, enunciados en el cuadro siguiente, los que complementarán el análisis realizado respecto a indicadores de infraestructura de vivienda y presentan la realidad actual de los habitantes asentados en la parroquia de Guayllabamba.

Tabla 80. Indicadores de infraestructura de vivienda y dotación de servicios básicos

Indicadores de Infraestructura de vivienda	Detalle de relación	Cantidad
Vivienda durable	Porcentaje de viviendas con características de durabilidad	98
Espacio vital suficiente	Porcentaje de viviendas con menos de 4 personas por cuarto	90
Densidad residencial	Personas por km2	361,08

Fuente: Proyecciones 2010-2020 INEC, Censo 2010, ECV 2014
Elaborado: GRUPO DTS C.L

Vivienda durable. - mide el número de hogares o viviendas en las que el estado y tipo de materiales de construcción garantizan condiciones físicas habitables. En base a datos del censo 2010 y a la Encuesta de Condiciones de Vida 2014, se encontró que el porcentaje de viviendas con características de durabilidad es el 98%.

Espacio vital suficiente. - Se refiera a viviendas con menos de cuatro personas por habitación. Dentro de la parroquia de Guayllabamba en base a los datos del censo 2010 y la ECV 2014 se encontró que el 90% de viviendas tienen menos de 4 personas por cada habitación.

Densidad residencial. - La densidad residencial es la relación entre la población y el área del espacio geográfico o región a la que pertenece esta población. Usando la proyección del INEC 2010-2020, se tiene una densidad residencial de 361 habitantes por km2; por otro lado, según La Organización para la Cooperación y Desarrollo OCDE considera a una zona rural inferior a 150 habitantes por km².

1.5.4. Acceso a servicios de telecomunicaciones

Internet fijo

Según el INEC 2017, el acceso a Internet a nivel nacional se incrementó en 14,7 puntos más que en 2012; al igual que en área urbana, mientras que en la rural crece 11,8 puntos, las razones por las que la población utiliza internet son para obtener información, comunicación en general, educación y aprendizaje, razones de trabajo, otros, en el siguiente cuadro se observa la proyección de acceso a internet para el año 2020.

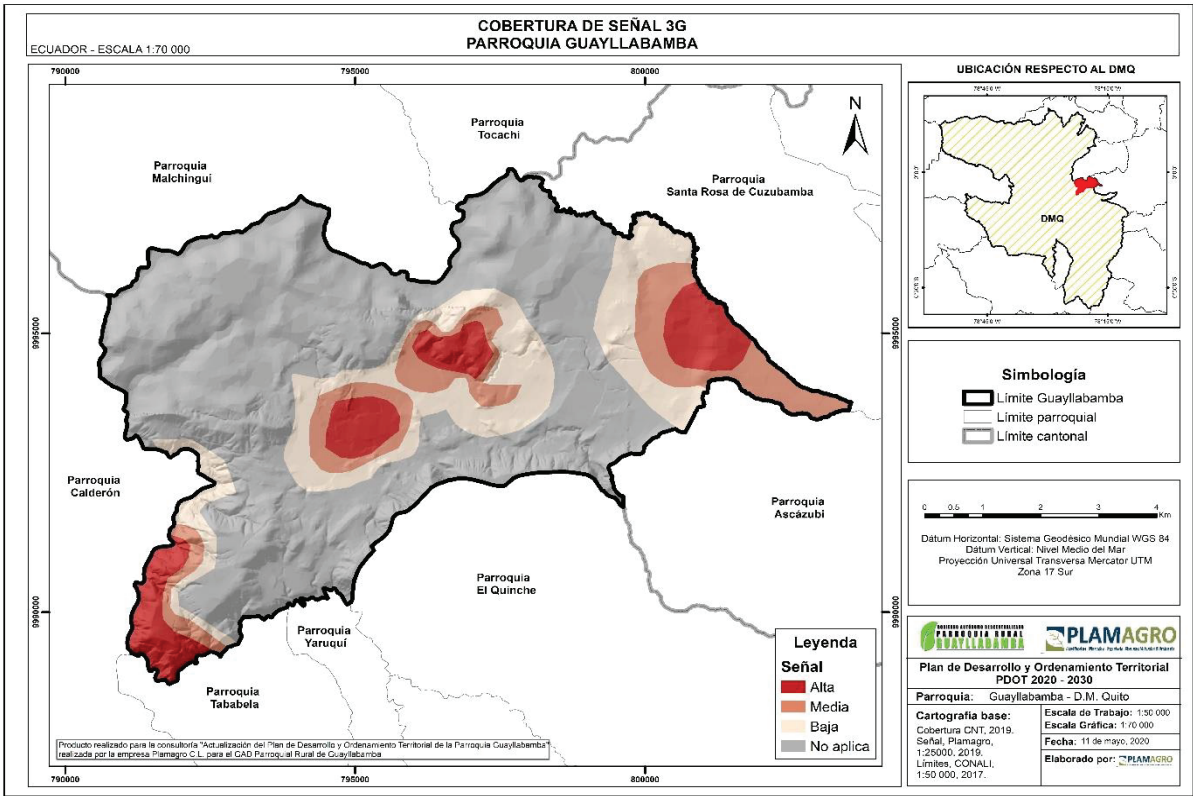
Tabla 81. Acceso a internet para la población proyectada en el 2020 de la parroquia de Guayllabamba.

Año	Porcentaje de acceso a internet en la zona rural (%)	Proyecciones habitantes	Habitantes con acceso a internet
2020	22,90	20141	4613

Fuente: ENEMDU – TIC, 2017
Elaborado: GRUPO DTS C.L.

Como se observa en el cuadro anterior el porcentaje proyectado con acceso a internet en la zona rural para el año 2020 es del 22,90 %, lo que da un total de habitantes de 4613 con este servicio en la parroquia de Guayllabamba para el año en cuestión.

Internet móvil:



Mapa 47.Cobertura de señal 3G en la parroquia Guayllabamba, de las principales operadoras CNT, Claro, Movistar.

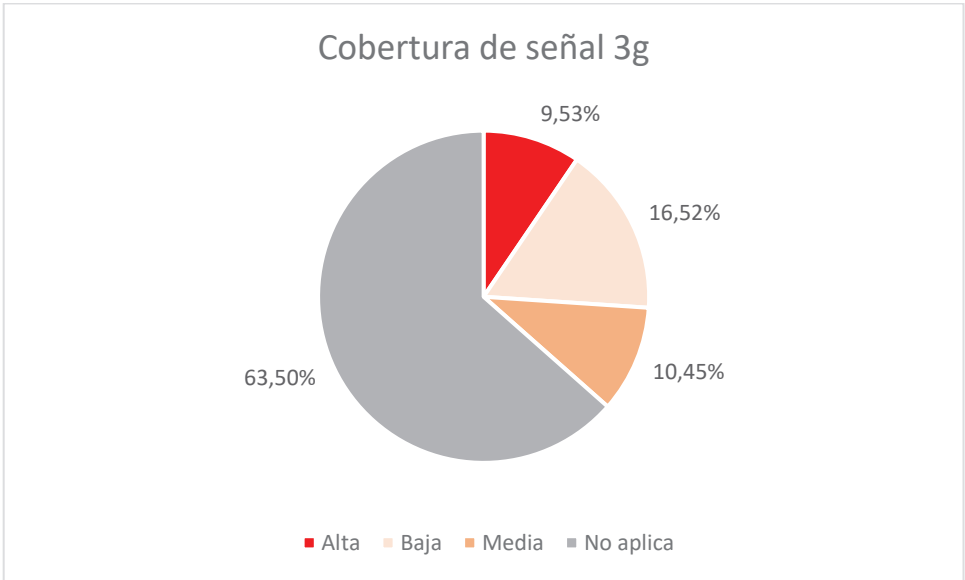


Figura 10. Porcentaje de cobertura de señal 3G.

Acceso a computadoras

Según el INEC 2017, el 52,00 % de la población utilizó computadora, esto equivale a 13,30 puntos más que en el 2012, en cuanto al área rural se contabilizó a las personas que utilizaban computadora de escritorio y laptop, en el siguiente cuadro se muestra la proyección realizada para el año 2020, respecto a la parroquia de Guayllabamba.

Tabla 82.Accebilidad a computadotras en la zona rural

Año	Porcentaje de acceso a computadoras en la zona rural (%)	Proyecciones habitantes	Habitantes con acceso a computadoras
2020	13,55	20141	2729

Fuente: ENEMDU – TIC, 2017
Elaborado: GRUPO DTS C.L.

Como se observa en el cuadro anterior el porcentaje proyectado con acceso a computadoras en la zona rural para el año 2020 es del 13,55 %, lo que da un total de habitantes de 2729 que poseen computadoras laptops y de escritorio en la parroquia de Guayllabamba para el año en cuestión.

Telefonía fija y celular

Según el INEC 2017, 9 de cada 10 hogares en el país poseen al menos un teléfono celular, 9 puntos más que lo registrado en el 2012, en cuanto a la telefonía celular el 58,50 % de la

población tiene al menos un celular activado, 8,10 puntos más que lo registrado en el 2012, existe una diferencia de 17,5 a favor del área urbana frente a la rural.

Tabla 83.Accebilidad a telefonía fija

Año	Porcentaje de acceso a telefonía fija a nivel nacional	Porcentaje de acceso a telefonía celular a en la zona rural	Proyecciones habitantes	Habitantes con acceso a telefonía fija	Habitantes con acceso a telefonía celular
2020	34,60	53,15	20141	6969	10705

Fuente: ENEMDU – TIC, 2017
GRUPO DTS C.L.

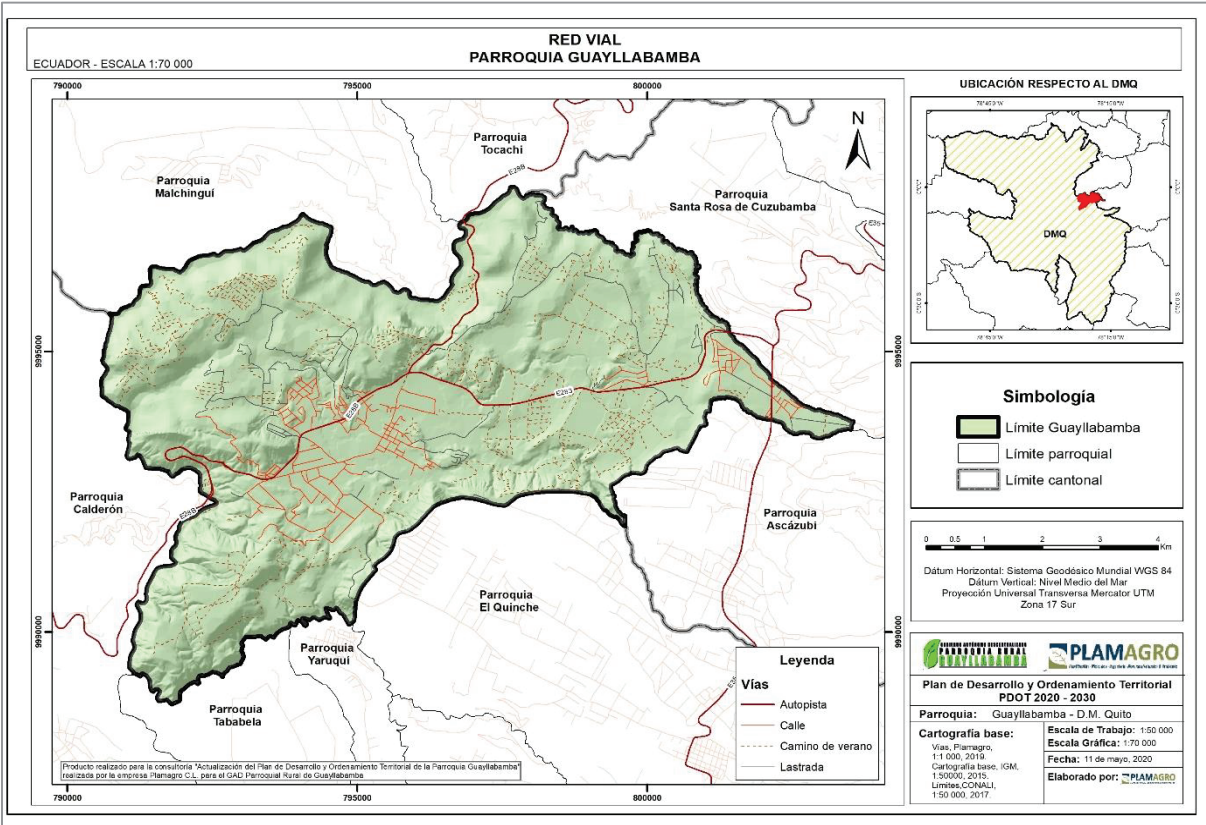
Como se observa en el cuadro anterior el porcentaje proyectado con acceso a telefonía fija a nivel nacional para el año 2020 es del 34,60 %, lo que da un total de habitantes de 6969 que poseen teléfono fijo en la parroquia de Guayllabamba para el año 2020, mientras que el porcentaje para población en la zona rural es de 53,15 % correspondiente a 10705 habitantes que poseen teléfonos celulares en la parroquia de Guayllabamba para el año en cuestión.

1.5.5. Vialidad, transporte y tránsito

Conectividad vial

La parroquia de Guayllabamba se conecta con el resto del DMQ por medio de la vía E28B, Panamericana Norte, la cual viene desde la parroquia Calderón, continua rodeando el centro de la parroquia hasta la conocida como “Y de Guayllabamba”, la cual es una bifurcación a través de un redondel, una de las vías que sale de este punto esta continua la E28B con dirección al norte pasando por la parroquia Tocachi al cantón Pedro Moncayo, la otra es la E283 que da la conectividad al cantón Cayambe a través de la parroquia Santa Rosa de Cuzubamba.

A continuación, se muestra un mapa de las vías de la parroquia, actualizadas mediante una imagen satelital y clasificadas bajo criterios del catálogo de objetos del IGM, estos son: composición física de la superficie de la vía, diseño y clase de vía pública.



Mapa 48.Red vial de la parroquia de Guayllabamba.

A continuación, se muestra el nivel de las vías identificadas, la longitud correspondiente a cada una de ellas y el porcentaje.

Tabla 84. Longitud de Vías de la parroquia.

Vía	Longitud (km)	Porcentaje (%)
Autopista	17.21	6.28
Calle	53.21	19.42
Camino de verano	158.78	57.94
Lastrada	44.84	16.36
TOTAL	274.04	100.00

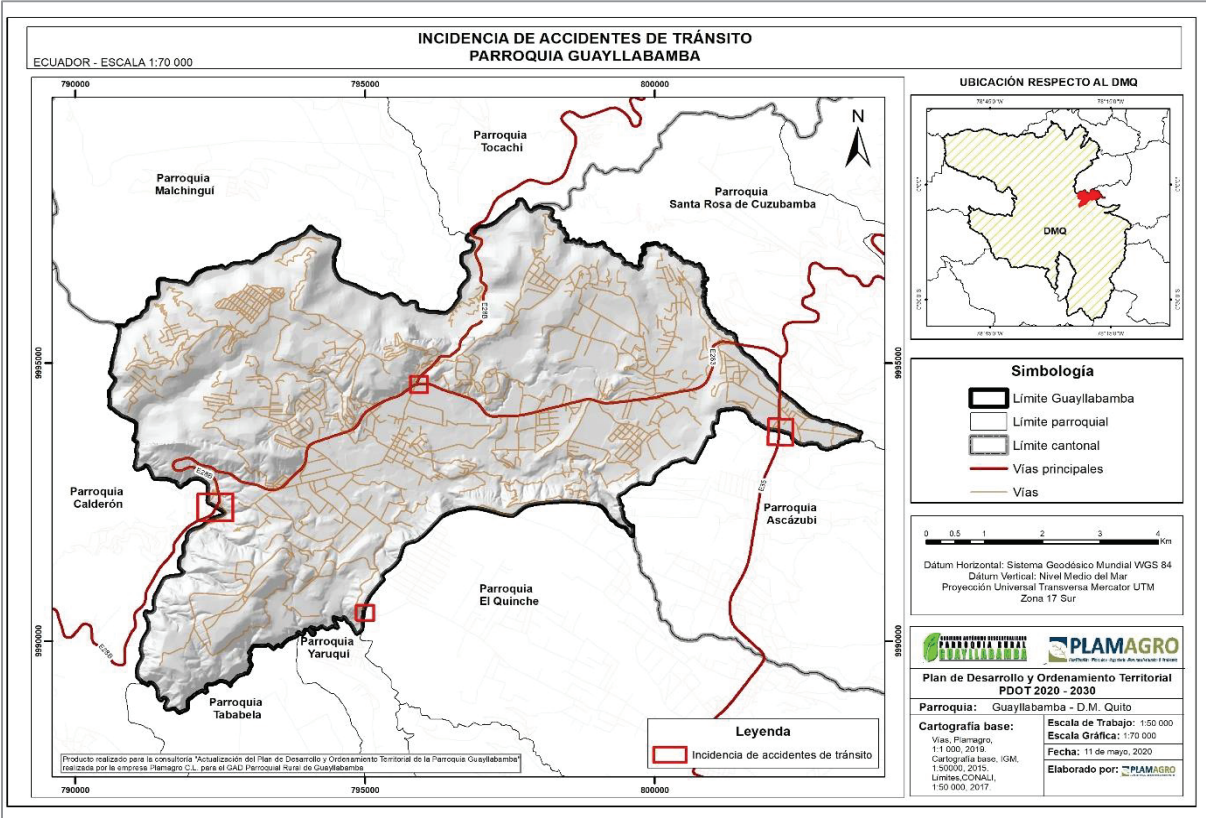
Muchos caminos son nuevos dado el crecimiento urbano descontrolado, principalmente correspondientes a vías lastradas y caminos de verano.

Transporte público

Tabla 85.Líneas de transporte

Coop/Cia	Tipo
Coop. Flota Pichincha	Transporte público buses
Coop. Trans Guayllabamba	Transporte público, carga y mudanzas camiones camionetas
Cia. Translider	Transporte público, carga y mudanzas camiones camionetas
Cia. Chaquipamba	Transporte público, carga y mudanzas camiones camionetas
Cia. Los Amancayes	Transporte público, carga y mudanzas camiones camionetas
Cia. Zoologitaxi	Transporte público taxis
Cia. Frayguaylla	Transporte público taxis
Cia. Honesty Elegantur	Transporte público taxis
Cia. City Scholl5	Transporte escolar buses furgonetas
Coop. Guayllaturis	Transporte de turismo furgonetas

Tránsito y seguridad vial

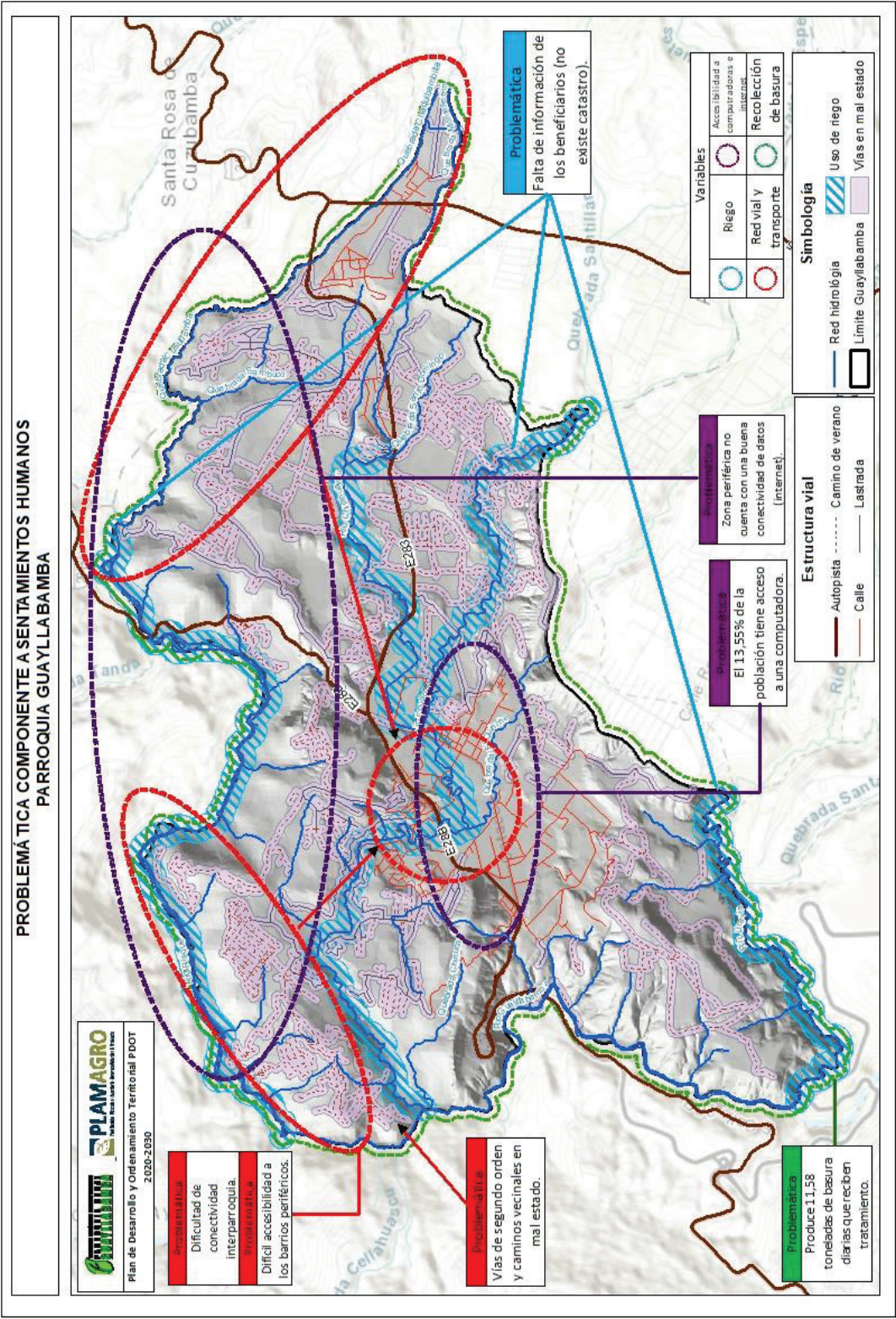


Mapa 49. Incidencia de accidentes de tránsito

1.5.6. Identificación de problemas y potencialidades de asentamientos humanos, movilidad, energía y conectividad.

Tabla 86. Problemáticas de potencialidades de asentamientos humanos, movilidad, energía y conectividad.

Variables	Potencialidades	Problemas
Riego	- Cuenta con infraestructura de canal de riego.	- Falta de información de los beneficiarios (no existe catastro).
Red vial y de transporte	- Buen estado de vías de los barrios centrales de la parroquia. - Conexión directa con la zona norte del DMQ por la vía arterial 28B. - Conexión directa con el canto Pedro Moncayo. - Buena conexión con las parroquias	- Dificultad de conectividad interparroquia. - Difícil accesibilidad a los barrios periféricos. - No existe una conectividad entre centralidades de la parroquia. - Vías de segundo orden y caminos vecinales en mal estado. - Falta de planificación vial.
Accesibilidad a computadoras y Conectividad o red de datos	- La cabecera parroquia cuenta con una velocidad de datos 3G.	- El 13,55% de la población tiene acceso a una computadora. - Zona periférica no cuenta con una buena conectividad de datos (internet).
Barrios	- Cuenta con la Unidad Especial Regula tus barrios del DMQ.	- Regularización de los barrios
Servicios eléctricos, agua potable, alcantarillado y recolección de basura.	- Alta cobertura de servicios básicos. - Alianza estratégica	- Produce 11,58 toneladas de basura diarias que reciben tratamiento.



Mapa 50. Problemáticas y potencialidades de asentamientos humanos

1.5. COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL

El objetivo de este componente es la identificación de la estructura y capacidad institucional del Gobierno Autónomo Descentralizado y de los actores tanto públicos como privados, así como de la sociedad civil y la cooperación internacional para guiar o promover procesos orientados a la gestión del territorio, resolver conflictos y potenciar complementariedades dentro de su territorio.

1.5.1. Marco legal e instrumentos de planificación y ordenamiento territorial

Estructura organizacional

La organización y funcionamiento del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Guayllabamba se estructurará de acuerdo con los principios de juridicidad, jerarquía, unidad, solidaridad, subsidiariedad, complementariedad, responsabilidad, coordinación, cooperación, eficiencia, eficacia, equidad, sustentabilidad, economía y participación ciudadana.

La Estructura Orgánica del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Guayllabamba está conformada por los siguientes niveles organizacionales:

Art. 7. Nivel Legislativo. Nivel de jerarquía máxima, constituido por la Junta Parroquial, es decir los cinco Vocales Principales, constituye el primer nivel jerárquico y cuya función básica es la de legislar sobre la política que debe seguir la Institución, decidir sobre los aspectos de mayor importancia del Gobierno Parroquial, así como de fiscalizar al ejecutivo, dentro de este nivel se encuentran las comisiones.

Art. 8. Nivel Ejecutivo. Vocal más votado, ejerce la máxima autoridad administrativa y de representación legal del Gobierno Parroquial Rural, con facultad ejecutiva que comprende el ejercicio de potestades públicas privativas de naturaleza administrativa, ejecuta acciones tendientes a cumplir los fines y objetivos contenidos en los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, así como los demás planes parroquiales, para alcanzar el desarrollo integral de la parroquia.

Art. 9. Nivel Asesor. Formula las sugerencias, recomendaciones y emite criterios, requeridos por el nivel Ejecutivo y Legislativo, con el objeto de contribuir al adecuado funcionamiento de todos los niveles y unidades administrativas del Gobierno Parroquial Rural.

Art. 10. Nivel de Participación. La Asamblea Parroquial constituye la primera gran parte del nivel de participación y se encuentra conformada por todos los habitantes y actores sociales, productivos, etc., de la parroquia de Guayllabamba, será a su vez, una instancia de rendición de cuentas. La Asamblea Parroquial constituye el espacio de consulta, control y participación ciudadana de los habitantes de la parroquia con la Junta Parroquial, sin discriminación por razón de sexo, edad, raza, opción sexual, creencia religiosa o tendencia política. La segunda parte se encuentra constituido por el Consejo de Planificación, que a su vez, se encuentra

conformado por el Presidente o Presidenta de la Junta Parroquial Rural, un Vocal, un técnico ad honorem o servidor designado por el Presidente o Presidenta y tres representantes delegados por la Asamblea Parroquial; sus funciones estarán determinadas por las normas legales que se dicten para el efecto.

Art. 11. Nivel Administrativo. Se encuentra integrado por la secretaria (o) y Tesorera (o), y demás personal auxiliar y de apoyo que requiera el Gobierno Parroquial para su funcionamiento, de igual manera tiene a su cargo las actividades complementarias, para ofrecer ayuda material, de procedimientos o servicios internos a todos los niveles y unidades administrativas, a fin de que cumplan con sus funciones y la realización de los objetivos del Gobierno Parroquial.

Art. 12. Nivel Operativo. Se encuentra conformado por las unidades técnicas, de ejecución y personal de apoyo, las cuales cumplen con las políticas y objetivos de la Junta Parroquial, así como realizar actividades a través de la ejecución de planes, programas, proyectos y funciones aprobados por ésta, y por el nivel ejecutivo al que están subordinados, el nivel operativo está orientado a obtener productos y a la prestación de servicios encaminados a satisfacer las necesidades de los ciudadanos de la parroquia, así como fomentar el desarrollo sostenible y sustentable del territorio.

Competencias del GAD parroquial rurales

El gobierno autónomo descentralizado parroquial rural Guayllbamba desarrolla su gestión administrativa bajo competencias exclusivas especificadas en el Art. 65 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), las cuales son:

- a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
- b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;
- c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;
- d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
- e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;

- f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;
- g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y,
- h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

Plan Nacional de desarrollo 2017-2021 toda una Vida

La constitución del Ecuador en el art.280 establece que el Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetaran las políticas, programas y proyectos públicos; la propagación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados.

El art.293 de la constitución establece que la formulación y ejecución del Presupuesto General del Estado se sujetaran al PLAN Nacional de Desarrollo. Los presupuestos de los gobiernos autónomos descentralizados y los de otras entidades públicas se ajustarán a los planes regionales, provinciales, cantonales y parroquiales, respectivamente, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo, sin menoscabo de sus competencias y su autonomía.

El Plan Nacional de Desarrollo 2017 – 2021 - Toda una Vida establece nueve objetivos nacionales de desarrollo, los cuales se encuentran en 3 ejes principales, que están descritos en la siguiente tabla:

Tabla 87. Objetivos Nacionales de Desarrollo

Eje 1: Derechos para todos durante toda la vida.	1	Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas
	2	Armaz la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades
	3	Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones
Eje 2: Economía al servicio de la sociedad.	4	Consolidar la sostenibilidad del sistema económico, social y solidario y avanzar la dolarización
	5	Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible, de manera redistributiva y solidaria
	6	Desarrollar las capacidades productivas y del entorno, para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir Rural
Eje 3: Más sociedad, mejor Estado.	7	Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía
	8	Promover la transparencia y la corresponsabilidad para una nueva ética social
	9	Garantizar la soberanía y la paz, y posicionar estratégicamente al país en la región y el mundo

Fuente: Plan toda una Vida

Agenda Zonal de Desarrollo

La parroquia de Guayllabamba al pertenecer al cantón Quito que constituye uno de los nodos principales de la estructura nacional. Las especiales condiciones de capital política administrativa, de escala demográfica y económica, de producción diversa y especializada, y de buena conectividad expresan un desarrollo específico de característica nacional pertenece a la Agenda de Coordinación Zonal 9 2017 – 2021.

Que es un instrumento del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa (SNDPP) que tiene como finalidad orientar, coordinar y gestionar cada fase del ciclo de la planificación. Además, permite conducir el proceso para la articulación y coordinación de las políticas públicas nacionales, sectoriales y locales, a través de lineamientos y acciones articuladas entre el Ejecutivo, los gobiernos autónomos descentralizados (GAD) y la ciudadanía.

1.5.2. Estructura orgánica funcional

El Gad parroquia rural Guayllabamba se encentra compuesto por tres funciones: la función ejecutiva en el cual se encuentra el presidente y vicepresidente del GAD parroquial; la función financiera el cual se encuentra compuesto por la tesorería y un auxiliar administrativo; y el último nivel que corresponde a la función legislativa el cual se encuentra compuesto por vialidad, electrificación y presupuesto participativo, salud y medio ambiente, educación, cultura y deportes, y festejos y espectáculos públicos, desarrollo y productividad.



Figura 11. Estructura orgánica funcional de la parroquia de Guayllabamba

Pasa su funcionamiento cuenta con 14 empleados, de ellos nueve se encuentran ocupados en los procesos agrados y cinco en los procesos gobernantes, que se detallan en la siguiente tabla. En términos de género, el 79% de los funcionarios son hombres y el 21% son mujeres.

Tabla 88. Personal que conforma el GADP Guayllabamba

Nombre	Cargo
Raúl Gordón	Presidente
Loren Narváez	Vicepresidenta
Luis Guaytarilla	Vocal
Vannesa Vizcaíno	Vocal
Gustavo Benalcazar	Vocal
Guaytarilla Karen	Secretaria
Marco Rivera	Tesorero
Juan Carlos Tupiza	Jefe de operarios
Rodrigo Encalada	Chofer volqueta y camioneta
Luis García	Chofer volqueta y camioneta
Mauricio Rovalino	Chofer retroexcavadora
Germán Mosquera	Operario
Patricio Carlosama	Operario
Hugo Endara	Chofer minitreoexcavadora y operario

1.5.3. Participación ciudadana

La participación social constituye un derecho de todos los ciudadanos del país. La constitución cuenta con normativas necesarias para las actividades del sector público contemplen la participación ciudadana y el control social. Durante todo el ciclo de panificación se han establecido mecanismos de participación que aseguren que la gestión pública responda a los intereses de la sociedad. La participación de la ciudadanía brinda legitimidad a las acciones públicas y asegura que estas sean más efectivas por su nivel de aceptación en la comunidad.

EL Distrito Metropolitano de Quito cuenta con la ordenanza Metropolitana Nro. 102, en que promueve y regula el Sistema Metropolitano de Participación Ciudadana y Control Social. El órgano encargado de la coordinación general, vigilancia y cumplimiento de la Participación Ciudadana en el Distrito Metropolitano de Quito es la Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana.

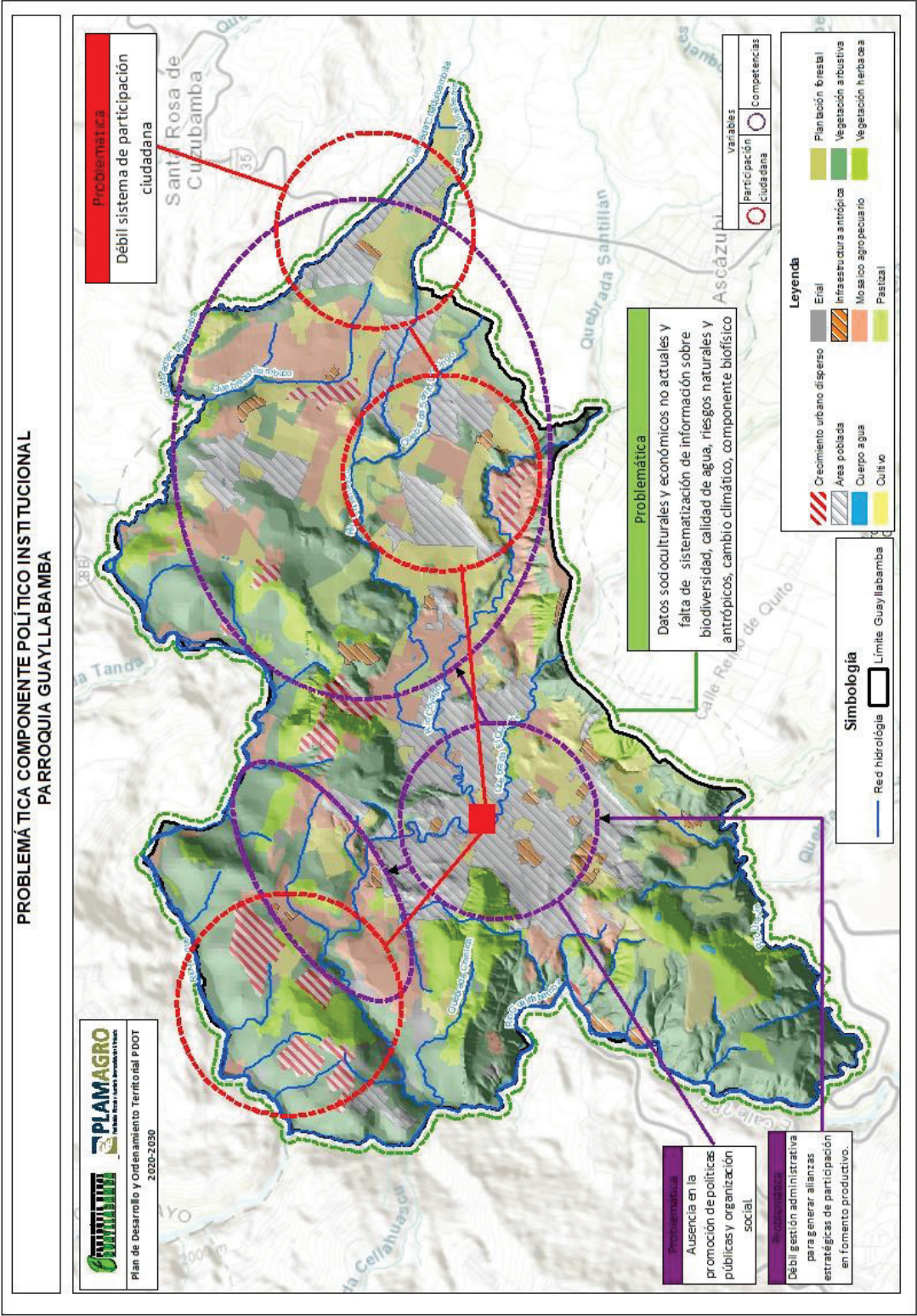
Si bien los espacios y mecanismos de participación establecidos en la normativa vigente son múltiples, hay dos espacios que requieren especial atención, por ser los más cercanos a los territorios y a nuestra vida diaria. Uno de estos espacios son los Consejos Barriales - CB. El segundo espacio son las Asambleas Ciudadanas Locales - ACL. En estos dos espacios se designan los representantes ciudadanos que deben integrar los Sistemas de Participación

Ciudadana a nivel local y es la propia ciudadanía la que decidirá por cuál de los dos optar, de acuerdo a sus necesidades, realidad territorial o formas organizativas ya existentes.

1.5.4. Problematicas y potencialidades del componente político institucional

Tabla 89. Problemáticas y potencialidades del componente político institucional

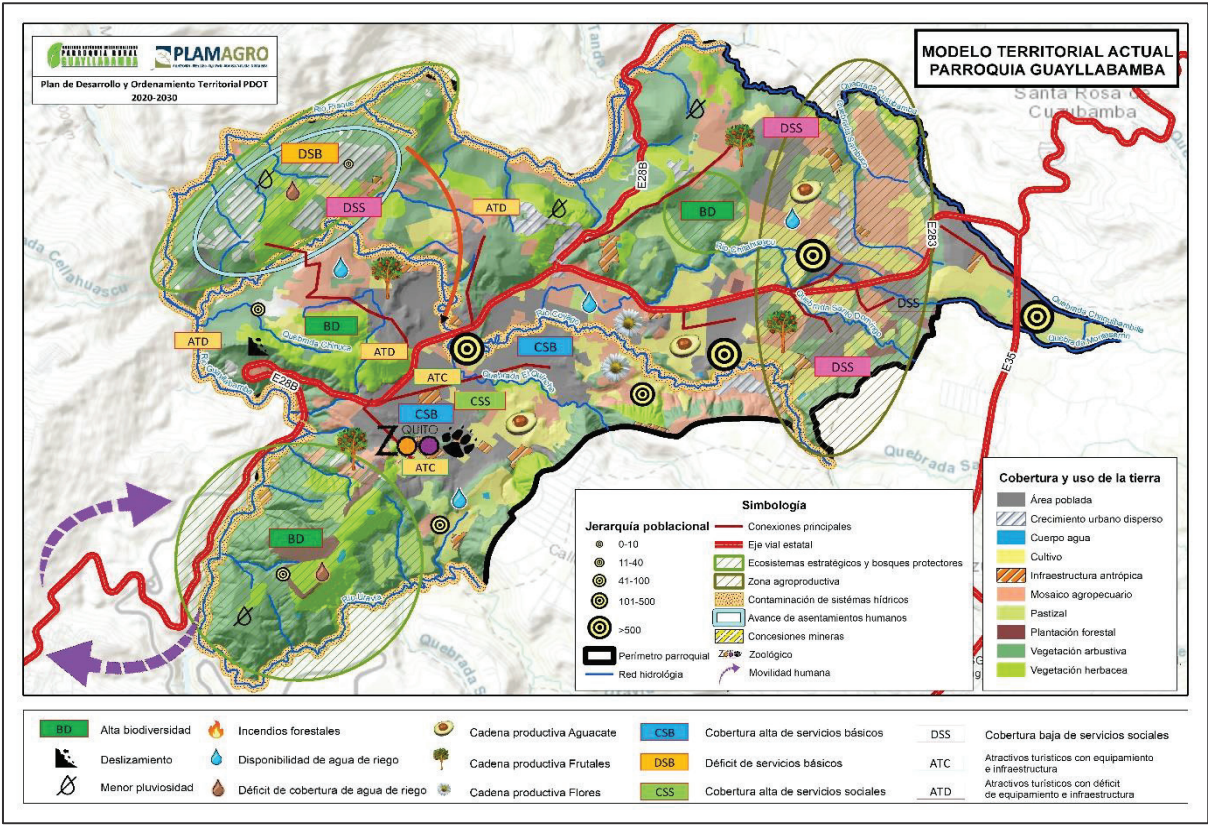
Variables	Potencialidades	Problemas
Competencias	- Fortalecimiento y incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	- Ausencia en la promoción de políticas públicas y organización social. - Débil gestión administrativa para generar alianzas estratégicas de participación en fomento productivo.
	- Promover la transparencia y la corresponsabilidad en la gestión pública local.	- Datos socioculturales y económicos no actuales y falta de sistematización de información sobre biodiversidad, calidad de agua, riesgos naturales y antrópicos, cambio climático, componente biofísico
Participación ciudadana	- Marco legal actual promueve el fortalecimiento de las organizaciones sociales y comunitarias. - Fortalecimiento del sistema de gobierno abierto eficiente, transparente y participativo.	- Débil sistema de participación ciudadana



Mapa 51. Problemáticas y potencialidades del componente político institucional

1.6. MODELO TERRITORIAL ACTUAL

El modelo territorial actual representa una imagen que muestra de forma sucinta las relaciones entre el medio biofísico, la población, las infraestructuras, la estructura y funcionamiento del territorio, así en la siguiente mapa se muestran las principales características que se encuentran en la parroquia, tomando en cuenta el anterior modelo de Desarrollo Propuesto, han representado las categorías de ordenamiento territorial propuestas por el PDOT anterior, y una actualización de las principales características del territorio.



CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El Diagnóstico Territorial nos muestra que la planificación parroquial no se enfoca en la solución de problemáticas actuales por la falta de información disponible actualizada y a una buena escala de trabajo.

La estructura institucional, tiene una baja capacidad de cumplimiento de sus funciones debido al reducido número de funcionarios, por falta de presupuesto y mecanismos de financiamiento, esto no solo experimenta el GAD Guayllabamba, sino a manera general los GADs Parroquiales, por lo que se dificulta el alcance de análisis técnicos para la solución de

problemáticas territoriales. Así también, existen procesos que no se encuentran claramente institucionalizados, como por ejemplo la gestión de riesgos o la planificación Territorial con enfoque de Desarrollo Sostenible.

Además, existe una alta concentración en presupuestos tanto para organización de las fiestas parroquiales como la provisión de obras de infraestructura civil y vial, dejando de lado la promoción de programas productivos y sociales.

Al contar con vacíos de información, esto limita la ejecución de proyectos socio económicos, culturales, así como mecanismos de financiamiento externo que suplan la ejecución los mismos con presupuestos propios.

Los procesos institucionales están en vías de mejorar, pero esto se limita por la falta de automatización de procesos administrativos. Por lo que la atención al ciudadano en algunos casos puede mejorar aún más.

No se ha institucionalizado un seguimiento al PDOT vigente, por lo que las acciones y planificación territorial no se encuentran consolidados en la institución y en la parroquia.

Es importante que el GAD trabaje en la consolidación de la institución como eje de Desarrollo con un enfoque de gobierno abierto, con el fin de que los planes de Desarrollo se cumplan y que los mismos no se vean estancados por cambios de administración, por lo que la participación ciudadana es fundamental.



FASE II

Propuesta de Desarrollo



Gobierno Autónomo Descentralizado
Parroquial de Guayllabamba

PDOT 2020 - 2030

II. PROPUESTA DE DESARROLLO

2.1. Introducción

2.1.1. El contexto político-administrativo vigente

El Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización - COOTAD, determina los principios esenciales que guían el ejercicio de planificar y ordenar un territorio, como la concordancia, correspondencia, compatibilidad y armonía, cuyas implicaciones deben estar reflejadas en los planes de desarrollo de los diferentes niveles de gobierno que confluyen y administran un mismo territorio. Sin embargo, de lo vinculante que puedan resultar estas disposiciones que alientan un gobierno multinivel, en la práctica las mismas **no garantizan contar con una coherencia entre la planificación nacional con la subnacional**, siendo la tónica de los procesos de planificación actual, la **escasa articulación tanto vertical**, que se refiere a la articulación entre los diferentes niveles de gobierno, desde el Gobierno Central y sus desconcentrados, hasta los GADs, especialmente los Parroquiales. Así mismo, la **escasa articulación horizontal** entre las distintas instituciones gubernamentales que inciden en el desarrollo de un mismo territorio, referida a la coordinación entre autoridades públicas locales de un mismo nivel de gobierno cuyos territorios colindan⁹.

Es evidente que, mientras la planificación de las políticas públicas para el desarrollo de los territorios se realiza bajo el enfoque **“de arriba hacia abajo”**, la implementación territorial de las mismas, muchas de las veces se realizan bajo el enfoque de **“abajo para arriba”**. Son muchas las políticas públicas que se regulan por ley, en donde efectivamente las decisiones, la planeación y las estrategias se regulan mediante instrumentos normativos, sin embargo este es uno de los rasgos que inciden en el fracaso de algunas de ellas, pues éstas por su carácter y naturaleza propia de un documento, requiere varias solemnidades previas para implementarse y hace de la política pública, ideas o planteamientos lentos de transformarse, cuando su ejecución en territorio requiere de procesos dinámicos y más ágiles.

Así también es importante comprender que la política pública debe ser de aplicación directa cuando las circunstancias obligan o forzan que la administración pública tome medidas inmediatas frente a un problema específico, en cuyo caso el proceso previo **no necesariamente puede existir de forma separada de la implementación**¹⁰. Un ejemplo de ejecución inmediata en el campo de la política pública es el caso de la pandemia del COVID 19, cuando empezaron a ver secuelas del virus en Ecuador, la puesta en agenda de política

⁹ Estrella, v. Los nuevos procesos públicos de planificación y ordenamiento territorial como dispositivos de articulación del gobierno multinivel. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales –FLACSO, Sede Ecuador. Departamento de desarrollo, ambiente y territorio. Tesis para obtener el título de maestría en desarrollo local y territorial. Convocatoria 2012-2014.

¹⁰ Córdova, a. Fallos en la implementación de la política pública de administración de tierras. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales – FLACSO, Sede Ecuador. Departamento de asuntos públicos. Tesis para obtener el título de maestría en políticas públicas. Convocatoria 2012 – 2014.

pública o la necesidad de convertir un problema en una meta política, pasan a segundo plano y la necesidad de la administración pública para tomar medidas inmediatas se vuelve indispensable.

Si bien la reciente normativa es clara en términos de la obligatoriedad de coordinar y articular la planificación y el ordenamiento territorial entre entidades territoriales, en la práctica esta disposición no se ha cumplido, pues las distintas instituciones gubernamentales continúan actuando desde la perspectiva de sus funciones y competencias, lo que ha implicado actuar aisladamente, bajo la lógica de atención a problemas puntuales, sin tener como eje de acción, la transformación de las condiciones materiales de los territorios y con ausencia de enfoques de desarrollo territorial. Las dificultades para la coordinación tanto horizontal como vertical de las políticas entre la nación y los niveles territoriales, evidencian gran dispersión en sus acciones.

La débil implementación territorial de algunas políticas públicas no solo alude a no afrontar a través de la administración las medidas correctas, sino que también puede darse por una comprensión errónea de los elementos que intervienen en la implementación. Hay soluciones que pueden ser excelentes, costosas, incluso innovadoras, pero no necesariamente se preocupa por generar resultados de impacto y más bien termina con productos diversos y en abundancia.

Bajo este contexto y sabiendo que las disposiciones legales que rigen en la actualidad no son suficientes para provocar una planificación coordinada entre niveles de gobierno como demanda la Constitución del Ecuador, y que la construcción de capacidades de articulación entre niveles de gobierno (multinivel), y entre actores (multiactor), no siempre resulta una tarea fácil, dada la complejidad de generar acciones colectivas entre gobiernos de distinta tendencia política y de hacer política, el presente Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia de Guayllabamba incluye elementos puntuales de coordinación y gestión que puedan servir como dispositivos para crear condiciones propicias que permitan instaurar en instituciones de gobierno tan diversa, una cultura de articulación multinivel, sostenida al momento de planificar y ordenar su territorio.

2.1. Enfoque para la formulación del PDOT

El concepto del **Desarrollo Territorial Sostenible**¹¹ es una herramienta para promover un desarrollo sostenible, equitativo, resiliente e inclusivo, contribuyendo al mismo tiempo a la Agenda 2030 de un modo más integral y coherente con el espíritu y los principios rectores del marco de los Objetivos del Desarrollo Sostenible - ODS¹²:

Que nadie se quede atrás: Existen muchos factores de índole social, política, económica, ambiental y cultural, que pueden contribuir a que una persona o un grupo de personas sufran una situación de vulnerabilidad, pobreza, carencias nutricionales, falta de oportunidades o

¹¹ GRUPO DTS. Grupo Desarrollo Territorial Sostenible. Propuesta para la Gestión Territorial GADPr Guayllabamba. PPT.2020

¹² FAO, IFAD. 2019. DECENIO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA AGRICULTURA FAMILIAR 2019-2028. Plan de acción mundial. Roma. Licencia: CCBY-NC-SA 3.0 IGO.

bajo nivel de vida. Estas desigualdades individuales y grupales se intersectan. Uno de los desafíos clave de “que nadie se quede atrás” es aprender a reconocer y dar respuesta a las relaciones entre los diferentes factores y cómo se combinan, para proponer propuestas o alternativas integrales.

Multidimensionalidad: El enfoque de multifuncionalidad permite actuar de forma integral sobre diversos aspectos relevantes del desarrollo sostenible. Los pilares del Modelo de Desarrollo Territorial Sostenible propuesto en este PDOT, tienen por meta integrar las cinco dimensiones del desarrollo sostenible: crecimiento económico, inclusión social, protección del medio ambiente, rescate y promoción de la identidad cultural, y apoyar la participación ciudadana en la gestión territorial. Cada pilar permite una labor integrada en varios ODS interconectados con ventajas en las dimensiones de la sostenibilidad y el desarrollo.

Planteamiento de nexo: Dada la Multidimensionalidad del desarrollo sostenible, los ODS están conectados entre sí de forma indivisible. Los pilares de Desarrollo Territorial Sostenible ayudan a identificar nexos entre ODS, facilitando la identificación de prioridades, así como los planes integrales y los mecanismos institucionales. De igual forma, teniendo en cuenta los complejos nexos del desarrollo, reduce el riesgo de tomar medidas específicas para determinados sectores que se socaven mutuamente, además de facilitar el análisis de las compensaciones y sinergias entre los resultados previstos.

Medios de implementación (MI): Los MI, identificados en la Agenda 2030, incluyen los medios de financiación, el comercio, la capacitación y/o la ciencia, la tecnología y la innovación, el entorno normativo, y las alianzas. Permiten el despliegue de los ODS en su máximo potencial. El Desarrollo Territorial Sostenible hace especial hincapié en la innovación, el intercambio de conocimientos, la capacitación y el acceso y/o transferencia de tecnología como base para formular medidas y estrategias contundentes que favorezcan de manera eficaz la consecución de varios conjuntos de ODS integrados, mediante la consecución de sus resultados específicos, así como aumentar la concienciación sobre las necesidades de MI a escalas mundial, regional, nacional y local.

Este Plan de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial de la Parroquia de Guayllabamba, tendrá vigencia en el decenio 2020 – 2030 y está orientado fundamentalmente a mejorar, de modo sostenible, la calidad de vida de quienes habitan en esta parroquia. Las políticas, programas, metas y objetivos que están contenidos en este Plan, determinan el ámbito de actuación y de responsabilidad tanto de la ciudadanía como de las autoridades e instituciones parroquiales.

Este PDOT se construyó con la información actualizada y registrada en el Diagnóstico de la parroquia. Para elaborar el diagnóstico, se desarrolló una gama de herramientas bajo el enfoque de los cinco Medios de Vida Sostenible-MVS (Humanos, Naturales, Físicos, Financieros, Sociales), que permitieron la caracterización, evaluación y validación de la información primaria parroquial.

Las estrategias formuladas en el marco conceptual y político se fundamentan bajo el enfoque del Desarrollo Territorial Sostenible. Este enfoque de desarrollo, genera dimensiones de intervención territoriales sostenibles: Social, Ambiental, Económica, Cultural y Políticas

(Institucional). Estas dimensiones de trabajo fueron propuestas por la actual administración parroquial en su campaña y como se señaló anteriormente, están interrelacionadas con las propuestas de los Objetivos del Desarrollo Sostenible que corresponden a los principales compromisos de la Agenda 2030.

Fue relevante para el Diagnóstico, tener presente las líneas de acción del enfoque de sostenibilidad en el levantamiento de información primaria, así como la evaluación de los PDOT's anteriores, porque facilitó establecer la continuidad de trabajos de las autoridades anteriores con las actuales y con otros actores de los diferentes niveles de gobierno que pueden aportar al cumplimiento de los objetivos del GAD parroquial.

El siguiente esquema muestra la estructura para la formulación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, desde el enfoque de los objetivos del desarrollo sostenible y del ordenamiento territorial sostenible y su vínculo con las dimensiones que generan la interrelación de los medios de vida sostenibles.

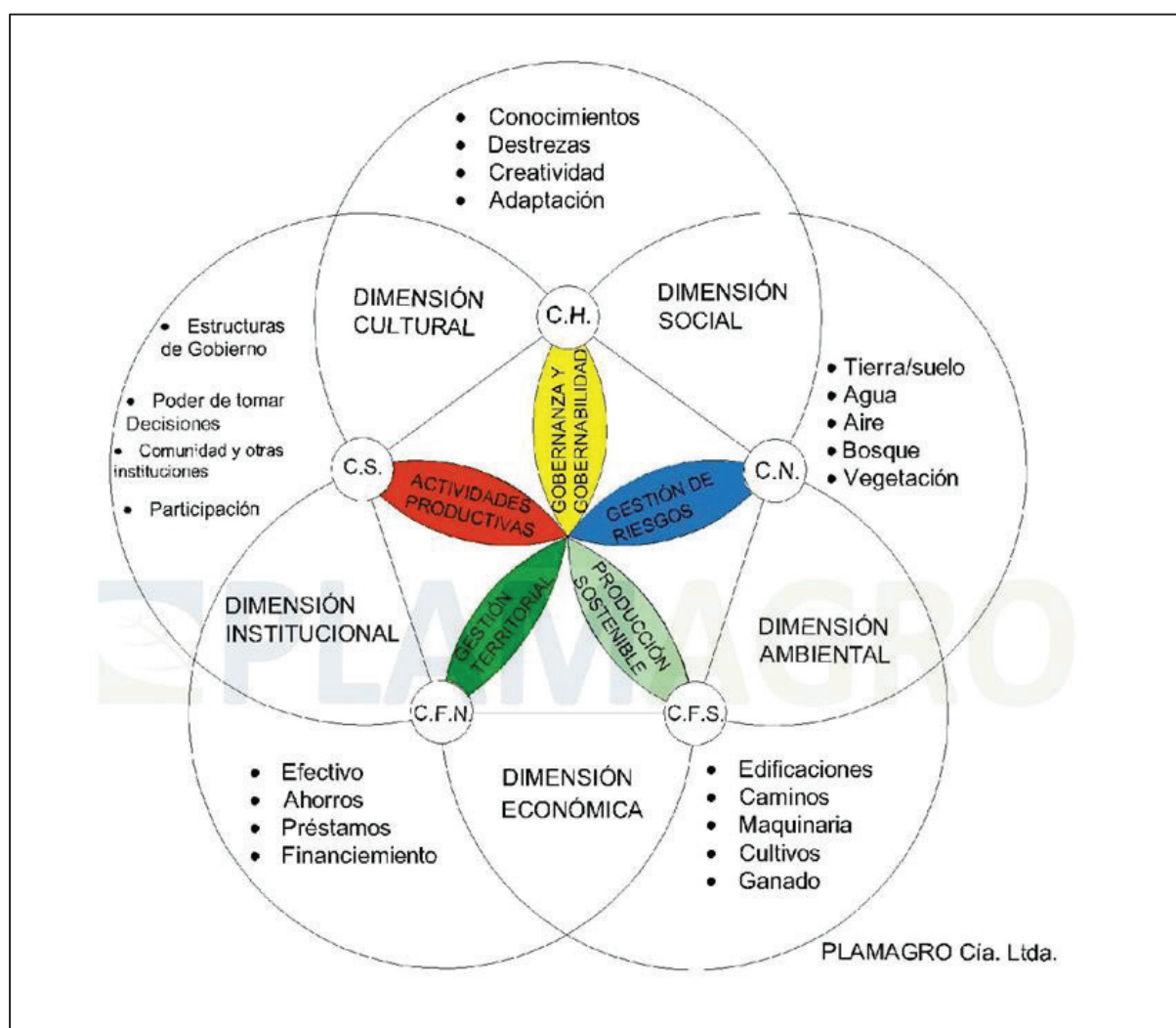


Figura 12. Análisis de Dimensiones del Desarrollo Territorial Sostenible

Elaborado por: Grupo DTS (antes Plamagro), 2017.

El PDOT se trabajó con los actuales vocales del GADPr Guayllabamba y la socialización del mismo, se realizó mediante transmisión virtual por los medios de difusión y comunicación local. En el siguiente esquema se resume la metodología para la formulación de la propuesta del PDOT y se considera a la parroquia como un territorio de oportunidades para el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes; su centro urbano es solidario y la gestión de sus autoridades (gestión, seguimiento y control) es un modelo de parroquia Inteligente. Se destaca el rol de la participación ciudadana y conectividad, que vinculan las propuestas de desarrollo y ordenamiento territorial y refuerza la necesaria territorialización con los objetivos de desarrollo sostenible.

Así mismo, la transversalidad de los ejes Cambio Climático, Género y Generacionalidad, permiten establecer claramente los Objetivos Estratégicos (OE) del PDOT, cómo se grafica en la siguiente figura:

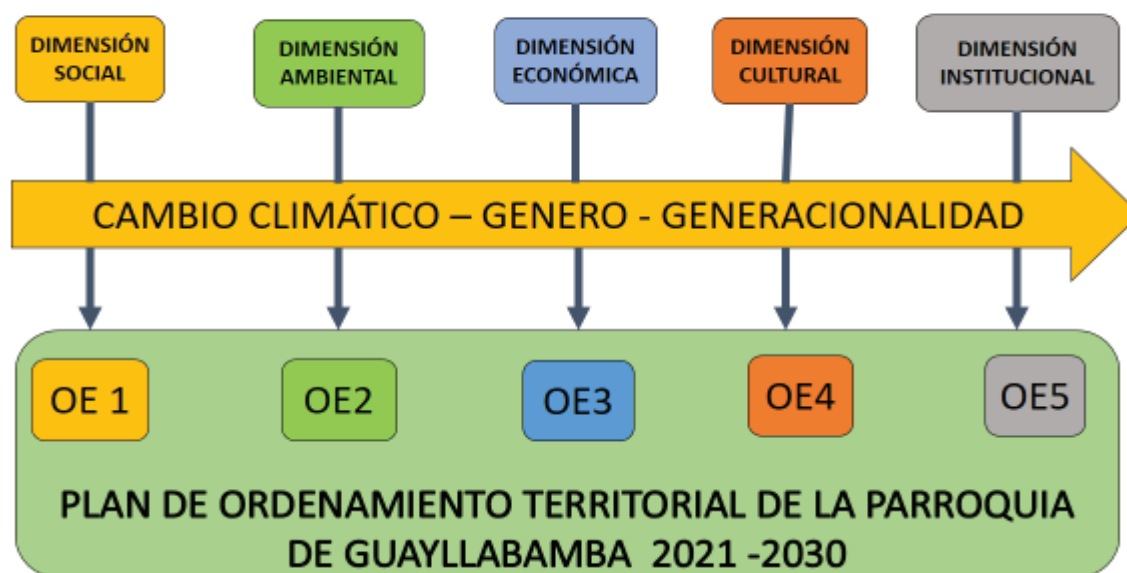


Figura 13. Dimensiones de Sostenibilidad para la formulación del PDOT de Guayllabamba

2.2. VISIÓN Y MISIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

2.2.1. Visión

Para definir la visión que guiará el PDOT actual, el 15 de abril del 2020 y en una reunión virtual con la actual administración del GADPr Guayllabamba, se acordó establecer de la siguiente forma:

“Guayllabamba al 2030, es una parroquia referente nacional de Desarrollo, que tiene institucionalizada la gestión sostenible en su territorio, mediante estrategias innovativas que permite promover una parroquia productiva, resiliente, inclusiva y con identidad.”

2.2.2. Misión

Se mantiene la misión para el cumplimiento de la visión actual, porque según los miembros del GADPr, existe el principio de concordancia para la gestión del cumplimiento:

“GAD Parroquial de Guayllabamba representativo y coordinador, que gestiona programas y proyectos de calidad y calidez para un desarrollo humano sostenible, con equidad y respeto a la biodiversidad y diversidad cultural, con gestión transparente y democrática, que promueve el desarrollo planificado, sustentable y moderno; generando acciones sinérgicas que potencien el desarrollo mancomunado”

2.3. Componentes del plan de desarrollo y ordenamiento territorial de la parroquia de Guayllabamba

2.3.1. Zonificación parroquial

Para el cumplimiento de las políticas y objetivos de desarrollo propuestos en este PDOT, se propone como punto de partida, un proceso de ordenamiento de territorialización parroquial con base a la identificación de 4 zonas de Desarrollo, dentro de las cuales uno o varios de los planes o programas son posibles y recomendables de aplicar.

La zonificación de la parroquia de Guayllabamba fue desarrollada desde un análisis de planificación en el territorio con participación de los miembros del GADPr y apoyado en los indicadores de las aptitudes, conflictos, usos y ocupaciones del suelo.

Los indicadores orientadores para definir las zonas de desarrollo Territorial Sostenible se describen en la siguiente tabla:

Tabla 90. Indicadores para formulación la zonificación parroquial de Guayllabamba

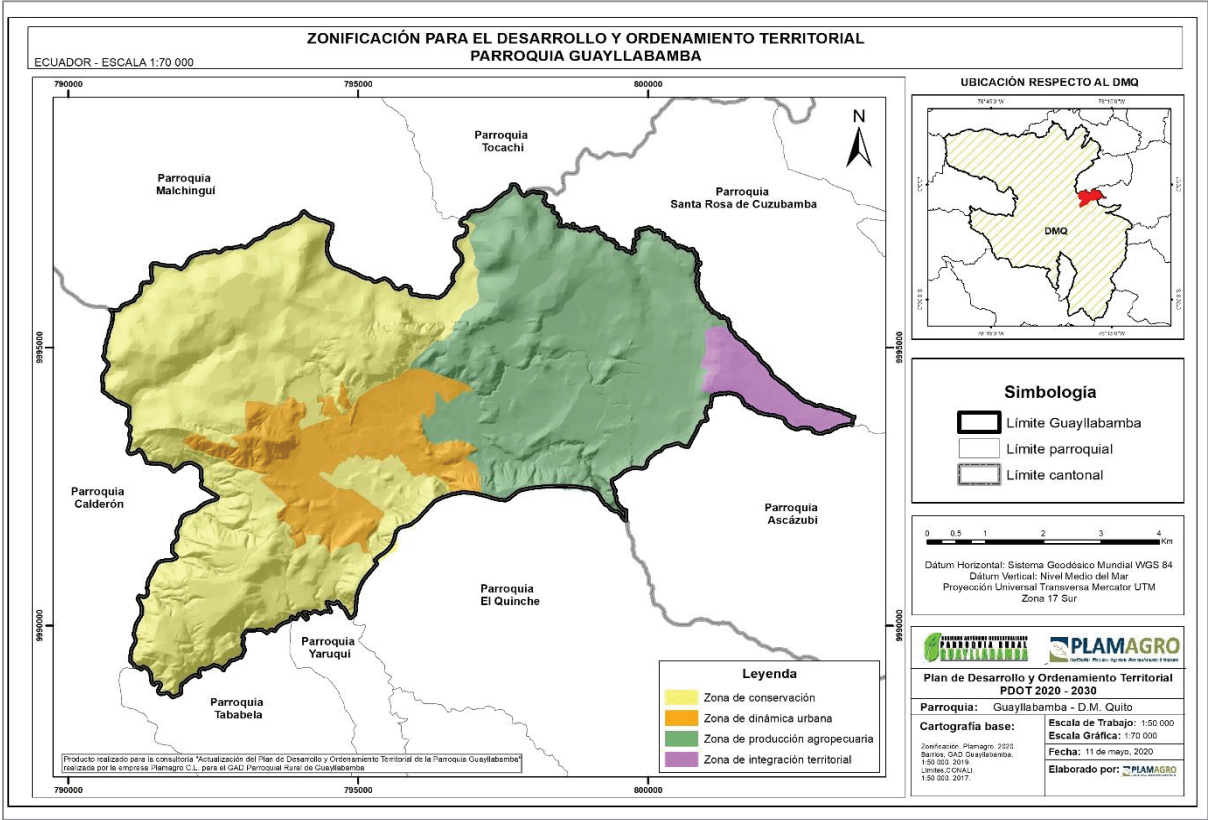
Indicadores		Conservación	Dinámica urbana	Agro Productiva	Integración territorial
Superficie (ha)		2691,46	719,27	1971,83	190,02
Pendiente (%)	Fuerte	46,39	15,56	21,43	7,21
	Media	11,61	14,05	23,33	0,31
	Suave	42,00	70,39	55,25	92,48
Número de barrios		13	20	18	3
Densidad poblacional promedio(hab/km2)		80	10000	500	5000
Densidad poblacional promedio PEA (hab/km2)		40	5000	250	2500
Internet (%)	Alta	20,23	64,32	24,92	0,00
	Media	42,23	33,88	35,62	0,00
	Baja	20,16	1,80	29,22	26,43
	Sin cobertura	17,39	0,00	10,23	73,57

Indicadores		Conservación	Dinámica urbana	Agro Productiva	Integración territorial
Superficie con acceso a agua de riego (cultivos, mosaico agropecuario y pastizales) (ha)		512,77	155,71	882,10	101,34
Sitios turísticos		1	19	1	0
Vías (%)	Autopista	4,40	8,84	7,12	7,35
	Calle	9,65	70,33	2,47	59,31
	Camino de verano	69,79	8,57	72,42	14,01
	Lastrada	16,16	12,26	17,99	19,34

Elaborado por: Grupo DTS, 2020.

Con los indicadores establecidos y mediante el uso de un análisis Multicriterio mediante el uso de sistemas de información geográficas se determinaron cuatro zonas de microzonificación a escala Parroquial.

Se consideró como límite de referencia la división barrial actualizada al año 2020 realizada entre el GAD Parroquial y la Secretaría de Hábitat y Vivienda. Esta referencia espacial no solo permite dinamizar la división, sino propone y fomenta la participación ciudadana, siendo el barrio la Unidad Mínima de Planificación a nivel Parroquial, fomentando un modelo de Gobierno Abierto, fomentando la participación ciudadana en etapas de planificación.



Mapa 52. Zonificación para el desarrollo y ordenamiento territorial.

a) Zona de conservación

Esta zona tiene una superficie de 2691,46 ha, caracterizada porque el 46% de su territorio tiene un relieve con una pendiente fuerte (Describir rango altitudinal); en esta zona se asienta 13 barrios (pedir nombres). Tiene una densidad población muy baja, 80 habitantes por km² y 40 habitantes /km² se dedican a Actividades Productivas.

La actividad agrícola en esta zona se realiza en 512,77 ha que tienen acceso al agua de riego y para la movilidad de su gente, el 69,79% de su área tiene caminos de verano y el 16,16%, caminos lastrados. En esta zona, el 17,39 % de su territorio no tiene acceso a internet

b) Zona dinámica urbana

Esta zona tiene una superficie de 719,27 ha, caracterizada porque el 70,39 % de su territorio tiene un relieve con una pendiente suave (Describir rango altitudinal), en esta zona se asientan 20 barrios (pedir nombres). Tiene una densidad poblacional alta, 10000 habitantes por km² y 5000 habitantes /km² se dedican a Actividades Productivas.

La actividad agrícola en esta zona se realiza en 155,71 ha que tienen acceso al agua de riego y para la movilidad de su gente, el 70,33% de su área tiene calles en buen estado y el 12,26%, caminos lastrados y el 8%, esta atravesado por la carretera (nombre). En esta zona, el 100 % de su territorio tiene cobertura y acceso a internet. Esta zona tiene potencial turístico y de desarrollo económico, están asentados 19 sitios de los 21 lugares turísticos identificados.

c) Zona agroproductiva

Esta zona tiene una superficie de 1971,83 ha, caracterizada porque el 78,58 % de su territorio tiene un relieve con pendiente media y suave (Describir rango altitudinal); en esta zona se asientan 18 barrios (pedir nombres). Tiene una densidad poblacional de 500 habitantes por km² y 250 habitantes /km² se dedican a Actividades Productivas.

La actividad agrícola en esta zona se realiza en 882,10 ha que tienen acceso al agua de riego y para la movilidad de su gente, el 72,42% de su área tiene calles en buenos caminos de verano y el 17,99%, caminos lastrados. En esta zona, el 10,23 % de su territorio no tiene cobertura y acceso a internet y tiene un sitio turístico

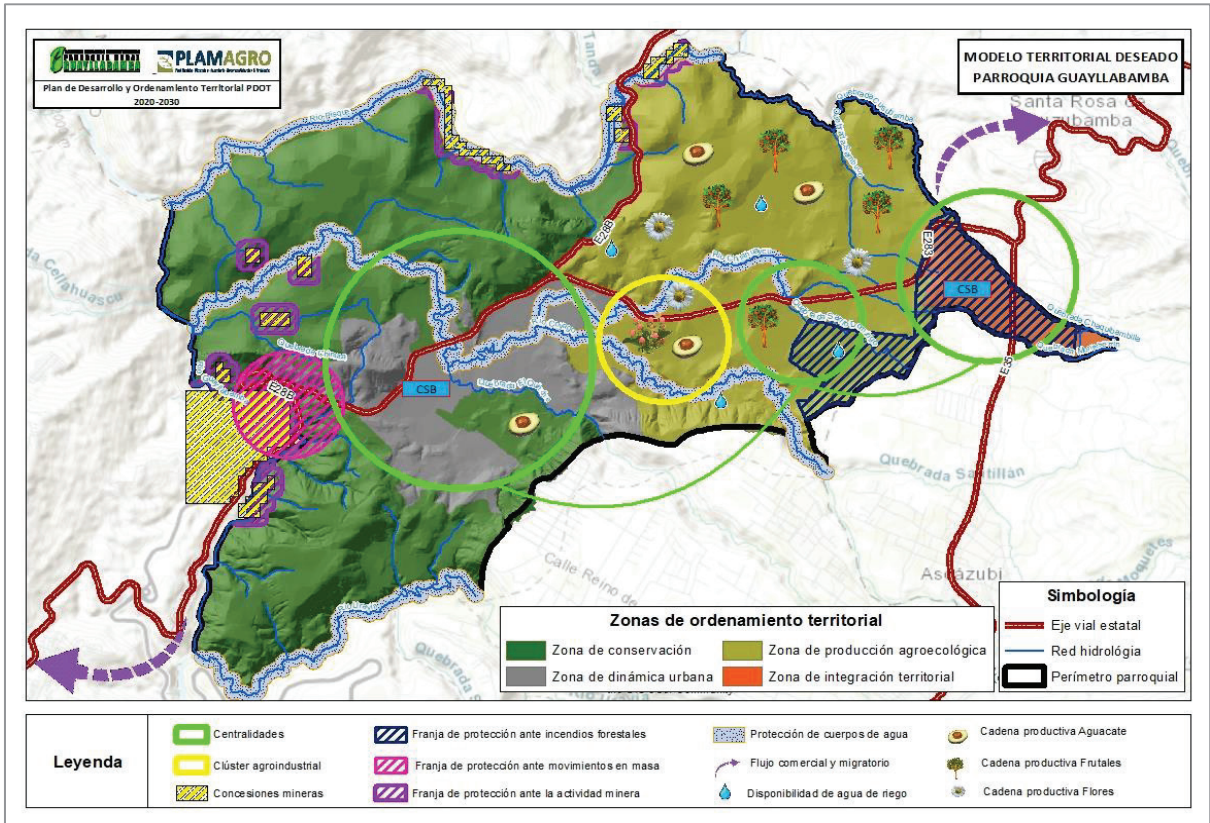
d) Zona de integración territorial

Esta zona tiene una superficie de 190,02 ha, caracterizada porque el 92,48 % de su territorio tiene un relieve suave (Describir rango altitudinal); en esta zona se asientan 03 barrios (pedir nombres). Tiene una densidad poblacional de 5000 habitantes por km² y 2500 habitantes /km² se dedican a Actividades Productivas.

La actividad agrícola en esta zona se realiza en 101,34 ha que tienen acceso al agua de riego y para la movilidad de su gente, el 59,31 % de su área tiene calles en buen estado, el 14,01 % de caminos de verano y el 19,34 %, caminos lastrados. En esta zona, el 73,57 % de su territorio no tiene cobertura y acceso a internet.

2.4. MODELO TERRITORIAL DESEADO

El modelo Territorial Deseado muestra los lineamientos a corto, mediano y largo plazo que se planifican para la Parroquia de Guayllabamba, en este caso promoviendo un uso Sostenible del suelo, una producción limpia y valor agregado para dinamizar las actividades económicas de la parroquia, así como la consolidación y crecimiento controlado de la parroquia.



2.5. ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL SOSTENIBLE DE LA PARROQUIA.

Tabla 91. Estrategias para el Desarrollo Territorial Sostenible 2020 – 2030.

DIMENSIONES DEL DESARROLLO TERRITORIAL SOSTENIBLE	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y SUS METAS 2030	ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL SOSTENIBLE DE LA PARROQUIA DE GUAYLLABAMBA	OBJETIVO ESTRATEGICO DEL PDOT
DIMENSIÓN AMBIENTAL	Objetivo 6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos	De aquí a 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua.	OE1: CONSERVAR Y APROVECHAR DE FORMA SOSTENIBLE EL PATRIMONIO NATURAL PARROQUIAL.
		Apoyar y fortalecer la participación permanente de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento.	
		De aquí a 2030, proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua, incluidos los bosques, las montañas, los humedales, los ríos, los acuíferos y los lagos.	
	Objetivo 15. Proteger, restaurar y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques,	De aquí a 2030, promover la puesta en práctica de la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, detener la deforestación, recuperar los bosques degradados y aumentar considerablemente la forestación y la reforestación a nivel mundial.	

DIMENSIONES DEL DESARROLLO TERRITORIAL SOSTENIBLE	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y SUS METAS 2030	ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL SOSTENIBLE DE LA PARROQUIA DE GUAYLLABAMBA		OBJETIVO ESTRATEGICO DEL PDOT
DIMENSIÓN SOCIO-CULTURAL	Luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad	Mobilizar y aumentar permanentemente los recursos financieros procedentes de todas las fuentes para conservar y utilizar de forma sostenible la biodiversidad y los ecosistemas	Mobilizar recursos considerables de todas las fuentes y a todos los niveles para financiar de forma permanente la gestión forestal sostenible y proporcionar incentivos adecuados a los países en desarrollo para que promuevan dicha gestión, en particular con miras a la conservación y la reforestación.	OE2: MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS EN UN CONTEXTO DE IDENTIDAD, EQUITAD Y COHESIÓN SOCIAL.
		Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol.		
		De aquí a 2030, reducir considerablemente el número de muertes y enfermedades causadas por productos químicos peligrosos y por la polución y contaminación del aire, el agua y el suelo		

DIMENSIONES DEL DESARROLLO TERRITORIAL SOSTENIBLE	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y SUS METAS 2030	ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL SOSTENIBLE DE LA PARROQUIA DE GUAYLLABAMBA	OBJETIVO ESTRATEGICO DEL PDOT
		De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación familiar, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales	
		De aquí a 2030, reducir considerablemente el número de muertes y enfermedades causadas por productos químicos peligrosos y por la polución y contaminación del aire, el agua y el suelo	
	De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria		
	De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento		

DIMENSIONES DEL DESARROLLO TERRITORIAL SOSTENIBLE	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y SUS METAS 2030	ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL SOSTENIBLE DE LA PARROQUIA DE GUAYLLABAMBA	OBJETIVO ESTRATEGICO DEL PDOT
		De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible	
		Eliminar permanentemente todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación	
	Objetivo 5. Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas	Eliminar permanentemente todas las prácticas nocivas, como el matrimonio infantil, precoz y forzado y la mutilación genital femenina	
		Emprender permanentemente reformas que otorguen a las mujeres igualdad de derechos a los recursos económicos, así como acceso a la propiedad y al control de la tierra y otros tipos de bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales, de conformidad con las leyes nacionales	

DIMENSIONES DEL DESARROLLO TERRITORIAL SOSTENIBLE	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y SUS METAS 2030	ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL SOSTENIBLE DE LA PARROQUIA DE GUAYLLABAMBA		OBJETIVO ESTRATEGICO DEL PDOT
		Fortalecer permanentemente la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países	Mejorar permanentemente la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana	
DIMENSIÓN ECONÓMICA	Objetivo 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo "SIN POBREZA"	Implementar a nivel nacional sistemas y medidas apropiados de protección social para todos, incluidos niveles mínimos, y, de aquí a 2030, lograr una amplia cobertura de las personas pobres y vulnerables		OE3: CONSOLIDAR UN DESARROLLO ECONÓMICO PRODUCTIVO SOSTENIBLE, REDISTRIBUTIVO Y SOLIDARIO.

DIMENSIONES DEL DESARROLLO TERRITORIAL SOSTENIBLE	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y SUS METAS 2030	ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL SOSTENIBLE DE LA PARROQUIA DE GUAYLLABAMBA	OBJETIVO ESTRATEGICO DEL PDOT
		De aquí a 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos y acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de la tierra y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías apropiadas y los servicios financieros, incluida la microfinanciación	
	Objetivo 2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible "HAMBRE CERO"	De aquí a 2030, poner fin a todas las formas de malnutrición, incluso logrando, a más tardar en 2025, las metas convenidas internacionalmente sobre el retraso del crecimiento y la emaciación de los niños menores de 5 años, y abordar las necesidades de nutrición de las adolescentes, las mujeres embarazadas y lactantes y las personas de edad	

DIMENSIONES DEL DESARROLLO TERRITORIAL SOSTENIBLE	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y SUS METAS 2030	ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL SOSTENIBLE DE LA PARROQUIA DE GUAYLLABAMBA	OBJETIVO ESTRATEGICO DEL PDOT
		De aquí a 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los ganaderos y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos e insumos de producción y a los conocimientos, los servicios financieros, los mercados y las oportunidades para añadir valor y obtener empleos no agrícolas De aquí a 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad de la tierra y el suelo	

DIMENSIONES DEL DESARROLLO TERRITORIAL SOSTENIBLE	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y SUS METAS 2030	ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL SOSTENIBLE DE LA PARROQUIA DE GUAYLLABAMBA	OBJETIVO ESTRATEGICO DEL PDOT
		Aumentar permanentemente, incluso mediante una mayor cooperación internacional, las inversiones en infraestructura rural, investigación y servicios de extensión agrícola, desarrollo tecnológico y bancos de genes de plantas y ganado a fin de mejorar la capacidad de producción agropecuaria en los países en desarrollo, particularmente en los países menos adelantados	
		Adoptar permanentemente medidas para asegurar el buen funcionamiento de los mercados de productos básicos alimentarios y sus derivados y facilitar el acceso oportuno a la información sobre los mercados, incluso sobre las reservas de alimentos, a fin de ayudar a limitar la extrema volatilidad de los precios de los alimentos	
	Objetivo 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	Promover permanentemente políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros	

DIMENSIONES DEL DESARROLLO TERRITORIAL SOSTENIBLE	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y SUS METAS 2030	ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL SOSTENIBLE DE LA PARROQUIA DE GUAYLLABAMBA	OBJETIVO ESTRATEGICO DEL PDOT
		De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor	
		De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales	
		Fortalecer permanentemente la capacidad de las instituciones financieras nacionales para fomentar y ampliar el acceso a los servicios bancarios, financieros y de seguros para todos	
	Objetivo 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles	De aquí a 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales	
		De aquí a 2030, reducir a la mitad el desperdicio de alimentos per capita mundial en la venta al por menor y a nivel de los consumidores y reducir las pérdidas de alimentos en las cadenas de producción y suministro, incluidas las pérdidas posteriores a la cosecha	

DIMENSIONES DEL DESARROLLO TERRITORIAL SOSTENIBLE	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y SUS METAS 2030	ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL SOSTENIBLE DE LA PARROQUIA DE GUAYLLABAMBA	OBJETIVO ESTRATEGICO DEL PDOT
DIMENSIÓN FÍSICA (INFRAESTRUCTURA)	Objetivo 7. Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos	De aquí a 2030, asegurar que las personas de todo el mundo tengan la información y los conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza	OE4: PROMOVER UN SISTEMA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS EQUITATIVO, INCLUSIVOS Y ORGANIZADOS.
		Ayudar a los países en desarrollo a fortalecer su capacidad científica y tecnológica para avanzar hacia modalidades de consumo y producción más sostenibles	
		Elaborar y aplicar permanentemente instrumentos para vigilar los efectos en el desarrollo sostenible, a fin de lograr un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales	
		De aquí a 2030, ampliar la infraestructura y mejorar la tecnología para prestar servicios energéticos modernos y sostenibles para todos en los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países en desarrollo sin litoral, en consonancia con sus respectivos programas de apoyo	

DIMENSIONES DEL DESARROLLO TERRITORIAL SOSTENIBLE	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y SUS METAS 2030	ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL SOSTENIBLE DE LA PARROQUIA DE GUAYLLABAMBA	OBJETIVO ESTRATEGICO DEL PDOT
	Objetivo 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	Aumentar el acceso de las pequeñas industrias y otras empresas, particularmente en los países en desarrollo, a los servicios financieros, incluidos créditos asequibles, y su integración en las cadenas de valor y los mercados	
		Aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por proporcionar acceso universal y asequible a Internet en los países menos adelantados de aquí a 2020	
	Objetivo 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales	
		De aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad	

DIMENSIONES DEL DESARROLLO TERRITORIAL SOSTENIBLE	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y SUS METAS 2030	ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL SOSTENIBLE DE LA PARROQUIA DE GUAYLLABAMBA	OBJETIVO ESTRATEGICO DEL PDOT
		De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países	
		Redoblar permanentemente los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo	
		De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per capita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo	
		De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad	
		Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas	
DIMENSIÓN INSTITUCIONAL	Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos	Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas	OE5: FORTALECER UN SISTEMA DE GOBIERNO ABIERTO EFICIENTE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO.

DIMENSIONES DEL DESARROLLO TERRITORIAL SOSTENIBLE	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y SUS METAS 2030	ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL SOSTENIBLE DE LA PARROQUIA DE GUAYLLABAMBA	OBJETIVO ESTRATEGICO DEL PDOT
	los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas	Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades	
		Mobilizar recursos financieros adicionales de múltiples fuentes para los países en desarrollo	
		Solicitar permanentemente el apoyo internacional para realizar actividades de creación de capacidad eficaces y específicas en los países en desarrollo a fin de respaldar los planes nacionales de implementación de todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible, incluso mediante la cooperación Norte-Sur, Sur-Sur y triangular	
		Mejorar la coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible	
	Objetivo 17. Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible	De aquí a 2020, mejorar el apoyo a la creación de capacidad prestado a los países en desarrollo, incluidos los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, para aumentar significativamente la disponibilidad de datos oportunos, fiables y de gran calidad desglosados por ingresos, sexo, edad, raza, origen étnico, estatus migratorio, discapacidad, ubicación geográfica y otras características pertinentes en los contextos nacionales	

DIMENSIONES DEL DESARROLLO TERRITORIAL SOSTENIBLE	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y SUS METAS 2030	ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL SOSTENIBLE DE LA PARROQUIA DE GUAYLLABAMBA	OBJETIVO ESTRATEGICO DEL PDOT
		De aquí a 2030, aprovechar las iniciativas existentes para elaborar indicadores que permitan medir los progresos en materia de desarrollo sostenible y complementen el producto interno bruto, y apoyar la creación de capacidad estadística en los países en desarrollo	

2.6. POLÍTICAS Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PDOT

En la Constitución de la República del Ecuador desde el artículo 251 hasta el artículo 274 describe lo relacionado a la gestión de los GAD Parroquiales. De igual forma en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización - COOTAD, señala que existen dos tipos de competencias:

Art. 114.- Competencias exclusivas. Son aquellas cuya titularidad corresponde a un solo nivel de gobierno de acuerdo con la Constitución y la ley, y cuya gestión puede realizarse de manera concurrente entre diferentes niveles de gobierno.

Art. 115.- Competencias concurrentes. Son aquellas cuya titularidad corresponde a varios niveles de gobierno en razón del sector o materia, por lo tanto, deben gestionarse obligatoriamente de manera concurrente.

Basados en la concurrencia y pertinencia que tiene el GADPr Guayllabamba con relación a las Políticas Públicas del Plan Nacional de Desarrollo, se determinaron las siguientes facultades generales que apoyaran para cumplir los Objetivos Estratégicos planteados:

- Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.
- Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.
- Mantener y planificar, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.
- Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
- Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.
- Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.
- Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.
- Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

Para estructurar los componentes del PDOT y en base a la definición de las principales facultades y competencias del GADPr Guayllabamba, se determinaron las políticas y objetivos estratégicos (OE). Se propone para cada uno de los Objetivos estratégicos, los siguientes elementos:

- Políticas que proponen el enfoque sostenible que debe aplicarse para superar las situaciones deficitarias o aprovechar oportunidades o consolidar las fortalezas.
- Objetivos Estratégicos, entendidos como las situaciones que deben alcanzarse con ese propósito.

Tabla 92. Políticas y objetivos estratégicos

Política	Objetivo estratégico
Garantizar la disponibilidad y gestión sostenible de los sistemas de agua de riego, fuentes de agua y gestión de desechos sólidos	OE1: CONSERVAR Y APROVECHAR DE FORMA SOSTENIBLE EL PATRIMONIO NATURAL PARROQUIAL.
Fomentar la prevención, control y mitigación de la contaminación ambiental.	
Incrementar el levantamiento de información parroquial y el uso del conocimiento científico-técnico local sobre biodiversidad, calidad de agua, riesgos naturales y antrópicos, cambio climático, componente biofísico	
Establecer mecanismos para la conservación y restauración de áreas naturales degradadas	
Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;	OE2: MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS EN UN CONTEXTO DE IDENTIDAD, EQUIDAD Y COHESIÓN SOCIAL.
Fortalecer las actividades productivas parroquiales que promuevan el fomento productivo y desarrollo económico con base a la innovación productiva, en el marco de la promoción de las actividades de la economía naranja y propiciar espacios de cooperación público – privado orientados a la producción y comercialización de productos agropecuarios.	OE3: CONSOLIDAR UN DESARROLLO ECONÓMICO PRODUCTIVO SOSTENIBLE, REDISTRIBUTIVO Y SOLIDARIO.
Mejorar las condiciones de vialidad, transporte, tránsito y seguridad vial.	OE4: PROMOVER UN SISTEMA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS EQUITATIVO, INCLUSIVOS Y ORGANIZADOS.

Política	Objetivo estratégico
Veeduría de la carretera asfaltada.	
Ejecutar acciones para el mejoramiento estratégico de vías	
Fortalecer la participación democrática de la ciudadanía en la planificación, ejecución y evaluación de la gestión parroquial.	OE5: FORTALECER UN SISTEMA DE GOBIERNO ABIERTO EFICIENTE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO.
Promover la transparencia y la corresponsabilidad en la gestión pública local.	

Una vez determinadas las políticas y Objetivos Estratégicos, se plantearon los indicadores y metas que se van alcanzar para cumplir con los Objetivos Estratégicos. Los Indicadores que se determinaron en el diagnóstico del territorio, permitieron caracterizar la situación actual del estado de Desarrollo Parroquial. Con esta caracterización se plantearon las metas, que se deben alcanzar en el tiempo propuesto en el PDOT, entre los años 2020 y 2030.

Tabla 93. OE1: Conservar y aprovechar de forma sostenible el patrimonio natural parroquial.

METAS DEL PDOT	INDICADOR	METAS ANUALIZADAS									
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Para el 2021, el estudio de contaminación de agua, sirve de base para la gestión interinstitucional de mejoramiento de la calidad de agua para riego	Informe técnico de la implementación de recomendaciones para la remediación de calidad de agua para riego	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Promover el uso eficiente del agua para riego en al menos el 60% de la ZONA AGROPRODUCTIVA , en el plazo de 2 años	1650 ha	165	165	165	165	165	165	165	165	165	165
Para 2021, disminuir la generación de residuos y desechos sólidos con políticas de prevención, reducción, reciclaje y reutilización.	5 barrios periféricos modelo	5	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conservar y restaurar, al menos 2691,46 ha de la ZONA DE CONSERVACIÓN en el plazo de 10 años	675,9 ha	67,58	67,58	67,58	67,58	67,58	67,58	67,58	67,58	67,58	67,58
	212,75 Ha	21,28	21,28	21,28	21,28	21,28	21,28	21,28	21,28	21,28	21,28
	288 ha	28,8	28,8	28,8	28,8	28,8	28,8	28,8	28,8	28,8	28,8
Para 2022, establecer un SISTEMA INTELIGENTE DE INFORMACIÓN PARROQUIAL - SIP, para el monitoreo, seguimiento y evaluación de los planes y programas locales del PDOT, en base a la construcción de indicadores multidimensionales	Un Sistema Inteligente de Información Parroquial- SIP funcionando	0,5	0,5	-	-	-	-	-	-	-	-

Tabla 94. OE2: Mejorar la calidad de vida de las personas en un contexto de identidad, equidad y cohesión social.

METAS DEL PDOT	INDICADOR	METAS ANUALIZADAS									
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Fortalecer las capacidades técnicas y productivas, en al menos el 25% de la población asentada en LA ZONA DE DINÁMICA URBANA , en el plazo de 10 años	2950 habitanes capacitados	295	295	295	295	295	295	295	295	295	295
20% de la población menor de 19 años serán fortalecidas sus capacidades sobre el buen comportamiento y " vivir bien"	1627 habitantes	163	163	163	163	163	163	163	163	163	163
Identificar nuevos talentos artísticos y productos culturales	Identificar y promocionar al menos 3 artistas locales en cada año	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
	Identificar y promocionar al menos 5 productos culturales en cada año	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
Disminuir la vulnerabilidad al embarazo adolescente, alcoholismo y drogadicción	1627 habitantes	163	163	163	163	163	163	163	163	163	163
Disminuir la violencia de genero	20 talleres de concienciación	20	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Proteger del contagio del COVID-19, a la población parroquial, con preferencia a los más vulnerable	3106 habitantes	1553	1553	-	-	-	-	-	-	-	-
Mejorar la capacidad de resiliencia de la población asentada en el 58,54% de area parroquial considerada como zonas vulnerables a sequias	3254,33 ha	650,87	650,87	650,87	650,87	650,87	-	-	-	-	-

Tabla 95. OE3: Consolidar un desarrollo económico productivo sostenible, redistributivo y solidario.

METAS DEL PDOT	INDICADOR	METAS ANUALIZADAS									
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Hasta el 2030 mantener una tendencia	Un fondo de créditos parroquial para	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Fortalecer la capacidad de asociatividad con enfoque de cadena de valor, en al menos el 10 % de la población asentada en la zona de DINÁMICA URBANA , en un plazo de 2 años	Formulación y ejecución del Plan de capacitación en estrategias de asociatividad.	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Promover la producción agroecológica de alimentos en al menos el 40% de la ZONA AGROPRODUCTIVA ubicada en zonas con moderada susceptibilidad a erosión, en un plazo de 5 años	10 talleres de capacitación en formulación de planes de negocios	10	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Publicar un manual técnico para la producción agroecológica en el plazo de un año	788,83 ha	157,77	157,77	157,77	157,77	157,77	-	-	-	-	-
Promover el enlace directo en cadenas de valor cortas , del productor al consumidor, en el plazo de un año	Tiraje de 1000 manuales	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Apoyar la gestión para la culminación de la primera etapa del proyecto del mercado parroquial, en un plazo de un año.	Conformación de una red de consumidores	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Fortalecer la gestión turística desde el GAD parroquial en 2 años	Mercado central de Guayllabamba funcionando	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Informe técnico de la implementación del de los resultados de la consultoría contratada para el desarrollo Turístico de la parroquia	0,5	0,5	-	-	-	-	-	-	-	-

Tabla 96. OE4: Promover un sistema de asentamientos humanos equitativo, inclusivo y organizado.

METAS DEL PDOT	INDICADOR	METAS ANUALIZADAS									
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Promover la participación del GADPr en la gestión de mantenimiento de los 17 km de autopista asfaltada, en el plazo de 1 año	Plan de capacitación ejecutado	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Mejorar la accesibilidad a cobertura de internet del 85% del territorio parroquial con potencial de cobertura, en el plazo de 2 años	947 ha	473,5	473,5	-	-	-	-	-	-	-	-
Mejorar la seguridad y regeneración de parques y jardines parroquiales en el plazo de un año	Implementar cámaras de vigilancia y monitoreo 2 parques parroquiales	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Hasta el 2022 mejorar en un 10% el estado de las vías a nivel parroquial por jerarquía de uso	203,62 km de caminos de verano y lastrados	20,36	20,36	20,36	20,36	20,36	20,36	20,36	20,36	20,36	20,36

Tabla 97. OE5: Fortalecer un sistema de gobierno abierto eficiente, transparente y participativo.

METAS DEL PDOT	INDICADOR	METAS ANUALIZADAS									
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Fortalecer las capacidades de los integrantes del GADPr para la gestión integrada de proyectos de desarrollo, en el plazo de 3 meses	Cinco talleres de gestión de administración pública eficiente.	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Promover la participación de al menos el 34.11% de la población de Guayllabamba que se encuentra en edades entre 20 y 40 años, durante 10 años	Ejecutar hasta el 2030, 3 asambleas ciudadanas por año	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
Fortalecer la participación del 10% de la población de entre 20 y 40 años, en el plazo de un año, con énfasis en la ZONA DE INTEGRACIÓN TERRITORIAL	687 habitantes	68,7	68,7	68,7	68,7	68,7	68,7	68,7	68,7	68,7	68,7

2.7. Articulación programática para cada zona de desarrollo identificada

Tabla 98. Programas zona de conservación

PROGRAMA/ PROYECTO	OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	INDICADOR
Descontaminación de los cursos hídricos y recuperación de orillas. Cuerpos receptores de descargas de aguas residuales. (Ríos Coyago, El Quinche, El Pisque y Quebradas).	Promover la gestión INSTITUCIONAL para el mejoramiento del agua para riego	Impulsar acciones de conservación, recuperación y manejo de fuentes hídricas, ecosistemas, la regeneración natural, reforestación, manejo de fuentes hídricas.	Informe técnico de la implementación de recomendaciones para la remediación de calidad de agua para riego
"Quito a reciclar"	Concientizar a la población para entrega de desechos familiares clasificados	Participar en los programas del DMQ, para la recolección diferenciada de basura	5 barrios periféricos modelo
Plan de conservación	Conservar el 30 % de la tierra con capacidad de uso clase VIII	Implementar acciones para la recuperación de las áreas degradadas	675,9 ha
Plan de reforestación	El 50 % del para restauración de la tierra con capacidad de uso clase VII	Promover emprendimientos de producción de plantas y plantulas.	212,75 ha
Implementación del Sistema de Inteligente de Información Parroquial - SIP	Generar una línea base de indicadores LOCALES multidimensionales	Establecer y fomentar acciones y mecanismos de medición, seguimiento y evaluación de compromisos y cumplimiento de metas ODS a escala local, con la construcción de indicadores multidimensionales.	Un Sistema Inteligente de Información Parroquial- SIP funcionando

Tabla 99. Zona de dinámica urbana

PROGRAMA/ PROYECTO	OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	INDICADOR
Centro de capacitación y formación técnica parroquial.	Implementar un Centro de capacitación y formación técnica	Capacitar para la prestación de servicios competitivos y agregación de valor a la producción primaria.	2950 habitantes capacitados
Programa de capacitación para fortalecer valores y principios del "vivir bien" .	Recuperar los saberes ancestrales sobre valores y tecnologías para transmitir a la población menor de 19 años en el plazo de 10 años.	Incluir progresivamente los referentes identitarios de la parroquia en la currícula escolar.	1627 habitantes
Festival artistico parroquial.	Cada año descubrir nuevos talentos artísticos parroquiales.	Potenciar y promocinar las capacidades artísticas de las comunidades e individuos de la parroquia	Identificar y promocionar al menos 3 artistas locales en cada año
Concurso anual de productos culturales.	Cada año descubrir y promocionar nuevos productos culturales s parroquiales	Difundir y promocionar los productos culturales de Guayllabamba a nivel nacional e internacional	Identificar y promocionar al menos 5 productos culturales en cada año
Plan de sensibilización parroquial.	Disminuir en al menos el 20% de la población menor de 19 años, la vulnerabilidad al embarazo adolescente y la dependencia al alcoholismo y drogadicción, durante 10 años.	Ejecutar campañas de información y sensibilización para la reducción del consumo de alcohol y prevención del embarazo adolescente drogas en la población.	1627 habitantes

PROGRAMA/ PROYECTO	OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	INDICADOR
Plan de concienciación sobre violencia de genero.	Concientizar en al menos el 44 % de la población femenina que sufre de violencia de su pareja, sobre sus derechos humanos durante el año 2021	Ejecutar campañas de prevención de violencia de género.	20 talleres de concienciación
Plan de prevección y control para enfrentar el COVID 19	Hasta el 2021 implementar el 100% de la estrategia para enfrentar al COVID - 19, que prevenga del contagio al 15,42% de habitantes mayores a 50 años.	Caracterizar la situación de salud de la parroquia, dando prioridad a la emergencia sanitaria y las enfermedades prevalentes	Intervención en 3106 habitantes
Plan "Guayllabamba segura y resiliente".	Hasta el 2025 aumentar el 5 % de la resiliencia de la población ante el impacto negativo de las sequias.	Establecer áreas de consolidación, expansión e incorporación urbana, precisando la ubicación de zonas vulnerables no urbanizables y de tratamiento especial.	Intervención en 3254,33 ha
Plan de financiamiento de Actividades Productivas Parroquiales	Asistir financieramente a los emprendimientos sostenibles	Establecer la Red de la Economía Solidario y las entidades financieras de la EPS para impulsar el fomento productivo.	Un fondo de créditos parroquial para actividades comerciales y microcrédito funcionando.
Plan de capacitación en estrategias de asociatividad.	Promover el enfoque de Cadena de Valor para el fomento productivo y prestación de servicios	Fortalecer la capacidad de asociatividad y de alianzas estratégicas de participación para el fortalecimiento productivo.	Formulación y ejecución del plan de capacitación en estrategias de asociatividad.

PROGRAMA/ PROYECTO	OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	INDICADOR
Plan para el fomento de Actividades Productivas Parroquiales competitivas.	Promover la participación ciudadana en la gestión de fomento productivo.	Promover la participación ciudadana en la gestión del fomento productivo.	10 talleres de capacitación en formulación de planes de negocios.
Plan de Fomento Turístico.	Fomentar la actividad turística parroquial.	Realizar el seguimiento a los resultados del estudio de fomento turístico parroquial, para formular un Plan Operativo para implementar las recomendaciones del estudio.	Informe técnico de la implementación del de los resultados de la consultoría contratada para el desarrollo Turístico de la parroquia.
EL GADPr, como actor clave del desarrollo vial (Plan).	Participación en la formulación, monitoreo y seguimiento al plan.	Promover la participación de los integrantes del GAD parroquial en la veeduría.	Plan de capacitación ejecutado.
Plan de accesibilidad a red de internet.	Aumentar el 20% de la superficie de accesibilidad a redes de internet.	Implementar una Agenda Digital bajo el contexto de ciudad inteligente, que permita la prestación de servicios de comunicación óptimos y mejorar las condiciones de convivencia en la emergencia sanitaria por el COVID-19.	Intervención en 947 ha
Parque Central Parroquial seguro.	Mejorar la seguridad y vigilancia en el parque central.	Firmar un convenio de participación compartida con las instituciones públicas y privadas relacionadas al sector de desarrollo urbano.	Implementar cámaras de vigilancia y monitoreo 2 parques parroquiales.

Tabla 100. Zona de producción agropecuaria

PROGRAMA/ PROYECTO	OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	INDICADOR
Plan para fortalecer la política pública parroquial en la gestión integrada del agua de riego.	Implementar modelos eficientes de la gestión integrada del agua para riego.	Impulsar acciones para el manejo adecuado del agua de riego y la conservación de fuentes hídricas.	Intervención en 1650 ha
Plan de restauración y fomento productivo.	El 20% de áreas de uso agropecuario en zonas con moderada susceptibilidad a erosión.	Promover emprendimientos de producción de plantas y plantulas.	Intervención en 288 ha
Plan de Producción sostenible de alimentos.	Producir alimentos con tecnologías limpias, bajo el enfoque de Cadena de Valor	Fomentar actividades productivas comunitarias en base a la producción agroecológica sostenible.	Intervención en 788,83 ha
Manual para la producción agroecológica de alimentos.	Fortalecer las capacidades técnicas para la producción limpia de alimentos	Elaborar y publicar un manual para la producción agroecológica en base a la recuperación de los saberes y tecnologías ancestrales.	Tiraje de 1000 manuales
Ferias "de la mata a la olla".	Promover la organización de los consumidores mediante la conformación de redes de comercialización.	Organizar talleres de capacitación con los consumidores, para generar redes de mercadeo y comercialización interna.	Conformación de una red de consumidores
Mercado central Guayllabamba.	Plan para el mejoramiento del mercado central.	Mejorar la infraestructura para la comercialización parroquial.	Mercado central de Guayllabamba funcionando

PROGRAMA/ PROYECTO	OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	INDICADOR
Empresa Comunitaria realiza el mejoramiento y limpieza vial.	Realizar el mejoramiento y mantenimiento de los 158,78 200 km de caminos de verano y 44,84 km de vías lastradas, en el período de 10 años.	Gestionar alternativas de financiamiento para el mejoramiento estratégico de rutas locales y secundarias.	203,62 km de caminos de verano y lastrados

Tabla 101. Zona de integración territorial

PROGRAMA/ PROYECTO	OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	INDICADOR
GADPr fortalecido para la gestión de su territorio.	Participación de los intergrantes del GADPr en la formulación, monitoreo y seguimiento de planes y proyectos de Desarrollo Territorial Sostenible.	Fortalecer las capacidades técnicas para la formulación y gestión de proyectos.	Cinco talleres de gestión de administración pública eficiente.
Gobierno abierto y transparente.	Informar a la gestión administrativa del GADPr.	Implementar un sistema de gobernanza y gobernalidad de calidad y eficiencia, rendición de cuentas y participación ciudadana.	Ejecutar hasta el 2030, 3 asambleas ciudadanas por año.
La ciudadanía como parte de su desarrollo parroquial.	Participación del 10% de la población de entre 20 y 40 años.	Implementar una estrategia de gobierno abierto y gestión transparente.	687 habitantes.



FASE III

Modelo de Gestión



III. MODELO DE GESTIÓN

3.1. Gestión estratégica de los programas/proyectos del PDOT

Para promover el Desarrollo Territorial Sostenible con características propias de equidad, resiliencia e inclusión y que contribuyan al mismo tiempo a la Agenda 2030 de un modo más integral y coherente con el espíritu y los principios rectores del marco de los Objetivos del Desarrollo Sostenible – ODS y del Plan Nacional de Desarrollo, se proponen estrategias de implementación con características de sostenibilidad y relacionamiento estratégico entre los diferentes actores de Guayllabamba.

El Desarrollo Territorial Sostenible, promueve los ámbitos del desarrollo social, económico, ambiental, cultural y político (institucional) y por tanto involucra los que son propios del desarrollo humano como la cultura, la participación ciudadana y gobernanza. Por este motivo, considera a la parroquia como un territorio de oportunidades, con campos potenciales para el desarrollo económico, y comprende el fomento de las actividades del desarrollo productivo, de la competitividad, de la economía solidaria, asociatividad y el desarrollo endógeno. El desarrollo ambiental, propone mantener y recuperar los ecosistemas frágiles y tener un Sistema Inteligente de Información Parroquial que permita sistematizar la información parroquial para ordenar el territorio y que los procesos de desarrollo se lleven a cabo.

Para conseguir los resultados señalados anteriormente, se propone implementar las siguientes estrategias de aplicación territorial, que permiten la interrelación entre los Objetivos Estratégicos del PDOT y los objetivos de Desarrollo Territorial Sostenible:

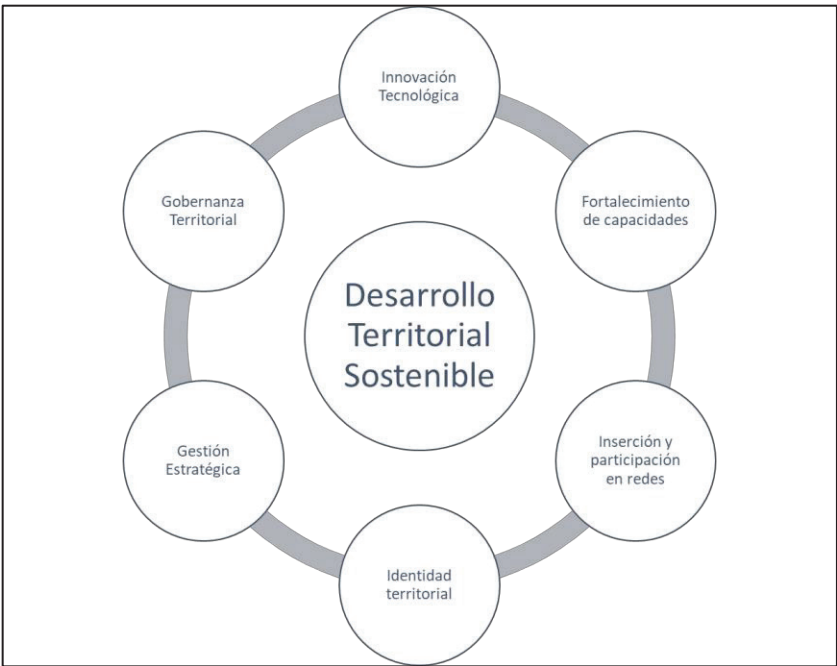


Figura 14. Relación entre los ejes estratégicos y los pilares del Desarrollo Territorial Sostenible.

a) Innovación tecnológica

Se utilizarán innovaciones tecnológicas (TIC) para generar un modelo de una parroquia inteligente. Todos los conocimientos, información e inteligencia acumulados en la parroquia deben ser integrados activamente en el ejercicio de la planificación del desarrollo y del ordenamiento territorial. Para tal efecto, la generación de Sistema Inteligente de Información Parroquial –SIP, constituye un principio renovador para enfrentar con mayores recursos los desafíos del desarrollo parroquial.

La clara definición de las 4 zonas parroquiales para el desarrollo, especialmente las de Dinámica Urbana y Agroproductivas, tienen en cuenta las estrategias de conformación de clústeres productivos y de conectividad para el emprendurismo, sin afectar los suelos de alta valoración ambiental o agrícola.

El proceso de planificación es por tanto una oportunidad privilegiada para sentar las bases de un dialogo abierto y productivo entre la población y las autoridades parroquiales, especialmente el GADPr, que es la entidad rectora del desarrollo y del ordenamiento territorial.

b) Fortalecimiento de capacidades

Las políticas de competitividad que orientan actualmente la gestión integrada de las Cadenas de Valor, van a estar fuertemente correlacionadas a los factores educativos y de formación técnica y profesional. Se propone el uso adaptado de metodologías y pedagogía actualizada para el fortalecimiento de capacidades para el emprendimiento, fomento productivo, el dialogo participativo, la potenciación de las plataformas y redes sociales. Se promueve un relacionamiento estratégico y de colaboración con las entidades académicas y de investigación para lograr convenios de beneficio mutuo.

c) Inserción y participación en redes territoriales

La planificación del desarrollo y del ordenamiento territorial parroquial es un instrumento estratégico para alcanzar mejores condiciones de vida para todos los ciudadanos, sin importar su origen, condición social, identidad, edad, ideología o localización. La planificación territorial debe por tanto conseguir alinear los recursos del talento humano, del tejido social, de la diversidad cultural y natural y del territorio hacia apuestas concretas de participación ciudadana, no solamente para el seguimiento y control de la gestión del GADPr, sino en la construcción de redes sociales de apoyo a la producción, consumo, emprendimiento y aprendizaje.

d) Identidad territorial

Para que las dinámicas del Desarrollo Territorial Sostenible brinden resultados sin afectar irreversiblemente los acervos del patrimonio cultural, están adecuadamente acopladas a las capacidades receptivas del territorio, mediante el establecimiento de una Identidad

Territorial que promueva los otros complementos, como su historia, cosmovisión, espiritualidad y sobre la “descolonización” de la influencia de las ciudades urbanas.

e) Gestión estratégica

Las posibilidades para conseguir el “vivir bien”, sin que nadie se quede atrás, depende grandemente de la capacidad para determinar y priorizar los problemas que afectan a la parroquia y a su población y, a partir de las potencialidades de sus recursos humanos, territoriales e institucionales, formular en consenso las soluciones que viabilizarán mejores estándares de vida.

Las estrategias de sostenibilidad financiera y social de los programas/proyectos planteados, dependen de la capacidad y talento humano de las autoridades del GADPr para generar y formular mecanismos para efectivizar las alianzas público-privadas.

f) Gobernanza territorial

Los objetivos, programas y proyectos previstos en la planificación solo pueden llevarse a cabo si todos los actores de la parroquia se sienten involucrados y corresponsables en la gran minga de su propio desarrollo. Por otro lado, la alineación vertical y relacionamiento horizontal de las políticas públicas, así como las sinergias entre los diferentes niveles de gobierno (subsidiariedad y complementariedad), en el marco de las competencias establecidas en la Ley, apoyaran la implementación de la propuesta de Desarrollo Territorial Sostenible Planteada.

Por tanto, la corresponsabilidad de todos los ciudadanos de la parroquia, es un principio que se aplicará a cada política y acción planificada, en todas sus fases: diseño, implementación y mantenimiento, para generar proyectos y obra pública que serán considerados por los ciudadanos como activos vitales para su desarrollo.

3.2. Implementación del modelo de gestión

Se relaciona directamente con la capacidad de gestión de los miembros del GADPR. Se establecieron tres niveles para generar participación y apoyo de las instituciones públicas y privadas para la implementación territorial del PDOT planteado. El nivel dominante es una competencia exclusiva de GADPr de Guayllabamba. El nivel de enlace relaciona la gestión con las competencias recurrentes para la coordinación y participación en la formulación, gestión y control de las políticas públicas. El nivel autónomo, está relacionado con el nivel de gestión para lograr la participación de las instituciones autónomas de apoyo. En el siguiente gráfico de determina los roles y responsabilidades de los niveles de participación:

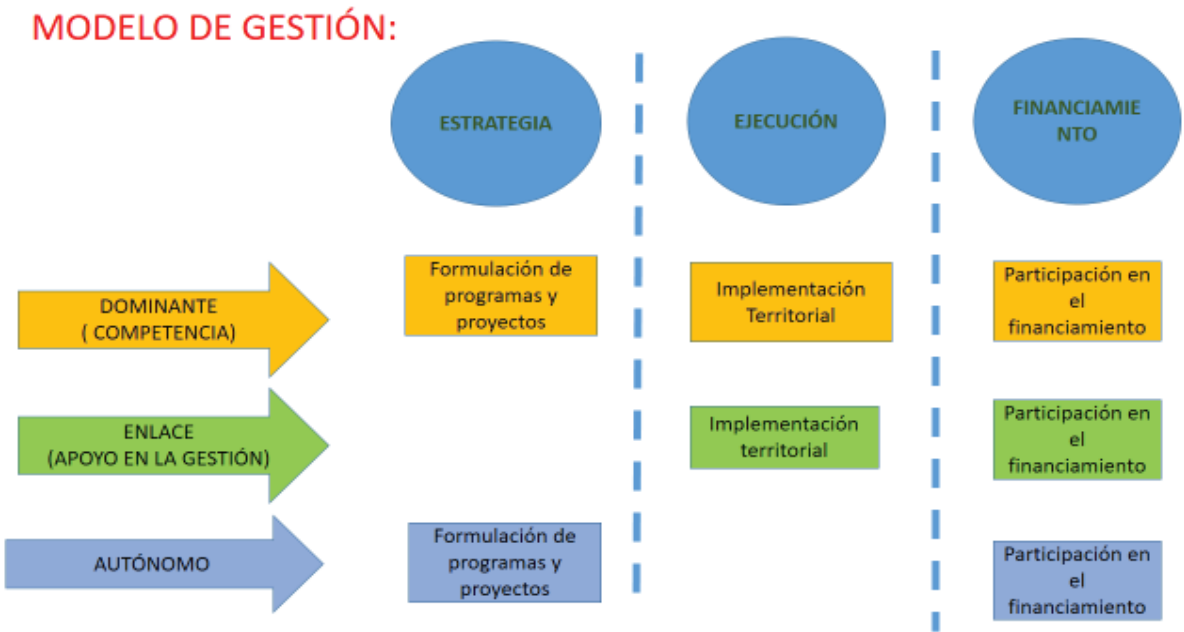


Figura 15. Niveles y responsabilidades para la implementación del PDOT

La participación activa en la formulación, financiamiento, implementación, monitoreo y evaluación de las diferentes instituciones públicas y privadas que apoyan al desarrollo parroquial, tienen un rol importante en la ejecución de los programas y proyectos planteados. En el siguiente gráfico se describen las instituciones que participarán en los diferentes ejes de trabajo, planteados para la ejecución del PDOT.

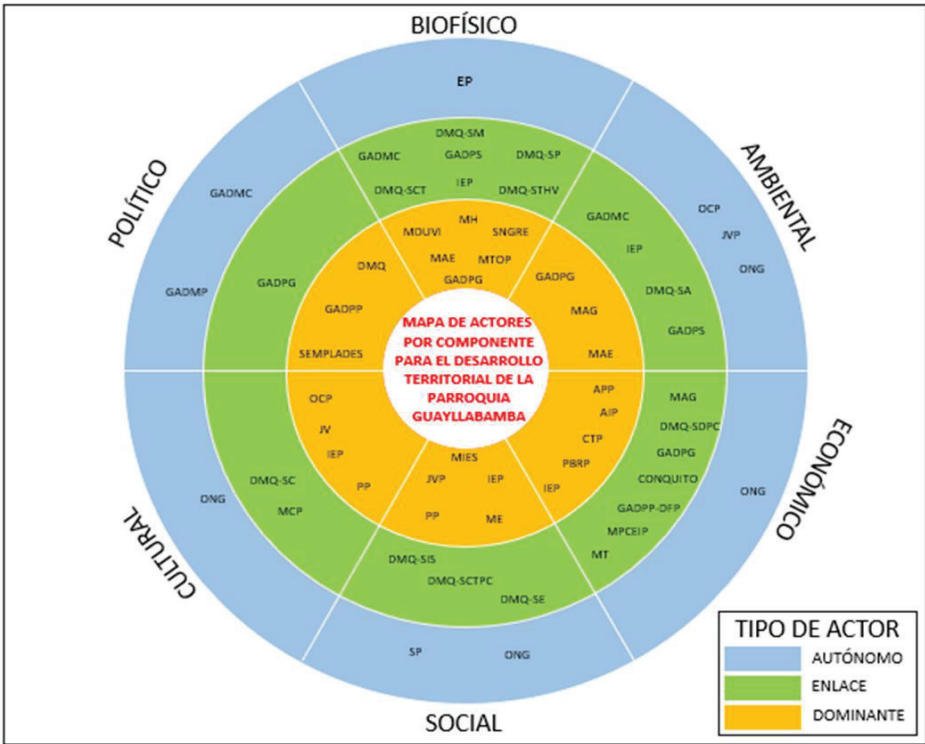


Figura 16. Mapa de actores claves de la parroquia Guayllabamba

3.3. Estrategias de articulación y coordinación para la implementación del PDOT

Una vez definido los actores claves y su nivel de participación, se establece su rol en las estrategias de implementación:

Tabla 102. Programas y estrategias 2020 – 2030.

Programa/proyecto	Estrategia de implementación	
	Actores claves	Mecanismo de gestión
Descontaminación de los cursos hídricos y recuperación de orillas. Cuerpos receptores de descargas de aguas residuales. (Ríos Coyago, El Quinche, El Pisque y Quebradas).	MAE, GADPP-SA, DMQ-SA, IEP	Firma de convenios de colaboración y responsabilidad mutua con MAE, GADPP-SA, DMQ-SA, IEP
"Quito a reciclar"	EMASEO, DMQ - SA, IEP	Fondos propios y firma de convenios de colaboración y responsabilidad mutua con EMASEO, DMQ-SA, IEP
Implementación del Sistema de Inteligente de Información Parroquial - SIP	GADPr, IEP, EFP	Fondos propios y firma de convenios de colaboración y responsabilidad mutua con EMASEO, DMQ-SA, IEP
Plan de conservación	MAE, MAG, DMQ-SA, JVP, OCP, ONG.	Alianza con SA del DMQ, MAE, empresa privada.
Plan de reforestación	MAE, MAG, DMQ-SA, JVP, OCP, ONG.	Alianza con SA del DMQ, MAE, empresa privada.
Plan de restauración y fomento productivo	MAE, MAG, DMQ-SA, JVP, OCP, ONG.	Alianza con SA del DMQ, MAE, empresa privada.
Plan de financiamiento de Actividades Productivas Parroquiales	BANECUADOR, BP, IFP	Firma de convenios de colaboración y responsabilidad mutua con BANECUADOR, BP, IFP
Centro de capacitación y formación técnica parroquial	IEP, MAG, CONQUITO.	Alianzas estratégicas con IEP, MAG, CONQUITO.
GADPr fortalecido para su gestión eficaz	IEP, PE, IAEN.	Alianza con IEP, PE, IAEN.
Actividades Productivas Parroquiales competitivas	SECAP, SETEC, CONQUITO, GADPrG, MT.	Alianza con SECAP, SETEC, CONQUITO, MT.
Plan de accesibilidad.	EPSI, GADPrG	Recursos propios, alianzas con EPSI, GADPrG.
Mercado central Guayllabamba	GADPr, DMQ-DM, APP, GADPP.	Seguimiento a convenio y alianzas con DMQ-DM, APP, GADPP.

Programa/proyecto	Estrategia de implementación	
	Actores claves	Mecanismo de gestión
Plan de Fomento Turístico	GADPrG, MT, CONQUITO, GADPP, INPC.	Recursos propios, Alianzas estratégicas GADPrG, MT, CONQUITO, GADPP, INPC.
Programa de capacitación para fortalecer valores y principios del "vivir bien"	OCP, IEP, PP, GADPrG, ME	Recursos propios, alianzas con ME, IEP.
Festival artístico parroquial	GADPr, DMQ- DC, CCE	Recursos propios, alianzas con GADPr, DMQ- DC, CCE.
Concurso anual de productos culturales		
Plan de sensibilización parroquial	GADPr, DMQ- SIS, MIES, MSP	Gestionar la ejecución de talleres de capacitación, mediante convenios y acuerdos de colaboración
Plan de concienciación sobre violencia de genero		
Plan de prevención y control para enfrentar el COVID 19	MSP, DMQ-DS	Firma de convenios de colaboración y responsabilidad mutua con DMQ-SCTPC, DMQ-SIS, MIES
Guayllabamba segura y resiliente (Plan de capacitación)	SNGRE, DMQ-SCT	Firma de convenios de colaboración y responsabilidad mutua con SNGRE, DMQ-SCT
Plan para fortalecer la política pública parroquial en la gestión integrada del agua de riego	MAG, GADPP, GADPrG	Alianzas estratégicas con MAG, GADPP, GADPrG.
Producción sostenible de alimentos	GADPr, MAG, CONQUITO, ONG'S, OCP, IFP	Recursos propios y gestión estratégica de financiamiento con Alianza con MAG, CONQUITO, ONG'S, OCP, IFP
Manual para la producción agroecológica	MAG, GADPP, GADPrG	Alianzas estratégicas con MAG, GADPP, GADPrG.
Ferias "de la mata a la olla"	SECAP, SETEC, CONQUITO, GADPrG, SEPS, IFP.	Recursos propios y gestión estratégica de financiamiento con Alianza con SECAP, SETEC, CONQUITO, GADPrG, SEPS, IFP
	GADPrG, CONQUITO, SEPS	Recursos propios y gestión estratégica de financiamiento con Alianza con CONQUITO, SEPS, IFP
	MTOP, DMQ-SCT,	

Programa/proyecto	Estrategia de implementación	
	Actores claves	Mecanismo de gestión
Plan de limpieza y mantenimiento estratégico de la red vial parroquial		Firma de convenios de colaboración y responsabilidad mutua con MTOP, DMQ-SCT
EL GADPr, como actor clave del desarrollo vial (Plan)	MTOP, GADPrG, DMQ-SCT	Alianzas estratégicas con MTOP, GADPrG, DMQ-SCT.
Plan de mejoramiento vial	GADPrG, DMQ-STHV	Alianzas estratégicas con GADPrG, DMQ-STHV
Plan de limpieza vial	GADPrG, DMQ-STHV	Alianzas estratégicas con GADPrG, DMQ-STHV
Guayllabamba transparente (Plan)	GADPr, DMQ-SCT	Firma de convenios de colaboración y responsabilidad mutua DMQ-SCT
	CONQUITO, GADPrG, GADPP, DMQ-SCT.	Recursos propios y Alianzas estratégicas con CONQUITO, GADPP, DMQ-SCT.
Gobierno abierto y transparente (Plan)	GADPrG, DMQ-SCT, IAEN, PLANIFICA ECUADOR	Recursos propios y Alianzas estratégicas con DMQ-SCT, IAEN, PLANIFICA ECUADOR

3.4. Presupuesto de los programas/proyectos

El presupuesto anual para la ejecución del PDOT es de \$ 545.000 USD (quinientos cuarenta y cinco mil dólares anuales), el GADPr Guayllabamba aporta con fondos propios para la ejecución del PDOT, un monto de \$220.000 USD (doscientos veinte mil dólares).

Tabla 103. Presupuesto referencial para el año 2021

PROGRAMA/ PROYECTO	PRESUPUESTO ANUAL	TEMPORALIDAD	FONDOS PROPIOS	PARTICIPACIÓN EN FINANCIAMIENTO
Descontaminación de los cursos hídricos y recuperación de orillas. Cuerpos receptores de descargas de aguas residuales. (Ríos Coyago, El Quinche, El Pisque y Quebradas).	\$20.000,00	1 año		Firma de convenios de colaboración y responsabilidad mutua con MAE, GADPP-SA, DMQ-SA, IEP, MAG
Plan para fortalecer la política pública parroquial en la gestión integrada del agua de riego.	\$25.000,00	anual		Alianzas estratégicas con MAG, GADPP, GADPrG.
"Quito a reciclar"	\$20.000,00	1 año		Alianza con SA del DMQ, MAE, empresa privada.
Plan de conservación.	\$10.000,00	anual	\$10.000,00	
Plan de reforestación.	\$10.000,00	anual		Alianza con SA del DMQ, MAE, empresa privada.
Plan de restauración y fomento productivo.	\$15.000,00	anual		Alianza con SA del DMQ, MAE, empresa privada.
Implementación del Sistema de Inteligente de Información Parroquial - SIP.	\$60.000,00	2 años	\$60.000,00	

PROGRAMA/ PROYECTO	PRESUPUESTO ANUAL	TEMPORALIDAD	FONDOS PROPIOS	PARTICIPACIÓN EN FINANCIAMIENTO
Centro de capacitación y formación técnica parroquial.	\$50.000,00	anual		Alianzas estratégicas con IEP, MAG, CONQUITO.
Programa de capacitación para fortalecer valores y principios del "vivir bien".	\$10.000,00	anual	\$10.000,00	
Festival artístico parroquial.	\$5.000,00	anual	\$5.000,00	
Concurso anual de productos culturales	\$5.000,00	anual	\$5.000,00	
Plan de sensibilización parroquial "Fortalecimiento de capacidades Guayllabamba"	\$20.000,00	anual		Gestionar la ejecución de talleres de capacitación, mediante convenios y acuerdos de colaboración con MSP, DMQ-SIS, MIES
Plan de concienciación sobre violencia de genero	\$10.000,00	1 año		Gestionar la ejecución de talleres de capacitación, mediante convenios y acuerdos de colaboración con MSP, DMQ-SIS, MIES

PROGRAMA/ PROYECTO	PRESUPUESTO ANUAL	TEMPORALIDAD	FONDOS PROPIOS	PARTICIPACIÓN EN FINANCIAMIENTO
Plan de prevención y control para enfrentar el COVID 19	\$20.000,00	2 años		Firma de convenios de colaboración y responsabilidad mutua con DMQ-SCTPC, DMQ-SIS, MIES
Plan "Guayllabamba segura y resiliente"	\$15.000,00	5 años		Firma de convenios de colaboración y responsabilidad mutua con SNGRE, DMQ-SCT
Plan de financiamiento de Actividades Productivas Parroquiales	\$10.000,00	anual		Firma de convenios de colaboración y responsabilidad mutua con BANECUADOR, BP, IFP
Plan de capacitación en estrategias de asociatividad.	\$20.000,00	1 año	\$20.000,00	
Plan para el fomento de Actividades Productivas Parroquiales competitivas	\$10.000,00	1 año	\$10.000,00	
Plan de Producción sostenible de alimentos	\$30.000,00	5 años		Gestión estratégica de financiamiento mediante alianzas con MAG, CONQUITO, ONG'S, OCP, IFP
Manual para la producción agroecológica de alimentos	\$25.000,00	1 año	\$25.000,00	

PROGRAMA/ PROYECTO	PRESUPUESTO ANUAL	TEMPORALIDAD	FONDOS PROPIOS	PARTICIPACIÓN EN FINANCIAMIENTO
Ferias "de la mata a la olla"	\$10.000,00	1 año	\$10.000,00	
Mercado central Guayllabamba	\$50.000,00	1 año		Alianzas estratégicas con IEP, MAG, CONQUITO.
Plan de Fomento Turístico	\$10.000,00	2 años	\$10.000,00	
EL GADPr, como actor clave del desarrollo vial (Plan)	\$15.000,00	1 año		Alianzas estratégicas con MTOP, GADPrG, DMQ-SCT.
Plan de accesibilidad a red de internet	\$20.000,00	2 años	\$20.000,00	
Parque Central Parroquial seguro	\$15.000,00	1 año		Firmar un convenio de participación compartida con DOQ-SCTPC
Empresa Comunitaria realiza el mejoramiento y limpieza vial	\$15.000,00	anual	\$15.000,00	

PROGRAMA/ PROYECTO	PRESUPUESTO ANUAL	TEMPORALIDAD	FONDOS PROPIOS	PARTICIPACIÓN EN FINANCIAMIENTO
GADPr fortalecido para la gestión de su territorio	\$10.000,00	1 año	\$10.000,00	
Gobierno abierto y transparente	\$10.000,00	anual		Alianzas estratégicas con DMQ-SCT, IAEN, PLANIFICA ECUADOR
La ciudadanía como parte de su desarrollo parroquial	\$10.000,00	anual	\$10.000,00	
	\$555.000,00		\$220.000,00	

3.5. Estrategias para disminución de factores de riesgo territorial

Ante las distintas amenazas biofísicas, biológicas y de cambio climático que experimentan los diferentes territorios, y en este caso la Parroquia de Guayllabamba, se establecen estrategias que permitan mitigar y adaptarse a las mismas con el fin de que el GAD Parroquial tenga una planificación, enfoque de prevención y pronta respuesta al suceso en conjunto con la población.

La pandemia del SARS-COV2 ha expuesto la vulnerabilidad del sistema de salud, en especial de unidades territoriales como las parroquias rurales que no cuentan con una infraestructura adecuada para atender a la población, y si a esto le sumamos que el GAD Parroquial no tiene la competencia exclusiva del sistema de salud, muestra un panorama de atención vulnerable. Por lo que es indispensable trabajar en Territorios Sostenibles, equitativos y resilientes, promoviendo un trabajo conjunto con instancias superiores que permita atender y estar preparado a las diferentes vulnerabilidades actuales y futuras de la parroquia, con un enfoque de “no dejar nadie atrás” propuesto por las Naciones Unidas en la Agenda Urbana de Desarrollo Sostenible 2030.

La gestión de riesgos y desastres se propone como un eje transversal, es decir, que toda actividad contará con un análisis técnico y en algunos casos científico previo a la aprobación y ejecución de la actividad planificada, con el fin de mitigar los posibles riesgos.

Es así, que conlleva a se trabaje en objetivos estratégicos (antes mencionados) para fortalecer el territorio como el acceso a servicios básicos de calidad, educación ciudadana y un fortalecimiento de las redes sociales territoriales en activación en el territorio a través de las unidades mínimas de intervención territorial (comités barriales).

Cómo se muestra en la primera parte del documento, la parroquia de Guayllabamba tiene susceptibilidades a incendios, movimientos de masa y alto grado de exposición a contaminación de las fuentes de agua. Es así, que se establece como estrategia un modelo de monitoreo y alerta temprana mediante un mecanismo de actualización de información conformado por los comités barriales con su representante de cada zona de planificación, ya que cada zona tiene características específicas de riesgos y vulnerabilidades.

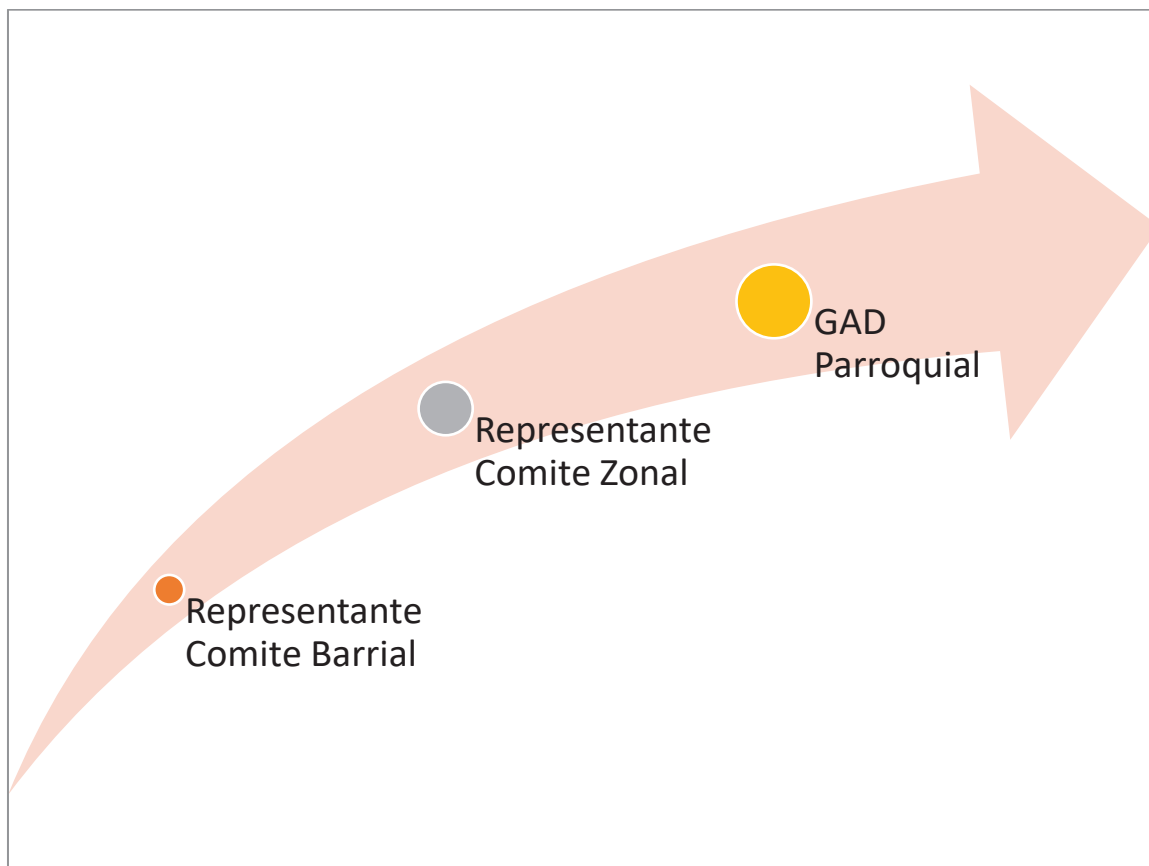


Figura 17. Modelo de alerta temprana y monitoreo de riesgos y desastres parroquiales.

Se establecerá un modelo de Información dinámico potenciado por el SIP (Sistema de Información Parroquial) propuesto a estar operativo para el año 2021, mediante del mismo establecer unos mecanismos de alerta bajo la aplicación de Protocolos de respuesta y notificaciones, esto conlleva a una capacitación constante de la población y no solo de los dirigentes de los comités, promoviendo un empoderamiento de la educación ciudadana.

3.6. Estrategias de Seguimiento y Evaluación del PDOT

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Riobamba desarrollará una estrategia que le permitirá verificar la implementación, avance y resultados de la planificación del PDOT, a fin de que pueda identificar las causas y consecuencias del incumplimiento de las metas o la demora en el cronograma de ejecución de las intervenciones.



Figura 18. Modelo de seguimiento y evaluación del PDOT
 Elaborado por: Grupo Desarrollo Territorial Sostenible

La figura grafica el proceso de seguimiento y evaluación considerando que este interviene en las etapas de formulación y ejecución del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. En la primera, para determinar la consistencia, pertinencia y coherencia metodológica y retroalimentar el ciclo con insumos sobre resultados anteriores; y, en la segunda, con la finalidad de monitorear y valorar los efectos previstos en el corto, medio y largo plazo.

Procesos de seguimiento y evaluación de las metas del PDOT¹³

a. Seguimiento al Cumplimiento de Metas

Consiste en realizar una comparación entre el valor considerado como meta para un año (t) y el valor real del indicador en dicho año, en función de la tendencia del indicador y su línea base. En caso de que la tendencia del indicador o el cumplimiento de la meta no sea lo esperado, se deben analizar las posibles causas y consecuencias de dicha situación; finalmente, se deberá incorporar información complementaria al análisis realizado.

Para identificar el cumplimiento de la meta se deberán realizar los siguientes procedimientos:

1. Anualización de Metas:

El proceso para identificar metas anuales se compone de dos partes:

¹³ Lineamientos y Directrices de Seguimiento y Evaluación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. Secretaría Técnica de Planifica Ecuador. Subsecretaría de Seguimiento y Evaluación Dirección de Seguimiento y Evaluación del Desarrollo Territorial. Primera Edición, 2019

- a) Cálculo de la variación anual: consiste en realizar una distribución de los puntos porcentuales que se deben alcanzar desde la Línea Base (LB) hasta llegar a la Meta Final (MF), en función del número de años entre la LB y la MF. Para ello, se utilizan las siguientes fórmulas, dependiendo de la tendencia que debe tener el indicador:

Tabla 104. Fórmula 1, cálculo de variación

Indicadores crecientes ▲	Indicadores decrecientes ▼
$VA = \frac{(MF - LB)}{(Año (MF) - Año (LB))}$	$VA = \frac{(LB - MF)}{(Año (MF) - Año (LB))}$

Donde:

VA: variación anual

LB: línea base

MF: meta final

- b) Cálculo de la meta anual: Una vez calculada la variación anual, se aplican las siguientes fórmulas para obtener la meta para cada año

Fórmula 2. Cálculo de Meta Anual

- Indicadores crecientes

Meta año1=LB+VA, donde el año1= año de la línea base más 1

Meta año2= Meta Año1+VA

Meta año n= Meta Añon-1+VA, donde n = año de meta final

- Indicadores decrecientes

Meta año1=LB - VA, donde el año1= año de la línea base más 1

Meta año2= Meta Año1- VA

Meta año n= Meta Añon-1- VA, donde n = año de meta final

2. Cálculo del Porcentaje de Cumplimiento de las Metas

Para calcular el porcentaje de cumplimiento de la meta se aplicarán las siguientes fórmulas dependiendo de la tendencia del indicador:

Tabla 105. Formula 3. Cálculo del porcentaje de cumplimiento de la meta

Indicadores crecientes ▲	Indicadores decrecientes ▼
$PCM = \frac{Meta Alcanzada}{Meta Planificada}$	$PCM = \frac{LB - Meta Alcanzada}{LB - Meta Planificada}$

Donde:

PCM: Porcentaje de cumplimiento de la meta

LB: Línea Base

Adicionalmente, se realiza la categorización del porcentaje de cumplimiento de la meta, en función de los siguientes intervalos:



Figura 119. Categorización del porcentaje de cumplimiento de la meta.

De acuerdo con lo anterior, cada estado de cumplimiento se define así:

- Cumplida: indicadores cuyos valores reales se encuentran en el mismo nivel o superan al valor esperado en la anualización.
- Parcialmente Cumplida: indicadores que, a pesar de registrar avances, no fueron suficientes para cumplir la meta. Registraron alguna variación.
- Incumplida: indicadores que registran cambios en la tendencia o cuyos valores reales se encuentran por debajo del valor esperado en la anualización.
- Extemporánea: indicadores de los cuales no se dispone de información actualizada.

b. Seguimiento a la Implementación de los Programas y/o Proyectos

El seguimiento a las intervenciones de los PDOT consiste en la recolección de información relacionada con la ejecución presupuestaria y el avance físico de los programas y/o proyectos.

En caso de que el porcentaje de ejecución física o presupuestaria sea menor del 100%, se deben analizar las posibles causas y consecuencias de dicha situación. En este sentido, el seguimiento al cumplimiento de las intervenciones consistirá en:

- 1. Análisis del avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos implementados: comprende el análisis de porcentaje de avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos ejecutados en el año de análisis, a través de la comparación entre el avance del programa y/o proyecto presentado y la meta prevista para esta intervención en el mismo período, según las siguientes categorías:

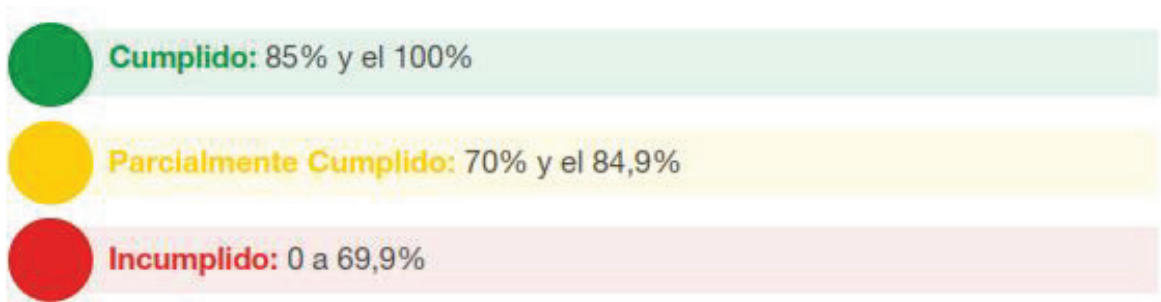


Figura 20. Categorización

Para definir la semaforización se debe realizar el cálculo de porcentaje de avance o de cobertura del programa y/o proyecto, según la siguiente fórmula:

Fórmula 4. Porcentaje de avance físico

$$PAF = \left(\frac{AMFi}{VMFi} \right) * 100$$

Donde:

PAF: porcentaje de avance físico

AMF: avance real de la meta física en el año i

VMF: valor de la meta física planificada para el año i

I: año de análisis

– 2. Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados: consiste en realizar un análisis entre el monto de la asignación presupuestaria para el programa y/o proyectos; y los valores devengados para el mismo período, según las siguientes categorizaciones:

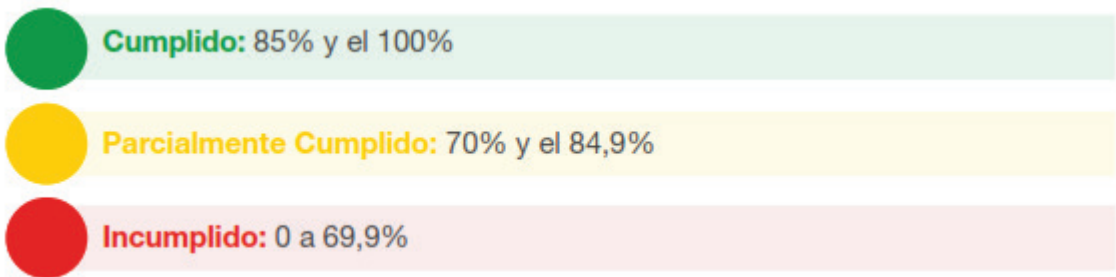


Figura 21. Categorización

A fin de que el proceso de seguimiento permita generar alertas oportunas, se sugiere que los análisis de ejecución presupuestaria y de avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos se realicen con una periodicidad mensual o trimestral.

Para definir la categoría se debe realizar el cálculo de porcentaje de avance presupuestario, según la siguiente fórmula:

Fórmula 5. Porcentaje de avance presupuestario

$$AP = \frac{\text{Devengado anual}}{\text{Codificado final}} * 100$$

Donde:

AP: Avance presupuesto

c. Análisis de la variación del indicador

Consiste en analizar e identificar las posibles causas y/o factores que han provocado las variaciones del indicador (p.ej. el número de programas y/o proyectos implementados por el gobierno autónomo descentralizado o por el Gobierno central, y todos aquellos problemas exógenos que podían influir en la tendencia del indicador en periodo de análisis).

d. Conclusiones y recomendaciones

El informe de seguimiento deberá incluir conclusiones con respecto de los resultados encontrados y recomendaciones sobre los problemas y nudos críticos identificados del análisis anterior.

Seguimiento al cumplimiento de las metas del PDOT

- UNIDADES RESPONSABLES DE LA EJECUCIÓN¹⁴

Art. 17. Del seguimiento y evaluación. - Cada gobierno autónomo descentralizado realizará el seguimiento y evaluación al cumplimiento de las metas de resultado y/o gestión y a la implementación de las intervenciones¹⁵ contenidas en el plan de desarrollo y en concordancia con la propuesta de ordenamiento territorial que, de acuerdo a la estructura programática, permitirán evidenciar los avances para la consecución del modelo territorial deseado.

El proceso de seguimiento y evaluación no producirá únicamente un reporte de resultados, sino que deberá generar un análisis situacional y una identificación de los aspectos que deben ser corregidos, tanto en el nivel de diseño como en el de implementación de las políticas públicas, identificando las causas y consecuencias del incumplimiento de las metas, los cronogramas valorados de las intervenciones y el cumplimiento de las competencias que le corresponden a cada nivel de gobierno.

¹⁴ Lineamientos y Directrices de Seguimiento y Evaluación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. Secretaría Técnica de Planifica Ecuador. Subsecretaría de Seguimiento y Evaluación Dirección de Seguimiento y Evaluación del Desarrollo Territorial. Primera Edición, 2019

¹⁵Entiéndase por intervenciones a los programas, proyectos, actividades o procesos planificados e implementados por el Gobierno Autónomo Descentralizado.

Art. 18. De la información para el seguimiento y evaluación.- Cada gobierno autónomo descentralizado es responsable de recoger y proveer información confiable, de calidad, suficiente y oportuna para el seguimiento y evaluación de los indicadores de resultado y/o gestión determinados para medir el avance y resultados de su planificación. Esta información deberá estar disponible en el Sistema de Información Local¹⁶ de cada GAD.

Art. 19. De las herramientas.- La información estadística y geográfica registrada en su Sistema de Información Local; la información estadística disponible de otras fuentes (nacionales o locales); y la información programática reportada al Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados (SIGAD) – Módulo de Cumplimiento de Metas, utilizada para el cálculo del Índice de Cumplimiento de Metas (ICM), deberán ser utilizadas como insumo para el proceso de seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

Seguimiento a la implementación de las intervenciones

Los mecanismos de seguimiento permiten una valoración situacional periódica en el avance de la implementación del PDOT para tomar decisiones adecuadas y oportunas, con la finalidad de redireccionar acciones de ser necesario, incrementar la eficiencia de los procesos y optimizar recursos para el cumplimiento de las metas establecidas en el PDOT. En conclusión, la evaluación permite medir los resultados e impactos de las acciones ejecutadas conforme las decisiones estratégicas establecidas en el PDOT y corregir las desviaciones u obstáculos que se presenten dentro de su ejecución.

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial es un instrumento de Planificación que como establece el COOTAD, muestra una planificación a corto, mediano y largo plazo, donde su cumplimiento se basa en metas y objetivos propuestos dentro de la Planificación del Gobierno Cantonal.

Por lo que se plantea que el seguimiento y evaluación de las metas propuestas en el PDOT sean en dos niveles, el primero por parte de las autoridades del GAD y el otro mediante un análisis por representantes de la población. Esto permitirá ajustar los indicadores de ser el caso o evaluar las causas de no cumplimiento y ajustar las mismas buscando soluciones territoriales.

Cada una de las metas planteadas se basa en los cinco Objetivos Estratégicos del Plan que tienen un enfoque de DTS, por lo que se propone que una de las tres asambleas propuestas al año, sea para el análisis y seguimiento del PDOT, como se muestra en la siguiente figura:

¹⁶ Norma técnica para la creación, consolidación y fortalecimiento de los Sistemas de Información Local, publicada en el RO 556 de viernes 31 de julio de 2015.



Figura 22. Metodología para el seguimiento de la implementación de los programas y proyectos del PDOT

Análisis de la variación del indicador y plan de acción

Consiste en analizar e identificar las posibles causas y/o factores que han provocado las variaciones del indicador (p.ej. el número de programas y/o proyectos implementados por el gobierno autónomo descentralizado o por el Gobierno central, y todos aquellos problemas exógenos que podrían influir en la tendencia del indicador en periodo de análisis).

Generalmente se tiene el hábito de asociar los Planes Operativos Anuales-POA, con los PDOT's del GAD correspondiente, en cuanto a que el detalle de los proyectos debe estar señalados en el Documento PDOT.

El PDOT del GADPG, cumple estrictamente lo establecido en la Guía para formulación/actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, Sección I: Marco Referencial, que señala textualmente, “Un PDOT cantonal es un instrumento de planificación fundamental para la gestión territorial de los GAD (Copfp, 2019, art. 41). Orienta y determina las acciones e intervenciones del sector público y privado en el nivel local, y su cumplimiento promueve el desarrollo sostenible. Se circunscribe en la totalidad del territorio del cantón, incluyendo las áreas urbanas y rurales”

Sistema de información local y propuesta de centro de inteligencia territorial

Un factor crítico para el crecimiento, la competitividad y el desarrollo de un territorio es su capacidad para la generación dinámica y continua de un conocimiento especializado, alineado con las trayectorias, la visión de futuro y los contextos regionales, en referencia tanto a conocimiento “interno”—generado mediante los propios esfuerzos e inversiones en I+D, como a conocimiento “externo”—producido por fuentes ajenas o no controladas por las instituciones y las redes regionales.

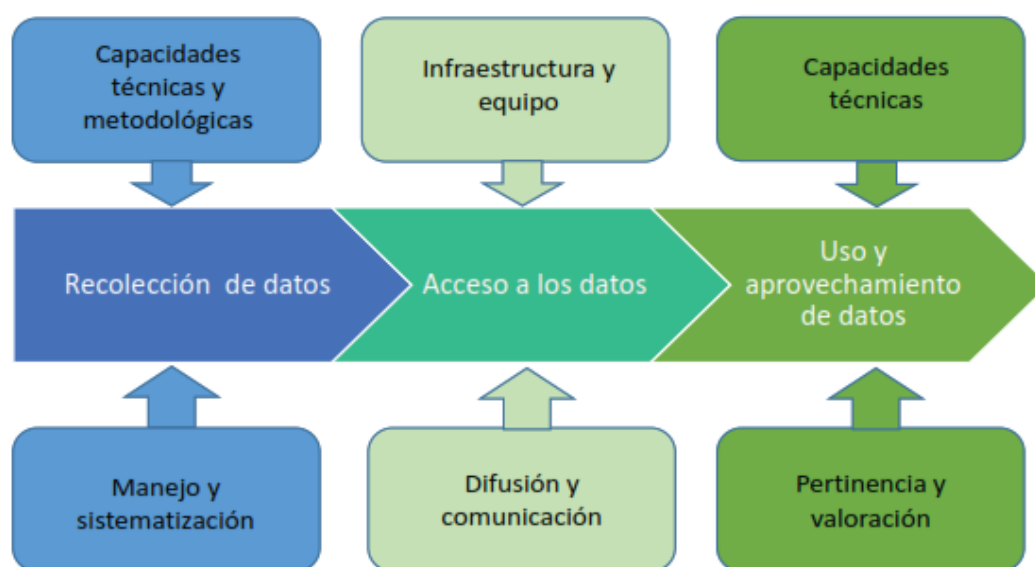


Figura 23. Limitaciones para la gestión de información territorial
Elaborado por: Grupo Desarrollo Territorial Sostenible

Un territorio innovador cuenta con las capacidades para la obtención, organización y transformación sistemática de datos e información en un conocimiento diferencial y en una inteligencia colectiva que se reflejan en la cultura y en la interacción social para la toma de decisiones, la construcción de soluciones y la producción y entrega sistemática de propuestas de valor. Esto implica que se lleve a cabo un proceso de apropiación regional del conocimiento.

Como lo muestra la figura 23, los datos se transforman en información conforme se les añade contenido semántico¹⁷. Después viene la transformación de la información en conocimiento, proceso que descansa a su vez en el conocimiento acumulado y la experiencia, así como en los valores y creencias de las personas.

El conocimiento es información incorporada en actores o agentes regionales que la utilizan activamente en la toma de decisiones y la resolución de problemas. Se da un proceso de aprendizaje en esta transformación.

Este mismo proceso puede usarse para explicar la apropiación territorial de conocimiento y el desarrollo de una inteligencia colectiva, integrada no sólo por aspectos puramente técnicos o económicos, medibles, visibles o tangibles (conocimiento explícito), sino también por elementos sociales y culturales.

El conocimiento territorial se concibe entonces como el producto de ambos componentes de conocimiento colectivo: el explícito y el implícito (Bastian, 2006).

¹⁷ Propuesta de un Modelo de Inteligencia Territorial. J. Technol. Manag. Innov. 2013, Volume 8, Special Issue ALTEC. Ana Rosa Guzmán Peña. Febrero 11, 2013



Figura 24. Los datos como fuente de la inteligencia colectiva.

Elaborado por: Grupo Desarrollo Territorial Sostenible

El modelo de Inteligencia Territorial que se propone (figura 24) reconoce dos grandes grupos de procesos: a) procesos de producción y productividad del conocimiento; y b) procesos de aprendizaje territorial. Los primeros se enfocan en el acopio y la transformación de conocimiento en innovaciones y los segundos trabajan en la conformación del entorno y del ecosistema de conocimiento y en la ampliación de las posibilidades territoriales para la innovación.

A su vez, cada uno de estos grandes grupos de procesos comprende las etapas en las que se agrupan los procesos, sin que estas etapas impliquen necesariamente una secuencia o linealidad en la ejecución de los procesos. Más bien señalan las funciones de todo el sistema con respecto al conocimiento y el aprendizaje para la creación y el fortalecimiento de capacidades para la innovación en el territorio.

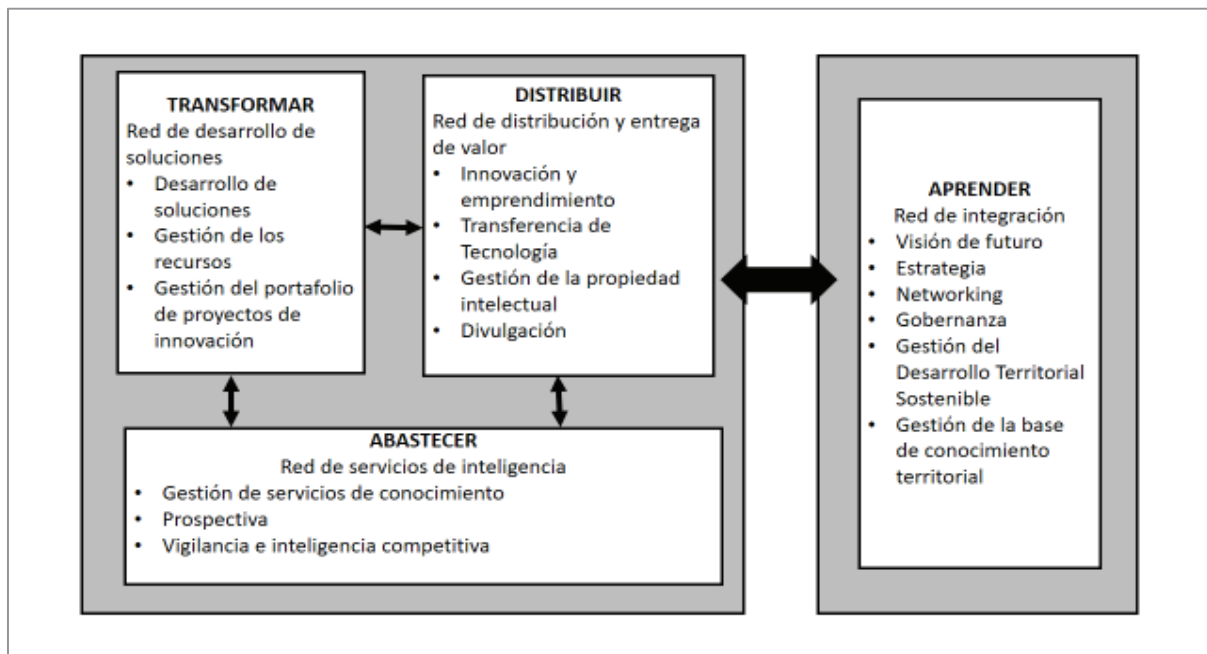


Figura 25. Modelo conceptual inteligencia territorial
Elaborado por: Grupo Desarrollo Territorial Sostenible

Unidad responsable de seguimiento y evaluación del PDOT

Debido a que son varias las unidades e instancias del GADPG que realizarán la ejecución del PDOT, en la determinación de las propuestas de los programas o proyectos y de la agenda regulatoria, se identificará a las instancias responsables de la ejecución de cada programa o insumo legal.

Además, de acuerdo a la dinámica participativa con la que ha sido elaborada el PDOT, y teniendo en cuenta estos lineamientos, el cumplimiento del Plan de Ordenamiento y Desarrollo Territorial es responsabilidad de todas y todos los ciudadanos del cantón a través de instancias como veedurías ciudadanas y otras que pudieran ser consideradas por la ciudadanía; sin embargo el monitoreo y evaluación lo efectuará la instancia técnica considerada dentro del modelo de gestión y será quien reporte a la instancia política que conforma el Ente Gestor dentro del Modelo de Gestión del PDOT y al Consejo Parroquial de Planificación.

Para ello se presentan de manera diferenciada dos componentes que la conforman a ser desarrollados de manera simultánea a lo largo de todo el ciclo del PDOT:

El primer componente es el de seguimiento y evaluación, que deberá tener el conjunto de procedimientos para evaluar la eficiencia, eficacia y efectividad de la gestión pública teniendo como referencia el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, siendo el proceso más extenso, pues básicamente se presenta en dos fases

- Preparación de los insumos necesarios para el Seguimiento y la Evaluación
- Seguimiento al desempeño de indicadores

El segundo componente de incidencia en decisiones públicas, hace referencia a las formas en las que gracias al proceso de seguimiento y evaluación puede intervenir en la toma de decisiones por parte de las autoridades.

Las herramientas necesarias para poder realizar estos procesos con los que contarán los actores mencionados serán los planes anuales de operaciones, liquidaciones presupuestarias, planes plurianuales de inversión observatorios, censos de población y económicos y toda aquella documentación necesaria para generar los indicadores en caso de haberlos o la necesaria para crear una línea base como se ha planteado en la propuesta; a fin de que se cuente con los insumos necesarios para realizar una evaluación pertinente en el período de tiempo planteado.

Seguimiento y evaluación del plan operativo anual (POA)

El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización - COOTAD establece en su artículo 168: "los ejecutivos de los Gobiernos Autónomos Descentro/izados remitirán trimestralmente, la información financiero y presupuestaria, o través de documentos físicos y medios digitales, de sus cédulas presupuestarias y balances financieros, al ente rector de las finanzas públicas y al ente rector de la planificación nacional, para efectos de consolidación de la información financiera nacional. En caso de incumplimiento deliberado de esta obligación, será sancionado con el veinticinco por ciento (25%) de la remuneración básica unificada de la máxima autoridad".

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en el artículo 152 menciona: "...las máximas autoridades de las entidades y organismos del sector público enviarán la información financiero y presupuestaria, señalado en este código o en las normas técnicas y en conformidad con éstos, dentro de los plazos previstos en dichos instrumentos. En caso de incumplimiento, el ente rector de las finanzas públicas suspenderá la asignación de recursos y/o transferencias desde el Presupuesto General del Estado, luego de 60 días de finalizado el mes del cual no se ha enviado la información [...]".

El Reglamento del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas establece en su artículo 160: "Los gobiernos autónomos descentralizados remitirán al Ministerio de Finanzas, dentro de los treinta días del mes siguiente posterior al cierre del ejercicio fiscal, los estados financieros mensuales: Balance de Comprobación, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado, Flujo de Efectivo y de Ejecución Presupuestaria con sus anexos: cédulas de ingresos y gastos...".

"...los documentos mencionados en los incisos anteriores de este artículo, las notas aclaratorias respectivas, en el caso de cierre del ejercicio, se emitirán de acuerdo con las Normas Técnicas vigentes en el sector público, y serán debidamente suscritos para su legalización por el contador, director financiero y máxima autoridad de la entidad o su delegado...".

¿Qué información deben remitir el GADPG?

El GADPG remitirá al Órgano de Planificación del Nuevo Gobierno (Antes Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo - Planifica Ecuador) la siguiente información:

- Balance de comprobación, permite visualizar la lista del total de los débitos y los créditos de las cuentas, junto al saldo de cada una de ellas;
- Estado de resultados, resumen de los resultados de operación de un negocio concernientes a un periodo de operaciones; es decir, muestra los ingresos, gastos y superávit o déficit del ejercicio;
- Flujo de efectivo, estado de cuenta que refleja cuánto efectivo se conserva después de los gastos, los intereses y el pago al capital;
- Estado de situación financiera, presenta la situación financiera: activos, pasivos y patrimonio de un ente económico a una fecha determinada;
- Estado de ejecución presupuestaria, exhibe el cumplimiento de la aplicación de gasto del presupuesto en el periodo de reporte; y,
- Cédulas presupuestarias de ingresos y gastos, detalle de los diferentes rubros del presupuesto relacionadas con partidas específicas.

¿Cuándo es válida la información remitida por los GADPG?

De acuerdo a lo que establece el artículo 160 del Reglamento al Código, todos los estados financieros, balances y cédulas presupuestarias deben incluir las firmas de responsabilidad de la(s) autoridad(es) competente(s), por lo tanto, el reporte de esta información será válida cuando:

- Gobiernos Autónomos Descentralizados parroquiales: cuando la información financiera y presupuestaria registre las firmas del contador, director financiero y máxima autoridad.

¿Con qué periodicidad deben reportar la información el GADPG?

EL GADPG debe reportar la información descrita anteriormente de manera trimestral, de acuerdo a las siguientes fechas:

- Hasta el 31 de Mayo reportarán la información correspondiente al primer trimestre (enero, febrero y marzo)
- Hasta 31 de Agosto reportarán la información correspondiente al segundo trimestre (abril, mayo y junio)
- Hasta 30 de Noviembre reportarán la información del tercer trimestre (julio, agosto y septiembre)
- Hasta 28 de febrero reportarán la información del cuarto trimestre (octubre, noviembre y diciembre)

¿Cómo deben reportar la información los GADPG?

El GADPG reportará la información descrita anteriormente de manera trimestral en medios físicos y digitales.

¿Dónde deben entregar la información los GADPG?

El GADPG debe reportar la información conforme a lo descrito anteriormente al Organismo Rector de Planificación del Nuevo Gobierno, en su oficina matriz o en la oficina de la Subsecretaría Zonal más cercana.

Seguimiento y evaluación del presupuesto participativo

En enero del 2016, los Consejeros y Consejeras del Consejo de Participación y Control Social - CPCCS, determinan cinco líneas estratégicas, una de ellas la construir el Sistema Nacional de Participación, que permite generar y profundizar transformaciones sociales, dar vitalidad a la movilización ciudadana, dinamizar la organización social para la construcción de políticas públicas que permitan impulsar una ciudadanía activa, capaz de demandar al estado el cumplimiento de sus derechos y de colaborar con él para promover una sociedad justa, participativa y soberana.

El CPCCS desarrolló la propuesta para la conformación del Sistema Nacional de Participación Ciudadana que considera un Subsistema de las Funciones del Estado y un Subsistema de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. Bajo esta premisa, las principales responsabilidades del GADPG y de la ciudadanía del cantón, son:

- Publicación del presupuesto participativo aprobado, por cada nivel de gobierno: El GADPG publicará, a través de su página web el documento de presupuesto aprobado para el seguimiento de los programas y proyectos por parte de los actores interesados y de la ciudadanía en general.
- Vigilancia y seguimiento ciudadano a la ejecución del presupuesto: La ciudadanía, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades, podrán utilizar cualquiera de los mecanismos previstos en la Constitución y la ley, para realizar la vigilancia y seguimiento a la ejecución de las obras y servicios previstos en el presupuesto del GADPG.
- El GADPG establecerá mecanismos permanentes de rendición de cuentas al Sistema de Participación y a la ciudadanía, respecto de la ejecución del presupuesto participativo.
- Plazos: Durante toda la gestión

3.7. Estrategias de Promoción y difusión del PDOT

La Constitución del Ecuador establece que las acciones y planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados deben regirse al Plan Nacional de Desarrollo vigente, en este caso el “Plan Toda una Vida”, así como los planes locales como el Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial para el caso de Guayllabamba, pero en ocasiones esto resulta un mecanismo técnico que dificulta el empoderamiento del conocimiento y el contenido del PDOT en la población.

Sí ha esto le sumamos que la carta magna menciona que debe garantizarse que el PDOT cuente con los mecanismos y medios de comunicación adecuados para fomentar procesos de participación ciudadana con información actualizada que permita un análisis estratégico del territorio, conlleva en el corto y mediano plazo un debilitamiento en procesos ciudadanos.

Por lo tanto, es indispensable que se destine mecanismos y presupuesto para las diferentes difusiones del PDOT a la población, para lo que se sugiere los siguientes temas centrales:

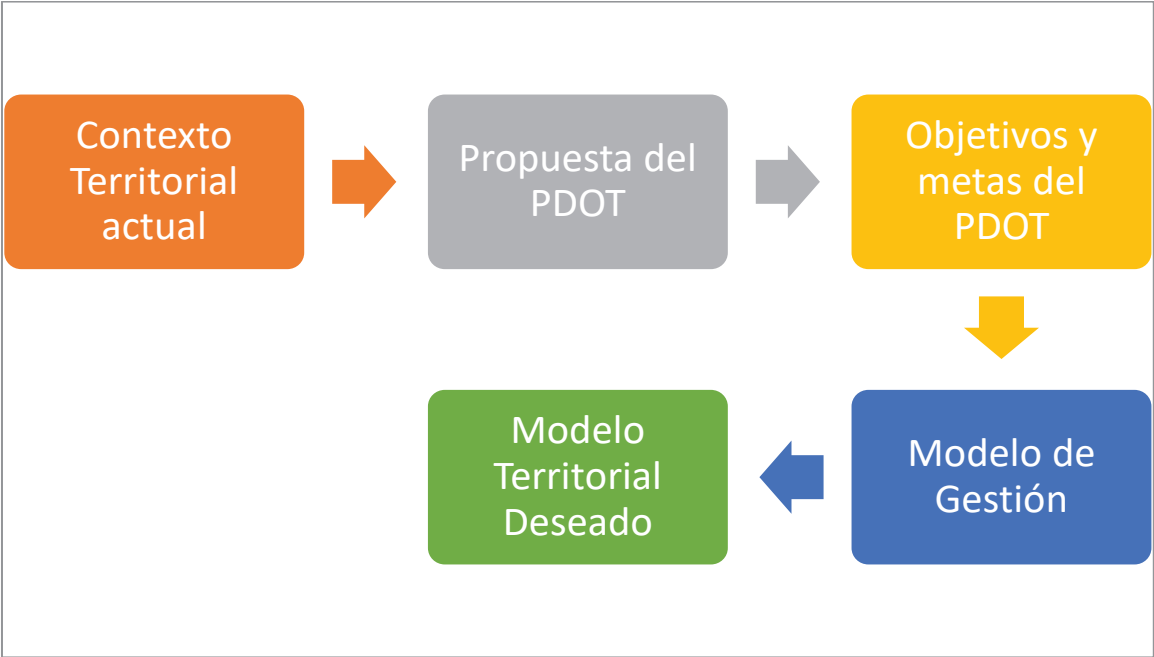


Figura 26. Propuesta de elementos esenciales de Socialización del PDOT

ESTABLECIMIENTO DE HOJA DE RUTA COMO MECANISMO DE DIFUSIÓN

Estrategia de Difusión

Se propone que el GAD Parroquial de Guayllabamba lidere el proceso de difusión y empoderamiento del conocimiento del PDOT, por lo que será necesario implementar un comité que durante el año 2021 se ponga de objetivo socializar el contenido del Plan en al menos 20 representantes barriales, por lo que será necesario conformar un equipo de gestión que facilite estas actividades.

Este equipo se encargará de conformar una red de empoderamiento del conocimiento local con el fin de dar cumplimiento al mandato de que el PDOT sea difundido en la parroquia, con el fin de promover la participación ciudadana como mecanismos de Sostenibilidad territorial, promoviendo una planificación participativa y que la ciudadanía se empodere de estrategias de participación.

Se utilizarán diferentes medios de comunicación masivos, pero sobre todo talleres donde se educará en herramientas de planificación local y la “lectura” del PDOT, así como en el análisis territorial y los instrumentos con los que cuenta la parroquia.

Esto debe estar de la mano de la aplicación eficiente del SIP, con el fin de que la ciudadanía ejerza un control del territorio como “guardianes del mismo”, comprendiendo a plenitud de que esta será la base para el cumplimiento total o parcial de las metas planteadas en el PDOT.

Se propone el siguiente esquema de conformación para la difusión del PDOT:

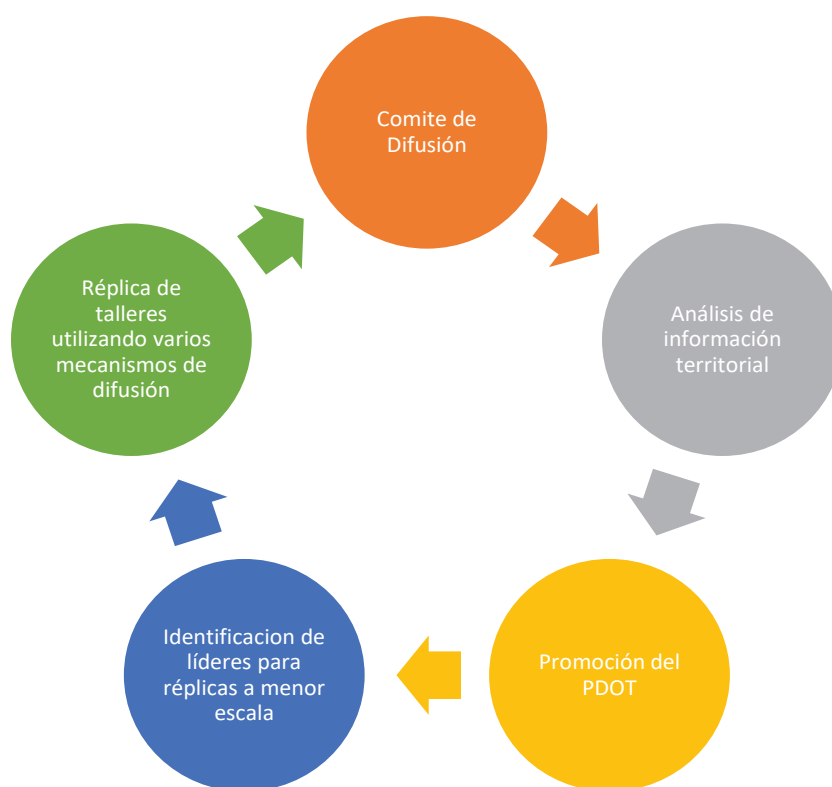


Figura 27. Esquema de difusión de talleres del PDOT

ANEXOS

Anexo 1. Lista roja de fauna silvestre UICN

Especie	Clase	Orden	Familia	Categoría
Anfibios				
<i>Pristimantis duellmani</i>	Amphibia	Anura	Craugastoridae	VU
<i>Colostethus jacobuspetersi</i>	Amphibia	Anura	Dendrobatidae	CR
<i>Atelopus petersi</i>	Amphibia	Anura	Bufonidae	CR
<i>Pristimantis curtipes</i>	Amphibia	Anura	Craugastoridae	LC
<i>Gastrotheca pseustes</i>	Amphibia	Anura	Hemiphractidae	NT
<i>Centrolene buckleyi</i>	Amphibia	Anura	Centrolenidae	VU
<i>Pristimantis unistrigatus</i>	Amphibia	Anura	Craugastoridae	LC
<i>Pristimantis w-nigrum</i>	Amphibia	Anura	Craugastoridae	LC
<i>Gastrotheca riobambae</i>	Amphibia	Anura	Hemiphractidae	EN
<i>Pristimantis surdus</i>	Amphibia	Anura	Craugastoridae	EN
Mamíferos agua dulce				
<i>Ichthyomys hydrobates</i>	Mammalia	Rodentia	Cricetidae	LC
<i>Ichthyomys tweedii</i>	Mammalia	Rodentia	Cricetidae	DD
<i>Lontra longicaudis</i>	Mammalia	Carnivora	Mustelidae	NT
<i>Anotomys leander</i>	Mammalia	Rodentia	Cricetidae	EN
<i>Neusticomys monticolus</i>	Mammalia	Rodentia	Cricetidae	LC
Mamíferos				
<i>Sturnira bogotensis</i>	Mammalia	Chiroptera	Phyllostomidae	LC
<i>Anoura cultrata</i>	Mammalia	Chiroptera	Phyllostomidae	LC
<i>Myotis albescens</i>	Mammalia	Chiroptera	Vespertilionidae	LC
<i>Myotis keaysi</i>	Mammalia	Chiroptera	Vespertilionidae	LC
<i>Lycalopex culpaeus</i>	Mammalia	Carnivora	Canidae	LC
<i>Pecari tajacu</i>	Mammalia	Cetartiodactyla	Tayassuidae	LC
<i>Bradypus variegatus</i>	Mammalia	Pilosa	Bradypodidae	LC
<i>Dermanura phaeotis</i>	Mammalia	Chiroptera	Phyllostomidae	LC
<i>Anoura geoffroyi</i>	Mammalia	Chiroptera	Phyllostomidae	LC
<i>Leopardus colocolo</i>	Mammalia	Carnivora	Felidae	NT
<i>Lasiurus blossevillii</i>	Mammalia	Chiroptera	Vespertilionidae	LC
<i>Mazama americana</i>	Mammalia	Cetartiodactyla	Cervidae	DD
<i>Leopardus pardalis</i>	Mammalia	Carnivora	Felidae	LC
<i>Pudu mephistophiles</i>	Mammalia	Cetartiodactyla	Cervidae	DD
<i>Microryzomys altissimus</i>	Mammalia	Rodentia	Cricetidae	LC
<i>Thomasomys taczanowskii</i>	Mammalia	Rodentia	Cricetidae	LC
<i>Cynomops abrasus</i>	Mammalia	Chiroptera	Molossidae	DD
<i>Anoura caudifer</i>	Mammalia	Chiroptera	Phyllostomidae	LC
<i>Lonchophylla thomasi</i>	Mammalia	Chiroptera	Phyllostomidae	LC
<i>Thomasomys vulcani</i>	Mammalia	Rodentia	Cricetidae	LC
<i>Vampyroides caraccioli</i>	Mammalia	Chiroptera	Phyllostomidae	LC
<i>Cerdocyon thous</i>	Mammalia	Carnivora	Canidae	LC
<i>Carollia brevicauda</i>	Mammalia	Chiroptera	Phyllostomidae	LC

Especie	Clase	Orden	Familia	Categoría
<i>Cryptotis equatoris</i>	Mammalia	Eulipotyphla	Soricidae	LC
<i>Anoura peruana</i>	Mammalia	Chiroptera	Phyllostomidae	LC
<i>Phyllotis haggardi</i>	Mammalia	Rodentia	Cricetidae	LC
<i>Gardnerycteris crenulatum</i>	Mammalia	Chiroptera	Phyllostomidae	LC
<i>Vampyriscus bidens</i>	Mammalia	Chiroptera	Phyllostomidae	LC
<i>Lasiurus ega</i>	Mammalia	Chiroptera	Vespertilionidae	LC
<i>Chilomys instans</i>	Mammalia	Rodentia	Cricetidae	LC
<i>Didelphis pernigra</i>	Mammalia	Didelphimorphia	Didelphidae	LC
<i>Thomasomys ucucha</i>	Mammalia	Rodentia	Cricetidae	VU
<i>Dinomys branickii</i>	Mammalia	Rodentia	Dinomyidae	LC
<i>Promops nasutus</i>	Mammalia	Chiroptera	Molossidae	LC
<i>Tadarida brasiliensis</i>	Mammalia	Chiroptera	Molossidae	LC
<i>Sturnira ludovici</i>	Mammalia	Chiroptera	Phyllostomidae	LC
<i>Nasuella olivacea</i>	Mammalia	Carnivora	Procyonidae	NT
<i>Caenolestes fuliginosus</i>	Mammalia	Paucituberculata	Caenolestidae	LC
<i>Thomasomys silvestris</i>	Mammalia	Rodentia	Cricetidae	LC
<i>Lichonycteris obscura</i>	Mammalia	Chiroptera	Phyllostomidae	LC
<i>Molossus rufus</i>	Mammalia	Chiroptera	Molossidae	LC
<i>Mesophylla macconnelli</i>	Mammalia	Chiroptera	Phyllostomidae	LC
<i>Platyrrhinus nigellus</i>	Mammalia	Chiroptera	Phyllostomidae	LC
<i>Bassaricyon neblina</i>	Mammalia	Carnivora	Procyonidae	NT
<i>Bassaricyon neblina</i>	Mammalia	Carnivora	Procyonidae	NT
<i>Marmosops impavidus</i>	Mammalia	Didelphimorphia	Didelphidae	LC
<i>Neomicroxus latebricola</i>	Mammalia	Rodentia	Cricetidae	EN
<i>Phyllostomus hastatus</i>	Mammalia	Chiroptera	Phyllostomidae	LC
<i>Artibeus aequatorialis</i>	Mammalia	Chiroptera	Phyllostomidae	LC
<i>Microryzomys minutus</i>	Mammalia	Rodentia	Cricetidae	LC
<i>Eptesicus furinalis</i>	Mammalia	Chiroptera	Vespertilionidae	LC
<i>Enchisthenes hartii</i>	Mammalia	Chiroptera	Phyllostomidae	LC
<i>Myotis riparius</i>	Mammalia	Chiroptera	Vespertilionidae	LC
<i>Vampyrum spectrum</i>	Mammalia	Chiroptera	Phyllostomidae	NT
<i>Phyllostomus discolor</i>	Mammalia	Chiroptera	Phyllostomidae	LC
<i>Thomasomys baeops</i>	Mammalia	Rodentia	Cricetidae	LC
<i>Sturnira luisi</i>	Mammalia	Chiroptera	Phyllostomidae	LC
<i>Thomasomys aureus</i>	Mammalia	Rodentia	Cricetidae	LC
<i>Mindomys hammondi</i>	Mammalia	Rodentia	Cricetidae	EN
<i>Oligoryzomys destructor</i>	Mammalia	Rodentia	Cricetidae	LC
<i>Macrophyllum macrophyllum</i>	Mammalia	Chiroptera	Phyllostomidae	LC
<i>Metachirus nudicaudatus</i>	Mammalia	Didelphimorphia	Didelphidae	LC
<i>Phylloderma stenops</i>	Mammalia	Chiroptera	Phyllostomidae	LC
<i>Diphylla ecaudata</i>	Mammalia	Chiroptera	Phyllostomidae	LC
<i>Nephelomys albigularis</i>	Mammalia	Rodentia	Cricetidae	LC
<i>Molossus bondae</i>	Mammalia	Chiroptera	Molossidae	LC

Especie	Clase	Orden	Familia	Categoría
<i>Sigmodontomys alfari</i>	Mammalia	Rodentia	Cricetidae	LC
<i>Promops centralis</i>	Mammalia	Chiroptera	Molossidae	LC
<i>Puma concolor</i>	Mammalia	Carnivora	Felidae	LC
<i>Platyrrhinus dorsalis</i>	Mammalia	Chiroptera	Phyllostomidae	LC
<i>Platyrrhinus helleri</i>	Mammalia	Chiroptera	Phyllostomidae	LC
<i>Mus musculus</i>	Mammalia	Rodentia	Muridae	LC
<i>Didelphis marsupialis</i>	Mammalia	Didelphimorphia	Didelphidae	LC
<i>Myotis oxyotus</i>	Mammalia	Chiroptera	Vespertilionidae	LC
<i>Myotis nigricans</i>	Mammalia	Chiroptera	Vespertilionidae	LC
<i>Lonchophylla robusta</i>	Mammalia	Chiroptera	Phyllostomidae	LC
<i>Anoura fistulata</i>	Mammalia	Chiroptera	Phyllostomidae	DD
<i>Lonchophylla concava</i>	Mammalia	Chiroptera	Phyllostomidae	LC
<i>Mormoops megalophylla</i>	Mammalia	Chiroptera	Mormoopidae	LC
<i>Eptesicus brasiliensis</i>	Mammalia	Chiroptera	Vespertilionidae	LC
<i>Cuniculus paca</i>	Mammalia	Rodentia	Cuniculidae	LC
<i>Mustela frenata</i>	Mammalia	Carnivora	Mustelidae	LC
<i>Dasyus novemcinctus</i>	Mammalia	Cingulata	Dasypodidae	LC
<i>Carollia castanea</i>	Mammalia	Chiroptera	Phyllostomidae	LC
<i>Saccopteryx bilineata</i>	Mammalia	Chiroptera	Emballonuridae	LC
<i>Peropteryx kappleri</i>	Mammalia	Chiroptera	Emballonuridae	LC
<i>Nasua narica</i>	Mammalia	Carnivora	Procyonidae	LC
<i>Histiotus montanus</i>	Mammalia	Chiroptera	Vespertilionidae	LC
<i>Nyctinomops macrotis</i>	Mammalia	Chiroptera	Molossidae	LC
<i>Conepatus semistriatus</i>	Mammalia	Carnivora	Mephitidae	LC
<i>Saccopteryx canescens</i>	Mammalia	Chiroptera	Emballonuridae	LC
<i>Carollia perspicillata</i>	Mammalia	Chiroptera	Phyllostomidae	LC
<i>Diclidurus albus</i>	Mammalia	Chiroptera	Emballonuridae	LC
<i>Vampyressa thuyone</i>	Mammalia	Chiroptera	Phyllostomidae	LC
<i>Lonchorhina aurita</i>	Mammalia	Chiroptera	Phyllostomidae	LC
<i>Micronycteris megalotis</i>	Mammalia	Chiroptera	Phyllostomidae	LC
<i>Desmodus rotundus</i>	Mammalia	Chiroptera	Phyllostomidae	LC
<i>Eptesicus andinus</i>	Mammalia	Chiroptera	Vespertilionidae	LC
<i>Peropteryx macrotis</i>	Mammalia	Chiroptera	Emballonuridae	LC
<i>Chiroderma salvini</i>	Mammalia	Chiroptera	Phyllostomidae	LC
<i>Nyctinomops laticaudatus</i>	Mammalia	Chiroptera	Molossidae	LC
<i>Mustela felipei</i>	Mammalia	Carnivora	Mustelidae	VU
<i>Eumops auripendulus</i>	Mammalia	Chiroptera	Molossidae	LC
<i>Centronycteris centralis</i>	Mammalia	Chiroptera	Emballonuridae	LC
<i>Caluromys derbianus</i>	Mammalia	Didelphimorphia	Didelphidae	LC
<i>Coendou quichua</i>	Mammalia	Rodentia	Erethizontidae	DD
<i>Cyclopes didactylus</i>	Mammalia	Pilosa	Cyclopedidae	LC
<i>Potos flavus</i>	Mammalia	Carnivora	Procyonidae	LC
<i>Rhinophylla pumilio</i>	Mammalia	Chiroptera	Phyllostomidae	LC

Especie	Clase	Orden	Familia	Categoría
<i>Nyctinomops aurispinosus</i>	Mammalia	Chiroptera	Molossidae	LC
<i>Rhynchonycteris naso</i>	Mammalia	Chiroptera	Emballonuridae	LC
<i>Reithrodontomys mexicanus</i>	Mammalia	Rodentia	Cricetidae	LC
<i>Glossophaga soricina</i>	Mammalia	Chiroptera	Phyllostomidae	LC
<i>Sturnira erythromos</i>	Mammalia	Chiroptera	Phyllostomidae	LC
<i>Platyrrhinus lineatus</i>	Mammalia	Chiroptera	Phyllostomidae	LC
<i>Sturnira bidens</i>	Mammalia	Chiroptera	Phyllostomidae	LC
<i>Micronycteris hirsuta</i>	Mammalia	Chiroptera	Phyllostomidae	LC
<i>Artibeus lituratus</i>	Mammalia	Chiroptera	Phyllostomidae	LC
<i>Molossus molossus</i>	Mammalia	Chiroptera	Molossidae	LC
<i>Cynomops greenhalli</i>	Mammalia	Chiroptera	Molossidae	LC
<i>Noctilio leporinus</i>	Mammalia	Chiroptera	Noctilionidae	LC

Aves		
Nombre científico	Nombre científico	Nombre científico
<i>Accipiter striatus</i>	<i>Nothoprocta curvirostris</i>	<i>Parkesia noveboracensis</i>
<i>Bubulcus ibis</i>	<i>Ognorhynchus icterotis</i>	<i>Petrochelidon pyrrhonota</i>
<i>Elaenia albiceps</i>	<i>Oreotrochilus chimborazo</i>	<i>Phyllomyias cinereiceps</i>
<i>Hirundo rustica</i>	<i>Patagioenas albilinea</i>	<i>Phyllomyias nigrocapillus</i>
<i>Nycticorax nycticorax</i>	<i>Patagona gigas</i>	<i>Phyllomyias uropygialis</i>
<i>Pandion haliaetus</i>	<i>Penelope montagnii</i>	<i>Pipraeidea melanonota</i>
<i>Pyrocephalus rubinus</i>	<i>Veniliornis dignus</i>	<i>Pipreola arcuata</i>
<i>Rallus limicola</i>	<i>Phalcoboenus carunculatus</i>	<i>Piranga olivacea</i>
<i>Riparia riparia</i>	<i>Pharomachrus antisianus</i>	<i>Calidris bairdii</i>
<i>Saltator striatipectus</i>	<i>Pluvialis dominica</i>	<i>Calidris fuscicollis</i>
<i>Tyto alba</i>	<i>Podilymbus podiceps</i>	<i>Pseudocolopteryx acutipennis</i>
<i>Chalcostigma herrani</i>	<i>Podiceps juninensis</i>	<i>Calidris minutilla</i>
<i>Charadrius collaris</i>	<i>Porzana carolina</i>	<i>Sayornis nigricans</i>
<i>Chalcostigma stanleyi</i>	<i>Streptoprocne rutila</i>	<i>Serpophaga cinerea</i>
<i>Chamaepetes goudotii</i>	<i>Pterophanes cyanopterus</i>	<i>Setophaga ruticilla</i>
<i>Charadrius vociferus</i>	<i>Ramphomicon microrhynchum</i>	<i>Calidris subruficollis</i>
<i>Fulica ardesiaca</i>	<i>Schistes albogularis</i>	<i>Netta erythrophthalma</i>
<i>Chondrohierax uncinatus</i>	<i>Semnornis ramphastinus</i>	<i>Sporophila luctuosa</i>
<i>Chordeiles minor</i>	<i>Spatula cyanoptera</i>	<i>Synallaxis azarae</i>
<i>Ciccaba albitarsis</i>	<i>Spatula discors</i>	<i>Tangara vitriolina</i>
<i>Circus cinereus</i>	<i>Spizaetus isidori</i>	<i>Thlypopsis ornata</i>
<i>Coccyzus americanus</i>	<i>Steatornis caripensis</i>	<i>Troglodytes solstitialis</i>
<i>Coccyzus erythrophthalmus</i>	<i>Steganopus tricolor</i>	<i>Turdus fuscater</i>
<i>Coeligena lutetiae</i>	<i>Streptoprocne zonaris</i>	<i>Ardea herodias</i>
<i>Coeligena torquata</i>	<i>Tringa flavipes</i>	<i>Tyrannus melancholicus</i>

Aves		
Nombre científico	Nombre científico	Nombre científico
<i>Colaptes rivolii</i>	<i>Tringa solitaria</i>	<i>Tyrannus tyrannus</i>
<i>Colibri coruscans</i>	<i>Trogon personatus</i>	<i>Xiphocolaptes promeropirhynchus</i>
<i>Colibri thalassinus</i>	<i>Uropsalis segmentata</i>	<i>Coccyzus melacoryphus</i>
<i>Coragyps atratus</i>	<i>Vanellus resplendens</i>	<i>Actitis macularius</i>
<i>Cypseloides cherriei</i>	<i>Veniliornis nigriceps</i>	<i>Aegolius harrisii</i>
<i>Elanoides forficatus</i>	<i>Vultur gryphus</i>	<i>Aeronautes montivagus</i>
<i>Ensifera ensifera</i>	<i>Zenaida auriculata</i>	<i>Aglaeactis cupripennis</i>
<i>Eriocnemis godini</i>	<i>Asthenes wyatti</i>	<i>Amazilia tzacatl</i>
<i>Eriocnemis luciani</i>	<i>Atlapetes latinuchus</i>	<i>Anas andium</i>
<i>Eriocnemis mosquera</i>	<i>Atlapetes leucopterus</i>	<i>Anas georgica</i>
<i>Oxyura ferruginea</i>	<i>Cistothorus platensis</i>	<i>Asio flammeus</i>
<i>Falco columbarius</i>	<i>Elaenia pallatangae</i>	<i>Asio stygius</i>
<i>Falco sparverius</i>	<i>Grallaria quitensis</i>	<i>Athene cunicularia</i>
<i>Gallinago imperialis</i>	<i>Henicorhina leucophrys</i>	<i>Attagis gayi</i>
<i>Gallinago nobilis</i>	<i>Mecocerculus leucophrys</i>	<i>Brotogeris cyanopectera</i>
<i>Gallinago imperialis</i>	<i>Muscisaxicola alpinus</i>	<i>Bartramia longicauda</i>
<i>Gallinago jamesoni</i>	<i>Myiarchus tuberculifer</i>	<i>Bolborhynchus lineola</i>
<i>Geranoaetus polyosoma</i>	<i>Myiotheretes fumigatus</i>	<i>Buteo brachyurus</i>
<i>Geranoospiza caerulescens</i>	<i>Nephelomyias pulcher</i>	<i>Buteo platypterus</i>
<i>Geranoaetus melanoleucus</i>	<i>Ochthoeca cinnamomeiventris</i>	<i>Buteo swainsoni</i>
<i>Glaucidium jardinii</i>	<i>Silvicolitrix frontalis</i>	<i>Calidris himantopus</i>
<i>Spinus magellanicus</i>	<i>Ochthoeca fumicolor</i>	<i>Calidris melanotos</i>
<i>Harpagus bidentatus</i>	<i>Progne subis</i>	<i>Campephilus pollens</i>
<i>Hydropsalis cayennensis</i>	<i>Scytalopus latrans</i>	<i>Caracara cheriway</i>
<i>Ictinia plumbea</i>	<i>Pheugopedius euophrys</i>	<i>Chaetura pelagica</i>
<i>Lafresnaya lafresnayi</i>	<i>Anisognathus lunulatus</i>	<i>Chaetocercus bombus</i>
<i>Acropternis orthonyx</i>	<i>Conirostrum fraseri</i>	<i>Chaetocercus mulsant</i>
<i>Uromyias agilis</i>	<i>Kleinotherapis atropileus</i>	<i>Asthenes fuliginosa</i>
<i>Anthus bogotensis</i>	<i>Pipraeidea darwinii</i>	<i>Contopus cooperi</i>
<i>Myiothlypis coronata</i>	<i>Saltator cinctus</i>	<i>Cnemarchus erythropygius</i>
<i>Myiothlypis nigrocristata</i>	<i>Camptostoma obsoletum</i>	<i>Dendrocincla tyrannina</i>
<i>Buthraupis montana</i>	<i>Catamenia homochroa</i>	<i>Dysithamnus mentalis</i>
<i>Conirostrum binghami</i>	<i>Cardellina canadensis</i>	<i>Grallaria rufocinerea</i>
<i>Catamenia inornata</i>	<i>Parabuteo leucorrhous</i>	<i>Leptasthenura andicola</i>
<i>Cinclodes excelsior</i>	<i>Parabuteo unicinctus</i>	<i>Troglodytes aedon</i>
<i>Cinnycerthia unirufa</i>	<i>Tringa melanoleuca</i>	<i>Pygochelidon cyanoleuca</i>
<i>Conirostrum sitticolor</i>	<i>Empidonax alnorum</i>	<i>Hellmayrea gularis</i>
<i>Pyrrhomyias cinnamomeus</i>	<i>Setophaga petechia</i>	<i>Grallaria rufula</i>
<i>Setophaga fusca</i>	<i>Dubusia taeniata</i>	<i>Buteo albigula</i>
<i>Diglossa lafresnayii</i>	<i>Tangara vassorii</i>	<i>Cnemathraupis eximia</i>
<i>Elaenia parvirostris</i>	<i>Agriornis montanus</i>	<i>Spinus spinescens</i>

Aves		
Nombre científico	Nombre científico	Nombre científico
<i>Grallaria ruficapilla</i>	<i>Agriornis albicauda</i>	<i>Spodiornis rusticus</i>
<i>Grallaria squamigera</i>	<i>Ampelion rubrocristatus</i>	<i>Diglossa albilatera</i>
<i>Thlypopsis superciliaris</i>	<i>Anairetes parulus</i>	<i>Corydospiza alaudina</i>
<i>Larus serranus</i>	<i>Asthenes flammulata</i>	<i>Sporathraupis cyanocephala</i>
<i>Arremon assimilis</i>	<i>Catamenia analis</i>	<i>Catharus swainsoni</i>
<i>Leptotila verreauxi</i>	<i>Diglossa cyanea</i>	<i>Catamblyrhynchus diadema</i>
<i>Lesbia nuna</i>	<i>Cinclodes albidiventris</i>	<i>Tiaris olivaceus</i>
<i>Lesbia victoriae</i>	<i>Cinclus leucocephalus</i>	<i>Catharus fuscater</i>
<i>Leuconotopicus fumigatus</i>	<i>Contopus fumigatus</i>	<i>Euphonia cyanocephala</i>
<i>Lurocalis rufiventris</i>	<i>Contopus sordidulus</i>	<i>Iridosornis rufivertex</i>
<i>Lurocalis semitorquatus</i>	<i>Contopus virens</i>	<i>Pheucticus chrysogaster</i>
<i>Orochelidon murina</i>	<i>Cyanolyca turcosa</i>	<i>Pheucticus aureoventris</i>
<i>Geospizopsis plebejus</i>	<i>Diglossa humeralis</i>	<i>Pheucticus ludovicianus</i>
<i>Geospizopsis unicolor</i>	<i>Diglossa sittoides</i>	<i>Sicalis luteola</i>
<i>Pseudocolaptes boissonneaui</i>	<i>Lepidocolaptes lacrymiger</i>	<i>Vermivora chrysoptera</i>
<i>Scytalopus opacus</i>	<i>Margarornis squamiger</i>	<i>Volatinia jacarina</i>
<i>Leiothlypis peregrina</i>	<i>Mecocerculus stictopterus</i>	<i>Zonotrichia capensis</i>
<i>Megascops albogularis</i>	<i>Mniotilta varia</i>	<i>Amaurospiza moesta</i>
<i>Merganetta armata</i>	<i>Muscisaxicola albilora</i>	<i>Bubo virginianus</i>
<i>Metriopelia melanoptera</i>	<i>Muscisaxicola maculirostris</i>	<i>Cathartes aura</i>
<i>Metallura tyrianthina</i>	<i>Myioborus melanocephalus</i>	<i>Columbina passerina</i>
<i>Systellura longirostris</i>	<i>Myiotheretes striaticollis</i>	<i>Falco femoralis</i>
<i>Myrtis fanny</i>	<i>Myornis senilis</i>	<i>Scytalopus spillmanni</i>
<i>Nothocercus julius</i>	<i>Ochthoeca rufipectoralis</i>	

Anexo 2.

Atlas parroquia Guayllabamba, año 2020

ACTA DE APROBACIÓN DEL PDyOT
DEL GAD DE LA PARROQUIA DE GUAYLLABAMBA

A los 18 días del mes de diciembre de 2020

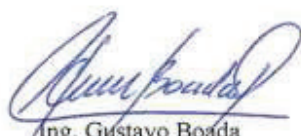
En las instalaciones del GAD Parroquial de Guayllabamba, siendo las 09h00, se instala la reunión con el Consejo de Planificación para la Aprobación del PDyOT de la Parroquia de Guayllabamba del Cantón Quito.

En consideración de la revisión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, en asamblea local se establece el informe favorable para aprobación del PDyOT de la Parroquia.

Para constancia de lo actuado legalmente y que sirva para los trámites respectivos de acuerdo como estipula la Constitución de la Republica del Ecuador y las demás Leyes, firman en unidad de acto, El Consejo de Planificación de la Parroquia.


Dr. Raúl Gordón Rosero MSc.
Presidente GAD Parroquial
Guayllabamba


Arq. Vanessa Vizcaino
Delegada GAD Parroquial de
Guayllabamba


Ing. Gustavo Boada
Técnico AD-Honorem de
Guayllabamba


Sr. José Germán Espinosa
Representante de la ciudadanía


Sr. Jaime Cadena
Representante de la ciudadanía


Sra. Susana Yaguana
Representante de la ciudadanía

RESOLUCIÓN**EL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE GUAYLLABAMBA****CONSIDERANDO:**

Que, la Constitución de la República en su artículo 238 señala que los gobiernos parroquiales rurales, gozarán de autonomía política, administrativa y financiera.

Que, el artículo 238 de la Constitución de la República, determina que las Juntas parroquiales rurales constituyen gobiernos autónomos descentralizados;

Que, el artículo 267 del mismo cuerpo de leyes, dispone a los Gobiernos Parroquiales Rurales, ejercer competencias exclusivas, sin perjuicio de las concurrentes, adicionales y residuales que disponer el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD.

Que, el artículo 279 de la Constitución de la República, manifiesta que los Consejos de Planificación en los gobiernos autónomos descentralizados estarán presididos por sus máximos representantes e integrados de acuerdo con la ley.

Que, el Código Orgánico de Planificación y finanzas Públicas, dentro de su artículo 28, manifiesta la manera de conformación del Consejo de Planificación del Gobierno Parroquial Rural.

Que, se ha cumplido con el proceso de formulación participativa y democrática de la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial;

Que, para el proceso de formulación de Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquial, se conformó el Consejo de Planificación Parroquial, conforme a lo manifestado en las normas legales pertinentes.

Que, el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia de Guayllabamba, con la actualización realizada se sujeta a los contenidos mínimos establecidos en los artículos 42 y 43 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en concordancia con las disposiciones del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD.

Que, se ha velado por la coherencia del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquial, con el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los otros niveles de

Gobierno y el Plan Nacional de Desarrollo, conforme lo dispone el artículo 29 numeral 2 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas

Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 304, del Código Orgánico de Ordenamiento Territorial Autonomía y Descentralización, COOTAD, en concordancia con lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 279 de la Constitución de la República y artículo 28 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas se conformó el Consejo Parroquial de Planificación, quedando conformado por el señor Dr. Raúl Gordón Rosero, quien Presidirá, señora Arq. Vanessa Vizcaino - Vocal del Gobierno Parroquial, señor Arq. José Germán Espinosa, el señor Jaime Cadena, la señora Susana Yaguana, en representación de la instancia de participación ciudadana y el señor Ing. Gustavo Boada como técnico ad honorem.

Que, el artículo 300 del COOTAD, en concordancia con el numeral 1) del artículo 29 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, determinan como una de las funciones de los Consejos de Planificación se encuentra la de participar en el proceso de formulación, seguimiento y evaluación de sus planes y emitirán resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo como requisito indispensable para su probación ante el órgano legislativo correspondiente

Que, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, al establecer las funciones de los Consejos de Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, en el numeral 1. Señala: “Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente”.

Que, con fecha 04 de diciembre 2017 la Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo, SENPLADES, a través del acuerdo No. SNPD-065-2017 emitió las directrices para la alineación de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados al nuevo Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021, en donde se señala en el artículo 2 manifiesta la obligación que tienen los Gobiernos Autónomos Descentralizados de alinear sus objetivos al “Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021”; y en uso de las facultades que le concede la Ley,

RESUELVE

Art. 1.- Emitir informe favorable de la propuesta para la asociación de los objetivos estratégicos y metas resultados del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia de Guayllabamba vigentes, con los nuevos objetivos y metas establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2017- 2021, toda vez que han sido elaboradas participativamente y con el debido fundamento técnico y legal, así como, reflejan la realidad territorial de la parroquia rural de Guayllabamba.



JORGE RAUL GORDON
ROSETO

Dado, en la parroquia de Guayllabamba, el 18 de diciembre de 2020.

Dr. Jorge Raúl Gordón Rosero MSc

PRESIDENTE

CONSEJO PARROQUIAL DE PLANIFICACIÓN DE GUAYLLABAMBA



Arq. Vanessa Vizcaino
Delegada Vocal GADPG

Sr. José Germán Espinosa
Representante de la ciudadanía

Sr. Jaime Cadena
Representante de la ciudadanía

Sra. Susana Yaguana
Representante de la ciudadanía

Ing. Gustavo Boada
Técnico Ad- Honorem



Abg. Jaqueline Vargas Camacho
DIRECTORA (E)

Quito:
Calle Mañosca 201 y Av. 10 de Agosto
Telf.: 3941-800
Exts.: 3133 - 3134

www.registroficial.gob.ec

IM/AM/FMA

El Pleno de la Corte Constitucional mediante Resolución Administrativa No. 010-AD-CC-2019, resolvió la gratuidad de la publicación virtual del Registro Oficial y sus productos, así como la eliminación de su publicación en sustrato papel, como un derecho de acceso gratuito de la información a la ciudadanía ecuatoriana.

"Al servicio del país desde el 1º de julio de 1895"

El Registro Oficial no se responsabiliza por los errores ortográficos, gramaticales, de fondo y/o de forma que contengan los documentos publicados, dichos documentos remitidos por las diferentes instituciones para su publicación, son transcritos fielmente a sus originales, los mismos que se encuentran archivados y son nuestro respaldo.